

806.0

600

ans

ANT
XIX
863

ENSAYO
HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO
SOBRE LOS
APELLIDOS CASTELLANOS.

19 años.

R. 71 210

ENSAYO

HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO

SOBRE LOS

APELLIDOS CASTELLANOS,

POR

D. JOSÉ GODOY ALCÁNTARA,

Individuo de número de la Real Academia de la Historia.

OBRA QUE OBTUVO EL PREMIO

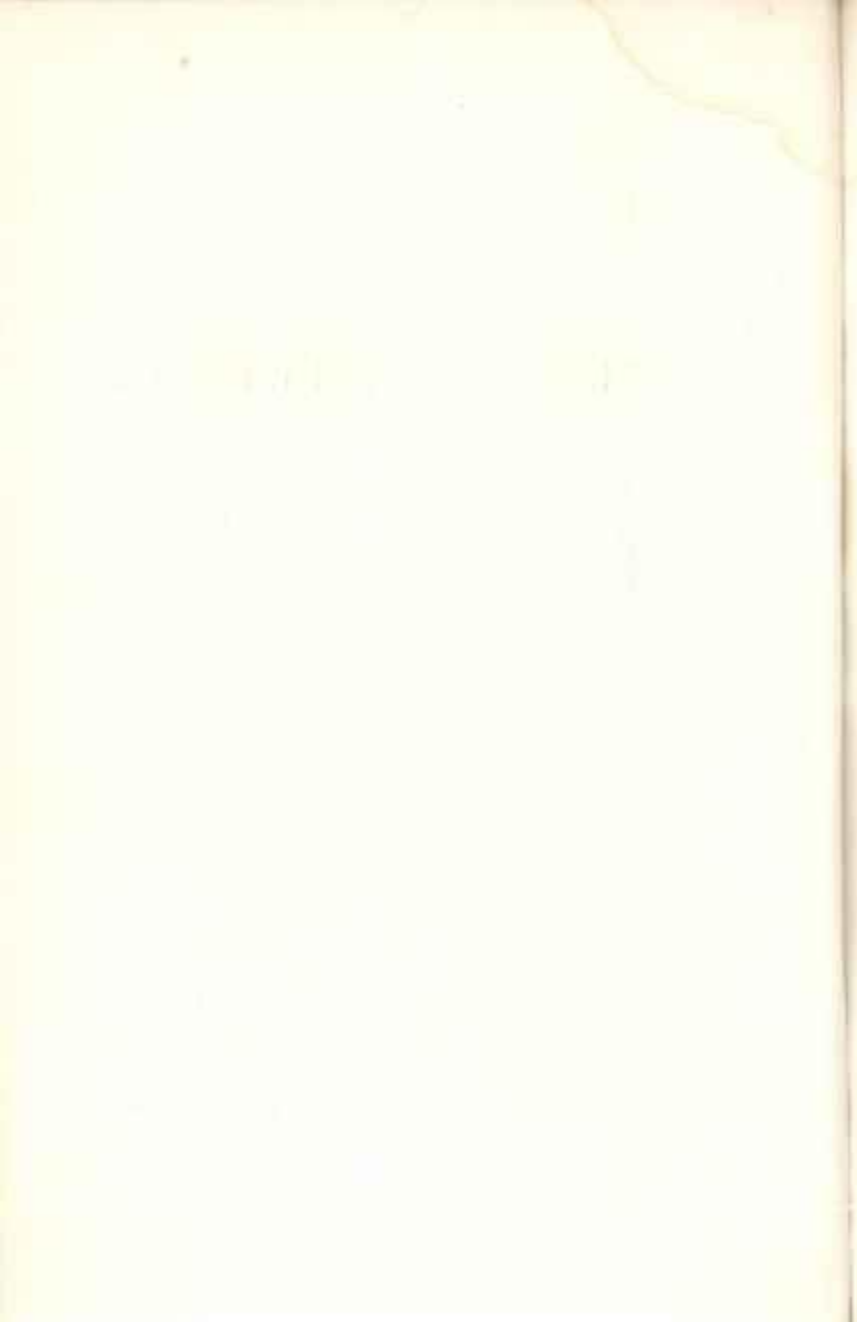
EN CERTÁMEN ABIERTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

MADRID,

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1871.



ENSAYO

HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO

SOBRE LOS

APELLIDOS CASTELLANOS.

I.

De los nombres propios de personas en general.

PROPIEDAD al abrigo de los caprichos y vicisitudes de la fortuna, es el nombre lazo moral que liga en la sucesión de los tiempos la de los individuos, y que parece responder á ese innato y secreto anhelo del hombre por prolongar más allá del sepulcro su existencia de un momento. Alejandro el Grande ofrece tesoros á los de Efeso porque inscriban su nombre en el fronton del templo de Diana; Frine propone costear la reconstrucción de los muros de Tébas, si le permiten grabar en ellos el suyo; Erostrato se hace incendiario y compra con la vida la inmortalidad de su memoria. El heroísmo debe sus más bellos ejemplos á ese sentimiento del honor del nombre. Primero y último de nuestros bienes, nos preocupa hasta para despues de nuestra

muerte, y no nos parecen excesivas las más minuciosas precauciones para evitar su extinción ó salvarle del olvido.

No estando en la naturaleza del hombre aplicar á las cosas sonidos que no despierten ninguna impresion en su memoria, ninguna idea en su mento, puede asegurarse que todos los nombres propios han sido en su origen significativos. Pott, uno de los maestros en Alemania de la ciencia de las lenguas, ha afirmado con razon que desde el punto de vista etimológico no hay nombres propios, y que la distincion de nombres propios y comunes, que todas las gramáticas establecen en su capítulo del sustantivo, se disipa á la claridad de la etimología. No hay, pues, nombre propio que no haya comenzado por ser nombre comun significativo, *appellativus*. Si la significacion se ha perdido, no por eso ha dejado de tenerla y puede volverse á hallar. Principio que encontramos consignado en las legislaciones primitivas de la humanidad, en los tiempos que llamaria Macanlay el crepúsculo de la historia. «El padre, leemos en las leyes de Manú, el padre pondrá nombre solemnemente (al hijo varon) el décimo ú oncenno dia, en un dia lunar propicio, en el momento favorable y bajo feliz estrella. El nombre del bramín (sacerdote) expresará *favor*; el del kschatrya (guerrero), *poder*; el del

vaisiya (labrador, comerciante), *riqueza*; el del sudra (siervo, proletario), *dependencia*; que el nombre de la mujer sea fácil de pronunciar, dulce, claro, agradable y propicio; que termine en vocales largas; que suene como palabras de bendición.»

Los pueblos salvajes dan á los extranjeros nombres que en su propia lengua les representen alguna idea que poder asociar á la persona, y los viajeros nos cuentan cuánta es su extrañeza al saber que un nombre no recuerda nada, ó cuando le encuentran en contradicción con las calidades del sujeto á que se aplica, como llamarse moreno el blanco, ó delgado el grueso. Es un hecho, pues, incontestable la universalidad de la significación del nombre.

Entran á componer todo nombre dos elementos: el fonético, ó sea el sonido, y el lógico, ó sea la idea; este último es el que principalmente debe ser objeto de investigación.

Los pueblos en que el nombre es individual, y que, como entre los hebreos, lo imponían á los pocos días de nacidos, como el niño no tiene profesión, ni cualidades morales ni físicas, ni ordinariamente nada en su figura que le distinga, dábanle el nombre de alguno de los abuelos; predilección fundada en la creencia de que las cualidades saltaban una generación para reprodu-

cirse en la siguiente, ó de algun próximo pariente, ó lo determinaban las circunstancias del nacimiento, ó las primeras palabras que el padre habia pronunciado al verle, ó los deseos por su felicidad.

Los nombres griegos eran tambien individuales y significativos, y se distinguen por la sencillez y armonía propias del genio heleno.

Pero el nombre de familia, el apellido, no aparece sino con la sociedad romana. Se ha demostrado que lo tomaron de los etruscos. Ningun pueblo como el romano ha rendido culto tan especial á la memoria de sus antepasados; bajo la denominacion de *lares* y *penates* hizo de ellos divinidades, y en las circunstancias graves de la vida les pedian consejo y auxilio. El nombre romano se componia del *praenomen* distintivo de cada individuo, del *nomen*, que era el de la familia (*gens*), y cuando ésta era numerosa se añadia el *cognomen*, que designaba la rama, por ejemplo: Publio Cornelio Léntulo, Marco Porcio Caton, Lucio Sergio Catilina. El *agnomen* era una especie de sobrenombre particular, como en los Scipiones *el africano*, *el asiático*, *el hispánico*. Habia familias ilustres que se complacian en acumular nombres sin término, como la de aquel varon consular que nos los dejó esculpidos en una basa de estatua hallada cerca de Útrera:

M. CVTIVS, M. F. PRISCVS, MESSIVS, RVSTICVS, AK-
MILIVS, PAPVS, ARRIVS, PROCVLVVS, IVLIVS, CELSVS.

Ningun pueblo hasta entónces habia conocido la herencia del nombre; ni los judíos, que tanta importancia daban á la filiacion y entre quienes era tan poderoso el espíritu de familia; ni los griegos, cuyos héroes recuerdan sin cesar su genealogía. No sólo por filiacion se trasmitia el nombre entre los romanos, sino tambien por adopcion y emancipacion. El esclavo tenía un solo nombre, que unas veces era el *praenomen* del dueño un tanto modificado (*Lucipor* por *Lucipuer*, *Marcipor* por *Marcipuer*, esclavo de Lucio, de Marco), y otras el que el mismo dueño le daba, segun su capricho. Mas, cuando se le emancipaba, anteponia á su nombre el *praenomen* y *nomen* del dueño, como los dos libertos de Ciceron, *Marcus Tullius Tiro*, que se supone inventor de la taquigrafía, y *Marcus Tullius Laurea*.

En la antigüedad las mujeres no llevaban más que un nombre. Destinadas al matrimonio, que las segregaba para siempre de su familia para identificarlas con la de su esposo, no habia lugar á confusion. Los hebreos les ponian nombres significativos: Ana (graciosa), Sara (princesa), Esther (estrella). Los griegos y romanos las nombraban modificando el nombre del padre: Criscida, hija de Crises; Briscida, hija de Brí-

ses; Cornelia, hija de Cornelio; Terentia, hija de Terentio. Las libertas tomaban el nombre del que habia sido su dueño, como Volumnia, la famosa actriz Citeris. Las mujeres romanas añadian á veces al suyo nombres de familia, como Julia Agrippina, Valeria Messalina, Furia Sabina Tranquillina, ó bien de alguna cualidad ó voto en su favor, como Junia Delicata, Valeria Felicitas.

Con la disolucion de las familias patricias al advenimiento del imperio, personificacion del triunfo de la democracia, y la irrupcion en los cargos públicos de advenedizos de todos los países, fueron extinguiéndose los nombres hereditarios. Cuando la invasion de los bárbaros, la herencia de los nombres, que tan poderosamente contribuye á la creacion y conservacion de las nacionalidades y á la grandeza de los estados, incorporando y confundiendo la gloria de la nacion y la de la familia, el patriotismo privado y el nacional, habia desaparecido en Roma. Los pueblos del Norte traian nombres personales y significativos, nacidos de ideas de audacia, de fuerza física, de poder fatal, de poder material, de intrepidez, de rapidez, como los de los héroes de Homero. Los nombres germanos bastan por sí solos para dar una alta idea de la raza que los ha creado; hablan de guerra, de combate, de

victoria; respiran varonil altivez, salvaje grandeza; con ellos no se mezclan motes ni designaciones malignas y despreciativas. El nombre romano, tomado frecuentemente de cosas é ideas comunes, austero, reflejando á lo más el culto de las virtudes cívicas, cede el lugar al nombre germano, que significa independencia del individuo, confianza del guerrero en su fuerza, valor personal, pasión de los tesoros, nobleza, generosidad, protección al débil, y que lleva en gérmen nociones é ideas, que depuradas más tarde por el sentimiento cristiano, producirán las epopeyas de la caballería.

El alemán Wiarda agrupa ingeniosamente las diferentes significaciones de los nombres germanos. «Los nombres propios, dice, son monumentos eternos del carácter firme, noble y leal de los antiguos germanos, y confirman el testimonio de los escritores extranjeros de aquel tiempo, que nos dan á conocer por rasgos y pinturas de costumbres, el patriotismo, el amor de la libertad, la fuerza, bravura, fidelidad, bondad de alma, sentimientos generosos y castidad de una nación que calificaban, sin embargo, de bárbara. El germano era un verdadero patriota.

» Quería el bien de su patria (*land*).

» Tan lejos como se extendían sus límites (*rein, reij, mare*).

- » Amaba su pueblo (*folk, teut, liud, leod*).
- » Sobre todo sus parientes y su raza (*kun*).
- » Su propia casa (*os, hus*).
- » Y sus aliados (*ans, hans, not*).
- » Proteger al estado y defender á los oprimidos era su primer deber (*mund, berg, icar, weerd, frid, helm, huld, ulf?*).
- » Libre en su país (*frid, fread*).
- » No soportaba el yugo extranjero, y defendia á la patria con brazo vigoroso (*ram*).
- » Parecer en el ejército como guerrero y soldado (*wic*) era honor que buscaba.
- » Ponia su gloria en mostrarse como héroe en los combates (*held, rik*).
- » En servirse como hombre de su espada (*deg*).
- » Y en tornar vencedor á sus hogares (*sig*).
- » Haciendo frente con valor al peligro (*mut*).
- » Hombre en los combates (*man*).
- » Emprendedor (*thor*).
- » Valiente y atrevido (*bold, ken*).
- » Mostraba su esfuerzo en toda ocasion (*suid, stark, carl, hard, stan*).
- » Firme en sus acciones (*fast*).
- » Siempre fiel á su palabra y juramento (*hild, hold, drud, ad*).
- » Gustábale seguir un buen consejo (*rat*).
- » Reverenciaba las leyes de su patria (*ec, eh*).
- » Escuchaba los discursos de los sabios (*wit*).

»Era puro en sus costumbres (*rein*, *amal*).

»Y bueno de corazon (*god*).

»Amaba la juventud, fuerte sosten del estado (*ing*).

»Las mujeres nobles (*gund*).

»Buscaba el bienestar y la propiedad (*od*, *ed*, *adal*), la riqueza y la consideracion (*ric*).

»Estimaba la nobleza (*adel*, *aethel*).

»Y en general aspiraba sin cesar al honor y á la gloria (*ar*, *er*, *mar*, *brand*, *brecht*). »

Los etimologistas alemanes difieren en la traduccion de los radicales de los idiomas teutones. Yo creo que es porque no tienen correspondencia exacta en las lenguas modernas. De esta opinion era en el siglo iv Jamblico, ó quien sea el autor del tratado *De Mysteriis* puesto bajo su nombre. « Los nombres bárbaros, dice, tienen mucha expresion, fuerza, energia y precision. Los trasladamos á otra lengua, pero ¡cuánto no pierden en esta transformacion! »

El conocimiento de estos radicales es para nosotros tanto más importante, cuanto que todavía más que en los vocablos comunes de nuestra lengua, llevamos en nuestros apellidos la huella de las invasiones de los pueblos transreñanos, siempre, como en tiempo de Jornándes, *magus officina gentium*.

II.

Historia del apellido castellano.

Los visigodos no conocieron nombres de familia; el nombre entre ellos era individual. Mas no todos los que llevaban nombres teutónicos ó góticos pertenecian á estas razas, como suele creerse, llegando hasta deducir del hecho de figurar en casi todos los puestos del Estado personas con nombre gótico, el completo abatimiento y anulacion de la raza hispano-romana: Tal deducccion no tiene nada de exacta. Uso constante es en los pueblos sometidos á dominacion extraña, adoptar los nombres de los vencedores y ponerlos á los hijos, como para procurarles útil patrocinio. Los judíos, despues de la conquista de Palestina por Alejandro, y bajo los Ptolomeos sus sucesores, tomaron nombres griegos; los bárbaros que Roma sojuzgaba, creyendo desbarbarizarse, y tambien para congraciarse con sus dominadores, daban forma latina á su nombre nacional, ó los cambiaban por nom-

bres romanos, que traducian más ó ménos exactamente el suyo; licencia que trató de reprimir Claudio, prohibiendo á los extranjeros dar á sus nombres fisonomía latina. El mismo hecho de cambio ó asimilacion de nombres se reprodujo aquí en mudéjares y moriscos; en Irlanda despues de la conquista inglesa; en Bretaña y Alsacia despues de su anexion á Francia; recientemente en Hungría y Bohemia centenares de familias han obtenido autorizacion para volver á tomar los nombres nacionales que habian dejado por otros alemanes bajo el régimen austriaco. Despues de la caida del poder romano fué tal el desprecio que cubrió cuanto llevaba nombre latino, que en el siglo x escribia Luitprando, obispo de Cremona: «Nosotros los lombardos, así como los sajones, francos, loreneses, bávaros, suevos y borgoñones, despreciamos tanto el nombre romano, que en nuestra cólera no encontramos mayor injuria para ofender á nuestros enemigos que llamarles romanos; porque comprendemos en este solo nombre todo cuanto hay de innoble, tímido, avaro, lajuroso, mendaz y todos los vicios en fin.» Desprecio que no era peculiar de las razas invasoras del Norte, sino que con ellas lo compartian las del Mediodía; la designacion de *romaní* era la más desdeñosa que pedía emplear un árabe para con los

vencidos españoles; los celos del harem no pudieron discurrir apelativo más injurioso para ultrajar á la esclava favorita del viejo rey de Granada, que la historia novelesca llama Doña Isabel de Solís, que designarla por *la Romía*.

La España romana hizo como las demas provincias del imperio: aceptar los nombres bárbaros, lo cual favoreció el principio de fusion entre ambas razas. Los muzárabes, entre quienes se perpetuó el estado de la sociedad visigoda, no conocieron los nombres de familia. Por lo demas, la adopción de nombre era completamente voluntaria, é indistintamente siguiéronse llevando durante la Edad Media, góticos, hebreos y cristianos, con paganos y musulmanes, que no se dejaban ni aún al recibir las sagradas órdenes; así es que hallamos abades, presbíteros y diáconos de nombre Zalama, Muza, Meliki, Aiuf, Abdelaxiz, Mutarraí, Ismael y Mahamud, obispos denominados Amor, y prelados de conventos que se llaman Baco.

El nombre indicativo de la familia á que pertenece el individuo, el apellido, apunta en España por la forma más natural, el patronímico. Apellido, del latín *appellare*, ya en Tácito *appellitare*, llamar, nombrar, designar, es voz que nació en los tiempos en que los odios y pretensiones siendo hereditarios, el espíritu de partido

convertia los nombres de familia en enseñas bajo que combatian todos aquellos que unian é identificaban simpatías, resentimientos y esperanzas. Fórmase el patronímico aplicando al hijo el nombre del padre modificado por un prefijo ó sufijo, ó por la declinacion. Los hebreos y árabes anteponian las palabras *bar*, *ben* (hijo, descendiente); entre los griegos indicaba la filiacion el sufijo *ides*, como en *peleüdes*, *atridas*; pero no se transmitia. Para encontrar el patronímico permanente y convertido en apellido de familia, necesitamos venir á Roma. Es sabido que la lengua latina expresa con el genitivo la propiedad ó la descendencia; en este caso unas veces va seguido de la palabra *filius*, como *M. Æmilius Murrianus Carbili f. (filius)*, *L. Junius Blaesi f.*, y otras toma la terminacion *ius*, como *Flavius* de *Flavus*, *Gratius* de *Gratus*, *Caccius* de *Caccus*, *Quintius* de *Quintus*, *Servius* de *Serrus*; forma que engendra nuevos patronímicos; *Gratius* hizo *Gratidius*, *Caccius* *Caccilius*, *Quintius* *Quintilius*, *Servius* *Servilius*. En la baja latinidad, el nombre del padre en genitivo despues de el del hijo constituyó el apellido de éste. Probablemente comenzó á usarse en los escritos, de donde debió pasar á la lengua vulgar.

Cada nacion formó la desinencia ó terminacion del patronímico segun la índole genial de

su lengua. En las de origen teuton se añade la palabra equivalente á hijo al fin del nombre del padre: *sohn* en alemán, *son* en inglés y sueco, *sen* en dinamarqués, todos del radical sanscrito *sunus*. Los ingleses reemplazan frecuentemente *son* por una *s* precedida del apóstrofo indicador del genitivo, como en *Peter's* por *Peterson*; pero aquella letra acaba por unirse al nombre, como en *Adams*, *Richards*. En los dialectos eslavos se emplean las finales *itch*, *its*, *witsch*, *wicz*, *witsch*, *ewitsch*, *off* y *eff*. En la lengua polaca *ski* para el masculino y *ska* para el femenino. Los normandos llevaron á Inglaterra el *sitz* (*filius*), que los escoceses reemplazaron por *mac* (*Mac-Chrohon*, *Mac-Mahon*), y que adoptaron también los irlandeses al par del suyo propio *O'*, que es la preposicion inglesa *of* (*O'Donnell*, *O'Farrel*). Los franceses, traduciendo el genitivo latino, hicieron *Dejean*, *Depierre*. Los italianos lo conservaron (*Galileo Galilei*, *Pelegrin Pelegrini*). Los vascos tienen para expresar la filiacion la terminacion *ana*, y más comunmente *ena*, como *Lorenzana* ó *Laurencena*, *Pedrorena*, *Juanena*, *Michelena*, *Cristobalena*, *Carlosena*¹; pero los

¹ Los apellidos vascuences se hallan fuera de los límites asignados por el tema académico. Seria de desear que persona competente en tan peregrino idioma hiciera ese estudio objeto de trabajo especial, dado que no puede tomarse

demas españoles siguieron, como los franceses é italianos, el genitivo latino, dándole la forma ruda y arbitraria propia del período que su romance atravesaba, primera época de las dos en que el Sr. Monlau ha dividido la formación de los idiomas neolatinos, y que ha calificado de popular, tosea, al parecer tumultuaria y anárquica, pero lógica y profundamente orgánica, destructora de la declinación latina, poco ó nada escrupulosa en quitar ó añadir, permutar ó trasponer letras. Participando, pues, la construcción del genitivo de ese carácter anárquico, latinizados los nombres, hízose de Ferrandus, *Ferrandus* ó *Fredenandus*, *Ferrandizi*, *Federnandizi* y *Fredenandici*; de Guter ó Gutier, *Guterrizi* y *Guerriuci*; de García ó Garsea, *Garsiae*, *Garcezi*, *Garciezi*, *Garsecanis*, *Garciazi*; de Munio, *Munizi*, *Munionis*; de Sanctius, Sancio ó Sango, *Sancii*, *Sangizi*, *Sancionis*; de Froila ó Fruela, *Froyle*, *Froilani*, *Frobazi*, *Frolezi*; de Pelagius, *Pelagii*, *Pelagizi*; de Herus ó Ero, *Erici*, *Eroni*, *Erotiz*; de Rodericus ó Rudericus, *Roderici*, *Rodrigizi*, *Rudriquizi*, *Roderiquizi*; de Belasus, *Belasqui*, *Belasquizi*, *Belasconi*, *Belasconzi*; de Galindus ó Galindo, *Galindizi*, *Galindonis*.

en serio el publicado por Hervás en su *Catálogo de las lenguas*,

Alguna vez la *i* final se convierte en *e*, en *a* ó en *o*, y hace *Gomace*, *Garcesa*, *Belaza*, *Beliza*, *Froileta*, *Gomizo*, *Meneco*, *Ferrazo*. Formas indecisas, en que fluctuó el patronímico hasta muy adelantada la Edad Media, si bien pronto se despojó de la vocal final en los que afectan regirse por la segunda declinacion, quedando de ellos muy contados ejemplares, tales como *Senante*, *Scenande*, *Magide*, *Erice*, *Aparici*, *Assenai*. Notarios y cancilleres pertinaces conservaban todavía esta desinencia cuando hacia largo tiempo que la habia abolido el uso y reemplazado por la consonante que precedia á la vocal suprimida. Entre estas consonantes la *z* acabó por anular y absorber á sus dos ménos suaves rivales *s* y *t*¹. Igual causa, esto es, la tendencia á dulcificar los sonidos, que se marca á medida que el idioma

¹ Aun ya entrado el siglo XIII habia pueblos en el rifón de Castilla donde todavía no habia reemplazado la *z* á la *t* en el patronímico. Véase el siguiente pie de escritura del 1215 en el becerro del monasterio de San Miguel de Villamayor: « Regnante curicho rege in castella,.... alfernt don aluarnuñer. Maiordomus gandissalvus roderici. Mauricius burgensis eps. Desto son testigos. Roygarciet fijo de garci-cresco. Roymartinet fijo de martin crespo. Martin gonzalvet. Juan peret el diachono. De labradores. Delgo migallot. Don Sebastian. » El notario escribió los nombres de los dos dignatarios de la corte y el del prelado, como los habria visto escritos; pero para los de la localidad se debió atener á la manera de pronunciarlos.

progresó, fué convirtiendo en *ez* la desinencia *iz*, que lógicamente predominaba, siendo pocos los patronímicos que, como *Gomis*, *Ferrandiz*, *Llopiz*, *Muñiz*, *Peris*, *Ruiz*, resistieron á esa trasformación. Las terminaciones *ozi*, *ati*, *azi*, *Munniczi*, *Reparati*, *Belazi*, han dejado huella de su existencia en *Muñoz*, *Reparaz* y *Belaz*.

Sincopados los nombres por el uso vulgar hasta quedar á veces reducidos á monosílabos, produjeron también en esta forma patronímicos. Ferrando, reducido á *Fer*, hizo *Ferraz*, *Ferriz*, *Ferruz*; Iohannes, por aféresis *Hannes*, *Hanne*, *Hanno* ó *Hano*, y por apócope *Han*, dió *Hanniz*, *Hannez*; Rodericus ó Rudericus, contraído á *Roy* ó *Ruy*, formó *Roiz* y *Ruiz*; Diago y Diego á *Dia* y *Dié*, hicieron *Díaz* y *Diez*; y *Pay*, sincopa de Pelay, produjo *Paez*. El acento peculiar de las provincias modificaba las desinencias: Aragón y Navarra hacían del *iz* y *ez*, *eiz*, y pronunciaban *Lopeiz* y *Bermudeiz*, y del *onis*, *oiz*, diciendo por Galindonis *Galindoiz*, y por Enneconis *Ennecoiz*. De todo nombre, cualquiera que fuese la procedencia, sacaban patronímico, acomodado ó más ó ménos aproximado á alguna de estas varias formas de genitivo.

Pero ¿cuándo aparece en vía más ó ménos adelantada de formación el patronímico castellano? No porque no se halle en los pocos docu-

mentos auténticos que del siglo VIII nos quedan, ha de concluirse que aún no había comenzado á usarse; dos donaciones de principios del siguiente, del año 804, están autorizadas por confirmantes que llevan apellido patronímico; una es la dotacion de la iglesia de Valpuesta por Alfonso el Casto, y otra la donacion de considerables bienes que hace á la misma iglesia su obispo Juan. Confirman la primera, fuera de los prelados y clero, que rara vez ponian apellido: «Comes Fernandus, Comes Didac. Didaz, Comes Fruela, Comes Alvaro, Comes Nunno Nunez, Comes Richamundo, Tello Tellez, Godeszio Peidrez, Severo Nunez, Asoro Peidrez, Petro Annaiz, Didago Pelaiez armiger regis.» Y la segunda: «Oveco Velaz, Flayn Valerius.» Debiendo suponerse á estos confirmantes de mayor edad, es claro que pertenecian al siglo anterior. El patronímico, vaciado en el molde de la declinacion latina, nuestra, á pesar de su rudeza, que hace tiempo viene sufriendo el martilleo del uso, bajo el cual algunos han ya recibido su forma definitiva. El gentilicio romano *Valerius* demuestra cuán trabajosamente el dialecto hijo se desprende del seno del idioma madre ¹.

Premiosa y difícilmente se abre paso el pa-

¹ Véase la Ilustración I.

tronímico durante todo el siglo ix. En el testamento de Alfonso el Casto, otorgado en 812, figuran como testigos veintidos seglares, todos con sólo el nombre. De varios confirmantes que autorizan una escritura del 824, hallada por Sandoval en San Pedro de Arlanza, sólo el otorgante, llamado *Monnio Nunniz*, se aparta de aquella regla. El mismo rey Casto renueva en 835 al Obispo de Lugo la donacion de la ciudad de Braga hecha á su antecesor, y firman el instrumento: «Nunus Guterres, Petrus Velini, Adefonsus Velini, Ermigildus Froilani, Ordonius Egani, Fromaricus Sendoni, Tanoi Braoleonis»; algunos otros ponen sólo el nombre ¹. En 850 una señora Vistrili que se firma: «Ego Vistrili qui sum filia Munionis et Gulatrudae», da una heredad al monasterio de San Martin de Liébana, y uno de los confirmantes de la escritura se denomina *Didaci Muniz*.

Promediado el siglo, no adelanta sensiblemente la adopción de apellido ni entre la clase noble ni entre la pechera. Dos obispos emigrados en

¹ Vió la luz este documento en el tomo III de las *Memorias para la Historia eclesiástica de Braga*, de Contador de Argote, Risco lo reprodujo en el tomo XL de la *España Sagrada* con las siguientes variantes en las firmas: Nunus Gutierrez, Petrus Ovelini, Alfonsus Ovellini, Ermegildus Froilani, Formaricus Sendoni, Ganoi Braduleoni.

Astúrias, Severino y Ariulfo, donan sus bienes en 853 á la iglesia de Oviedo, y al hacer el señalamiento los designan, ya por el nombre del anterior poseedor, ya por los de los terratenientes colindantes: «*divisam integram quæ fuit de Nunio et ejus uxore Urbana..... alia terra per illam viam de tertio termino de Amaia Roiz; quarto termino de Pelagio..... et deorsum per terminos de Stephano et de Vela; et de aliis duabus partibus terminos de Fortuneo et de Vela..... ex alia parte per terminum de Gutierre.*» A uno solo se le da apellido; no lo usarian los demas, cuando se omitia en ocasion tan importante como la de fijar la situacion de fincas en el documento destinado á acreditar la legitimidad de su posesion. En una escritura de donacion del año 860, en el tumbo viejo de Sobrado, habla la donante: «*Ego Helaguntia Pelagii.....*» La iglesia de San Julian de Mallones pertenecia en 875 á Flacencio Tritoniz y Aldoreto Tritoniz.

Conforme avanza el siglo hácia su terminacion, va extendiéndose el uso del patronímico, por más que repugne su admision en la forma vulgar la rutina cancelleresca. Que tal modo de designar las personas comenzaba ya á imponerse, demuéstrole un privilegio expedido en 877 por Alfonso III en su corte ovetense, concedien-

do el lugar de Dumio al Obispo de Mondoñedo. En él aparecen como testigos: «Ranemirus, Nunnus, Froila, Quiriacus strator, Didacus Petri, Purizellus, Argiricus filius Ariani, Funsuleus, Ernigildus filius Sereniani, Arias strator, Froila filius Attani, Tracinus filius Attotani, Nepotianus Diac. filius Sereniani, Felix nomine cognomento Busianus qui hanc cartam scripsi.... Vallamarius cellarius filius Sisnandi, Gavinus strator, Argimirus notarius filius Didaci, Tractinus filius Puricelli, Attsonius filius Atanagildi, Joannes filius Tratonis, Gómiz filius Onegildi, Valamirus Diaconus filius de Johazin, Aloitus filius Ermegildi, Vermudus Diaconus filius Gutierre.» El nombre solo está decididamente en minoría; se expresa el cargo que desempeña ó el carácter de que se halla revestido el individuo, como mejor distintivo que el patronímico, que no viene sino en segundo lugar; mas el canciller, que cree saber latin, no lo escribirá como lo pronuncia el ignaro vulgo, sino en la forma regular de genitivo, llevando su escrúpulo gramatical hasta conservar el *filius*, escrúpulo que debió asaltarle despues de escrito «Didacus Petri.» Los patronímicos *Arias* y *Gómiz*, llevados como nombres, se salvaron de la latinizacion, así como *Johazin*, probablemente por juzgarlo indeclinable, pero

para no perjudicar á la claridad se creyó deber anteponerle la preposicion correspondiente al caso. Tal es el estado en que por entónces nos presenta el apellido la cancillería del reino asturiano.

No ménos esquivá, desdeñosa y rennente que el estilo oficial, se muestra la historia para aceptar el patronímico. Antes Isidoro Pacense, y ahora Sebastian de Salamanca, no dieron señales de conocerlo; el autor de la primera parte del cronicon de Albelda, que escribia en los dominios del rey de Asturias en 883, sigue el uso latino de unir *filius* al nombre paterno en genitivo: *Bernisindan Pelagii filiam*, *Didacus filius Roderici*, ó su equivalente en arábigo cuando se trata de los de esta nacion: *Mahomat iben Lupi*. Una sola vez acoge la que sería designacion popular de un personaje contemporáneo, *Vigila Seemeniz*, porque tal vez de otro modo no se le habria conocido.

Tres años despues Alfonso el Magno, para fijar los términos de la jurisdiccion del obispado de Orense, expidió desde Leon la correspondiente carta, y fueron testigos: «Adorindus Periz, Breto Ajani, Fafilla Oduariz, Adefonsus Manoele.» Pero no concluyó el siglo sin que el patronímico, rompiendo por fórmulas anaerónicas, apareciera con sus múltiples desinencias en do-

cumentos de la cancillería real. Ordoño, que despues fué segundo de los de su nombre en el trono de Leon, hizo en 898 una cuantiosa donacion al monasterio de San Pedro de Montes (Vierzo), y la confirmaron: «Gutier Osoriz, Gutier Menendiz, Reas Menendiz, Flaginus Diaz, Fredenando Diaz, Lupi Benalgotiz, Seyrigutus Maureali, Sisegutus Petriz, Teodoricus, Nuno Alvariz, Tellageric, Manaldo, Turibado, Abzuleyman, Cresconio cubiculario, Zalte iben Aluh, Garsea Fornenici, Lupici, Fabila Odariz, Tilton Lucidi, Gundemarus, Alvarus Pepi, Didacus Remirez, Garsea Fortuniz, Zafa Inañis.» Tal se usaba el patronímico en la monarquía astur-leonesa al comenzar el siglo x, pues que no todos los confirmantes signaban en la fecha en que se databa el documento. Mas su uso distaba todavía mucho de ser general; en privilegios tan solemnes como el de la dotacion de la catedral de Santiago el día de su consagracion (año 899) apenas hay uno ó dos de sus numerosos confirmantes cuyo nombre vaya seguido de ese aditamento familiar.

Ordoño II, durante su gobierno de Galicia, vió levantar en su capital el despues suntuoso y célebre monasterio de San Martin, al que mostró su munificencia en un privilegio (año 912), que debió redactar un notario bastante conservador

de la tradicion latina, segun cuidó de ajustar la mayor parte de los patronimicos dentro del molde del genitivo : « Fasila Odorici, Martinus Furtensis, Saracinus Nuñez, Ranimirns Ordonii prolix, Garcia Ordonii prolix, Gudesteo Fernandici, Oduario Guntemirici, Gundesindus Lupelici, Didacus Fradulfici; Sarracinus Nunici, Eduarius Guttierici, Muninus Didaci, Didacus Alvitiz, Fredenanus Guntadi. » Los dos que desafinan (Nuñez y Alvitiz) no hay que atribuirlo á negligencia ó insipiencia de copiante, porque era comun mezclar la forma vulgar con la latina, tal como aparece en una donacion hecha dos años despues por el mismo rey á la iglesia de Mondoñedo : « Rodericus Menendiz, Gundesindus Heroni, Lucidus Vimarani, Guter Menendiz, Arias Menendiz, Sarracinus Muniz, Theodoricus Lucidi, Lotarius Lucidi, Froila Odoariz. »

En el reinado de este Ordoño se generalizó el uso del apellido patronimico en los estados que se fueron acumulando bajo su cetro. En 923 donaba al monasterio de Sahagun el busto de Tromisco y confirmaban : « Vermudo Nunniz, Vermudo Magnitiz, Roderico Velasquiz, Fortes Justiz, Fortunio Garciaz, Fasila Baroncelli, Abulfetha iben December, Sisebutu Petriz, Abzulenán Fredenandiz. » Y pocos meses despues,

victorioso en Nájera, restaura el monasterio de Santa Coloma, de cuyo acto fueron testigos: « Fernando Diez, Albani Ferrameliz, Alloitus Lucidi, Albeitus Nuniz, Didago Nepzi, Didago Diez, Gutier Ermendez, Fernando Diez, Nuncio Alvarez, Gutier Assuriz. » Al año siguiente el conde Roderico Didaz y su mujer Justa dieron varios bienes al monasterio de San Juan de Tabladillo (Búrgos), y confirmaron la escritura: « Flaxino Sarraçiniz, Sonna Daildiz, García Alvariz, Galindo Sendiniz, Didaco Roderiz, Munio Roderiz, Feles Roderiz, Falcon Pinnueliz, Didaco Mutarra, Gundistios Gundisalbiz, Enneco Roderiz, Meme Zitiz. » Y en el de 926 suscribieron el privilegio en que D. Ramiro, rey de Asturias, confirmando los de sus progenitores, favorecia con otros nuevos á la iglesia ovetense: « Enegus Aeenari, Vigila Garseani, Gomiz Didaci, Fredenandus Didaci, Gudesteus Menendiz, Hiermias Menendiz, Bimara Menendiz, Ablabelli Gudestei, Gomiz Fredenandiz, Sarraçinus Siliz, Froila Scemeniz, Clemens Scemeniz. »

Hemos señalado la aparicion y seguido el desenvolvimiento del apellido patronímico en los estados cristianos del noroeste de España; tratemos de averiguar cuándo aparece en su otro estado gemelo, el reino pirenaico, llamado á ser

tambien su hermano por la comunidad de idioma. No más tarde que en el reino asturiano debió comenzar su uso en el que nacia á la falda del Pirineo, pero las nieblas que envuelven su origen, y la total carencia de pruebas, no nos permiten reconocer en él la existencia de aquella forma de apellido ántes de mediados del siglo ix, dado que en esta materia sólo hacen prueba los documentos coetáneos. Vemos en las historias desfilar series de reyes y condes con nombre y apellido, combinaciones más ó ménos voluntarias del historiador ó cronista. El primer documento auténtico en que consta estar allí en uso el patronímico es la carta del presbítero cordobés Eulogio a Wiliesindo, obispo de Pamplona. La opresion en que vivian los muzárabes de la corte de Abderraman hacia suspirar á Eulogio por visitar países en que la Iglesia cristiana fuera libre y dominante. Dióle ocasion para ello la prolongada ausencia de dos hermanos, que habian ido á negociar á las ciudades del bajo Rhin. Salió en su busca, acompañado de un diácono; pero hallando insurreccionada la frontera pirenaica, desistió de atravesarla, y se quedó en Pamplona con el obispo Wiliesindo, á quien referia las desventuras de los cristianos cordobeses, lloraban juntos y recibia consuelos del prelado. Apremiado por el punzante recuerdo de su madre, herma-

nas y hermano menor, dejados en la patria, resuelve volver á ella, donde es recibido como si saliera del sepulcro. Hábiale rogado Wiliesindo que le remitiese reliquia de algun mártir. Dos años despues, Eulogio, aprovechando el medio de un caballero navarro que volvía á su país, satisfacía cumplidamente á sus deseos, pues en aquel tiempo los muzárabes de Córdoba podían exportar en abundancia reliquias de mártires. A este envío acompañaba una preciosa carta, en que Eulogio se complace en recordar su viaje, su apacible estancia en los monasterios, la amistad contraida con sus santos y sabios abades y hasta el mutuo ósculo de despedida; una triste pintura del estado de los muzárabes y un más triste catálogo de víctimas concluye esta carta, escrita en el tono de solemne sencillez con que los moribundos hablan á la posteridad; se adivina en su autor al futuro mártir. Pues en esta relacion epistolar, no inferior á los más tiernos y poéticos monumentos de la edad heroica del cristianismo, se nombran dos personas con apellido patronímico: uno de los rebeldes que obstruían el paso del Pirineo, era el conde *Sancio Sancionis*, y el caballero portador de reliquias y carta, *Donus Galindo Emiconis*.

Aunque bastante generalizado el uso del patronímico en el siglo X, prescindíase de él aún

en la designacion de personas á que oficialmente se confiaban comisiones importantes. En 950 cometió el Rey á varios personajes la fijacion de linderos entre ciertas villas contendientes, y al efecto «*venerunt ibidem ex ducibus vel proceres palatii, Nepotianus, Ermegildus, Atanagildus, Astrarii, Didaeus Auriensis episcopus, sive comites Rudericus Guttieriz, Osorius Guttierici vel aliorum bonorum hominum*» (tumbo de Celanova, fól. 162). La notoriedad de los próceres debió hacer creer innecesario distintivo alguno sobre el nombre, lo que no sucedería con los condes, dignatarios de inferior categoría. El apellido patronímico siguió siendo la expresion del nombre paterno, unas veces con desinencia derivada de un genitivo arbitrario, otras afectando forma de genitivo latino, solo ó acompañado de *filius*, *proles*, *soboles*, *pignus*. La jerarquía de las personas y la importancia y solemnidad del documento influían en la adopcion de una ú otra de estas voces. Notario hubo á quien no pareció excesivo adornar con dos un solo nombre: «*Ego Rodericus prolis Ordonii filius tibi dulcissime et uxori mee, domina Toda*», comienza una espléndida y cariñosa carta dotal del año 1029, transcrita en el tumbo de Celanova. El *ibeu* arábigo usábase tambien entre cristianos aun de clase elevada. Dos caballe-

ros principales de Leon, llamados Gibuldo y Arosindo, hermanos del obispo Fruminio de dicha ciudad, que deben el haber penetrado en la historia á la muerte que recibieron de orden del rey Fruela II, dejaron hijos que aparecen firmando en escritura del 937 : « Piloti iben Gibuldo, Olemundo iben Arosindo. »

El uso ó acento de cada localidad, ó mejor el gusto, fantasía ó instruccion ortográfica de cada notario, pues que éstos eran ordinariamente los que escribían los nombres, y los interesados no hacían más que rubricar, decidían de la forma del patronímico en un tiempo en que nada marchaba sujeto á reglas precisas y generales. No sólo con la localidad variaba la denominacion de la misma persona, sino que en un mismo documento se la nombraba de diferentes maneras; de lo cual no estaban exentos ni aún los personajes más conspicuos del Estado. Parece que los notarios de Búrgos deberían saber con fijeza cómo se apellidaba el Conde que gobernaba á Castilla. Pues los documentos del tiempo nos muestran que no era así, y hé aquí un ejemplo : en el año 972 se siguió en aquella ciudad un juicio sobre negacion de deuda y perjurio, y en la escritura en que se consignó se nombra así al Conde : « In presentia de Garsen Fernandiz comite..... et proinde (en castigo del perjurio)

pectavimus nostra vinea..... ad comite Garsea
 Frenandiz..... tempore Ranimirus Rex in Legio-
 ne et comite Garsea Fredinandiz in Castellæ¹.
 Lo mismo acontecia con los nombres de los re-
 yes; y no sorprende cuando se observa que ni aun
 los notarios sabian á punto fijo cómo ellos mis-
 mos se llamaban : uno del tiempo de Alfonso VI
 que se engalanaba con los títulos de *Palatini*
officii notarius, y de *Regis Dignitatis notarius*,
 autorizaba en 1083 un privilegio concediendo á
 los palacios del arzobispo de Toledo fuero de
 palacios reales, denominándose : *Pelagius Ari-*
guiz cognomento Botin; en 1096 la cesion de un
 palacio real en Oviedo para que se hiciera hos-
 picio, de este modo : *Pelagius Erigiz cognomi-*
natus Bocati; en el siguiente año una donacion
 real á la catedral de Leon, en esta forma : *Pe-*
lagius Eriquiz cognomento Bodam; en el de 1100,
 donacion á Sahagun : *Pelagius Eregiz cognomento*
Botam; y en el de 1101 firma el fuero de los
 muzárabes de Toledo : *Pelayo Eligis cognomento*
Benares, firma que en la version castellana del
 mismo fuero, hecha en tiempo del rey D. Pedro,
 trasladaron por *Pelayo Erigis nombrado debota-*
nense.

¹ Conservó este documento el libro gótico de Cardena,
 porque la villa en que fueron multados los reos la aplicó el
 Conde á aquel monasterio.

La caprichosa libertad reinante para formar patronímicos multiplicaba los del no extenso catálogo de nombres que habia en circulacion. Tres de éstos sobresalian principalmente en el favor público : Hermenegildo, Ildefonso y Pelayo.

Entre los visigodos, como en el imperio bizantino, los partidos políticos tomando el carácter de sectas religiosas, las oposiciones revestian las formas de divergencias dogmáticas. Hermenegildo, príncipe real, adoptando, á instigacion de su esposa, la creencia del partido popular, vino á ser naturalmente su jefe. En la empresa de llevarle al triunfo fuéle contraria la fortuna, y como en las luchas civiles ser humano es hacerse sospechoso, y se interpreta traicion la clemencia, Leovigildo tuvo que mostrarse jefe de partido ántes que padre, y Hermenegildo perdió la vida. El pueblo hizo del que habia aclamado Rey su ideal y mártir, y cuando triunfó su causa le proclamó santo, apoteosis del tiempo, y cada familia se apresuró á distinguir con su nombre á alguno de sus individuos; pero su divulgacion por comarcas diversas en que el lenguaje se estaba transformando y en que la pronunciacion variaba de inflexion y acento, lo convirtió en *Hermegildus*, *Ernigildus*, *Gildo*, *Ermegeldus*, *Ermezildus*, *Ermengillus*, *Hermegillus*, *Ermeil-*

do, *Ermildo*, *Ermillo*, *Armillo*, *Ermigius*, *Ermius*, *Hermenendus*, *Menendus*, *Menindus*, *Manendus*, *Meendus*, *Mendus*, *Melendus*, *Belendus*, *Melendro*, *Melend*, *Melen*, *Moen*, *Men*, *Mene*, *Menen*, *Menitius*, *Menentius*, *Menzius*, *Hermene-gaudijs*, *Ermengaus*, *Ermengau*, *Armengual*, *Amengual*, *Gual*, *Hermengotus*, *Ermengode*, *Armengod*, *Armengol*, *Armíngol*, *Ermengol*¹, *Armigot*, *Ermegot*, *Ermego*, con sus femeninos *Ermengarda*, *Ermegudia*, *Ermesenda*, *Armesende*, *Ermessindis*, *Menenza*, *Menzia*, *Menza*; de donde se derivaron los patronímicos: *Hermenegildez*, *Gildez*, *Gilez*, *Ermegildez*, *Hermildiz*, *Hermildez*, *Armildez*, *Ermeildez*, *Ermeildez*, *Ermillez*, *Armillez*, *Abnindez*, *Ermendez*, *Ermigiz*, *Ermiz*, *Menindiz*, *Menendez*, *Medendiz*, *Meudiz*, *Mendez*, *Melendez*, *Belendez*, *Menez*, *Menezo*, confirmante de escritura del 921 en el libro gótico de Car-

¹ «Conjeturan algunos que este nombre (Ermengol) es derivado del de *Hermenegilde*; yo añadiré que es el mismo en Cataluña que estotra en Castilla, puesto que Ambrosio de Morales, si mal no me acuerdo, dice en su *Crónica*, haber visto firmas de los *Armengoles*, condes de Urgel, existentes en Valladolid, de esta manera: & *Hermenegildi comitis Urgelli*. En este país los latinos dijeron *Ermengaudus*, de donde por contracción nos vino *Armengodus* y *Armengod*, como lo vemos en varias escrituras, y en el vulgar *Ermengol*, que es como yo lo oí.» (VILLANUEVA, *Viaje literario*, t. X.)

deña, *Meneses*, *Menendieziz*. Bajo el pastoril pellico redújose este nombre á *Gil* y *Gila*. Ya notó Mariana la popularidad que circundó la memoria del príncipe mártir: «La devocion que con él antiguamente se tuvo, dice, fué muy grande, como se entiende así por lo dicho, como de que muchos, así varones como hembras, se llamaron de su nombre Hermenegildos, Hermésindas, Hermenesindas, y áun los sobrenombres de Armengol y Hermengaud, de que usaron los españoles, entienden algunos se tomaron del nombre de este santo. Lo mismo se dice de Hermegildez y Helmildez, que tienen terminacion áun más bárbara.»

Los últimos arzobispos de Toledo, cortesanos de los partidos que se disputaban el poder, habían dejado triste recuerdo. En la exaltacion de fe religiosa del primer periodo de la reconquista, brillaba la memoria de Ildefonso como la más alta personificacion de las glorias de la iglesia patria. Entre las reliquias salvadas en Astúrias contábase como la más preciada una vestidura suya, que pasaba por habérsela traído la Virgen desde el cielo. El nombre, pues, de Ildefonso oscureció los de otros muy ilustres prelados, tales como Isidoro y Leandro, Braulio y Mazona, y los reyes le tomaron por patrono, como el pueblo á Hermenegildo. Denomináron-

le: *Idphonsus*¹, *Idefonsus*, *Illefonsus*, *Heldefonsus*, *Elifonsus*, *Erifonsus*, *Vilifonso*, *Adifonsus*, *Alefonso*, *Alifonso*², *Aldefonso*, *Aldefonso*, *Adefonso*, *Adefonso*, *Adelfonso*, *Arifonso*, *Andefonsus*, *Anfonso*, *Anfoso*, *Anfunso*, *Anfuso*, *Antefoso*³, *Alfonso*, *Afonso*, *Alonso*, *Fonso*, *Fossu*; y en femenino: *Idlonzia*, *Idlanzia*, *Ilfontia*, *Idlonza*, *Eldonzia*, *Eldonza*, *Estoncia*, *Estlonza*, *Aldonzia*, *Alduenza*, *Aldonza*, *Allonza*⁴. De este nombre era ordinariamente patronímico su nominativo y raras veces derivaba en *Adefons*, *Alfons*, *Anfons*, *Adefonsiz* y *Adefonseiz*.

Por una inscripcion sepulcral de Astorga sabemos que el nombre de Pelagio no era desco-

¹ Así aparece por primera vez en las inscripciones del VIII concilio toledano, *Id*, radical que entra en la composicion de varios nombres góticos, *Ildericus*, *Ildulfo*, *Idligio*, *Idesinda*, *Idlegunda* y otros, debe de ser transformacion española del *adel* ó *adal* tudesco; *fons* ó *funs*, en los mismos idiomas significa *ardiente*.

² Esta forma, quizá la más vulgar de este nombre, se encuentra ya en el cronicon de Cardena.

³ Así se nombra al rey Batallador de Aragon, en una donacion de su cuñada Berta al monasterio de Alcaniz en 1125.

⁴ Escritores muy respetables tienen á *Dulce* por forma de Aldonza, en cuyo caso se derivaria de este modo: *Alduenza*, *Eodulza* (*Dona Eodulza*, firmante de escritura de 1201 en el becerro de Villamayor), *Dulce*.

nocido en la España romana ¹. Á principios del siglo v corrió el mundo con la fama del apóstol del libre albedrío y de la independencia humana delante de Dios; era su verdadero nombre *Morgan*, voz que en los idiomas célticos significa hombre de mar, y de la cual pretenden que *Pelagius* sea la traduccion latina ó griega. Hízolo popular en España el caudillo iniciador de la reconquista; popularidad á que puso colmo el heroico sacrificio de un niño. Prisioneros en la rota de Valdejunquera los obispos de Salamanca y Tuy, dejó éste en rehenes hasta completar su rescate á un sobrino suyo adolescente, de nombre Pelagio. No ignorándose entre los cristianos que los árabes españoles conservaban los vicios propios de las razas orientales, es de creer que se harian prevenciones al niño sobre los peligros á que quedaba expuesto; el califa cordobés, no acostumbrado á sufrir resistencias, hízole dar cruel muerte. Tan monstruoso crimen arrancó un grito de horror en toda la cristianidad; la admiracion por el niño mártir salvó las

D. M.
SVLPICIVS. PARIS.
ANN. LXII. S. R.
S. T. T. L.
SVLPICIA. PELAGIA.
MARITO. PISSIMO.

fronteras de España, y hasta en lo más repuesto de los bosques de la Germania resonaron cánticos en su honor. San Pelagio fué entonces titular de toda iglesia que se edificaba, patrono de todo niño que se aproximaba á las fuentes bautismales, y, segun los lugares y tiempos, se le llamó *Pelayo*, *Pelay*, *Pela*, *Pele*, *Pay*, *Pae*, *Palaio*, *Payo*, *Plazio*, *Payno*, que tuvieron sus patronímicos en *Pelagiz*, *Pelaiz*, *Pelaig*, *Belaiiz*, *Plaiiz*, *Pelaez*, *Belaez*, *Pelaeltz*, *Pelayet*, *Pelayez*, *Pelaz*, *Peles*, *Paiz*, *Paez*. *Payo*, sobre todos se hará tan comun, que se convertirá en adjetivo para significar gente rústica y aldeana.

La confusion y anarquía que reinaba en la formacion y uso del patronímico, crecientes á medida que se generalizaba su adopcion como apellido, se reflejan en los documentos del siglo XI, en que ya los notarios van decididamente renunciando á conservarles la apariençia de genitivo. En el XII hubo un curioso conato de reformarlo, transportándolo de la forma latina á la griega. Por someramente que cualquiera conozca nuestra Edad Media, no ha de serle extraña la figura de Diego Gelmirez, arzobispo de Santiago, carácter de los que tienen el privilegio de resumir y personificar una época. Personaje que alternativamente doma y protege la potestad real, refrenando unas veces, refrenado otras,

atravesaba tempestades populares y sobrenada en las luchas feudales, siempre aumentando en poder y autoridad. Habría podido ser uno de los grandes pontífices del Renacimiento; al que levantaba fortalezas y creaba una marina de guerra, pidiendo constructores y capitanes á las repúblicas italianas, no le habría pesado la armadura de Julio II; y el que edificaba palacios, reconstruía su catedral, que elevaba á metropolitana imitando en su constitucion las magnificencias de la iglesia romana, atraía á los extranjeros distinguidos, enviaba su clero á instruirse en Francia é Italia, y establecía cátedras de letras, no habría ciertamente desdorado la silla de Leon X. De la importancia que por categoría, rentas y preeminencias supo dar á su iglesia, especie de Meca cristiana, da idea el singular privilegio pontificio que obtuvo para no concurrir á los concilios, fundado en que la fama de sus riquezas y poder político le exponía en los viajes á graves peligros. Pues este prelado, magnífico como un Médicis, quiso que se escribiese su historia; tarea que encomendó á tres prebendados de su iglesia, dos de ellos franceses. Hombres de letras, ganosos de unir la propia gloria á la de su Mecénas, aspiran á dar á su obra gravedad y elegancia; ellos tienen la ambicion del estilo; no deslustrarán, por tan-

to, voces y expresiones vulgares la tersura de su afectada frase latina. Los rudos patronímicos, formas degeneradas de una declinacion bárbara, intolerables á oídos cultos, fueron suavizados por el sufijo griego, y los Pelaiz, Adefonsi, Gelmiriz, Arias, Didaz, Cresconi, Aloitz, Petriz, Gundesindiz, Martiniz, Ordoniz, Gutierrez, Oduariz, Ramiriz, Sanchiz, Anaiz, Vimaraz, Exemeniz, Velaz, Munniz, Nunniz, Gudesteiz, Gundisalviz, Joannis, Frodenandiz y Suariz, se convirtieron en *Pelagides* y *Pelagiades*, *Adefonsides* y *Adefonsiades*, *Gelmirides*, *Arides* y *Ariades*, *Didacides*, *Cresconides*, *Aloitides*, *Petriles*, *Gundesindides*, *Martinidis*, *Ordonidis*, *Gutierrezides*, *Oduarides*, *Ramirides*, *Sanchides*, *Sancides* y *Sanciodes*, *Anaides*, *Vimariades*, *Exemenidis*, *Veleades*, *Munides* y *Muniades*, *Nunides*, *Gudesteides*, *Gundisaleides*, *Joannides*, *Fredenandides* y *Suarides*. La invencion de estos historiógrafos pedantes hizo fortuna entre las personas que presumian hablar culto. No es raro hallar en las escrituras de aquel tiempo confirmadores y testigos que se nombran *Arias*, *Petriles*, *Ferrandus Johannides*, *comes dominus Rodericus prolix Petrile*; y tabelliones gallegos que no queriendo confundirse con el vulgo, dejan pasar la turba multa de Nuniz, Telliz y Ramiriz y cierran majestuosamente la serie de tes-

tificantes con un *Martinus Pelagiades*, y áun *Pelajades*, *notarius in curia Reginae Dñae Urracae*. Pero todo esto pasó con aquella generacion, y el patronimico castellano, triunfante de la prueba, siguió recibiendo golpes de lima que le desbastan y pulen, al punto de que el siglo XIII le encuentra fijada casi definitivamente su forma.

El nombre propio del padre en nominativo se usó frecuentemente como patronimico: *Munio Alfonso*, *Assur Gundesalvo*, *Assur Oveco*, *Hannu Munio*, *Beila Galindo*, *Roderico Bermudo*, *Didaco Alvaro*, *Anaya Suero*, *Pero Sancio*, *Lope Fortunio*, *Nunio Guter*, *Petro Fulco*, *Goter Ferrandus*, *Garsca Ranemirus*. Habia familias que preferian esta á la otra forma; en una escritura del 978 firman: «*Sanctio Enegonez*, *Fernando Armentaliz*, *Garsias Sanctio*, *Scemenio Sanctio*, *Fortuni Sanctio*, *Munio Muñez*»; los tres *Sanctio* son indudablemente hermanos. Dependia tambien el uso de tal forma de la mayor ó menor rudeza ó impericia de los notarios; en documento del 886 en el tumba de Celanova, se lee: *Argemirus filo Aloytus*; y en otro de 1154, en el becerro viejo de la catedral de Toledo: *Fernando filius Rosendo*. Pero es innegable que as estaba admitido en el uso, segun lo demuestran los numerosos ejemplos que ofrecen los antiguos

documentos, y el haberse conservado cuando los patronímicos se hicieron apellidos permanentes de familia.

Mas aunque el patronímico en sus múltiples formas constituia por regla general el apellido, no era el único medio de distinguir las personas. Sucedió en las localidades lo que al cabo de tiempo siempre acontece, y mucho más entónces que la poblacion era más estable: que ciertos nombres y sus derivados se hacian tan comunes, que no servian para distintivo. Muchas familias se abonaban, por decirlo así, á dos nombres propios, que alternaban formando cadena entre ascendientes y descendientes. El abuelo se llamaba Froila, el padre Ramiro Froilaz, el nieto Froila Ramírez, y no salian de Froilas y Ramires. Habia padres que daban un mismo nombre á los varones y otro nombre tambien igual á las hembras¹. Necesariamente hubo que recurrir á lo que despues se llamó *alcuña*, á un sobrenombre, mote, apodo ó sobrenombre, tomado de defecto, dolencia, cualidad, virtud, costumbre, parentesco, estado, condi-

¹ Hé aquí un ejemplo tomado de una escritura del timbo viejo de Solnado, datada en 1206: «..... et totam hereditatem germanorum suorum scilicet de Petro Suarii et de alio Petro Suarii et de Marina Suarii et de alia Marina Suarii quam adquisiuit ab eis.....»

cion, cargo ú oficio. Aun el delito sirvió para este efecto: á fines del siglo XII hubo por Aguilár de Campóo un *Johan Omiziero*, que debió ser persona de cierto viso, á juzgar por los contratos que celebra ó en que interviene; que fundó una dinastía de *Omizi-ros*, que estuvo sonando hasta bien entrada la siguiente centuria en *Michael fi de Johan omiziero*, en *Juanes nieto de iuan omiziero*, y en *Domingo Miguelliez nieto de iuan omiziero*. Si no habia seña personal ni circunstancia particular, se acudia á la procedencia, esto es, al lugar ó sitio donde habia nacido, se habia criado ó residido, ó bien á la situacion relativa de éste, como *dalen*, *de allende*, *de suso*, *de somo*, *de ayuso*, ú *hondonero*. La clase de poblacion tambien bastaba, y se decia: *de la ciudad*, *de la villa*, *de la aldea*, *de la puebla*; ó bien la provincia ó reino de que traia origen, como *de Galicia*, *de Astúrias*, *de Portugal*; y así como en las inscripciones de la época romana leemos: *L. Annius L. f. Cantaber*, *L. Atilius L. f. Hiberus*, *L. Caecilio L. C. Charitonis fil. Galleciano*, *L. Fulvius L. f. Celtiber*, se dijo: *Lope Ortiz Vizcaino*, *Ruderico Didaz Castellanus* (el Cid), *Michael Petro Aragonés*, *Pelagius Gallecus*, *Martinus Asturianus*. En el mismo pueblo el punto en que se moraba ó á que se estaba próximo servia para dar apellido:

de la calle ó de la *cal*, de la *rua*, de la *ruata*, de la *colleja*, de la *plaza*, del *mercado*, de la *tienda*, de la *carrera*, del *camino*, de la *cuesta*, de la *cárcel*, del *burdel*, de la *claustra*, del *hospital*, de la *posada*, del *meson*, del *ostale* ó del *ostau*, del *peso*, del *forno*, del *barrio*, del *barrio yuso* ó *ayuso* ¹, de la *casa de sus*, del *orral*, de *somarila* ó de *somo de villa*, de *cabo de villa* (junto á la villa, *cap de vila* en catalán), de la *puente*, del *rio*, de la *presu*, de la *fuelle*, del *caño*, del *pozo*, del *portal*, de los *portales*, de la *puerta*, del *postigo*, del *portillo*, del *portichuelo*, del *ejido* ², del *campillo*, del *otero*, de la *era* ó de las *eras*. La iglesia, como objeto más notorio, titulaba á sus vecinos de todos lados: *Domínico Rubio de tras egleſia*, *Juan Perez delante la egleſia*, *Don Pelayo de so egleſia*. Hasta circunstancias tan accidentales como el estar edificando delante de su domicilio: *Johan Eaña de tras la obra*, es un testigo de los que figuran al pie de un traslado de privilegio de la iglesia de Tuy, sacado en 1325.

Durante el siglo XII fueron haciéndose más comunes estas clases de denominaciones, bien por evitar la confusión inherente al solo uso del

¹ *Barrinuso* y *Barrioso* son actualmente formas de este apellido.

² Este apellido anda transformado en *Elcrido*.

patronímico, bien porque las clases inferiores, cuyos individuos eran los que principalmente las llevaban, adelantando en su emancipacion, iban adquiriendo personalidad propia y entrando en la vida social de la nacion. En él ya se encuentran escrituras en que casi todos los testigos se nombran de aquel modo, como en la de una donacion á Cardeña del 1180, en que aparecen con aquel carácter: « Ferrando Petrez de Santa Gadea, Roderico Asturiano, Michael Asturiano, Ioannes Crespo, Michael Gordo »; ó bien conservando el patronímico, como los siguientes que se nombran en documento de Sahagun del 1188: « Petrus Dominici qui dicitur Calvus, Petrus Petri Tornamantos, Martinus Martini Ferrarius, Egidius Crassu, Martinus Iohannis Carpentarius, Petrus Antonini scriptor de concilio. » La simple expresion del oficio, circunstancia ó defecto físico, era á veces suficiente indicacion de la persona: *zapatero testis*; *el Crespo*; *el fi del sordo de Santa Illana*, son firmas de documentos¹. Tambien se recurrió á la diferencia de

¹ « Ego Don Petro fide Petro Domínguez vendo á zapatero pora la casa de sta. María la quarta part de la terra de la varzena etc. », (*Escritura del 1219 en el becerro de Agüilar de Campo*.) « ... yo Miguel Andrés con mi hermandad el yuguero e el zapatero vendemos á vos fra Martin de Vereçosa la media vez del molino... » (*Id de 1259 en id.*)

culto para marcar las personas, y escribíase: «Dono tibi Avenzafo judeo unam terram in Zukeka»; ó ya «Hoc vidit et audivit Munio judeus;» ó bien «Maestre Abrahen de Medina, moro.» Donde, como en Toledo, era numerosa la población mudéjar, se solía citar á los conversos en los instrumentos públicos, expresando los nombres por que eran conocidos, así entre sus nuevos como entre sus antiguos correligionarios ¹. Todo era admisible como signo de identidad, por lo cual el canciller ó notario, socarron y maleante, que extendió la carta de fundación del monasterio de Carracedo en 990, creyó poder señalar á un confirmante por su frustrada ambición de obispo, poniendo: «Dominicus qui vult esse episcopus et non est, confirmat.»

Fué frecuente en nuestra Edad Media llevar una misma persona dos nombres, y usar de am-

¹ Como, por ejemplo, en esta escritura del año 1115: «Ego Dominico Petria qui ita vocor in latinitate et in algaravia Avolfagan Avenbazo. Similiter et ego Dimiquiz qui ita vocor in latinitate et in algaravia Aulfaqan Avenecelma, una pariter cum uxores nostras Columba et Leocadia vendimus», etc. Otras veces, y esto era más común, tomaban nombre cristiano, y el árabe, que los notarios escribían como les sonaba, les servía de apellido, como: *Thome iben hayu accapole*, *Juan habdalla alpollichen*, *Pedro iben habdalla alpollichen*. (Escritura del 1220, en el becerro viaje de la catedral de Toledo.)

bos en los documentos públicos, anteponiendo ordinariamente al segundo la calificación de *cognomento*. Del tiempo de los godos hay algunos ejemplos: *Leodegisus cognomento Julianus*, *Ildulfus qui cognominor Felix*, *Wadila cognominatus Johannis*, *Johannes diaconus cognomento Imbolatus*. Explicación aceptable sería la de que unían al nombre personal el de un santo patrono para conformarse al consejo de la Iglesia, convertido en precepto á fines del siglo VI por San Gregorio el Grande, para que se adoptasen nombres cristianos, si no nos demostrase lo poco atendido que fué aquí tal consejo el haber seguido la inmensa mayoría de personas eclesiásticas llevando nombres paganos y góticos. El rey suevo Teodomiro suscribe en el concilio de Lugo del año 569: « *Serenissimus Rex Miro cognomento Theodomirus*. » De Ramiro III sabemos por documentos coetáneos que también se llamaba Basilio: « *Regis Domni Ranimiri cognomento Bassilli* », tal vez porque algún cortesano quiso llamarle rey en griego. En las reinas tampoco faltan ejemplos. La primera mujer de Ordoño II, que el crónicon de Sampiro llama Nuña, dice el arzobispo D. Rodrigo que también llevaba el nombre de Geloira. « *Nunilo cognomento Scemena* », se lee en la inscripción grabada en el fondo de la caja de ágata ofrecida á la iglesia de Oviedo

por la esposa de Fruela II, y el mismo Sampiro designa á la consorte del segundo Ramiro por «Tarasia Regina cognomento Florentina.» Una favorita ó amiga, como honestando el lenguaje decian nuestros antepasados, del rey Bermudo II, llevó tambien dos nombres, *Justa Sol*. La memoria de su existencia, de su favor y de su arrepentimiento nos la ha conservado una antigua escritura del tumbo de la catedral de Astorga; en ella, al donar á un monasterio en satisfaccion de sus pecados, las riquezas que había recibido de su regio amante, deposita su confesion, ingenua como la de las pecadoras conversas de la primitiva Iglesia, «me inutile et peatrix Justa cognomento Sole.....» Viejo pergamino, desteñido á partes cual si sobre él hubiesen caído las ardientes lágrimas de aquella La Vallière de la corte leonesa, encierra el gérmen de un drama. Estos dobles nombres, formados con elementos de toda procedencia, no se ajustan, como nada en aquella edad, á regla alguna; muchas veces se acoplan dos nombres propios para constituir personajes binomios, cuya redundante denominacion no es fácil explicar ¹.

Entre las formas de apellido que debieron su origen al carácter feudal, fué la principal la que

¹ Véase la Ilustracion II.

provino del solar de que se era dueño, y se denominaba *solar* todo edificio ó terreno, grande ó pequeño, yermo ó poblado¹. El verdadero solar nobiliario era un extenso predio, especie

¹ La voz *solar* se aplica con suma vaguedad en los antiguos documentos. La siguiente escritura, que copiamos del becerro de Santa María de Puerto (Santoña), país clásico de solares nobiliarios, nos enseña lo que allí se entendía por solar. La data es de 1203 :

« Ego domina Sancia..... do et offero meum solare que ego habeo in villa de Escalante in loco preminato in Corera ad sta. Maria de Porto. Sic dono vel offero illud solare..... cum casa et orroco, cum hereditatibus, cum exitus et regressus, cum montibus et fontibus, cum arboribus, fructiferis et non fructiferis, cum pascuis et cum felgariis et cum omnibus rebus suis, et cum omnia hereditate et pertinencia quam illud solare habebat in die quando patris mei don Rodrigo illum dedit mihi sic do ego domina Sancia illud solare ad regulam sta. Marie..... »

Solar, según el glosario de Ducange, es una parte del edificio, un piso ó aposento en alto : « Solarium. Domus contignatio, vel cubicalus majus ac superius (tabulatum). » Veamos la acepción en que lo emplean las escrituras de Cardena.

Del 1082. « Ego Bermudo..... trado mea divisa, quem emi cum tres solares in X solidos de Bermudo Flaginix. »

Del mismo año, « Ego Didacus..... trado mea divisa, quem emi de Petro Muniz in viginti solidos..... et cum solares populares, sive pro popolare, in montes, et in fontes..... »

Del 1085. « Ego Munio mitto corpus et anima in hoc cenobio et meum monasterium..... juxta villa qui vocitant almos, et in ipsa villa mea divisa cum suis solares. »

Del 1090. « Ecce nos servos Christi Petro Pelagix et snos germanos..... tradimus nostrum monasterium Sancti Petri.....

de *latifundium*, poblado de familias de eriaçion ó vasallos solariegos que lo cultivaban, y en cuya parte más eminente se levantaba una casa fuerte que habitaba el señor. La division de herencias ántes del establecimiento de las vinculaciones, multiplicó estas casas solariegas, que

cum rem suam facultatem, que ibi est, casas, horreos cum suo solare, terras, pumiferis, pratis... »

Del 1173, «... Yo Mari Reiz..., en uno con mis sobrinos..., damos... el nostro palacio de Valdeolmos con sus cueros, et con su vorto, et dos solares poblados, et uno es entre casa de Don Domingo, et el nostro palacio, et el otro es tras casa de Garcí Díaz con su vorto, »

Del 1181, «Ego domina Ocenda..., facio cambium cum vobis domina Elvira de illa propria mea hereditate..., totum ab omni integritate casas, et solares populos et non populos, terras et vineas..., per una passula en el vestro solar delante de la vestra porta cum introitu et exitu... »

Del 1213 en el becerro de Aguilar de Campóo. « En sotto dos solares, el uno o estan las paredes, el otro sin paredes, amos con sus eras. El solar de so iglesia con so nogar... »

Cuando se transmitia el dominio de una poblacion se usaba la fórmula : *ecum solaribus populatis et non populatis.*

El P. Santa Rosa entien-de por solares con arreglo á los antiguos fueros las « quintas, fazendas, casacos, herdarías e outras quizesquer terras de lavoura, onde o seu dono tinha alguns homens avilariados, ou a *lhes fazer*, que se empregava na sua cultura; e isto, alinda que o senhor das taes propriedades e algoarias fosse de mais dinheiro, que nobreza. »

La significacion de la voz *solar* era, pues, bien indeterminada.

dieron apellido á sus poseedores, y con él despues motivo de vanidad á los descendientes. Algunos solares fueron núcleo de agrupaciones de poblacion, que llegaron á formar pueblos y villas; pero cuidaban mucho las familias que de ellos arrancaban su estirpe, de hacer constar la mayor antigüedad del solar. El cantor de los que domaron la cerviz de Arauco hace que pase Bermeo por el cosmorama que le enseña el mago indio, para que le muestre sobre el puerto

Los anchos muros del solar de Ercilla;
Solar ántes fundado que la villa.

El patronímico, precedido del nombre de bautismo y seguido de el del solar, constituyó una denominacion parecida al *tria nomina nobiliorum* de los romanos.

Hasta ahora nos hemos referido á la clase de personas libres, esto es, á la que comenzaba en la alta nobleza, propietaria de tierras y vasallos, que ejercia los mandos militares, administraba la justicia, recaudaba los tributos y desempeñaba los altos cargos palacianos, y concluía en el pequeño propietario ó simplemente ingenuo, que buscaba amparo á su debilidad encomendándose á la benefactoría de señores poderosos, iglesias y monasterios, y en el colono adscripto vo-

luntariamente al terruño; veamos cómo se nombraba la clase servil, esto es, la que comprendía desde los hombres sujetos á algun género de vasallaje, hasta los que se hallaban en la condicion de cosas que podian ser donadas ó vendidas. De los siervos de nacimiento se solia guardar la genealogía, empezando por el de sus ascendientes que habia sido adquirido por compra, donacion ó de otra manera. Hacíanse tales documentos con esmero, porque en acreditar la condicion de los padres y la filiacion de los hijos fundábase el derecho sobre todos sus descendientes. Su dominio se transferia por venta, testamento y donacion; figuraban entre los presentes que se hacian á las desposadas, y distribuidos por familias se les empleaba en el servicio doméstico, en los trabajos de la agricultura y en los oficios mecánicos. Las individualidades de esta masa inmoble, material bruto del futuro pueblo español, se distinguían tambien unas veces por solo el nombre, otras uniendo á éste el patronímico ó el apodo; y si para fijar bien la persona designaban la localidad que habitaba, el nombre del siervo sonaba como el de un ricohombre del siglo XIII. Alguna vez llegaba su desdicha á no poseer ni aun nombre, y á ser designado por «otro hombre» (*alium hominem*): seres innuminados, sumidos ellos y su posteridad en servidumbre per-

pétua, parecen condenados dantescos ¹. Los títulos de esta propiedad; ó sean los inventarios de familias de crinacion, collazos y mezuquinos, se han conservado en bastante número para darnos cabal idea de cómo se distinguian sus individuos ².

En las mujeres fué más lenta la adopción de apellido. Entre las de clase inferior conservábanse todavía muy entrada la Edad Media nombres griegos y romanos, y no eran raras las Octavias, Lívias, Creusas y Julias. Aún en el siglo XII persisten huellas de la formación romana del nombre femenino: «Palumbina filia Pelagii Palumbo», leemos en escritura del 1167 en el tumbo viejo de Sobrado. Ya en uso darle apellido como al hombre, no solia perderlo después de casada; en los documentos en que figura con el marido se le designa á cada uno con su propio apellido, aunque hay ejemplos de que en

¹ «...concedo supradicto monasterio unum hominem, in villa Alascoré nomine Oriolus, cum uxore sua Elio, et alium hominem in villa Luxares cum filia et filiabus suis... hos homines dono jam dicto monasterio cum domibus et uxoribus suis, et cum universis posteritatibus suis, et cum omnibus que possident, vel in antea augmentare, comparare, vel escalidare potuerint, ipsi et omnes generationes eorum per secula seculorum.» (*Privilegio de D. Ramiro I de Aragón en favor del monasterio de San Victoriano*.)

² Véase la Ilustración III.

tal caso á la mujer se le omite ¹. La notoriedad de la mujer servia en algunos casos para señalar al marido, y se decia: *Domingo marido de Stevanía* (testigo en escritura del 1187 en el becerro de Santa María de Aguilar de Campóo), ó *Martin Gonzalez marido de Doña Helena* (idem en otra de 1235 en id.).

En el estado llano el patronímico alterna con el apodo y el oficio, unas veces solo, otras unido á alguno de éstos; en la nobleza va aquél seguido de un nombre de localidad, y comienza á hacerse permanente cuando aparece la institucion vincular. Como el patronímico, por lo repe-

¹ Como en una escritura del año 1072 del libro gótico de Cardena, que expresa así los otorgantes: «Nos igitur propria nomina vocati Ordonio Ordoniz, et uxor mea Analerquina, et Fredinando Rodriz et uxor mea Argelo, et Alvaro Salvatoriz et uxor mea Juliana, et Garcia Ordeniz sive et Petro Michaeliz et uxor mea Tarsia, et Munio Fernandez et uxor mea Tarsia, sen Guttier Fanniz et uxor mea Apalla, et Roderico Fannidiz, nam et Belasco Nunniz et uxor mea Tegridia, et Petro Nunniz et uxor mea Gelvira, Guttier Assuriz et uxor mea Frouilde, atque Bermudo Gutierrez et uxor mea Gotina, Dominico Garciaz et uxor mea Frouilde, et Salvator Feles, et Nunno Rodriz et uxor mea Petria, et Maria Nunniz, et Giero Pelagiz et uxor mea Eldora, et Gotina Nunniz, et Adelfonso Didaz, et Roderico Gundisalviz, et Monio Scemeniz, et Roderico Alvariz, et Bermudo Elaginiz et uxor mea Ermia, et Froila Gutierrez et uxor mea Sancia, atque Belasco Quelaz et uxor mea Tegridia, et Maria Sonnaz...»

tido, dejaba indeterminada la persona, ¹ el pueblo preferia llamarse: *Don Barnabas el obbat*; *Don Assensio el coxo*; *Gomez el jerno de J.º Pascual*; *Don R.º cuñado del arciprest*; *D.º Pedrez el*

¹ Para dar idea de la confusion que ocasionaban los patronimicos, y enán justificada estaba la adopcion de sobrenombres que la aclarase, copiaremos parte de la relacion de un litigio sobre derecho de los parientes de Suurio Zapata á reivindicar unos bienes dejados por éste al monasterio de Sobrado, que se halla en su tumbo viejo y corresponde á la mitad del siglo XII: «De Froyla Roderici natus est Vermudus Nariz et domna Maria Froyle uxor de Didaco Suariz de Montanus, et Rodericus Froyle et Fernandus Froyle. De Vermudo Mandi natus est Froyla Vermudi. De Froyla Vermudi natus est Petrus Froyle et Rodericus Froyle et Munia Froyle et domna Hermesenda. De domno Petro Froyle natus est comes domnus Fernandus et domnus Vermudus et domnus Garssia et domnus Velasus et comes domnus Rodericus dictus velusu et domna Luba. De Roderico Froyle natus est Menendus Roderici pater de Suurio Zapata et Gundisalvus Roderici pater de Fernando Gundisalvi et de Gundisalvo Gundisalvi et de Elvira Gundisalvi et Froyla Roderici pater de Vermudo Nariz et de Maria Froyle et de Roderico Froyle et de Fernando Froyle, qui fuit pater de illis tiosis. De Munia Froyle venit Johannes Petri de Sax et sue gentes. Et sciendum quod magis est quod centum annum quod vox de Froyla Roderici non habuit jus in Aranga. Presente Froyla Roderici cum filiis suis atque concedentibus dederunt Suarius Zapata et congermani sui hereditatem de Aranga et de montibus et alias quas habebant in Gallecia, Ste, Marie Superaddi. Froyla Roderici filius de Roderico Froyle, non habuit jus impediens hereditatis, nec filius ejus Vermudus Froyle, nec filia ipsius Maior Vermudi, nec filia illius Urnea Gundisalvi que est uxor de testa Fardia.»

longo ¹; *Martin Pedrez sobrino de Don Tello*; *Gonzalvo el maestro*; *Joha Miguel filius de Toda doena*; *D.^a Pedrez el ortolano*; *Don Joha sacerdos de Sagra*; *Ferrando carnicero*; *Don Bastardo*; *García el grand*; *Johannes el mazo*; *Don Florent fídelaco*; *Don Ibannez sobrelechero* ²; *Don Mathe de puerta de Búrgos*; *Pero Sanchez Peligrino*; *Rui Fernandez de puerta de mercado*; *Miguel Perez annado de Martin cojuelo*; *Johane Martiniz piesco veloso*; *Vellulici judio*; *Amet moru de Martin Xira*; *Don Pele merchan*; *Don Alfonso soziello*; *Don Johanion*; *Roy Lozamu*; *Don Efigundo que brito la panniella*; *Pedro dito arlote*; *Pedro ioglar*; *Johaan sidra*; *Munio mo-*

¹ Hallo este nombre en una escritura de donacion que de los bienes que tenían en Madrid hicieron dos conyuges de esta villa á la iglesia de Toledo en 1213 (*Archivo histórico nacional*). He aquí la data: «Facta carta mense febraio sub era mcccli regnante rege Alfonso in Toledo et in Castella, Dñus in Madrit don Diego de fenares.» Dicho nombre resuelve la cuestion de la época á que pertenece la primera division de collaciones ó parroquias hecha en Madrid despues de la reconquista, cuya noticia sin fecha está unida al código de sus fueros, y principia así: «Hec est carta del otorgamiento quod fecerunt concilium de Madrid cum suo dño, rege Alfonso», y al fin nombra los vecinos á quienes se encomienda hacer observar lo dispuesto, entre los cuales se halla *Dominico Pedrez el longo*. Corresponde, pues, este documento á los primeros años del siglo XIII, y es el VIII Alfonso el rey de este nombre que en él se cita.

² Despues en apellido. *Soblechero*.

cho; *Martin izquierdo*; *Nuno nariz*; *Gonzalbo Muniz el negro*; *Joan Vincent el fraire*; *P.^o gorron*; *Don Telo el vicario*; *Michael rezentel*; *Dominico rotundo*; *Don Aparicio el redondo*; *Martin malo*; *Petro mochacho*; *Stephan pedes*; *Munioni tuerto*¹; *Blasco Diago filio del escopidor*; *Don Bartholomé el juez*; *Joan Petriz dessola mentiras*; *Michael Portaguerra*; *Petro afilado (ahijado)*; *Martin maza corta*; *Juda el almozeriph*; *Bernaldo Sudor*²; *Don Diago el gordo*; *Johs salvage*; *Miguel siet é medio*; *Juan vecino*; *Johan inchado*; *Roi calcannar*; *Micael el criado de Don Pedro*; *Juannes Pelaiz lo tornadizo*; *Dominico alegre*; *Dominicus ceco*; *Joannes groasus*; *Pero besugo*; *Pero pulpo*; *Suer balestero*; *García regalado*; *Diego travieso*; *Adefonsus salpicado*; *Martinus gallardo*; *Petro feo*; *Ciprian farto*; *Domnus Joannis taiagrano*; *Don Rodrigo filu del calbu*; *Miguel cabrita*; *Domingo descalabradu*; *Dominico malmierca*; *Rodrigo el bufon*; *Mioro mugier de Don Domingo fijo de la tia*; *Petro trisquilado*; *Pagabibdas*; *Dominico peon*; *Petro criado*; *Martin fermoso*; *El abbad novo*; *Roi coxo*; *Petro Garciez el rico*; *Domingo corredor*; *Dominico Petrez el que fué azemilero*;

¹ El que miraba torcido, ahora vizco.

² «.....in occidente domum Bernaldi Sudoris.» (Escritura de 1206, en el becerro viejo de la catedral de Toledo.)

*Don Dominico fi del franco; Andres fi del con-
trecto; Donna Eulalia la toca negrada; Pedro
Iuan el ancho; Savastian tinnoso; Fernant pes-
cucço; Johan Petrez el fiero; Don Dominico el del
bispo; Pedro almuerzo; Pedro Iuanes saia longa;
Pedro Iuanes el enemigo; Don Iuanes el cabezu-
do; Domingo tocho ¹; Gonzalvo fiyo de la labran-
dera; Dominico fi de la crespas; Joan filio de la
vieja; Don Pedro el berraco; Domingo non digo
mal; Migaél mangas luengas; Benedictu el an-
tiapo; Doiuanes mal iuega; Johs. c...iazo; Don-
na Illana la vieja; Iuan calentura; Domingo ca-
bo; Compadre clérigo; Juan criado dentre puerta;
Juan binogre; Garcipierna; Domingo diente de
trozo; Don Martolomé el cansino; Martin Abbail
mucho malo; Martin Abbail mucho bueno ²; Juan
remendon; Fra Gonzalvo el burrucho ³; Fra
Martin urdemalas ⁴; Joan el pardo; Juan Ru-*

¹ Y *Peidro toche* en escrituras de 1221 y 1229 en el be-
cerro de Aguilar de Campóo. No fué, pues, de la inventiva
de Cervántes la aplicación de este poco lisonjero calificativo
como apellido al compatriota de Sancho, sobre cuyo hijo
tenía puestos los ojos Teresa Panza para yerno.

² Ambos pesquisas ó testigos en escritura de 1237, en el
becerro de Aguilar de Campóo.

³ Monje de Aguilar de Campóo por los años de 1242. Así
aparece entre los firmantes de escrituras, tanto solo como
en compañía de otros monjes de su comunidad.

⁴ Monje coetáneo del anterior en el mismo monasterio.
En 1247 se constituye fiador de saneamiento en escritura

vio el rumiador ¹; Don Roy Garciez filio de

de venta del becerro de Santa María de Biosoeco; *Pedro Martín Urdenabaz*, que debe ser el mismo que dos años después encabeza otro documento del mismo cartuario:
Yo P.^o Martínez Urdenabaz.....

Es curiosa la antigüedad de este nombre, que supone pre-existente y popular el tipo que después tomó forma concreta en comedias y novelas. El protagonista de la comedia de Cervantes habla como si él fuese el primero que lo hubiese llevado:

Es Pedro de Urdi mi nombre;
Mas un cierto malgesi,
Mirádomos un día las rayas
De la mano, dije así:
« Afáñale, Pedro, al Urdi
Un *Melas*; pero advertid,
Hijo, que habéis de ser rey,
Fralde y paja y matalcán »

Lope de Vega, por el contrario, se vale de él como nombre y carácter conocidos. Laura, dama burlada, se disfraza de hombre para hacerles todo el mal que pueda; propósito que expone concluyendo con esta invocación:

Dame, fortuna, tus alas;
Que me han de llamar por ellas,
Desde hoy, Pedro de Urdenabaz.

Lope tenía más razón de la que sin duda creía sobre la remota fecha del héroe, cuando, después de descubrirse Laura, le dice el Rey:

Laura. Pues; dónde resucitaste?
Mil años há que se cuenta
Esa fábula en el mundo.
Señor, un libro fué cuna.
Entre muchos que lei
En mi tierna edad pasada,
Vino á topar el de Pedro,
Y aficionada á sus trampas,
Di en an ar en este nombre
Por Francia, España y Italia.

¹ Así en escritura de 1226, en el becerro de Biosoeco. En otra de 1247 se dice sólo: *el rumiador*, y en seguida: *Martín fijo del rumiador*.

García cortesía; Peláiz el ronce; Juan Gutierrez mal día; Pedro Miguelez de las mulas; Martín descalzo; Iohs calçado; Mengo de la barba; García el gaseon; Don Lop filio de Alvaro vieio; Don Paschal malgarnit; Petro grant; John rostrudo; Don Almeric bufo; Peroboto; S.^a romo; Diego romlo; Romieio; Peidro Iuanes el naharro; Ferrampestanna; Rodrigo ermano del maestro; Johan de suso; Peidro esforcudo; Don Iuan camiaador; Domingo Lorente el pintor ¹; Don Martín de buenas nuevas; Fijos del oreiudo; Gonçalvo barbaza; Don Domingo mula piel; Lograbueno; Martín bixorro; el barbaticho; el serrano; Juan cogorro; Domingo farina; Martín de la fragua; Don Yagüe el peçador; Don Fernando el del calze ².

¹ En escritura de 1223 del becerro de Villamayor. En los instrumentos de nuestros siglos medios no es raro hallar el oficio de pintor sirviendo, como tantos otros, para designar las personas; *Diego Lopez pintor*, es uno de los cien hombres buenos de Palencia que en 1300 prestaron juramento al Obispo en nombre del Concejo. Dato interesante para la historia de nuestras artes en aquella edad.

² Nombres tomados de documentos de los siglos XII y XIII. En otros de la misma época ha encontrado el distinguido profesor de diplomática Sr. Escudero de la Peña: *D. Martín alcangalobos, Rey Fernandez el feo, Domingo echavida, Verzas buenas, Dominico trezmesino, Petrus iohis filius de bernalue*. Como muestra de lo que era el apellido á fines del mismo siglo XIII en la parte más retirada y estacionaria de los dominios castellanos, copiaremos

Es muy difícil lograr que acepte el pueblo el uso regular de apellidos que no expresan nada que tenga relación directa con la persona; en nuestro siglo y en países muy civilizados han

los nombres de los hombres buenos (homes boos) que en representación del concejo y alcaldes de Lago fueron en 1295 á prestar homenaje al Obispo, que tenía el señorío de la ciudad. «Afonso Martínez Caballero, Don Joan Martínez, Pedro Perez Compañon, Pedro Rodríguez, Pay Rodríguez, Pay Perez dito Rey, Martino de Vendor, Alfonso Eanes Sebastian Dominguez, Alfonso Eanes da Ruamifia, Domingo Migueles do Campo, Miguel Dominguez, Fernan Dominguez da Rua de Vermun Sanchez, Joan Eanes, Joan Eanes da Cruz, Afonso Ferrnandez de Carvalal, Martin Eanes, fillo de Joan Eanes; Aras Martinez das Cortiñas, Jacomo Martinez, Joan Dominguez de Vendor, Miguel Perez, Joan Migueles, Pedro Eanes do Campo, Martin Dominguez, Pedro Caballero, Ruy Migueles da Costilleria, Miguel Pelaez, Fernan Bochon, seu sogro; Joan Dominguez, Domingo Eanes, fillo de Joan Eanes da Cruz; Gil Perez, Pedro Fernandez da Cruz, Diego Neno, Diego Migueles da Eraa, Martin Perez dito Topete, Juan Perez de Burgo novo, Pedro Cibince, Garcia Sabaschanes, Juan Eanes Lachirigo, Joan Diaz, Ruy Ceogo, Pedro de Sonar, Arias Martinez dito Gascon, Afonso Perez dito Befas, Pedro Capoca, Joan Martinez dito Obispo, Martin Diaz do Campo dito Coquin.»

Tal era el apellido en lo que entonces ya podía llamarse la vieja España. De lo que era en la nueva da perfecta idea el repartimiento de Sevilla, que no es posible trasladar por su mucha extensión, del cual aparece el concurso de varias gentes que de los estados de la Península y extranjeros habían venido á constituir la numerosa población de la ciudad «que es cabeza de toda España», como escribieron en el epitafio del sepulcro de San Fernando.

tenido que intervenir los gobiernos para imponerlo, sin poderse lisonjear de haberlo conseguido ¹.

Los mayorazgos no contribuyeron tanto como debieron á fijar la permanencia del apellido, por las caprichosas condiciones que sus fundadores ponian para la sucesion; ni tampoco el establecimiento de libros parroquiales de nacimientos y defunciones, hecho obligatorio en un sínodo diocesano de fines del siglo xv por iniciativa de Cisneros, á causa de la informalidad con que se hacian los asientos, que parecen apuntes privados. Reinaba, pues, libertad completa en la adopcion de apellido, constituyendo razon de preferencia para elegir indistintamente entre los de los ascendientes, la mayor nobleza, el cariño materno, motivos de gratitud, si es que no se llevaba como gravámen de los bienes que se poseian. Autorizaban tal desórden con su ejemplo los personajes más respetables; Alonso Diaz de Montalvo, oráculo del derecho en su tiempo, re-

¹ El alemán Strackerjan, que ha estudiado los nombres propios de personas del país de Jever, pequeña ciudad del ducado de Oldemburgo, habla de lo tarde y lentamente que ha penetrado allí el uso del apellido. En 1826 mandó el Gran Duque que lo tuviese todo individuo; pero todavía hoy, según asegura dicho escritor, apenas se usan otros nombres que los de bautismo y de oficio, y hay personas que tienen que esforzar la memoria para recordar su apellido.

partió en su testamento entre sus hijos sus apellidos al igual de sus bienes. Los individuos de una misma familia se desconocían entre sí; casos hubo de militar dos hermanos en un mismo cuerpo de ejército sin conocerse ¹. El arquitecto Juan de Herrera tuvo por padres á D. Pedro Gutierrez de Maliaño y á María Gutierrez de la Vega, y por abuelo paterno á Ruy Gutierrez de Maliaño de Herrera.

De tal facultad de tomar y dejar apellido usaban ámpliamente los criminales, sobre todo los procesados por la Inquisición, á quienes las sentencias condenatorias cerraban la puerta de

¹ Como aconteció en el siguiente curioso caso que refiere D. Carlos Coloma en su *Historia de las guerras de los Estados Bajos*. « Entre muchos que allí perdieron las vidas, hubo dos en el modo, se puede decir, más peregrinamente que los demás, que por la novedad merece referirse. Acertaron á concurrir juntos aquel día en el escuadron volante, aunque de diversas compañías, Hernando Díaz y Roque de Enciso; destes el primero pasó años ántes en busca de un hermano suyo, de quien jamás pudo tener noticia; resuelto de la conversacion de aquel día, conocer ser Enciso el hermano que buscaba, que por el sobrenombre de su madre había dejado el paterno, como en España, en demostracion de amor maternal, se usa, aunque no sin alguna confusion de los linajes. Llegados, pues, con la admiracion y afeto que se deja pensar, despues de bien conforidas las señas y asegurados de la verdad, á abrazarse, una bala de un cañon llevó las cabenas de entrambos, dejándolos enlazados los brazos, y juntos los cuerpos, que en la más gustosa hora de su vida la perdieron..... »

casi todas las profesiones, y cuyos nombres, inscritos en los muros de las iglesias ó en los sarnenitos que de ellos pendian, imprimian sello de infamia en sus descendientes. Para volver á entrar en el derecho comun, las familias mudaban de apellido, por lo cual desaparecieron muchos ¹.

De que la bajeza ó vulgaridad de la significacion movia tambien á cambiar de apellido, hay algunos ejemplos, como el del pintor Joanes, que substituyó con éste el de *Macip*, que era el de su familia, y contra el cual se rebelaba su sentimiento estético ².

¹ Véase la Ilustración IV.

² «...el apellido no era Joanes, sino Macip, que dejó este celebre pintor, por parecerle que oia á empleo bajo, y con poca razon, porque la familia de Macip ha sido familia distinguida, y aun hay de este apellido en muchas villas y lugares. Preocupado de estas especies este gran pintor Vicente Juan, hizo apellido del segundo nombre que le pusieron en el bautismo, que es de familia nobilísima, y á todos sus hijos se les aplicó el apellido de Juan, y aun le latinizó, apellidándose *Joannes*, y llegó á apellidarse el escudo de armas de la nobilísima familia de Juan.... Con esto le pareció que el apellido de Macip quedaba ya enteramente olvidado para siempre.» (*Coleccion de pintores, etc.*, por el P. Argues Jover, dada á luz por D. M. B. Zarco del Valle.)

Sobre la voz *Macip* dice el P. Villanueva en el tomo VI de su *Viaje literario*: «Llamo *mancebo* á lo que la rúbrica *macip*: nombre que se daba antiguamente á los siervos, y así decian *mancipia ecclesiarum* á los que tenian las igle-

Tan general era la costumbre de que el hijo se apellidara con entera independencia del padre, que se refleja en dramas y novelas. En el de *Si el caballo vos han muerto*, de Velez de Guevara, dice un personaje:

Diagote Melendo soy,
Fijo de Ximen Velasquez;

y Sancho, en el cuento de «Sentaos, majagranzas, que adonde quiera que yo me sienta será vuestra cabecera», dice: «Casó con doña Mencía de Quiñones, que fué hija de D. Alonso de Marañon, caballero del hábito de Santiago, que se ahogó en la Herradura.»

No influyó para corregir el anárquico uso de apellido el reecrecimiento de vanidad nobiliaria de los siglos XVI y XVII, y el consiguiente desarrollo de la ciencia genealógica, con sus doctores, expositores, casuistas y bibliógrafos. Los nobiliarios respondían á una gran necesidad social. Todo aquel que no tenía ejecutoria, hidalguía recibida ó limpieza de sangre probada, era un pária. Baste considerar que en los nobles se proveían las encomiendas, dignidades y empleos, tenían preferencia para prebendas y beneficios

estas. Luégo se dió este nombre á todos los sirvientes, y aun hoy los que lo son de las parroquias de Valencia son así llamados.»

eclesiásticos, y facultad de acumular muchos; no podían ser ejecutados en sus bienes, ni encerrados en cárcel pública, ni sometidos á tormento ni á penas ignominiosas; que se templaba el rigor de las leyes al aplicárselas, y que estaban exentos de tributos y cargas concejiles, para formarse idea de los esfuerzos que se harían por penetrar en esa clase privilegiada, de los fraudes y falsificaciones que para ello se emplearían, y de los sacrificios pecuniarios que por conseguirlo se impondrían los particulares en las épocas en que la venta de hidalguías y títulos era uno de los arbitrios de la Real Hacienda. Así es que sus fronteras se fuéron dilatando hasta acusar el censo de 1787, como pertenecientes á ella, medio millon de individuos. La profesion de genealogista fué, pues, muy luerativa; clase de trabajos que cayó muy pronto en la industria, de donde despues no ha vuelto á levantarse. Generador principal de nobiliarios fué el que corria bajo el nombre del conde D. Pedro, hijo de un rey de Portugal del siglo xiv, el cual, en tres siglos que mediaron hasta su impresion, circuló en copias, que cada cual ordenaba á su gusto, acabando por no conservar del primitivo ni remotos lineamentos. Ésta era la fuente predilecta de los genealogistas, y la autoridad que más alto levantaban sobre su cabeza. Ningun nobiliario

merece fe; y así lo reconoció en el mismo siglo XVII el Consejo, en auto impreso á propósito del de Alonso Lopez de Haro, uno de los más calificados. Sus autores no buscan más que halagar vanidades y favorecer intereses, haciendo posibles entronques quiméricos que lleven las estirpes adonde convenga, incluso hasta Adán, como hizo el licenciado Diego Matute de Peñafiel, canónigo de Baeza, con las genealogías de Felipe III y del Duque de Lerma. Don Quijote mostró conocer los procedimientos de estos industriales, al confiar en «que podría ser que el sabio que escribiese mi historia deslindase de tal manera mi parentela y decendencia, que me hallára quinto ó sexto nieto de rey.»

El entusiasmo erudito del tiempo se complacía en acomodar los apellidos sobre nombres de la antigüedad griega y romana, para probar que no eran más que trasformaciones ó derivaciones. Hombres de verdadero saber, como Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, no estuvieron exentos de esta debilidad. Cuando aún atormentado el vocablo resistía la asimilacion, como sucedió con el apellido Borja, se falsificaban inscripciones. En este punto consideraban á los griegos y romanos como antepasados, y por lo tanto ennoblecía apellidarse como ellos; todo otro origen era mirado como extranjero, y así

se revolvía airado el doctor Rosal contra los que pretendían dar procedencia germánica al apellido Guzman, diciendo: «Es engaño notable hacerlos descendientes de extranjeros, como si fuera mala la sangre de Castilla»¹.

No eran dados los genealogistas á investigar etimologías de apellidos; acogían, exornándolos más ó ménos, los cuentos vulgares que explicaban su origen, partos de la imaginación, ordinariamente infelicitísimos, pues para uno como el del jiron arrancado de la sobreveste del Rey por el caballero que le da su caballo, inspirado por las ideas caballerescas del tiempo, hay infinitos simples, pueriles ó absurdos. Ni áun los que pretendían tratar con seriedad estas cuestiones se fatigaban por hallar la etimología de los nombres. El P. Sota, por ejemplo, que aunque participaba de la espesa credulidad de su época, no se podría sin injusticia clasificar entre los indoctos, no se daba más trabajo, para interpretar nombres, que traducir *Pepi* por *Joseph*, *Hernando* por *Hermenegildo*, *Guimar* por *Jerónima*, *Tota* por *Teodora*².

¹ Véase la Ilustración V.

² De *Pepin*, forma francesa correspondiente á nuestro *Pepi* de la Edad Media, representada entre nosotros por el apellido *Pipin*, dice Augustin Thierry: «Este nombre es diminutivo familiar de otro, que no se podría designar sino

El patronímico, que venía sirviendo indistintamente de nombre y apellido en todas las clases, comienza en el siglo XVI á quedar relegado, como nombre, á la clase inferior. Rara vez se lo encuentra ya usado de ese modo fuera de ésta; en las dueñas sobre todo parece ser elemento tan constitutivo como las tocas y monjiles. Sancho, al dirigirse á la que ha quedado como tipo inmortal de esa especie perdida, le dice: «Señora Gonzalez, ó cómo es su gracia de vuesa merced.—Doña Rodriguez de Grijalba me llamo, respondió la dueña»; y más adelante, contestando la misma á la Duquesa: «Más que la diga vuestra excelencia, dijo Rodriguez; que Dios sabe la verdad de todo»¹.

de una manera arbitraria.» *Guimar*, alteración del antiguo *Wimarch* ó *Winhmarch*, valeroso ó vigoroso caballero; en España ha sido nombre de mujer, *Tota*, *Tuda*, *Tuda*, *Thenda* ó *Thendia*, femenino de *Thendis*,

No ménos que en España soltaban la rienda en el extranjero los escritores á la fantasía en las soluciones etimológicas. Sin detenernos en las conjeturas desenfrenadas de Ménage, todavía á principios de este siglo De Maistre creía que *eratio* viene de *es* y *ratio*, y *cadáver* de *curo* *dota* *cervillas*.

¹ Fallóle á D. Diego Clemencin su vasta erudición al comentar en los siguientes términos este pasaje: «Dicho así, se indica nombre de varón. Debió ponerse *la Rodriguez*, y puede pasar por omisión ó falta de imprenta.» No hubo tal. Cervántes fotografiaba las locuciones, giros y modismos del lenguaje de su tiempo, al par que las costumbres, y no faltó

Dar á los apellidos desinencia correspondiente al sexo del que lo lleva, como á los nombres, viene haciéndose desde muy antiguo. En 978 encontramos *Fredenanda Sarracina*; á principios del siglo XIII, *Sanctia Carvalia*, *Mari Buena*, *Illana Rubia*, *Mari Perez la Gata*, hermana de *Martin Gato*; *Maria Pinta*, *Mari Castaña*¹; y

á ello en este pasaje, como voy á demostrar con documentos de su siglo: «Que la viña de la rinconada aya Pinada mi criada, para con que case..... Item, mando á Delgadillo mi prima, monja en el monasterio de Santa Maria de Cañas.....» (*Testamento de doña Ines de Mendoza, otorgado en Nijera en 1513.*) «Item, mando á mi criada Vaquez por el buen servicio que me ha hecho 2009 mrs.....» (*Testamento de Doña Ana Manrique, condesa de Pareda, otorgado en Tordevillas en 1541.*) «Item, mando á Carranza, mujer del dicho Juan de Salas, doce mil maravedís.» (*Testamento de Diego de Silos, otorgado en Granada en 1563.*) Hé aquí designaciones femeninas por solo el apellido, sin el artículo que echa de menos Clemencia. Antepóniasele, es verdad, al nombrar por el apellido á las mujeres, pero era á ciertas mujeres, y Cervantes sabia aplicarlo á *la Camacha*, *la Colindres*, *la Cunuharez*, *la Montiel*, *la Grijalva*, *la Tolosa*, *la Berrueca*, *la Argüello*, *la Escalante*, y á pobres gentes como *la Ricota*. El público lo aplicaba á mujeres de gran notoriedad, como luego observaremos; pero no se le daba á mujer, ni aun de humilde esfera, que por algun concepto pretendiese á respetabilidad, en cuya clase, por ruzon de posición y oficio, estaba comprendida la duquesa de la Duquesa.

¹ Esta *Mari Castaña*, cuyo apellido creo femenino de castaño, estuvo en el siglo XIV con su marido y dos hermanos de éste al frente del partido popular de Lago, que resistía el pago de los tributos que el Obispo, como señor, imponía; resistencia en que no escasearon excesos y violencias,

en Cervántes, *Sancho Redonda*, *Francisca Ricota*, mujer de Ricote; *Antonía Quijana*, sobrina de Alonso Quijano; *Clementa Cobeña*, hija de Pedro Cobeño, y *Ambrosia Agustina*, hermana de D. Bernardo Agustin. Y no era sólo la gente inculta y sin letras la que hablaba así; los admiradores de la famosa humanista toledana no la designaban de otro modo que por *la Sigea*; citábanse los dramaturgos para el corral de *la Pacheca*; á altos y bajos daba que aplaudir y murmurar *la Calderona*; y los aficionados á la buena escultura celebraban la gracia con que modelaba *la Roldana*.

El uso de más de un apellido, fuera de la combinacion del patronímico con el de lugar, no es comun en la Edad Media; va extendiéndose desde el siglo XVI; pero hasta época muy reciente no adquiere regularidad la costumbre de que alternen suministrándolos las líneas paterna y materna.

Durante los primeros siglos de la Edad Media, cuando las voces latinas pasaron por ese trabajo de transformacion, que ha hecho de ellas

hasta matar al mayordomo del mismo Obispo. La nombra-
día de hembra tan varonil debió extenderse por la comarca,
y no es improbable que sea la misma que ha asumido la
representacion de vagos tiempos remotos. Por lo ménos, no
registra la historia otra Mari Castañá más célebre, ni tanto

palabras castellanas, los nombres comunes, como los propios, revistieron cierto número de formas paralelas. Más tarde el genio de la lengua no trató del mismo modo á ambas clases de vocablos. En los nombres comunes prevaleció una sola forma; todas las otras desaparecieron; los nombres propios, por el contrario, guardaron muchas de las formas que les habia dado una elaboracion irregular. Los que las han producido, sin darse cuenta de lo que hacian, añadiendo á un radical dado los sufijos que les eran familiares, no se cuidaban de las leyes fonéticas á que obedecian, sino que procedian guiados por la índole del nuevo idioma, que se hallaba en su período orgánico. Hoy no es posible crear apellidos; los que forjan los novelistas son productos inorgánicos, frecuentemente contrarios á todas las analogías, y en los cuales no aparece huella de ese instinto feliz, que es privilegio de la espontaneidad ignorante.

III.

Apellidos formados con nombres geográficos y con nombres propios de personas.

El hombre se sobrevive tambien dando su nombre á los lugares que ha conquistado, que ha habitado, de cuyo solar ha sido dueño, y para cuya poblacion su familia ha servido de primero ó principal núcleo. Pero tambien frecuentemente lo recibe del lugar que le ha visto nacer, de la fortaleza que ha asaltado, de la patria de su eleccion ó que le ha acogido en la adversidad, del solar en que se levanta su casa fuerte, del reino en que es soberana su estirpe, de la provincia, ciudad ó frontera que ha gobernado, ó cuya defensa le ha estado encomendada. Que muchos nombres geográficos lo han sido ántes de personas, es un hecho observado en todo tiempo. Ya en el suyo decia el salmista: *Vocaverunt nomina sua in terris suis.*

La España romanizada distinguió los grupos de poblacion con nombres de personajes romanos. Muchas ciudades dejaron el que tenían para engalanarse con el del victorioso rival de los Pompeyos. Hoy todavía, á través de las alteraciones introducidas por el curso de las edades, no es difícil señalar las localidades que deben su denominacion á nombres romanos. Los godos, que tanto apego mostraban á sus nombres nacionales, porque á ellos se asociaba el recuerdo de su país natal, y por hallarse ennoblecidos con las hazañas de sus antepasados, dejáronlos impresos en muchos puntos de nuestro territorio. Cuando la reconquista, los campos y lugares deshabitados recibían los nombres de los que los repoblaban ¹.

Los nombres propios de personas fueron indistintamente aplicados á éstas y á los lugares; á éstos unas veces solos; otras anteponiéndoles

¹ Algunas veces se consignaba esta circunstancia en los documentos, como, por ejemplo, en una donacion hecha á su iglesia hácia el 760 por Oduario, obispo de Lugo, en que se dice: «.... in alia villa posuimus Avezano, et misimus ad eam nomen Avezani de nostra praesura: et villa Guntini misimus Guntino, et in Desterit Desterigo, et in Provecendis Provecundo, et posuimus eis nomen ad illa villa Provecendi: et in villa Sendoni misimus Sendo, cognomento Bocanalo: et praesimus alia villa de Macedoni, et posuimus Macedonio, unusquisque per istas villas nomina de illos homines.»

una calificación geográfica, como: *vico*, Vicálvaro; *quintana*, Quintanasur; *casas*, Casasibañez; *lusto*, Bustamante; más frecuentemente *villa*, bien en su antigua acepción de casa de campo, bien en la de población que goza de algunos privilegios, como: Villabermudo, Villacarrillo, Villacastin, Villacid, Villaconancio, Villadiego, Villafafila, Villafañe, Villafruela, Villagarcía, Villagonzalo, Villahernando, Villajimena, Villalain, Villalonso, Villamanrique, Villamarin, Villamartin, Villamor, Villanuño, Villaquejida, Villarmentero, Villaronte (Villalorente), Villasabariego, Villasandino, Villasante, Villasur, Villavalter, Villavelasco, Villavicencio, Villégas. Otras veces el nombre personal se aplica á distinguir localidades del mismo modo denominadas, como: Castronuño, Castroponce, Castroramilo. Y cuando se generalizó el uso del nombre y apellido, los pueblos se llamaron: Blasco Millan, Blasco Sancho, Diego Álvaro, Domingo García, Fernan Caballero, Fernan Nuñez, Garcibernandez, Garcillan, Garcinarro, Gomeznarro, Hernan Perez, Marialba, Marisamarro, Martiherrero, Martiago, Martianez, Martillan, Martín Muñoz, Martinporra, Menga Muñoz, Miguelañez, Miguel Estéban, Muñogalindo, Muño Sancho, Muño Tello, Muño Gomez, Pedro Abad, Perogordo, Peromingo, Perorubio,

Pedrarías, Sancho Gomez; ó abreviando, Don Alonso, Don Álvaro, Don Benito, Don Frean, Don Jimeno, Doña Elvira, Doña María, Doña Mencía, Doña Orraca. Estos nombres propios de personas, convertidos en geográficos, tornaban á serlo de familia por cualquiera de las varias causas que hemos indicado. En los compuestos de villa suele prescindirse de esta designación, diciéndose: *Sabariego, Sandino, Mantilla, Meana, Viudas*, por Villasabariego, Villasantino, Villamantilla, Villameana y Villaviudas.

En vez del nombre de la localidad hacíase también apellido del apelativo de sus naturales, cual se decía entre los romanos: *Atilius Astur, Aurelius Baeticus*. Numerosísimos son los que de este género hay en castellano, tales como *Alavez, Altamirano, Andaluz, Aragonés, Bejarano, Berganciano, Burbano* (de Bureba, *Roderico buruano* en escritura de 1195 y *Johs burubanus* en otra de 1196, ambas en el becerro de Santa María de Rioseco), *Burgueño, Butragueño, Calatraveño, Cambero, Campesino ó Campuzano, Carballés, Castellano, Catalan, Ceano, Cerdan, Cordobés, Gallego, Gironés, Granadino, Jureño, Loguero, Landerio, Leonés, Mohedano, Montañés, Montés, Morlandés, Moyano, Murciano, Navarro ó Nuharro, Parreño, Pedreño, Quijano*

(de Quixada), *Robreño*, *Sagües* (Sayagües), *Salamanqués*, *Serrano*, *Sevillano*, *Seriano*, *Toledano* ó *Tolezano*, *Torrubian*, *Valenciano*, *Yagües* ó *Yagües*, *Zambrano* ó *Zamorano*, *Zaragozano*. La nacion ó comarca de que se era originario daba asimismo apellido, como : *Aleman*, *Alaman* ó *Alemando*, *Biarnes*, *Borgoñon*, *Coque* (uscoque), *Escote* ó *Escoto*, *Frances*, *Gascon*, *Inglés*, *Picardo*, *Sabau* (*Sabaudus*, de *Sabaudia*, hoy *Saboya*), *Valon*, *Varona* ó *de la Varona* (*Garona*, antiguamente *Garunna* ó *Varanna*); y aún bastaba con la residencia temporal para adquirir derecho á tal denominacion, como llamaban *Indiano* al que habia estado en Indias, y *Romano* al que habia estado en Roma. Cuando se designaba á los de una poblacion por un mote, aplicábasele en las otras al que de ella procedia, y esto era lo que más temian los del pueblo del rebuzno; motes que á veces por la celebridad que con él adquiria el que lo llevaba, acababa su familia por preferirlo y honrarse con él, como en nuestros dias ha sucedido con el de *Empecinado*.

La costumbre de apellidarse con nombre de localidad la encontramos ya á principios del siglo x¹. En escritura de Sahagun del 919 son

¹ En una publicacion moderna titulada : *Escuela superior de diplomática. Coleccion de documentos y muestras de monumentos literarios de la Edad Media, en latín y en len-*

testigos : *Severo de Zea, Severo de Calceata, Inquinto de Sancti Adre (sic)*; en otra del 921, en el libro gótico de San Juan de la Peña, aparece

guas romances, para servir de tema en los ejercicios de traducción al castellano moderno y de análisis gramatical y filológico, se ha insertado (pág. 26) un documento del conde de Ribagorza Bernardo, datado en el año 747, que comienza: « Ego Bernardus gra. Dei comes et uxor mea Tota comitissa. Notum sit... » hace una donación particular al monasterio de Ovarra, y continúa: « Et insuper allam facio donationem omnibus cenobiis meis, id est Asaticensi cenobio et sco. Petro Tavernensi, et sco. Justo de Aurigema, et sco. Marie de Ovarra, et sco. Marie de Alaone, et in toto comitatu meo, tan in aliquibus quam in valibus sive planicie, tan hiemis quam estates, ubi vulnerint et potuerint eorum pecora abaque allam perturbationem pascantur. » Signan : *Oriolus de Valle Singin et filius ejus Borrellus. Micharro de Benasco. Apo de Calvaria.*

Este privilegio, si es auténtico, está evidentemente mal calendado. Será uno de los que pasaron del monasterio de Ovarra al de San Victorian cuando aquél se anejó á éste, y de los cuales dice el P. Huesca en su *Teatro histórico de las iglesias de Aragon*: « Los instrumentos son antiquísimos: hay algunos de letra gótica, y otros mixtos de gótica y de francesa, aunque todos, ó los más, son copias de los siglos XI y XII.... Las eras están muy equivocadas, y por ellas no se puede venir en conocimiento de los años, pues siendo de unos mismos sujetos, se diferencian en siglos. »

Sandoval, tratando del monasterio de San Martín de Escalada (Burgos), le da por fundador en 763 á un D. Ferrando Negro, y pone entre los confirmantes á *D. Bratero de Nueda* y á *D. Andrea de Escalada*. La escritura que cita no es original, sino traducida en romance, y el menor de los varios *lapsus* que le quitan todo carácter de autenticidad es poner á un don Alonso como reinante en Astúrias.

tambien como testigo *Fortunio de Caparroso*; en donacion al monasterio de San Pedro de Siresa del 922, lo es *Domno Falcone de Legere* (Leiro); y otra hecha por el Rey en 927 á los padres de San Rosendo del sitio en que éste despues fundó el monasterio de Celanova, la confirmaron: *Nepocianus de Ventosa*, *Abdella de Ventosa*, *Pepi de Ventosa*. Y no faltan ejemplós, tambien de entóncees, de trasponer al patronímico el nombre del país ó localidad, como este otro confirmante del mismo documento, *Ermegildus Felici de Asturias*, y uno de los testigos del citado documento de Siresa, llamado *Sancio Garceandi de Ronkali*. El carácter feudal, mucho más pronunciado en la sociedad navarra y aragonesa, hizo que cundiese allí más temprano que en Castilla esta forma de apellido ¹.

Moda fué en el siglo XVI dejar el apellido de familia por el nombre de la patria. Ya en el anterior lo imponia el uso áun á personajes los más

¹ El doble apellido, compuesto de patronímico y localidad, era ya muy usado en Navarra en el último tercio del siglo X. En 972 D. Sancho el Mayor da á su criada doña Eximina (*famula mee domne Eximine*) el monasterio de Oñeta, y son testigos: «Senior Garsia Fortuniones de Lejin, senior Eximinius Garceiz de Sause, senior Azenari Fortuniones de Huart, senior Fortunio Osoiz de Meltria, senior Azenari Sains de Nacera,» (Becerro de Leyre.) *Osoiz* es patronímico de Osoa, Ozoa ó Ochoa.

elevados : á Benedicto Luna le designaban y conocian por *el papa Illueca*. Los sabios neolatinos no tenian por afectado llamarse *Nebrianense*, *Pinciano*, *Brocense*. Nuestra gente de guerra hacia resonar por los cuatro vientos los nombres de oscuros lugares, y no quiso sustraerse á la costumbre aquel Cárles de Gante alistado en el tercio del señor Antonio de Leiva. Ignoraba Sancho cómo se llamaba la heredera del gran reino de Micomicon, venida en busca de su amo. «Llámasse, le respondió el cura, la princesa Micomicona, porque llamándose su reino Micomicon, claro está que ella se ha de llamar así.—No hay duda en eso, respondió Sancho; que yo he visto á muchos tomar el apellido y alcurnia del lugar donde nacieron, llamándose Pedro de Alcalá, Juan de Úbeda y Diego de Valladolid, y esto mesmo se debe de usar allá en Guinea.» El soldado, el aventurero, el labrador que dejaba su país, unia á su nombre de bautismo el del lugar en que habitaba su familia, del río que regaba el valle que le habia visto nacer, ó del monte en cuya espesura se ocultaba el techo paterno, y lo llevaba como recuerdo del hogar y de la patria ausentes.

Los accidentes, calidad, disposicion y destino de los terrenos, las construcciones que en ellos se levantaban, clases é importancia de los grupos

de poblacion, las formas divisorias de la propiedad rural, las aguas corrientes ó detenidas, su curso tortuoso y sus confluencias, la configuracion de las costas, la habitacion del colono, el albergue de los ganados y la guarida de las fieras suministraron denominaciones á lugares y hombres: *aguazal*¹, *agüera*, *agUILar* (*aguiar* en gallego), *aguilera*, *alcázar*, *aledo*, *anclada*² (*Anglada*), *arenal*, *arroyo*, *bahía*, *balda* ó *walda*, *baños*, *barra*, *barranco*, *barreda* ó *barrera*, *barta*³, *bastida*, *belda*, *boada*, *boil*, *boria*⁴, *bosque*, *bouza*, *boyga*⁵, *braña*⁶, *brugada*, *bruguera*⁷, *bruil*⁸, *huiturêira*, *busto*, *cala*, *camba*, *campo*, *cañada*, *caval*, *casal*, *cascajares*, *castejón*, *castellar*, *castillo*, *castro*, *cerro*, *colina*, *collado*, *corral*, *cortada*, *côrte*, *cortiella*, *cortijo*, *cortina*, *cotare-*

¹ *Aguazal* escriben este apellido. *Agnazal*, charco, pantano.

² En la baja latinidad, parte de un campo.

³ Bosque, en la baja latinidad. Generalmente el apellido es de la *Barta* ó *Labarta*, y áun *Laguarta*. *Pere de la barta*, vecino de Palencia en 1300.

⁴ Predio, heredad.

⁵ Terreno inculto. *Bernardo Boiga*, canónigo de Urgel en 1248.

⁶ De *Vareña*, coto de caza, así como *Guerreña*, que ha formado los apellidos *Guerreña*, *Guerreño* y *Greño*, y otros nombres de lugares y sitios, como *Urueña* ó *Vreña*, *Quareña*, *Vientres*, etc.

⁷ Terreno estéril.

⁸ Bosquecillo.

lo ¹, coto, *cuadro*, *cuadros* ², *cuesta*, *cuelo*, *cuera*, *dehesa*, *decesa*, *enciso*, *encomienda*, *entrambasaguas*,

¹ Diminutivo de coto en su acepción de pequeña prominencia. «Et pertransit illa via et per illo oostarello, et per illa herbera et per illo vado», etc. (Apeo de terreno donado á la iglesia de Oviedo en 921 por el rey Ordoño II.)

² *Cuadro* se llamaba antiguamente á cierta porción de tierra labrantía ó haza que tendria aquella figura. En plural fué nombre de localidad; en el acta de consagración de la iglesia de Lacorre (Barcelona), año 909, se habla de un término parroquial que *percebat usque in Quadros, et de III parte de iam dictos Quadros percebat usque iam dicto Boarredone*. San Martín de Quadros fué una de las villas donadas en 905 por Alfonso el Magno á la iglesia de Oviedo. «Otra terra á los quadros», se lee en escritura de permuta, de principios del siglo XIII en el becerro de Riosoco. La más antigua mención que conozco de este nombre como personal es la hecha en el viejo romance caballeresco del Infante vengador, que

Da á tuerar á don Cuadros,
 Á don Cuadros el traídor.

En la acepción de porción de terreno se halla en las escrituras de los cartularios, como por ejemplo en un inventario de bienes que lleva la fecha de 1219, en el becerro de Santa María de Puerto: «En Vallegos el quadro de marivicentex est de Stí. Juliani», ó en escritura de 1239 en el de Riosoco: «.....damos á ti Martín Villido una faga que es á las arenas sobre la carrera, del quadro en acá.» También se dijo *quadrado*, como aparece de otra escritura de 1224 del mismo cartulario: «Facio cambio cum vobis don Iohn elquadrado de penmaforada de illa mea propra terra quam habeo en cuesta de la nava.....»

En Asturias llamaban también á estas suertes *quadriellas*, y al repartirlas *aquadrellar*, y á los que las obtenían *quadrelleros*. Como esta voz, además de en su acepción más co-

*escaño*¹, *fuelle*, *gándara*, *granda*, *granja*, *fito*, *haza*, *hoya*, *hoz*², *huebra*, *huerta*, *huertos*, *isla* (*illa* en catalán), *járdin*, *jubera*³, *lago*, *laguna*, *landa*, *leira*, *llamas*, *llamazares*, *llano* (en gallego *chao*),

noída, puede haber venido á ser tambien apellido en esta otra, darémos á conocer lo que eran tales colonos, transcribiendo la parte á ellos concerniente en el aquadrellamiento de Castropol, hecho por el obispo de Oviedo D. Fernan Alvarez en 1307. « Convien á saver, que todos los quadrilleros, así estos como los otros que seran de quí en adelante, que mueren en la pobla, et tengan y casas mayores de morada, et sean vasallos del obispo et non de otro, et tengan et garden todas las condiciones a que la dicha pobla fué poblada. Item que estos quadrilleros de agora se vengán para la dicha pobla fasta la fiesta de Santa María de Agosto que primero vien, et desde en adelante que moren y continuadamientre, et aquellos que y non tienen las casas fechas, et las tienen comenzadas que las acaben asta la fiesta de San Martino del mes de Noviembre, et los que las non tienen comenzadas que las fagan fasta la fiesta de pasqua de Resurrección que primera vien, et que fasta la fiesta sobre dicha fiesta de Santa María, mietan en la villa cada unos sos collechas cada uno. Item que si alguno (falta *intentare* á otro término análogo) embargar á alguno quadrillero su quadriella, que todos lo amparen, et lo defiendan con ella, et si alguno quisier vender que la venda a home morador en la pobla a tal que la venga luego morar.»

¹ Llaman en Galicia *escaño* á la heredad larga y estrecha que tiene lo largo de Oriente á Poniente, á diferencia de que si es al contrario, esto es, de Norte á Mediodía, se la dice *estriga*, términos ambos de agrimensura.

² En la acepción de angostura ó paso estrecho entre montes, peñascos ó rios. Del latín *fava*, garganta. Lo mismo que *alfor*.

³ Casa de labor. Del *jugaria*, de la baja latinidad.

lobera, loma, majada, membriela ¹, mas, masada, maseda, massa ó maza, massa ó mazo, mata, mier ², mojon, molledo, mollinedo, monasterio, montaña, monte, nava, navalon, otero, palacio (en gallego pazo ó pazio, y en catalan palau), pando, páramo, pardiña, paul, pavo ³, pedron, pelerno-

¹ *Mammula, mambula, mambla, mambilla, mambrilla* y aun *membrilla* (en la Mancha), se ha llamado á estos ó montículos que tienen la figura de lo que significa el primitivo latino de estos derivados; regularmente son antiguos sepulcros. En Galicia *mamona*.

² Pago de tierras, que por lo comun se siembran alternativamente de distintos frutos, esto es, mayores ó menores. Vox muy usada en las Astúrias de Santillana.

³ Pago; tambien se decía *pao* ó *pau*: «Offero namque et concedo vineam, quem comparavi de Ildigerno, cognomento Nuntiano, in pavo Orgellitano, prope Villanova.» *Testamento de Sisbuto II, obispo de Urgel, otorgado en 839.* «Do igitur et concedo similiter vineam, quem comparavi de Donato, in pao Orgellitano, in montem Inaqualen.» (*Idem.*) «.....donare deberemus ad ipsa ecclesia, sicut et damus infra pau Tollenense.....» (*Acta de consagracion de la iglesia de San Clemente de Ardaca en 890.*) «..... est in nostris partibus in pavo Lordense domus Dei constructa.....» (*Erreccion de la iglesia de San Pedro de Escalles (Lérida) en monasterio de benedictinos el año 960.*) La extension de terreno cultivado que se designaba por estos nombres variaba mucho, segun las provincias. Reducida debia de ser en Galicia, si la voz *pau* se entiende en dicho sentido en la dotacion de la iglesia de Orense por Alfonso el Magno en 886: «Item adjicimus in omni giro Ecclesie vestre LXXXII pauos; duodecim pro corpora tumulanda, et septuaginta pro toleratione annis vita sueta degentes.» Apellidarse con tal voz es bastante antiguo: *Sig † num Guir*

so, peña, peñasco, pesquera, peza, pezuela, pié-lago¹, pizarroso, placer, plana, podio, poyo ó pueyo (en lemosin puig ó puche, que tiene por diminutivos pujol, puyol, puchol), pozo, prado, pradera, puerto, quintana, quíñones², rada, rego, reguera, requesó, resa³, retuerta, retortillo, revuelta, ribera, ribero, riera, rio, roca, roncallis⁴ (Roncali), roza⁵, sala (en la acepcion an-

llerni Raymundi de Pazo, aparece al pié de un convenio del conde de Empurias Poncio Ugo con la iglesia de Girona en 1128. Un necrologio de la colegiata de Villabertran señala en 1333 el óbito del abad *G. de Pazo*. Apellido que en esta forma ilustró, en el siglo XV, una familia que dió obispos á Girona, y con la de *Pau*, que latinizaban *Pautas*, otra de literatos muy celebrados en la misma centuria.

¹ En la acepcion de estanque, alberca, laguna. «Vendemoslos con quanta derecho el y ovo e nos avemos con entradas e con exidas et con pesquera et con cespoderas et con peñeras et con pié-lago et con todas sus derechos.» Escritura de 1242, en el becerro de Aguilar de Campóo.

² Además de la acepcion vulgar, tuvo esta voz otra, por lo ménos en Segovia, de que da noticia su historiador Colmenares, y que pudo convertirse tambien en apellido. Hablando de los caballeros D. Fernán Garcia y D. Día Sanz, dice: «Fundaron tambien los Quíñones, esto es, cien lanzas de a caballo que divididos en quatro escuadras de veinticinco, todos los dias de fiesta cuando la ciudad y pueblos asistian á los sacrificios, corriesen la campaña contra los moros, que emboscados en las tierras, aguardaban aquellas horas para sus acometimientos y robos.»

³ Entiendo que *resa* es contraccion de *riera*, en la baja latinidad tierras incultas.

⁴ Roca. Del latin *runcare* ó *runcare*, rozar.

⁵ De la Raza, es apellido que por eufonia han con-

tigua de casa), *seara*¹, *selva*, *sequera*, *serna*, *sierra*, *solana*, *soler*, *soto*, *sotelo*, *tablada* ó *tuboada*, *terrada*, *teso*, *valle*, *varga*, *vega*, *vera*, *vila*, *villar*, *vivar*, *usera*.

Asimismo prestaron denominacion los sitios poblados de ciertas plantas ó árboles, ó en que abundaban determinados productos ú objetos: *abruñedo*, *acebal*, *acebedo*, *alameda*, *albareda*, *alcedo* ó *acedo*, *alisal*, *alisedo*, *almendral*, *argomedo*, *argumosa*, *avellanal*, *avellaneda*, *bernado*², *berral*, *berrocal*, *bugallal*, *buxeda*, *caizal* ó *hexal*, *cajigal*, *calera*, *cañaveral*, *caneda*, *canedo*, *cañedo*, *cañizal*, *cañizares*, *carbajal*, *carballedo*, *carcedo*³, *cardelera*⁴ (*Cardlerera*), *carrasquedo*, *castañeda*, *cepeida*, *cereceda*, *codesido*, *ercebral*, *escobar*, *escobedo*, *espinedo*, *falguera* ó *helguera*, *figue-*

vertido los que lo llevan en *de la Rosa*, *Larrosa* y *Rosa*.

¹ Forma gallega de *senara*.

² Terreno en que abunda el berro llamado *berna*, ó del *vernctum* de la baja latinidad, que ha hecho el *Vernet* francés? En la cuantiosa donacion hecha por Ordoño I en 857 á la iglesia de Oviedo entró la villa de Bernallo en Toranzo.

³ Contraccion de *Carrucado* ó *Carracada*, de *carruso*, manzano, *jaba. de Carcedo*, en escritura de 1201, del becerro de Aguilar de Campoo.

⁴ Campo ó terreno productor de *cardelos* ó cardillos. «Allend cardelera una fazan, se lee en escritura del principio del siglo XIII, en el becerro de Santa Maria de Aguilar de Campoo, al enumerar ciertos bienes adquiridos por este monasterio.

redo, *folgoso* (*Fulgosio*), *fresneda*, *gamoneda*, *genestal*, *gestal*, *henestrosa*, *hinstal* ¹, *haedo* (por, aféresis *edo*), *hinojal*, *hinojosa*, *loredo*, *losada*, *maveda* ó *maceira*, *maltar*, *manzanedo*, *melgar*, *moraleta*, *moscoso*, *mosquera*, *nebreda*, *neda*, *noceda*, *nocedal*, *nodal*, *nogareda*, *nogueral*, *nozal*, *nueda*, *olivares*, *olmeda*, *olmedo*, *ortigosa*, *ortiguera*, *pereda*, *pereira*, *pimentel*, *pineda*, *pinedo*, *piñero*, *pobeda*, *pomar*, *pruneda*, *rabanal*, *rebollar*, *rebollado*, *retamar*, *retamosa*, *robledo*, *robredo*, *romeral*, *salcedo*, *salgado*, *salinas*, *sanguineto*, *sobrado* ², *tejada*, *tejeda*, *teijeiro*, *tobar*, *viñas*, *uzal* ³.

¹ Lahiniesta ó retama es también apellido en sus formas de *ginesta* y *gesta*; de ellas vienen *Nestoso*, *Gestoso*, *Gestedo*, *Gestero*. De *Ginestares*, *Nestares*.

² De *uber*, en latín alcornoque, que también ha hecho *sebral* y *subrao*. *Petro de Soberado*, en escritura de 1181 del becerro de Valdedios.

³ A esta clase de apellidos habrían de corresponder *Argüello*, *Argüelles*, *Arbolí* y *Zoballo*, si son ciertas las siguientes etimologías que con plena convicción expone el P. Sarmiento: «Lel un privilegio de la abadía de Arbas, la cual está en las montañas de Leon. Su nombre latino es de *Arbis*, aludiendo á *arva*, *arverum*, campiñas ó praderías, por tenerlas en su vecindad. En el mismo instrumento se habla de los sitios de *Arbelia*, *Arbelium* es diminutivo de *arrem*. Esos sitios aun hoy se llaman *Los Argüellos*, voz evidentemente derivada de *arbelia*; vz. g.: *arbolio*, *arboelios*, á la castellana se por o, *arbolio*, *argüellos*, y á la asturiana, que acaba en *es* los plurales, *argüelles*. Todo otro origen de la voz y apellido *Argüelles* es fingido, ó por ignorantes ó por aduladores.» En cartas de don Juan I á los con-

Algunas de estas denominaciones úsanse indistintamente como apellidos en singular ó plural, y las hay que por relacion fonética han variado de significacion; tal sucede con *córtes*. Llamóse *córtē* al patio de la casa, del antiguo *cora* y del *curtis* de la baja latinidad, que han hecho el *cour* frances y el *cortile* italiano. El primero

cejos de Asturias en 1382 se llama á Argüello, *Arbuello*, y entre los notables de aquel país á quienes el mismo rey dirigió un albalá en 1383, se cuentan *García Suarez de Arbuello* y *García Gonzalez de Arbuelles*.

«.....La voz *aestiva* en latín, dice en otra parte el sábio benedictino, significa el sitio sombrío adonde se recoge el ganado en el estío, y la voz *stira* significa la esteva del arado; Sea aludiendo á esto ó á lo otro, de eso tomaron los nombres los lugares *Esterales* en Galicia y *Estervallos* en Castilla. De Aesteballos ó Estervallos pasó á *z* la *st*, y se dijo *Zebalica*; más adelante pasó la *b* á *f*, y en la fundacion de Covarrubias ya hay noticia del lugar San Juan de Zefallos, que es, segun el origen *Zecalloa*, y segun la vulgar ortografia *Zeballos*, a Confirman la permutacion fonética de *st* en *z* varios otros casos: *Stuñiga*, *Zuñiga*; *Basti*, *Baza*; *Bastan*, *Bazan*; *Bostmediano*, *Bozmediano* (no *Fozmediana*, como se viene escribiendo pueblo y apellido con ofensa de la más vulgar concordancia; *boz* por *best*, *busto*).

De la misma clase podrian ser *Cabedo* y *Cabeda*. Llamán en Galicia *cadavos* á los chamizos ó tiznes á medio quemar que quedan en los montes carboncados. *Cadaval* y *Cadabedo* deben ser designaciones de sitios en que abundaron tales residuos del carboneo. Uno y otro han dado nombre á muchos lugares en aquellas provincias y en la de Asturias. Si el último ha tenido desinencia femenina, *Cadabeda*, ha podido degenerar en *Cabeda* ó *Careda*; pero estos dos apellidos tienen á su favor dos inscripciones romanas, halla-

de nuestros escritores en que hallamos tal vocablo es Eulogio de Córdoba al narrar la vida y martirio de las santas Flora y María: «Quadam nocte per contiguum infra cortem domui haerens tugurium, celsum parietem, Deo iuvante, scandens.» Ambrosio de Morales definió así la voz *córt* usada por su compatriota Eulogio: «Significat autem illud patentis loci in domo spatium longius ab habitatione semotum, quod gallinis alendis et aliis huiusmodi usibus sepitur.» Entendió por *córt* *corral*, que todavía en su tiempo eran sinónimos, al ménos entre los dómines, segun se desprende del ejemplo que cita Covarrubias. No pasó el siglo de Eulogio sin que por extension la palabra *curtis* se aplicase á la casa de campo: «villa qui dicitur curtis», se lee en

das, una en Corao, pueblo de Astúrias, país en que existe el apellido, que dice:

M · FVSC
CARED
AMBATI F
VADINIE
NSIS
AN XXV
H · S · E

y esta otra junto á Lara (Bárgos):

CAREDVS SICCVL
S AABATI · F · N
S · XXC

una escritura del año 895, en el tumbo viejo de Sobrado. Medio siglo despues, toda casa rústica ó de labor era *côrte*. Muerto en Leon un eunuco del rey Ramiro II, tomó éste una *côrte* que aquél tenía (*cortem ejus supradicti eunuchi prehendi*), y la dividió entre el arcediano Didaco y el diácono Sisnando; despues, Ordoño III dió-sela entera á éste, el cual habiendo á poco obispado en la compostelana, obtuvo que pasase á ser propiedad de esta iglesia; el privilegio es del 954, y en él se hace el apeo de la *côrte* donada: «..... concedo supradictam *côrtem*....., et est vallata in gyro a parte orientali vilens se cum corte Vermudi Magrut, et a parte vero occasus solis terminat cum corte Devitaco, et a parte septentrionali per carrale, et a parte meridie dividit cum corte Christofori filii Iuñez.» Generalizada, pues, la denominacion de *côrte*, y agrupándose estas casas, como del anterior documento aparece, nació el nombre colectivo *côrtes*, como *salas*, *corrales*, *casares*, *villar*, *cortijada*, *cuadra*; y fué adoptado como apellido de localidad desde Galicia á Navarra ¹. Mas en el siglo xvi la acen-

¹ A los caseros de las *côrtes* se les llamaba *cortezanas*: «Mandamos, dice un privilegio de D. Alfonso el Sabio eximiendo de pecho y pedido á varios clérigos de Avila, que excusen sus panaguados, sus tuberos ó sus pastores, é sus cortezanas.....»

tuacion de este apellido se modifica, y resulta el de *Cortés*, á lo que debió contribuir el olvido de su etimología, lo bien sonante de este adjetivo, y el brillo que sobre este nombre, así pronunciado, arrojó el épico conquistador de Nueva España; lo que permitió á Cervántes jugar del vocablo con gusto dudoso en aquello de «cortesisimo Cortés»¹. Desde entónces fueron disminuyendo los *Córtés* y aumentando los *Cortéses*. Ignoro si actualmente existe ejemplar de este apellido en aquella su primitiva forma, quizá ya sólo representada por un título de baronía. Más feliz su singular, se ha conservado incólume, ascendiendo en nobleza de significado, al confundirse con otra dición homofónica, venida de distinto abo-lengo: *Córte*, ó *la Côte*, son apellidos bien conocidos, así como sus derivados *Cortina* y *Cortijo*².

La nomenclatura del antiguo sistema de vías

¹ En la impresion de algun documento de la Edad Media he visto acentuado como largo el apellido Cortes, pero tal ortografia es voluntaria, porque entónces no se usaban acentos.

² *Cortijo*, el *cortilio* de la baja latinidad (*Et ipsas meas mansiones quas sunt juxta ecclesiam Sancti Saturnini de Salzet simul cum ipso cortilio in quibus solitus sum habitare*, leemos en el testamento de Poncio, canónigo de Gerona, otorgado en 1064), en castellano antiguo *corteio*, no tiene nada que ver con *cortizo*, tambien apellido, y que significa colmena, por el corcho de que se hacen, de *cortex*, en latín *cortiza*.

ha dado también su contingente para denominar localidades y hombres. Los bárbaros conocían tan poco los caminos ántes de establecerse en el imperio romano, que tuvieron que tomar de su lengua los términos que servían para designarlos. *Stratium*, el camino empedrado, hizo *estrada*; *calceium*, la parte compacta y elevada de la vía, *calzada*; *rota* (ruta), *roda*, *rodil* ¹.

Los nombres individuales han pasado en gran número á ser apellidos. La siguiente serie de los de esta clase muestra sus transformaciones, y cómo el primitivo derivándose ha engendrado múltiples denominaciones, según ha atravesado tiempos, comarcas y acentos, pues en los nombres propios es en los que más influye la pronunciación suave ó fuerte, apacible ó bronca. Va al frente de cada uno su forma más vulgar para que sea fácil hallarle.

ABASCAL. Masden publicó trece inscripciones, doce latinas y una griega, pertenecientes á la familia *Abascantus* ó *Abascanto*, que él creía de origen español ²; cuatro de ellas son hispano-romanas. No es posible determinar cómo tal nombre aquí se pronunciaría; pero si en la Edad Media tomó desinencia *lemosina* reduciéndose

¹ Véase la Ilustración VI.

² Tomo VI, pág. 204, y tomo XIX, pág. 187.

á *Abascant* ó *Abascá* (dos de las cuatro inscripciones son de Valencia), pudo fácilmente degenerar en la que hoy tiene. Analogía no pequeña con este apellido tiene otro que habia en Toledo en el siglo XII, *Albacal*. En 1146 D. Alfonso el emperador donó Alhober y villa de Puercas, para que las repoblasen, á los vecinos de aquella ciudad *Johi Alegro*, *Peidro Magerido*, *Juliano de Magerido* y *Petro Albacal*. Apellido que puede ser alteracion de *Abubacal*, nombre que por aquel mismo tiempo se halla entre los concesionarios de otra aldea dada á repoblar por el mismo emperador en Toledo.

AGOSTÍ ó *Agusti*. Formas lemesinas de Agustin.

AGERO. Este nombre se encuentra en un inventario de los colonos que en 1004 tenian obligacion de llevar vino al monasterio de Celanova.

AGÜNDEZ. Aféresis de *Fagúndez*, patronimico de *Fagund* ó *Facundo*, *Ecta Facundiz judex*, confirmante de escritura del 1092, en el libro gótico de la catedral de Oviedo. *Martin Facúndez* en otra de 1190 del becerro de Aguilar de Campóo.

AICART. *Aikardus sacerdos* suscribe en 911 el concilio de Foncuberta.

AINART. *Ainardus* ó *Einhardus*, latinizacion de *Eginhard* (poderoso y atrevido). *Aynaldo*.

ALAIX y *Alaiza*. Apellidos formados con nombres geográficos, que al parecer proceden del

propio de persona que bajo la forma de *Adalaizia*, *Adalaizo* y *Adalaiz*, llevaban, el primero la abadesa del monasterio de San Juan de las Abadesas en 950, el segundo una condesa madre del obispo Pedro que ocupaba la silla de Gerona en 1013 («Ego Petrus episcopus, filius qui sum de Adalaizo comitissa.....»), y el tercero la fundadora con su marido el conde de Urgel, Ermenbol IV, del monasterio de Santa María de Gualter en 1083.

ALDAMAR. *Ald mar. Eldemare. Audemar* es forma francesa.

ALDAMONDO. *Ald mund. Almonde*, testigo en escritura de Sahagun de 986.

ALDRETE. *Alderedus*, obispo cesaraugustano del siglo VII, *Ilderedus, Aldoretus, Alderetus, Alderoitus, Alderito, Aldroieto, Aldoitro*. Una escritura del 922, en el tumbo de Celanova, comienza: «Ego Aldretum una cum filia mea Hodrozia.....» Hacia por patronímicos *Alderetiz, Aldretiz, Aldetritz, Aldrey, Aldretez*.

ALFONSO. — Véase pág. 33.

ALGAR. *Adalgarius*, obispo citado en una sentencia dictada en 880 sobre bienes pertenecientes al monasterio de San Estéban de Bañolas. *Udalgarius, Udalgerius, Oldégario, Olegario, Olaguer, Alguer*.

ALTEMIR. *Alt mir. Altemirus*, escribiente de

una donacion hecha en 804 por Alfonso el Casto á la iglesia de Valpuesta. *Bremon Altemir*, testigo de donacion al monasterio de Lavax en 1090. *Altimir*, *Altimiras*, *Aldemirez*.

ALVARO. «Alba, vox occitana, populus» (*Ducange*). «Albarus, populus alba seu tremula» (*Carpentier*). Se han derivado de *Albarus*, *Albaro* ó *Albar*: *Albaraz*, *Alvaroz*, *Albaroiz*, *Alvariz*, *Alvarez*. *Albaron*, abad del monasterio de Alaon en el siglo IX; *Alvaroni*, en escritura de 1093 en el tumbo de Celanova; *Alveroni*, clérigo testigo del testamento de Oduario, obispo de Lugo en 760. *Albareri*. *Alvear* es voz latina que significa *colmenar*. *Albaro* se ha usado tambien por *albalá*. En una concesion del rey de Aragon á los frailes predicadores de Lérida en 1276 se lee: «cc morabetinos auri quos dominus Rex clare memorie pater noster eis debebat cum albaro suo.»

ALVITOS. *Aloytus* es la forma más antigua que conozco de este nombre, que en 745 llevaba el fundador de la villa é iglesia de Villamarce (Lugo). *Loytus*, *Aloytiz*, *Alvitiz*, *Aleisius*, *Aloytius*, *Aloysius*, *Aloisia*, *Loaysa*. *Alixandre de Loaysa* fué uno de los que concurrieron á las vistas de Sancho el Bravo con Felipe el Hermoso de Francia en Bayona en 1290. *Aloiosae* se lee en la inscripcion cristiana de un antiguo anillo de oro de la coleccion del rey de Portugal.

Éste, como otros nombres latinos, ó que han pasado por la segunda declinacion latina, ha conservado la desinencia en *os*, como *Oliveros*, *Cárlos*, *Baldovinos*, *Claros*.

AMADO. La más antigua expresion que conozco de este nombre, en la forma que hoy sirve de apellido, es la siguiente: *Amado vicecomes*, que autoriza en 1020 la donacion que la condesa Ermessendis y su hijo el conde Berenguer hicieron á la iglesia de Gerona de la torre llamada Geronella.

AMAR. Puede ser alteracion del arábigo *Amer*, ó del *Adhemar* de las lenguas del Norte, que nuestros autores escriben *Ademar*. *Ademarus Matensis clericus* firma en 1125 una donacion al monasterio de Bagos; *Ademarus sacerdos sci Isidori* es testigo en 1127 de escritura en el becerro viejo de la catedral de Toledo; *don Pedro Aemmar* consta en otra de 1248 del archivo de la catedral de Oviedo; *Don fray Ainar*, electo de Ávila en 1283. *Xedmar*, forma catalana; *Jémar*. *I. Guemar*, racionero de la iglesia de Calahorra en 1228. *Joan de Aymar*, personero del concejo de Santo Domingo de la Calzada en 1250. *Amar* se encuentra ya en escrituras de Sahagun del año 919.

AMBLARD ó *Emblard*. Formas modernas de *Amalhart* y de *Amalhari*, infatigable guerrero,

ó infatigable y atrevido, según Forstemann y Ferguson.

ANDON. *Andonius*, obispo de Oretó asistente al concilio III de Toledo. Va á hacer diez siglos que llevaba este nombre, como hoy se conserva de apellido, uno de veintitres siervos que Alfonso III donó al monasterio de San Adrian de Tuñón. Su radical debe ser el mismo que formó el de aquel bravo ilérgete que llegó á Roma y á oídos de Tito Livio convertido en *Mandonius*; y de la localidad llamada en escritura de Celanova de 1017: «Locum Mandones territorio Sorice», y que ligeramente alterado debe haber producido el apellido *Mardones*.

ANSALDO. De los radicales germánicos *ans ald*.

ANTONIO. Derivado de Anton, compañero de Hércules, á quien la familia Antonia miraba como jefe. *Antunez*. *Antunianus*, obispo de Basti en el siglo VII, *Antuñano*. *Antonino*, *Antolin*, *Antolinez*. *Antona* fué nombre comun entre las mujeres del pueblo; y *Antona* se llamaba en castellano al puerto inglés de Southampton.

ARBIZU. *Gavvisus*, *Garcisius*, *Garcizo*.

ARDEMANS. *Ardman*, firmante de donacion hecha en 1069 al monasterio de San Pedro de Portella (*ard man*, hombre atrevido ó esforzado); *Wilermo Ardman*, testigo en 1035 del testamento sacramental de San Ermengol, obispo

de Urgel. *Ardimando* y *Ardeman*, testigo en 1003 de un juicio ó sentencia en el libro verde de la catedral de Girona.

ARDERIUS. *Ildericus*, *Eldericus*, *Aldericus*, *Ardio*, *Ardericus*, *Ardariz*. *Arderique*, nombre de caballero andante.

ARIAS. Patronímico de *Ares*, nombre personal bastante usado en la Edad Media, y que ha contribuido á formar nombres geográficos, como *Valladares*. Su radical se encasentra en los más antiguos idiomas, y combinándose con otros teutones, formó *Ariamiro*, *Ariulfo*, *Aresindo*. Arias, latinizado, hacia *Arrianus*, de donde sacaban *Arianiz*. *Arcus*. *Ariz* *Icaynes* albacea en el testamento del infante D. Pedro de Portugal, otorgado en Mallorca en 1255. *Pelagio Ariasa* suena en escritura del 1029, en el tumbo de Cellanova. También formaba el patronímico *Aries*.

ARMENTEROS. *Armentarius* (en latín el que guarda ganado), alguna vez *Ermentarius*. Se usaba ya como nombre personal en la época visigoda. *Armentero*, testigo en escritura del 909, en el libro gótico de Cardeña. *Armentariz*, *Armentariz*, *Armentariz*, *Armentalez*, *Mentaliz*, *Almendares*, *Mendal*.

ARNALDO. *Ernald*, *Arnallus*, *Arnal*, *Arnau*, *Arnau*, *Arnau*, *Arnalde*, *Analde*, *Arnaldiz*, *Arnalde*, *Arnau*, *Arnaiz*, *Arnaiz*. (Véase *Guarnerio*.)

ARTAL. *Artaldus*, arzobispo de Reims en el siglo x. Zurita señala como de origen frances al primer Artal que vino á Aragon en tiempo de D. Alfonso el Batallador.

ASSO. *Azo* (*Azo Vimarizi* en escritura del 987, en el tumbo de Celanova), aféresis de *Conazo* (*Rapinatus ibenconazo*, en otra escritura del mismo tumbo), contraccion de *Conanzio*.

AURIOLES. *Aurelius*, *Aurel*, *Aural*, *Aurilius*, *Auril*, *Aureolus*, *Auriolo*, *Auriol*, *Avrial*, *Ariol*, *Oriolo*, *Oriol*, *Orioliz*. *Revelio Aurioliz* en escritura del 961, en el tumbo de Celanova.

AZNAR. *Asinarius* (en latin el que cria ó cuida de asnos) se llamaba todavía en 921 un presbítero que figura como testigo en una escritura del libro gótico de San Juan de la Peña. En el abaciologio del monasterio de Alaon se menciona en 1039 al hijo de *García Asinario*. *Ascenarius*, *Azenar*, *Aezenar*, *Aener*, *Azenariz*, *Aznariz*, *Aznarez*. *Isinarius*, *Isarnus*, *Isarno* en una sentencia del conde Salomon dictada en 863 (documento del más de Maryariú, Puigcerdá), *Isern*. *Hysarnus*, *Hysern*.

BAHAMONDE ó *Vaamonde*. *Badamundus*, testigo en escritura del año 818 en el tumbo viejo de Sobrado, y en otras del de Celanova; de 1010 «*alia hereditas..... que fuit de Badamondo et de*

sua filia Eldigia.....» y de 1062 «hereditas de Vimara Vadamondiz.» Por contraccion *Bande, Vaandi.*

BALDOMIR. *Bald mir, Baldomero.*

BALDOVINOS. *Baldwin*, que interpretan valeroso amigo. En una concordia hecha en 1194 entre las iglesias Compestelana y Lucense sobre division del producto del voto de Santiago, firma: *Pelagius Baldovinos diaconus canonicus*; y en una donacion á la iglesia de Tudela en 1178 suscribe: *Guillelmus Valdovini*. En Navarra *Balduin, Baldoin, Baldwin.*

BALDRICH. *Baldricus presbiter* suscribe en 890 el acta de consagracion de la iglesia de San Clemente en la villa de Ardocale en la antigua Cerdania (*bald ric*, atrevido y poderoso).

BASUALDO, obispo de Palencia en 693.

BELA. En antiguo latin la oveja. De que era nombre personal en la España visigoda da testimonio el haberlo llevado un obispo britoniense del siglo VII. *Belasius, Valassius, Blasius, Blas, Belaso, Belando, Vele, Velle, Velo, Beila, Veile, Velati, Valiti, Velaz, Belaza, Velez, Balez, Bellez, Veliz, Veiliz, Beilaz, Veliaz, Velizaz, Velini, Velasco* (forma vascuence), *Veslasco, Vaalasco, Balasch, Baasco, Velisco, Malasco, Blasco, Gasco, Vasco, Velasquiz, Velasquez, Belachez, Bellakoç, Velisquiz, Belazcoz, Bella-*

quiz, *Blasquiz*, *Blasquez*, *Blascoz*, *Blascoiz*, *Blascones*, *Gasquez*, *Vasquez*.

BELLIDO. *Bellus*, *Bello*¹, *Bellon*, *Pellon*, *Bellitus* obispo Oxonobense asistente al concilio XIII de Toledo. *Bellito*, *Villido*, *Belliti*, *Pelliti*, *Bellid*, *Belliza*, *Villit*, *Vilidi*, *Bellitiz*, *Bellidiz*, *Bellides*, *Belchides*, *Belid*, *Velide*, *Velidez*.

BENITEZ. *Benedictus*, *Benito*, *Bendicho*, *Beneito*, *Benayto*, *Bento* ó *Vento*, *Beito*, *Vieito*, *Beito* (en escritura del 1002, en el tumbo de Celanova), *Beneditez*, *Benaytez*, *Vieitez*, *Vistiz*, *Viztiz*, *Benitoa*.

BERENGUEL. *Berengarius*, *Berenguer*, *Berenger*, *Beringuel*, *Belenguer*, *Berengello*, *Berenguillo*, *Belengario*, *Bellengero*.

BERMUDEZ (*Bermund*, guerrero protector). *Beremundus* y *Bermudus*, indistintamente en el crónicon de Sampiro. *Virmundus*, *Mermundus*, *Vermundo*, *Vermunde*, *Bermund*, *Bermud*, *Vermunt*, *Beremutus*, *Beremudus*, *Veremud*, *Vermutus*, *Bermudo*, *Bremundo*, *Bremond*, *Bremon*, *Bermon*, *Veremundiz*, *Virimundiz*, *Veremudiz*, *Vermundiz*, *Bermutiz*, *Veremuiz*, *Bermuiz*, *Vermuez*, *Bermuy*, *Permuy*, *Bermundez*, *Virnudiz*, *Vermudiz*, *Vermudeaz*, *Bermudiez*, *Bermudeiz*.

¹ En la pronunciación se confundió con el portugués y gallego *Velho*, viejo. *Sebastian Veio*, en escritura de 1154, en el becerro viejo de Toledo.

BERNARDO. Del radical céltico y germánico *bern*. *Bernaldo*, *Bernalte*, *Bernal*, *Bernar*, *Bernard*, *Bernad*, *Bernaldez*, *Bernardez*.

BERTRAN ó *Beltran* (*Bertrand*, ilustre escudo). *Beltrandus*, *Bartrana*, *Maltrana*.

BIENHAYAS. Por sumamente verosímil tiene Clemencin que este apellido es el patronímico árabe *Benhaya* ó *Ben Yahya*, hijo de Yahya. *Sancius de Benayas* confirma privilegios en tiempo de Alonso VII; debe ser el que dió nombre á una plaza en Toledo. En la primera mitad del siglo XIII hubo en aquella catedral un canónigo de este nombre, que unas veces escribían *Benagias* y otras *Bienhayas*.

BOIGUEZ. Patronímico de *Buigo* (*Buigo de Saldaña*, confirmante de privilegios reales por los años de 1156). *Wigo* y *Guigo* firmaron en 935, el primero como obispo de Gerona y el segundo como subdiácono; el acta de consagración de la iglesia de San Quirico de Collerá. Una escritura del 930, en el tumbo de Celanova, comienza: *Ego Igo*, y firma: *Igu*. En el testamento de Guillermo Guifredo, canónigo de Gerona, otorgado en 1065, se lee: «*cum borda ubi Igo femina habitat*». *Gigo*. Todos del tudesco *wit*, prudente, discreto, que latinizado ha hecho *Vito*. El mismo radical entró á componer *Witard*, que hizo *Guítart*, *Guitarte*, *Guitardes*.

BONEL. *Bonellus*. Este diminutivo de *bonus* daba frecuentemente nombre. En la dotacion de la iglesia de Oviedo por Ordoño I en 857 es testigo *Bonellus abba*, que podrá ser el mismo *Bonellum abbatem* á quien doce años despues Alfonso el Magno encargaba la entrega de una donacion á la iglesia de Santiago. *Addaulfus diaconus Bonelli* confirma en 955 una escritura del tumbo viejo de Sobrado, y en otra del de Celanova se mientan mujeres llamadas *Bonella*, de que *Bonilla* puede ser forma moderna. El capitulo de caballeros de San Juan celebrado en 1191 en Castronuño, otorgó escritura de venta de una heredad «*que est in villa que dicitur Bonel*», cuyo nombre tanto pudo recibirlo de persona, cuanto de mojon ó hito próximo, como el *Bonillo*. *Bonellus*, en esta acepcion, es diminutivo de *bona*.

BORRELL. *Borrellus*, *Burello*, derivado de *burrus*, rojo, rubio, bermejo, como de *russus*, *rosellus*, que ha hecho *Rosell*. Sospecho que no todos los que así se apellidan derivan del ilustre nombre condal. *Borrel* se llamaba en Navarra al verdugo, del *borrellus* de la baja latinidad, que ha hecho el *bourreau* frances, nombre que se le daba en la real cédula de nombramiento segun aparece de una expedida en 1388. «Como para facer las justicias daquei-

llos que merezcan ser justiciados, sea necesario un borrel en nuestro regno..... oído el testimonio de Juan de Estella, eill ser idoneo et sufficient para esto, lestablimos por borrel de nuestro regno..... á los uses al oficio de borrel pertenecientes con la pension» etc.

BRAMANTE. *Bradamante*, nombre de varon en nuestras leyendas, de mujer en Ariosto. *Juan Domínguez Bramant* en escritura de 1198, en el becerro de Villamayor. También se pronunciaba así Brabante, pero en tal forma no creo que haya dado nombre más que al hilo de cáñamo así llamado.

BRICIO. Aféresis de *Fabricio*. *Briz*.

BUJALDON. *Ebn Jaldon*, nombre arábigo, que entre otros de esa nación ha llevado un historiador de los berberiscos. *Algubet Borg Haldon*, en privilegio de D. Alfonso X en 1253 al concejo de Sevilla. El apellido *Jardon* parece tener el mismo origen, nombre que entró á componer otro de localidad que apellidaba en 1217 á un confirmante de escritura del becerro nuevo de la catedral de Toledo: *J. de Moniardon*.

CAMON. *Camundus*, *Pelagius Camundus*, quinto arzobispo de Santiago.

CANCIO ó CANCIO. Aunque en inscripciones romanas de Portugal se hallan los nombres *L. Cantio*, *L. F. y C. Cantius*, *Modestinus*, y

Cancio creen leer en otra de lección dudosa de Segovia, tengo más bien este apellido por contracción de *Conancio*, nombre muy común en los primeros siglos de la Edad Media en Galicia y Asturias, donde hay localidades que llevan el de *Cancio*. (Véase *Asso*.)

CANTON. *Cantonius*, obispo urense asistente al concilio de Iliberis; *Johan Canton*, en escritura de 1229, del becerro de Aguilar de Campoo.

CEBRIAN. *Cibrian*, *Bibrian*. *Cipriano* (de *Ciprius*).

CEJUDO. Forma, en mi sentir, impuesta á la ortografía por la pronunciación del antiguo nombre *Sesgudo*, en que pasando por *Sescude*, *Sesguto*, *Sisgudo*, *Siscutus*, *Secutus*, *Sisogutus*, *Sisecutus*, había venido á parar, ya en el siglo XI, el latinizado *Sisebutus* ó *Sisibutus*. Homofónico de un adjetivo que tiene muy marcada significación, absorbióle éste desde que el significado de aquél no fué comprensible, como ha sucedido con *Manso* y otros.

CERVANTES. Patronímico que en esta forma y en la de *Cervandez* ha denominado localidades en los antiguos reinos de Leon y Galicia. *Cervantius*, abad asistente al XVI concilio de Toledo. La desinencia *ante* y *antes* la han conservado no sólo los patronímicos que tienen su primitivo en *antius*, como *Mante* (*Mantius*), sino los que ter-

minan en *andus*, como *Senante*, *Espasantes* (*Sesandus*, *Spasandus*).

CÉSAR Ó CÉZAR. *Caesar*. Nombre no raro en los primeros siglos de nuestra Edad Media; hacia el patronímico *Cesariz*.

CID. *Julian Cid*, nombre de siervo en 1042. *Cit*, *Cet*, *Citi*, *Cidi*, *Cido*, *Zitiz*, *Zidiz*, *Cidez*, *Ciez*, *Cüine*, *Citonez*, *Cita*, *Citaz*.

CLAROS. *Clarus*. Algunos hacen largo este apellido, tal vez para que no recuerde al conde caballeresco que

..... por amores
No podía reposar.

COLÁS. *Nicolas* (en griego, victoria del pueblo). En la Edad Media se decía en Castilla *Me- culas*, *Megulas*, *Micolas* y *Micola*, cuya forma debe haber engendrado el *Micó* valenciano.

COLON. *Columba*, nombre de mujer bastante comun en el siglo XI por la devocion á la mártir cordobesa que, como muchas antiguas cristianas, se denominó con ese símbolo de la primitiva iglesia. *Colomba*, *Coloma*, *Colombo*, *Colomo*, *Colomina*. De una donacion de García III de Navarra á la iglesia de Tudela en 1135 fué testigo *Dom Colom*. *Ferrer Colon*, obispo de Lérida en 1334.

CORONEL. *Cornelius*. En 1155 el cabildo ca-

tedral de Toledo dió á poblar su aldea de Algissar á los siguientes: «Domno quoque Johanni Munioz et Pelagio Xuxo et Pedro Cojanca et Pedrelion et Coronel, ob reverentiam Dñi. imperatoris A. quam de familia et creatione et esse noscuntur», etc. Al pié del documento aparecen como firmas los mismos nombres. Hubo de quedarse sin utilizar la concesion, porque quince años despues, el de 1170, el mismo cabildo la reproduce en favor de los siguientes: «Hec sunt nomina heredum de Algissar. Pedreion, Pelai Blasquez, Corneio, Roman, Stphs., Domingo Pedrez, Sancho Nuno.» De los primitivos concesionarios sólo figuran entre los nuevos *Pedrelion*, convertido en *Pedreion* ó *Pedrejon* y *Coronel*, designado por *Corneio* ó *Cornejo*. Téngase presente que se trata de gente muy plebeya. *Coronel* y *Cornejo* (en alguna otra parte *Cornegio*) son, pues, el mismo nombre. *Cornelio* ha debido, pues, pronunciarse en algun tiempo y localidad *Coronelio*, prolongacion que para suavizar sílabas trílitteres no es rara, como decian por crónica, *coronica*, por Carvajal, *Caracajal*, y de Salmantica se hizo *Salamanca*. En Aragon y Cataluña se dijo *Cornel*, que latinizaban *Cornelius*.

COTA ó *Cotta*. Conocido sobrenombre romano, que entre otras familias distinguió la de los Au-

relios. Se ha usado constantemente en España durante la Edad Media.

CUADRADO. *Quadratus*, nombre que se halla en muchas inscripciones hispano-romanas. Algunos, fieles á la etimología, siguen escribiendo *Quadrado*. Martín *Quadrado*, en escritura del 1170, en el becerro de Rioseco. *Quadrado* se ha usado también por *quadro*. (Véase la nota 2.ª de la pág. 80.)

CHIRINOS. En Toledo, donde principalmente radica este linaje, se le tiene por el *Quirinus* ó *Chirinus* latino.

DOLFOS. *Ataulfus*, *Adaulfus*, *Adulfus*, *Andulfus*, *Aulfus*, *Adufus*, *Adelfius*, *Aldelfio*, *Adolfes*, *Adelphi*, *Ayulphy*, *Addaulfiz*, *Adulfiz*. *Dolfo* es uno de los firmantes del acta de consagración de la iglesia de Castro Tonda en 888. Este nombre dejó pronto de usarse, quizá á consecuencia de la sombra que sobre él proyectó el crimen de Zamora.

DUARTE. Del anglo-sajon *Eduard*, que traducen por poderoso ó rico defensor. *Adovart*, *Adoart*, *Duart*, *Aduarte*, *Odoarte*, *Odart*, *Oloarte*, *Olarte*, *Loarte*, *Duardos*, *Eduardo*. De la forma latina *Oduarius* ú *Oderius* salió el patronímico *Oderiz*, que sigue siendo apellido.

DURÁN. *Durandus*, *Durannus*, *Durant*. De este nombre, no obstante su celebridad bajo la

forma de *Dante* (contraccion de *Durante*), no se conoce con seguridad la etimología.

ECHALECU. *Edalecus levita* firma uno de los asistentes á la consagracion de la iglesia de Castro Tonda en 888. *Eldalecus*, presbítero de Gerona en 908. *Eulalecus sacer*, en documento del 1011.

EQUILAZ. *Egilaz*, patronimico de *Egila*, que tambien hacia *Egilani*.

ELICES. *Felix*, *Felices*.

ELIPE. *Felipe*, *Helipe*, *Helipez*.

ENRIQUE ó *Henrique*. Del tudesco *herr rich*, guerrero poderoso. *Eurich*, *Anrrie*, *Anrique*, *Anriquez*, *Enriquiz*, *Enriquez*.

ERICE. *Heru*, *Heruz*, *Hero*, *Ero*, *Herez*, *Erez*, *Eriz*, *Ericiz*, *Eriquiz*, *Eiriz*, *Heroni*, *Eroptiz*, *Erotiz*, *Erotez*.

ESCAÿOLA. Tengo á este apellido, no raro, por de procedencia arábica. En la obra titulada «Libro del recreo de las inteligencias y de los ojos», de Abul Hásan Aly, de la que copia y traduce un fragmento D. Emilio Lafuente Alcántara, en sus *Inscripciones árabes de Granada*, se nombra á Abul Hásan Aly ebn Mohammad Attochibí, conocido por Axkilyola, y el Sr. Lafuente anota el pasaje con esta cita: «Cuenta Argote de Molina que en el año de 1232 hubo junto á Arjona un desafio de cien caballeros cristianos con cien moros. Eran, dice, de la parte

de los cristianos Tello Alfonso, y de la parte de los moros los hijos de *Escallola*, que eran los mejores caballeros que entre los moros habia.»

ESTÉBAN. *Stefanos*, en griego premio, recompensa, corona; *Stephanus*, *Esteva*, *Esteve*, *Stephaniz*, *Stebaniz*, *Estebanez*, *I sterez*.

FABIÉ. *Fabiux*. *Ioan Fabiez*, confirmante del fuero de Castrotorafe en 1129.

FAILDE. *Fakilo*, *Fajilo*, *Fogildo*, *Faildis*.

FAJARDO. *Bayardo*, del radical céltico *bay* ó *baye*, bosque. El cambio de sonidos de la *b*, *v* y *f*, desde el tiempo de los godos, es bien conocido, así como el de la *i* en *j*: *Traianus*, Trajano; *Badaioz*, Badajoz. *Bayardi*, *Bayarri*. En el siglo XVII todavía se imprimía este apellido *Faiardo*.

FALCON. Así existía ya este nombre en el siglo X, cuya forma latina era indistintamente *Falconius* y *Balconius*. Del alemán *falk*, halcón.

FANDILLO. *Fondila*.

FARALDO. *Faroald* (extranjero venerable).

FERNANDO. *Ferrandus* en San Isidoro. *Ferlandus*, *Federnandus*, *Fredenandus*, *Fredenamus*, *Ferdenandus*, *Fredelando*, *Frando*, *Fredelaus*, *Fuenandus*, *Ferrand*, *Ferrante*, *Ferrant*, *Ferran*, *Feran*, *Fer*, *Ferraz*, *Ferriz*, *Ferruz*, *Ferraiz*, *Ferrazo*, *Ferruza*, *Ferruzo*, *Fernant*, *Fernan*, *Hernan*, *Hernando*, *Herran*, *Herraiz*, *Herraez*,

Herranz, Ferranz, Ferrandiz, Ferrandez, Ferranleiz, Federnandiz, Fredenandiz, Fredinandoz, Frenandoz, Fredelandez, Fredernandiz, Fernandez, Fernayz, Hernandez, Hernaiz, Hernaez, Hernanz. Derivados de *Ferrando* pueden ser *Ar-rando, Rando* (*Rando*, testigo en escritura de venta del 956, en el tumbo de Celanova), *Arranz, Randez* y *Ranz*; y tambien han podido ser formados por solo el segundo de los dos radicales que entran en la composicion de aquel nombre, *rand*, que interpretan escudo, y por extension protector, y que se halla en varios nombres, como: *Randemiro, Randulfo*, etc.

FLOREZ. *Frola, Froila, Froila, Fruela, Fruila, Fluira, Fruia, Froiola, Froillo, Froga, Forga, Fruga, Fruie, Frolle, Froge, Froyle, Froles, Flores, Fores, Folez, Floriz, Floraz, Froilaz, Froilez, Froileta, Frogazi, Frogaiz, Froiaz, Froiez, Floiraz, Froylaiz, Frogianiz, Froganes, Forganiz, Jorganes, Frolidi, Froilan, Frolian, Frolan, Floran, Floranes, Florian*¹.

¹ Nuestro *Florian* de la Edad Media no es el *Florianus* latino como á alguno pudiera parecer, sino uno de tantos patronímicos de *Frolia*, de lo cual convence la observacion de que á la misma persona se la nombra indistintamente con ese y los otros patronímicos. A principios del siglo XIV hay un personaje confirmador de privilegios reales llamado Estevan Perez Florian que unas veces signa así y otras *Floraz, Froylaz, Froylan* ó *Frolian*.

FLORIDO. Contracción de *Florindo*, como éste lo es de *Floresindo*, del mismo modo que *Gomido*, de *Gumindo* y de *Gumesindo*. *Floridus* en escritura del 931, en el tumbo viejo de Sobrado.

FOLCH. *Fulcus*, *Fulcho*, *Folque*, *Folques*. Don Pedro *Fulcon*, canónigo de Santiago de 1117. Del radical germánico *folk*.

FONTAN. *Fontanus*, en latín fontal ó fontanal, lo que pertenece á la fuente. *M. Acilius L. f. Fontanus*. *C. Cordius Fontanus*, son nombres que se leen en inscripciones hispano-romanas halladas en Sagunto y junto á Estepa. *Petro Fontano* en escritura del 1185, en el becerro de Rioseco. *Fontao*, forma gallega.

GADEA. *Agatha*, *Águeda*. *Gaton* (*Agathon*), patronímico *Gatoniz*.

GALCERAN. *Gauzerandus*, *Galcerandus*, latinizaciones de *Gosserand*, formado con el radical tudesco *gos* ó *kos*, presto, ágil, emprendedor, según Meidinger.

GALINDO. *Garin* (*gar win*, guerrero amigo), *Garino*, *Guarino* ó *Guarinos*, *Galin*, *Gadin*, *Galendo*, *Gallendez*, *Galindez*, *Galindiz*, *Galindaz*, *Galindoz*, *Galindoiz*, *Galint*, *Galinz*, *Galiz*.

GARCÍA. *Garsea*, *Garzia*, *Guarsea*, *Garseas*, *Garsias*, *Garci*, *Carci* (*Carci Bonet* en escritura

de 1202 del becerro de Aguilar de Campóo). *Gassias*, *Gassia*, *Garseaz*, *Garciaz*, *Garsiez*, *Garceiz*, *Garcieiz*, *Garsaiz*, *Garsoiz*, *Garziz*, *Garsez*, *Garces*, *Garseza*, *Garcese*, *Gacessa*, *Gasseza*, *Gasset*, *Garcet*, *Garcion*, *Garceandi*, *Garzandoiz*, *Garseanus*, *Garsianus*, *Garcianez*, *Gracia* (en la vida de sancta Oria de Berceo), *Grasianis*, *Graseani*. Anda admitido en nuestras historias que el primero que en la monarquía leonesa llevó este nombre fué el hijo de Alfonso el Magno, hasta decir Florez, en las *Reinas Católicas*, tratando de Gimena, esposa de aquel rey : « Sapiro la declara navarra..... á lo que favorece el mismo nombre de Gimena, y el de su primer hijo, que se llamó García, voz usada en la casa real de Navarra, y no oída ántes en la de Leon ni en la de Francia. » Esto es cierto contrayéndose á la casa real de Leon, pero no en el reino, porque un siglo ántes, en tiempo de Fruela I, un *Garsia* era testigo de una escritura de venta hecha por los monjes de Liébana; y en el testamento otorgado en 812 por Alfonso el Casto se nombra *Garsea* uno de los siervos que ofrece á la iglesia de Oviedo. El radical debe ser el mismo que el del *gars* frances y del *garzon* castellano ¹.

¹ En una historia de cierta plaga social, publicada hace

GASTON. *Gastaldo*. Del radical germano *gast* (del sanscrito *vast*, destruir, herir), que tiene la

algunos años en París bajo el nombre de Pierre Dufour, se trata de una acepción de ésta de *García* y de su etimología en los siguientes términos:

« Dès la fin du douzième siècle, on leur appliquait en mauvaise part le nom collectif de *garcia* ou *gartia*, en français *garce* ou *garce*, qui est resté jusqu'à nos jours dans le vocabulaire des gens de campagne pour désigner toute espèce de fille non mariée. On lit, dans les preuves de l'*Histoire de Breue* par Guichenon (p. 203) : *Si leno vel meretrix, si gartio vel gartia alieni burgensi concitium dixerit*; et dans la charte des privilèges de la ville de Seisiel en 1285 : *Si gartia dicat aliquid probo homini et mulieri*. Cette expression, qui reparait à chaque page dans la prose et les vers du treizième au dix-septième siècle, n'est détournée que par exception de son sens primitif, et ne devient une injure que dans certains cas où elle est accompagnée d'un épithète malsonnant; au reste, on voit, d'après l'extrait de Guichenon cité plus haut, que la qualification de *garce* (*gartia*), même employée en mauvaise part, diffère de celle de prostituée (*meretrix*), en ce qu'elle s'entendait plutôt d'une fille vagabonde, d'une coureuse, d'une servante.... Les mots *garce* et *gartia* sont bien plus anciens que la signification obscène qu'on leur a donnée. Ainsi dans le procès-verbal de la vie et des miracles de saint Ives, au treizième siècle, *gartia* se trouve avoir le sens de *servante*, *ancilla*. (Voy. les Bollandistes, Sanct, mai, t. IV, 553.) Il est bien plus simple de dire que *garce* est le féminin de *gars*, qui, malgré les plus belles étymologies, paraît être un mot gaulois, *gars*, et avoir signifié tout d'abord un jeune guerrier, un noble noble. De *gars*, on fit, en bas latin, *garsio* et *gartia*, qui fut appliqué aux valets, aux voleurs, aux gens de néant, aux goudats d'armée, aux libertins. On ne peut pas mieux montrer comment un mot, originairement honnête et décent, s'est per-

doble significacion de jefe ó superior que manda, y de extranjero y enemigo, *hostis* en latin.

GIRALDOS (*Ger ald*, guerrero venerable). *Guiraldus*, *Geirardus*, obispo asistente al concilio de Barcelona de 906; *Geiraldo*, *Geraldo*, *Hiraldo*, *Guiralt*, *Giralt*, *Giralte*, *Gilarte*, *Giralde*, *Guilarte*, *Giral*, *Guiral*, *Guirado*, *Guirao*, *Girao*, *Guerao*, *Grau*, *Garau*, *Grau*, *Giraliz*, *Geraldiz*, *Guiralde*, *Geraldiz*, *Giralde*, *Hiralde*.

GODINO. Del radical tudesco *gund*, que formó el nombre de mujer *Gunta*, *Gunza*, *Gonta* y *Gonza*, y sus derivados *Guntia*, *Goncina*, *Goina*, *Guina*, *Guntadus*, *Gontadus*, *Guntinus*, *Gundinus*, *Gundin*, *Guntitus*, *Gontinus*, *Gondino*, *Gudinus* y sus patronímicos *Guntaz*, *Guntatiz*, *Gontatiz*, *Guntadiz*, *Guntiniz*, *Gontinez*, *Gutiniz*, *Godiniz*, *Godinez*.

GODOY. Del mismo radical que el anterior. *Gontoi*, *Gondoi* ya en 964, en escritura del tumbó de Celanova. *Goy*.

GOLDEROS. *Gulderes*, *Guldres*, *Gunderes*, nombre que entra á componer otros, como *Guldregoto*, y que probablemente se deriva de *Gunte*-

verti graduellement, et a pris dans la langue une attribution honteuse, qu'en rappelant une phrase où Montaigne l'emploie avec l'acception qu'il avait de son temps.....»
T. III, cap. VI.

redus ó *Gulteredus* (radical *gund*). Patronímico *Goldaraz*, de donde el vascuence *Goldaracena*.

GOMEZ. *Goma* ó *Guma*, *Gomadus*, *Gumadus*, *Gumacedo*, *Gumcado*, *Gomido*, *Gomizo*, *Gomezo*, *Comeso*, *Gomesano*, *Gomesino*, *Gumindo*, *Gaminde*, *Gamundi*, *Gomendio*, *Gumildo*, *Gomila*, *Gomelus*, *Gumilus*, *Gomicio*, *Gumucio*, *Gomiz*, *Comiz*, *Gumiz*, *Gumez*, *Gumaz*, *Gomaze*, *Gomezze*, *Gumice*, *Gomiziz*, *Comaziz*, *Gomizonis*, *Gamiz*, *Gamez*.

GONZALEZ. *Gundisalvo*, *Gundesalvo*, *Guntsalbo*, *Gundsalbo*, *Gunzalvo*, *Gondesalbo*, *Gontçalbo*, *Gonzalvo*, *Gonzalo*, *Gozalvo*, *Gozalo*, *Gundalvus*, *Gunzaldus*, *Gonzaldo*, *Gundisalvez*, *Gunsalvit*, *Gonsalviz*, *Gonzalvez*, *Gonçalve*, *Monsalve*, *Monsabre*, *Gosalviz*, *Gosalvez*, *Gopalez*, *Gunzalez*, *Gundisalcoz*, *Gundesalvoiz*, *Gallris*, *Galvez*. En 1066 *Sans Galvez* es testigo de un privilegio de la reina doña Mayor en favor del monasterio de San Martin de Frómista.

GOYA. *Goia* se halla en escritura del 959, en el tumbo de Celanova. Hizo patronímico *Goyanes*. *Migal Goian* en escritura de 1214, en el becerro de Aguilar de Campóo.

GRACIAN. *Gratianus*.

GRIMALDOS. *Grimaldo abbatte in Assaniense cenobio*, firma el superior de este monasterio en la confirmacion de sus privilegios que en 1076

le hizo el rey de Aragon Sancho Ramirez. El radical *grim* ó *grimm* se halla en los diversos idiomas germanos y celtas con la significacion de cólera, ferocidad, guerra. *Grimald*, *Grimaldes*.

GUARNERIO. *Warnerius*, *Garnerius*. De un radical germano que ha hecho en escandinavo *varna*, defender, guarnecer; en tudesco *icarnon*; en anglo-sajon *icarnian*; y que entra á componer *Arnaldo* ó *Arnal* (defensor venerable). *Guarnerius diaconus episcopi Palentini*, firma un documento en 1145.

GUIMAREY. Patronímico de *Wimar* ó *Wimara*, que latinizado hacia *Vimarani* ó *Vimaranis*, de donde el portuguez *Guimaraens*. *Don Guimar*, en escritura del 1188, en el becerro de Riaseco. *Guimare*.

GUIÓ. Forma provenzal de un antiguo nombre breton que escriben *Guio*, *Guion*, *Gvion*, *Wuion*, en frances *Gouyon*, procedente de un radical que significa valeroso, vigoroso (*Zouss Grammatica celtica*), y que entra en el nombre *Guimar*. En una escritura del 1248 del archivo de la catedral de Oviedo se lee: «Ego don ffernand pelaiz con mia mullier donna aldonza guion.....» Y en otra de 1257 del concejo de la misma ciudad: «Mandamos á nuestros juices nomnados D. Nicolao Guion et D. Pedro Fer-

nandiz Bermudiz. » *Gullon* debe ser forma moderna.

GUISADO. *Wisandus*, *Guisandus*, abad asistente al XIII concilio de Toledo, *Guisando*, *Wuisando*, *Quisondus*, *Kisando*, *Guisuadus*, *Iusiudus*, *Gisualdus*¹, *Sesualdus*, *Gisubado*, *Gizuado*, *Wisado*, *Visoi*, *Vizo*, *Guiso* (*Petrus Guiso*, en escritura del siglo XII, en el tunbo viejo de Sobrado), *Visandiz*, *Guisandez*. *Venerabilis vir Guissadus Urgellensis ecclesiae episcopus*, dice un privilegio del rey Carlos el Calvo en favor de la iglesia de Urgel, expedido en 860. *Guisado* se llamaba uno de los nobles que en 1002 asistieron en Vich á un juicio sobre restitucion de bienes usurpados al monasterio de Ripoll. *Guillemus Guisadi*, firmante de escritura del 1091, en el archivo de la catedral de la misma ciudad.

GUITIAN. *Witiza*, *Witizanus*, *Guitizane*, en 1011 (documento de la catedral de Vich).

GUTIERREZ. *Guterius*, diácono en el concilio VIII de Toledo. *Guter*, *Buter*, *Butre*, *Gutier*, *Wittier*, *Gutiher*, *Guttiherre*, *Gutierre*, *Gut*, *Goter*, *Gauter*, *Gualter*, *Galter*, *Gulter*, *Galiter*, *Baltarius*, *Baltar*, *Balteiro*, *Guterriiz*, *Go-*

¹ *Gernaldo* ó *Jernaldo*, alteracion de este nombre, juzgándolo forma del de Jesus, poniendo en algunos pueblos á los niños que nacen en Juéves Santo.

terriz, Guteres, Gutrez, Guterrez, Gutiherriz, Balteriz, Balderiz ¹.

GUZMAN. Muchos son los escritores que han tratado de investigar el origen de este apellido: Ambrosio de Morales, Florian de Ocampo, Prudencio de Sandoval y otros ménos nombrados. Lope de Vega no creyó poder eximirse de decir algo sobre la cuestion: « Hay competencia entre los escritores de España, dice, sobre este apellido, que unos quieren que venga de Alemania, y otros que sea de los godos, procedido deste nombre Gundemaro. Por la una parte hacen los arriños antiguos, y por otra las calderas azules en campo de oro. » Ignoraba que habia todavia otros que le daban procedencia latina, haciéndole una etimología parecida á la de *alfana* de *equus*. El apellidarse de ese modo el popular fundador de la órden dominicana aumentaba el interes por escudriñar este linaje. *Guzman* es el *gut mann* germano (buen hombre). En algunas partes se dijo *Gozman*. *Gotmen*, scriba del obispo de Zaragoza Julian, extendió en 1077 una donacion de éste al monasterio de Alaon. La

¹ Este patronímico ha dado nombre á un lugar de Galicia. En cierto diccionario, publicado en 1863, se lee: « *Balderiz*. Hay un lugar de este nombre en la provincia de la Coruña, que querrá decir *valle de arroz*, ó en donde lo hubo algun día, porque *rix* en frances es arroz. »

acepcion en que se tomó este nombre en la milicia contribuyó á generalizarlo como apellido ¹.

HEBERT. *Herbert*, guerrero ilustre.

HERVAS. *Gervasio*.

IBAÑEZ. *Ioannes*, forma griega del nombre hebreo *Iehohanan*, gracia ó glorificacion de Dios. *Joanes*, *Iohne*, *Jhamne*, *Johán*, *Iban*, *Suan*, *Juan*, *Hanno*, *Hano*, *Han*, *Fan*, *Fay*, *Hanne*, *Panne*, *Hannez*, *Hanniz*, *Honiz*, *Annez*, *Añez*, *Ancs*, *Aniz*, *Anis*, *Aniaz*, *Eanes*, *Eañez*, *Ennez*, *Faunez*, *Fañez*, *Fañez*, *Fañez*, *Fanni*, *Faniz*, *Fannidiz*, *Joanniz*, *Johaniz*, *Ioaniz*, *Yoanes*, *Yuanes*, *Yuañez*, *Juañez*, *Juaniz*, *Yannys*, *Yaniz*, *Yannes*, *Yañez*, *Yanes*, *Yenes*, *Ivanez*, *Ibaynes*, *Ivanyes*, *Bañez*.

ILLAN. *Julian*. *Illanes*, *Illana*, *Ilan*.

ISIGO. *Egnatius* es nombre que se halla en muchas inscripciones hispano-romanas; alguna hay tambien de *Ignatia*. *Euneco*, *Ennico*, *Ennequo*,

¹ El nombre *Gotmarus*, *Gotemarus* ó *Godmarus*, que hacia patronímicos *Godmariz* (*Pernandus Godmariz*, confirmante de escritura en 1032) y *Gomariz*, se formó de *gott* ó *god* y *mar*, no siendo imposible que alguna vez sea contraccion de *Gundemarus* ó *Gendemarus*, que despues degeneró en *Gendemar*. Formas degeneradas de uno á otro son tambien *Gumaro* (ya en 1009, en escritura del tumbo de Celanova), *Gulmaro*, *Gulmaro*, *Gomar* y *Gomara*. *Goldemares presbiter* escribió en 978 el acta de consagracion de la Iglesia de San Jaime en Caralpa (Gerona).

Ennigus, Enego, Engo, Enege, Cenecus, Genego, Monego, Nonego, Nenego, Yenego, Yeñego, Yeñeg, Yñego, Ynyego, Eyego, Ennecot, Enecoz, Enechez, Enegoz, Ennesconez, Inneconis, Sennechonis, Necones, Ennegonis, Enegones, Ennecoiz, Enniquiz, Ennequiz, Ennegiz, Eniguiz, Eneguez, Eneges, Ennez, Enneguoz, Jennequez, Heniquiz, Hienegui, Yeneguiz, Yeneguez, Yeneguez, Ineguez, Iñiguiz, Iñiguez. Y en mujer: Onneca, Honega, Obneca, Boneica.

IZNARDI. *Isnardus* es la forma latina, pero la primitiva ha de ser *Isenard* ó *Isenhard*, en tudesco carácter ó raza de hierro.

JANER. Forma lemosina de *Januarius*. En 1203 *Raymundo Ianerii*, en escritura de concordia entre el obispo de Palencia Arderico con algunos caballeros de Fuentes de Duero. *Martinus Ianuario*, en escritura del 1206, en el tumbo viejo de Sobrado. *Gener, Giner.*

JIMENO. *Simeon* (*Schimeon*, en hebreo oído, porque Dios habia atendido la súplica de su madre), *Simon, Simen, Semmen, Semen, Xemen, Xemeno, Gemmeno, Guemeno, Cemeno, Zemenno, Semeo, Semino, Ximino, Sinino, Simeno, Ximeno, Chimeno, Exemin, Exemen, Examen* (*Examen Peris*, testigo en 1244 de franquicias concedidas á los mallorquines por D. Jaime el conquistador), *Exsemen, Eximinio, Scemeno,*

Escemeno, Excemeno, Eximeno, Eixemeno, Exigemeno, Nexemen, Memeno, Meme, Xemeniz, Cemeniz, Semeniz, Simenez, Gemenez, Jemeniz, Jimenez, Guiminiz, Exemeniz, Exameniz, Enxemeniz, Exemenez, Scemenez, Exeminiz, Exemenons, Semeneiz, Semeynes, Eximconiz, Semenones, Semenoz, Scemenoz, Ximinones, Xemenones, Eximinones, Scemenionis, Grinez, Memiz. El patronímico de este nombre no tiene abo-lengo demasiado ilustre. La primera vez que aparece es aplicado al Iscariote, á quien el evan-gelio de San Juan designa por *Judas Simonis*, forma no desusada en la Edad Media, pues en escritura de Sahagun de 1336 hallamos un *Es-tecan Simones*, y en otra de 1230 del becerro de Aguilar de Campóo, *Pedro Simenez*. En mujer hizo: *Xemena, Iscemena, Exemena, Semena, Scemona, Enxemena, Enxemea.*

JOFRE. *Gausfredus, Jausfredus, Gaucefredus, Gaufridus, Gocefredus, Iocefredus*, formas latinas de los radicales tudescos *god*, bueno, y *frid*, ami-go. *Gauzfre, Gofre, Jofre, Gozfret, Jufre.* *Galofre* lo creo más bien forma de *Godofre* que de *Galafre, Guifredo, Wifredo, Guifre, Wifre, Gifre, Sifre, Xifre.* *Geofrin, Golsin y Gofsin*, tambien proceden de *god frid*, segun los etimologistas alemanes; *Gulfinus* *sacerdos* suscribe en 911 el concilio de Fontcuberta, *Gulfinus*, abad en 949

del monasterio de Santa Cecilia de Elins. Pero el apellido *Golfin* viene de los famosos malhechores, terror de los transeuntes por Sierra Morena en los tiempos de Fernando IV: ignórase la causa de tal denominacion, que es posible recibieran de alguno de sus principales jefes que se distinguiera con aquel nombre.

JUGO. *Hugo*, del tudesco *lug*, inteligente, segun Augustin Thierry, que sigue la opinion del gramático Grimm. *Yugo*. *Don Yugo*, en escritura de 1221 del becerro de Aguilar de Campóo. *Garnau Yugo*, prohombre de Lérida en 1291.

JUETO. *Justus*, *Juste*, *Yusto*, *Justiz*, *Yustiz*, *Justez*.

LADRON. *Latro*, nombre de la época romana, cuyo uso no se interrumpe en la Edad Media, señaladamente entre la clase noble de Aragon y Navarra, donde tambien se aplicaba á las mujeres: *Doña Ladrona*. En escritura del siglo XII, en el tumbo viejo de Sobrado, se nombra por dos veces á una propietaria de divisa de tierra, llamada *Urraca Latrona*.

LAIN. Preciábanse muchos próceres godos de descender de la *gens Flavia*, ilustre por los tres emperadores que habia dado al trono de los Césares, y se honraban llevando este prenombre, que no tardó en extenderse á clases más inferiores, formando: *Flavinus*, *Flaginus*, *Flacinus*,

Placinus, Flaianus, Flaynus, Fraino, Flayn, Flaviniz, Faviniz, Flaginiz, Flainiz, Flainez, Flainz, Llainiz, Lainez; y con desinencia gótica: *Flavila, Favila, Flafila, Fafila, Bafila, Babila, Fafilaz, Fafilez*.

LANZAROTE. *Lancelot*, por *l'Ancelet*, paje, sirviente, del latín *ancillus*.

LEIRADO. *Leideradus*, obispo de Urgel en 806.

LERDO. Era ya apellido en 1031 en que lo llevaba el Obispo de Burgos: «Ego Munio Lerdo qui sum episcopus Burgensis», comienza una escritura que en dicho año otorgó á favor de la iglesia de Santillana. Debe proceder del mismo radical que ha hecho *Ilerda* y *Lerda*.

LICERAS. *Licerius* no es nombre raro en los primeros siglos de la Edad Media, y ya lo llevaba en 597 un obispo Egitanienso.

LIGUES. *Ligus* en escritura del 988 del tumbó de Celanova, y *Ligo* en otra del 1005. Suelen pronunciar largo este patronímico, á la manera francesa, como *Mires* y algun otro.

LILLO. *Lilius* en 885, en escritura del becerro de San Martin de Liébana. *Lili*.

LOIS. Los escritores franceses hacen á este nombre la siguiente etimología: *Chlodowig* ó *Chludwig*, *Hludovic*, *Ludovic*, *Louvis*, *Loyz*, *Louis*. Esta última forma no data más que del tiempo de Luis XIII.

LOPEZ. *Lupus, Lupo, Lope, Lopo, Lup, Lop, Lob, Llop. Don Lobo*; en escritura de Cardeña del 1173 se lee: «á los palomares una terra ale-tanis, de la una parte Don Lobo, de la otra Mar-tin Cidez.» *Lupon. Don Lobon. Lupatus*, obis-po de Orense en 589, *Lopaton* (*Paton*, aféresis de *Lopaton*? *Dominicus Paton*, confirmante de es-critura del 1220, en el becerro de Valdedios ¹), *Lobaton, Lobato, Lobatuno, Lupiz, Lapis, Llo-pis, Lloviz, Lobiz, Llobet, Llobez, Lopeiz, Lupo-nis, Lupitiz*.

LUXAN. *Lucanus. Villalucano* (Villalugan) en escritura de Sahagun del 970. *Lugan, Luzan. Mir de Luzan* firma en 1158 una donacion á la iglesia de Tortosa. *Martin de Luzan*, testigo en el fuero otorgado en 1142 á Daroca. Entre los libros que Don Alfonso el Sabio declara haber recibido del cabildo de Albelda, en carta de 1270, se encuentra «el Lucan».

Luz. Apócope, en la Edad Media, de *Luzido*. En una carta de agnición de Sobrado y el Obis-po de Lugo acerca de unos siervos, á fines del siglo x, firman: *Luzdo Rudesindiz, Didacus Luz. Ero Luzu* confirma una escritura de la iglesia de Astorga del 1048, y *Godino Luz* otra del 1129.

¹ En una escritura del año 1032, en que se asignan lin-deros al coto del monasterio de Corina (Astúrias), se cita *Pa-tono* como nombre de localidad.

En esta forma hacia el patronímico, *Luzi*.

LLORENTE. *Laurentius* (de *Laurentum*, ciudad del Lacio), *Llorencio*, *Llorens* (catalan), *Lorrente*, *Loence*, *Lorenz*, *Lorenzo*, *Lorient*, *Laurencin*, *Lloriente*, *Llorienzit*, *Lorienciz*, *Loquences*.

MACIAS. *Mathias*, contracción de *Mathathiah*. En dos escrituras del 1192, en el tumbo viejo de Sobrado, escribieron en una *Machias* y en otra *Macias*; también se escribía *Mazias*. *Macia*.

MAGIDE. Patronímico de *Magitus*, *Magito* ó *Migito*, nombre muy comun en Galicia en los primeros siglos de la Edad Media. También hacia *Magitiz*, *Migitiz*, *Mitiz*, *Midiz*. Derivación de *Vegecio*, pasando por *Migecio*?

MANRIQUE. *Amalricus* (*Amalric*), *Almaricus*, *Almarricus*, *Almanricus*, *Almericus*, *Almerique*, *Almeric*, *Almaric*, *Amaricus*, *Aimiricus*, *Aimericus*, *Aimerich*, *Amalrigo*, *Amerigo*, *Marric*, *Malric*, *Malrico*, *Manrich*.

MANSO. *Mantius*, nombre de un mártir de los primeros siglos de la Iglesia en España, al que dan origen romano. *Manzio*, *Manzo*, *Manxo*, *Manso*, vecino del lugar de Lacorre (Barcelona); en 900, según el acta de consagración de su iglesia. *Manso Yzurra*, pechero del monasterio de Leyre, en la villa de Apardues, en 981. *Manso Ortiz*, en escritura del 1072, en el becerro de Leyre. *Pelayo Manso*, canónigo de Santiago en 1100.

Patronímicos : *Mante*, *Manciones*, *Manzones*.

MANUEL. Así aparece ya este nombre en un testigo de la dotacion de la iglesia de Oviedo por Ordoño I en 857; en uno de los jueces que *in mallo publico* dictaron en 881 sentencia sobre bienes disputados á la iglesia de Girona, y en 935, en escritura del tumbo de Celanova y en el acta de consagracion de la iglesia de San Quirico de Collerá; y *Mammuel* en 937, en la carta de dotacion del monasterio de Peñalba. Formaba patronímico *Manoeli* en 886 (Véase pág. 22). El infante Don Manuel, hijo de San Fernando, fué tronco de la poderosa casa *Manuel*, que tanto suena en nuestra Edad Media.

MARCOS. *Marcus*, contraccion del *Mamercus* etrusco. *Marque*, *Marches*, *Markiz*, *Marquiz*, *Marquez*. Hacia el femenino *Marcha* (*Gregorio no cunnado con su mugier Marcha*, en escritura de 1259 del becerro de Aguilar de Campóo), y más comunmente *Marquesa*, forma que se encuentra en 1240 sirviendo de apellido á vecinos del abadiado de Veruela: *Domingo Marchesa é Pero Marchesa*. *Marchessi* hacia el patronímico latinizado en Aragon y Cataluña.

MARIN. *Marinus*. *Marinus*, obispo de Valencia en 610. *Mariño*, *Ariño*. *Marin Perez*, vecino de Palencia en 1300. A Santa Marina, tan popular en Galicia, se debe la propagacion de este

nombre, que en femenino es tambien apellido de procedencia: *Fernan Garcia della marina*, testigo en 1313 en documento del libro de la *Regla colorada* de la catedral de Oviedo.

MARIO. Así se llamaba en 946 uno de los firmantes de una escritura de Sahagun.

MARTIN. *Martinus*, derivado de *Mars*, cuya más antigua forma, segun Mommsen, es *Maur*, el dios que mata, voz que segun pierde ó se transforma la u engendra *Mavors*, *Mars*, *Mors*, *Martin*, *Martinez*, *Martialis*, *Marcial*, *Marzal*.

MARVAN. *Merwan*, nombre ilustrado por dos califas de Damasco. *Maurban* en escritura de Sahagun del 922; *Marban* en otra del 959; *Maruane presbitero* en otra del 954 del tumbo de Celanova; *Moroan* en el cronicon del Pacense. *Marugan*, *Marujan*, *Marguan*.

MATEOS. *Matheus*, latinizacion de una forma griega de *Mathathiah*. *Mathe* ó *Mate*, *Mateo*, *Matheu*, *Matho*.

MEDEL y Mediero. *Emeterio*. *Andeiro*, *Enderio* y *Endero*, formas del mismo nombre, han hecho el patronimico *Enderiz*, y en santo *Sant-Ender*, despues *Santander* ¹.

¹ Tambien se dice *mediero* al que va á medias con otro en la labranza de tierras ó cria de ganados, voz que vienen dando los diccionarios desde el de autoridades por provincial aragonesa, lo cual desmentiria el privilegio expedi-

MELIDA. *Melitus*, confirmante de una donacion de Ordoño II en 922 á la iglesia de Mondoñedo. ¿Diminutivo del *Melius* latino, del latinizado *Amelius* ó *Emelius* tudesco, ó variante de *Belitus* ó *Velitus* por permutacion de inicial? *Melio presbiter* es testigo en 948 de la donacion de la iglesia de Neva, cerca de Avilés, por el obispo Vimara á su hermano Alfonso. *Amelius*, obispo de Lérida en 599, y en escritura del 889, en el tumbo de Celanova. *Amelio* y *Emelio* se le llamaba indistintamente á la misma persona, como aparece del acta de consagracion de la iglesia de San Andres de Colle. *Mellitu* y *Mellidi* se hallan en escritura del 931, en el tumbo viejo de Sobrado; y en otra del de Celanova del 1025 se cita el «succo de Melito», el «vallato de Melido», y se menciona á *Goda Melidiz* y á *Leovegildu Melidici*. *Milidi*, *Milide*, *Mellid*¹.

do en 1295 por D. Alfonso el Sabio, concediendo varias franquicias á los vecinos de Valladolid, si es tal el sentido en que allí se la emplea al excusar á sus vaqueros, e sus medieros, e sus colmeneros.....»

¹ La imposición de este nombre ha dado lugar, á principios de este año (1870), á un litigio en el foro parisiense, del que lo más claro que resulta es que hay casos en que no son enteramente inútiles á los hombres de ley los conocimientos etimológicos sobre nombres propios. Fué el caso que el año anterior, en un teatro de segundo orden de aquella capital, hacia verter muchas lágrimas un drama titulado *Les chercheurs d'or*, Asistió á él una jóven, próxima á ser

MENDEZ. Véase pág. 32.

MIGUEL. *Michael, Migael, Mogaël, Migal, Miquel, Miqueo, Micheo, Michaelcz, Micaxellez, Migaeliz, Migaellez, Migaislez, Migales, Migue-lliz, Migueliz, Migueles, Michelez, Migueles.*

MILLAN. *Aemilianus, de Aemilius, Milianus, Milian, Meliano, Melian, Meilan; Froila Milla-ni*, confirmante de la carta de supresion del obispado de Simancas en 974; *Millianiz, Mil-lanes.*

madre, y queriendo sin duda conservar el recuerdo de las emociones de aquella noche, convino con su marido en que si lo que nacía era del sexo femenino, llevase el nombre de la bella é infortunada Melida, heroína del drama. Fué, en efecto, de aquel sexo lo que dió á luz; pero, al hacer la inscripción en el registro civil, el empleado, parape-tándose en una ley del año XI, que para evitar que se sé-gularan poniendo nombres ridículos y extravagantes como en tiempo de la revolucion, dispuso que no se inscribieran como prenombrtes más que los incluidos en los calendarios ó llevados por personajes de la antigüedad, se negó á consignar la recién nacida bajo aquella denominacion. Podria, pues, la niña llamarse Luis ó Aspesia, pero de ningún modo Melida. Desolada la madre, acude á los tribunales, y su caudídico se esfuerza, auxiliado de toda su erudicion, por probar que Melida era abreviacion de... Maria del Carmen, de donde se habria hecho sucesivamente Carmenita, Carmelita, Carmelida, y en fin, por aferesis Melida. El tri-bunal, no convencido por tal etimología y obligado á incli-narse ante la ley, no hallando que tal nombre lo hubiese llevado ninguna santa ni ninguna mujer lijera de Atenas ó de Roma, confirmó la negativa de inscripción en el registro civil.

MILLOX. Aféresis de *Emilion* ó *Emillion*. «Don Millon, conde de Angleris», decia la inscripcion del sepulcro tenido por de Don Baldubino, hijo del conde Fernan Gonzalez, segun la copia Sandoval en los *cinco obispos*.

MIN. Conocido radical germano, que significa eminente, ilustre, y que latinizado hizo *Mirus*, *Miro*, que tuvieron por patronímicos *Mironi*, *Mironis*, *Mirici*, *Miriz*, *Mirez*. *Bertran Mir de Llobregat* fué uno de los caballeros que ofrecieron en 1090 ir á establecerse en Tarra-gona, cuando fuese conquistada. *Aeneas Mir*, firmó en 1041 el convenio por el que quedó á cargo del abad de Guixols la defensa del castillo de Benidorm. *Miron* (en lemosin *Miró*)¹. Diminutivo *Mirellus*, *Mirelliz*, despues *Merelo*, *Merelles*.

¹ También en Francia hay apellido *Miron*, además de *Mirot*, *Miret* y *Mire*, á los cuales da por origen el baron de Coston, el *miró* de la baja latinidad, que significaba médico, y que produjo en la antigua lengua de aquella nacion las voces *mirans*, *meirans* ó *mirgans*, para designar mujeres que ejercian la medicina y las esposas de los médicos. Derivado del mismo vocablo hace á *Mirós*, apellido de una familia hebrea de equívoco renombre, tunida por originaria de España, pero yo lo creo patronímico de *Mirus*. *Mirez* aparece como nombre personal de un terrateniente en el acta de consagracion de la iglesia de San Miguel de Cornudella (Huesca), en 1188, en la que al relatar los que contribuyen á su dotacion y lo que donan, se lee: «Guillermus

MONTANO. El cognombre latino *Montanus* sigue entre nosotros conservando la propia significación. *Montanus* uno de los monjes fundadores, en 781, del monasterio de San Vicente de Oviedo. *Montano presbiter* en union con sus hermanos, Veremundo y Passarella, donaron en 946 todos sus bienes á Cardeña.

MONTESINO. *Montesinos*. Nada tengo que objetar á la etimología que le da el antiguo romance :

Pues nació en ásperos montes,
Montesinos le dirán.

Confirma una escritura de fines del siglo XII en el tumbo viejo de Sobrado, *Petro Montesino*. «Yo Montesino la fiz escreuir por mandado de Nunno Gonzalez, alcalde del rey», termina una carta de D. Sancho IV, expedida en 1289.

MORAN. De radical incierto. *Morandus*, *Morante*, *Morant*. *Dompno Morante*, en escritura de 1225, en el becerro de Valdedios. En testamento de un duque de Nájera, otorgado en 1535, se designa á una misma persona por *Álvaro de Moran* y *Álvaro Morante*. En escritura del año 1000, en el tumbo de Celanova, firma *Mauran*

Petri Castellanus unam vineam ad illa sponda, de oriente sancti Michaelis, de occidente Mirez : Oria una vinea ad illa sponda, de oriente sancti Michaelis, de occidente Mirez. »

de *Legione*; y en otra de Sahagun de 1237, *Morano Johannis. Moran Cruz*, chantre de Santa Maria de Coria en 1282.

MORGADO. *Mauregatus*. (Maure-catus, catus por catulus, cachorro ó cria de la mora, por alusion á origen reprobado ó bastardo?) *Mauregado*, en el cronicon Iriense; *Morgadus* autoriza en 958 una donacion á la iglesia de Girona; *Maurgado*, en escritura del 1036, en el tumbo de Celanova. *Mourgadiz*, *Maugadiz*, *Morgaez*.

MUDARRA. *Gutier Mutarraf*, en escritura de Sahagun del 950.

NANDIN. Derivado de *Nandus*. *Muniu Nandus*, en escritura de Sahagun del 1011; *Nando*, en otra del 1023, en el tumbo viejo de Sobrado. Este radical entra en la composicion de otros nombres, como *Nandulfo*, y es, en mi sentir, variante de *rand*.

NERO. Aféresis de *Ranero*. Una escritura del 1201, en el tumbo viejo de Sobrado, comienza: «Ego Aragunti Roderici iermana Neri Roderici cum filiis meis Nero Fernandi.....»; y en otra de 1218 se lee: «Eldare Eriz filie Neri Gemon-diz»¹.

¹ La antigua existencia en Galicia de esta forma del nombre Ranero, debió sugerir al autor del cronicon de Don Servando, que era gallego, la idea de hacer oriundo de allí á Neron.

NUÑEZ. *Munnius*, *Munius*, obispo de Calahorra en 589, *Mommo*, *Monno*, *Monnius*, *Munyo*, *Munio*, *Monco*, *Moño*, *Monnito*, *Muninus*, *Munin*, *Monnino*, *Moñino*, *Muniz*, *Muiniz*, *Muñiz*, *Moniz*, *Moogniz*, *Monniez*, *Moniuz*, *Moncoz*, *Monioz*, *Moinoz*, *Munniroz*, *Mungoa*, *Muñez*, *Munneiz*, *Muñoz*, *Mununiz*, *Munminiz*, *Monninis*, *Muninez*, *Moninez*, *Municonis*, *Munionis*, *Moñones*, *Monuci*, *Munisso*, *Monisso*, *Monicio*, *Monuz*, *Monuza* y *Monnuza* (ambos en el cronicón Albendense), *Munuce*, *Mome*, *Momiz*, *Momez*, *Momeiz*, *Numnio*, *Nunnu*, *Nonno*, *Nunco*, *Nueño*, *Nuño*, *Nuno*, *Nun*, *Nunnitus*, obispo de Tarragona en 633, *Nunniuza*, *Nonellus*, *Nonell*, *Nunilo*, *Nunlo*, *Nunusco*, *Nunmit*, *Nunniz*, *Nuniz*, *Nunet*, *Nuyñez*, *Nuniez*, *Nunoniz*, *Nonidez* ¹. El femenino *Moñita* hace apellido.

OBESO. *Obbezus*, *Oveco*, *Ovesco*, *Oveciz*, *Ovequiz*, *Obecoz*, *Oveques*, *Ovienquez*, *Boiso*, *Bueso* ó *Buezo*, *Beso*, *Mueso*, *Bosio*, *Bocio*, *Duesso*, *Duasso*. Este nombre debe de tener por radical el mismo que ha formado los del río Ove y la ciudad de Oviedo.

ODONE (*Od ung*). *Odo*, *Otto*, *Odon*, *Otton*,

¹ Esta forma patronímica, que es todavía apellido, puede traer origen de la época en que se redactó la *Historia Compostelana*.

Eudon, Otin. Odone se halla ya en escritura de 1133, en el becerro de Santa María de Puerto.

OGEA ú *Ojea*. Forma gallega de *Eugenia*.

OJERO. *Audgarius, Audegario, Odgario, Odegario, Odegero, Ojer, Aldeguer, Auger. Augerius* era en Castilla la forma latina de este nombre, pues así se firma un presbítero que escribió, en 1118, una donación de Alfonso VII al convento de S. Clemente de Toledo, y el actual *Ojero* es tan antiguo, que leemos en el *Poema del conde Fernan Gonzalez* :

Cáries, Baldovinos, Roldan é Don Ogero.

Audigier ó Aldigier interpretan rico y venerable guerrero.

OLIVEROS. *Olivarius, Oliver, Olivante, Olivane* (siglo IX), *Olivan, Oliva* (nombre indistintamente llevado en la Edad Media por hombres y mujeres).

ORDOÑO. *Fortunio*. Una inscripción sepulcral romana que sirve de pila de agua bendita en la iglesia de Peñaflores, dice: LVRIVS FORTVNIO. *Fortunco, Fertunio, Furtunio, Tuniu, Fortuino, Fortun, Fortur, Fortus, Fertun, Fertin, Fertung, Fertugon, Fortung, Fortungo, Fortuño, Hortun, Ortuño, Ortucho, Hordonius, Orduyno, Ordoneo, Ordon, Ordo, Forto, Furtado, Hurtado, For-*

tuni, Fortuin, Furtuy, Fortuniz, Fortunez, Fortuñez, Furtuniz, Furtunnez, Fertunnos, Fortuniones, Fortumgnones, Fortuñones, Fortungones, Fortugons, Fortuñon, Hortunones, Forti, Sforti, Furti, Fortiz, Fortes, Fuertes (Scemeno Fuertes y Anaia Fuertes, testigos, en 1082, de una donacion del conde Munio, «Dominans in Viesco et Asturias», al monasterio de Oña). Horti, Orti, Hortiz, Ortiz, Hortoñez, Ordoñez, Ordonioz. Ordoñana es patronímico vascuence.

Oro. *Auro*, nombre frecuente de mujer en la Edad Media. *Auro*, religiosa en 959 en el monasterio dúplice de San Julian, de Villagonzalo de Pedernales; *Auro Didaz* en escritura de 1097 en la catedral de Astorga. Uníasele ordinariamente otro nombre, como: *Auro Dulce, Orosol, Auro Vellito* ú *Orbellido* ú *Orbellida, Auro Vita* ú *Orbita*, forma en que sirve de apellido á *Garzia Orbita*, testigo en la carta de poblacion de San Anacleto, expedida por el obispo de Nájera don Gomez, en 1065; *Auro Gota* ú *Orgota, Oromadre (Petrus Dominguez filius doromadre, en escritura de 1127 del becerro viejo de la catedral de Toledo); Orefilo*, confirmante de escritura del 921, en el libro gótico de Cardeña. *Orfila* (?) Otras veces, combinándose en expresion cariñosa, hacia el nombre de mujer *Moro*, despues en apellido *Meoro*, como *Misol* ó *Missol* y *Mivida*,

respondiendo á la misma idea que el *Montresor* frances. *Doña Mioro de Mataleuaniega filia de Petro mudo* vendió en 1223 varios bienes al abad de Santa María de Aguilar de Campóo. *Joannes filius de Mioro Duz* confirma, en 1225, una escritura del becerro de Valdedios. De *Oro*, como nombre de varon, hay algunos ejemplos: «A ribiel de don Oro una vinna en sulco del carre-ro», se lee en escritura de 1202, en el becerro de Aguilar de Campóo.

OROBIO. *Orobio* se nombraba en 935 uno de los confirmantes de una donacion de la condesa Muma domina, madre del conde Fernan Gonzalez, al monasterio de Cardeña. Los Orobios eran un pueblo de la Galia Traspadana.

OVILO. *Ovilio*, en latin pastor de ovejas.

PACHECO. Ambrosio de Morales discurrió acerca de los *Paciacus* ó *Paciecus*, nombres españoles de la época romana, que citan escritores griegos y latinos ¹.

¹ El baron de Coston hace en estos términos la etimología de *Passy*: «*Passy*, nom commun á douze bourgs ou villages, dont le nom latin *Pacelum* et *Paciacum* semble indiquer un lieu de passage, une route, un bac ou un pont; *pas*, passage, en vieux français; *ci, si, zi*, maison, dans les langues néo-celtiques.» De tal vez, como nombre geográfico, no hay rastro en España, como no se le quiera ver en el del valle de *Pas*, pero pudo haberlo y convertirse en nombre personal, y aún derivándose por razon

PARDO. *Pardus*, nombre romano, que significa leopardo. *Pardus*, obispo Montesano en el concilio de Iliberis. *Leopardus*, abad asistente al concilio XIII de Toledo. *Lopardo*, juez en Gerona en 893. Durante la Edad Media sirve indistintamente de nombre y apellido: *Petro Pardo* en 1140; *Pardo de Alfaro* en 1157; *Don Pardo* en 1204; *Fernandus Pardus* en 1318. Al tratar de los apellidos derivados de denominaciones nobiliarias, señalaremos otro origen que puede haber tenido éste.

PAVON. Derivacion de *Papus* ó *Pappus*, voz latina, tomada del griego, que significa abuelo, viejo, y que ya fué nombre personal entre los romanos. *Paponi* ó *Papone*, uno de los lugares de Galicia llamados ahora *Papon* ó *Papoy*, apellidó en el siglo XII á *Argio de Paponi*. *Pelagius Papun* cofirmante de escritura del 1199 en el tumbo de Sobrado. En unas cuentas de la casa real de Navarra de 1407 figura *Michelco Papon*.

PELAEZ. (Véase pág. 34.)

PEREZ. *Petrus*, *Petro*, *Pedro*, *Pero*, *Peiro*, *Pere*, *Per*, *Pedrido*, *Pedruzo*, *Perujo*, *Perucho*, *Periche*, *Perecejo*, *Perejon*, *Pedrejon*, *Peron*, *Perote* (*D. Perote de Aliam* firma una carta de behetría en 1162); *Perrote*, *Perrot* confirma en

de procedencia pudo formarse *Pasiecas*, como de *Pas* se dice *Pasiego*.

1123 una donacion á la iglesia de Palencia; *Don Perrot maiorinus* autoriza en 1158 los fueros que el abad de Sahagun dió á sus vasallos judios; *Pirrot* en escritura de 1198, en el tumbo viejo de Sobrado, *Dominico Perro* en otra de 1048, en el becerro de Leyre; *Perrino* parece castellanizacion moderna del diminutivo frances *Perrin*. Patronimicos *Petriz*, *Pedriz*, *Periz*, *Petrez*, *Pedrez*, *Pedre*, *Pedreiz*, *Peidrez*, *Peirez*.

PIDAL. *Vitalis*, *Vidales*, *Vidal*.

PIÑOL. *Pinniulus*, nombre muy comun en la Edad Media, derivado de *pinna*, peña. *Don Pinol*, firmante de escritura de 1165, en el tumbo viejo de Sobrado.

POLO. *Paulo. Facundus Polo* en escritura de Sahagun de 1197. «..... é de la otra parte tierra de Don Polo, fijo de D. Garcia.» (Escritura de donacion otorgada en Carrion en 1301.)

PONCE. *Pontius*, *Poncio*, *Ponç*, *Ponz*, *Ponzano*.

PORCAR. *Porcarius*, en latin porquero. *Porcarius*, obispo de Segobriga en 610.

PRECIOSO. *Preciosus presbiter* suscribe en 890 el acta de consagracion de la iglesia de San Clemente, en la villa de Ardocale. Del latin *pretiosus*.

QUARTIN. *Quartines*, cognomen romano.

QUEJIDO. *Kegildus*, *Cagitus*, *Kegido* se halla

ya en escritura del tumbo de Celanova de 1010. Patronímicos *Çagidici*, *Kagitiz* y *Kegitiz*. El femenino, *Kagilda*, se ha convertido en Casilda.

QUILEZ. *Quiricus*, *Quirce*, *Quilis*.

RAMIRO. *Ranimirus*, *Ranimilus*, *Ranemirus*, *Ranamirus*, *Renamirus*, *Renemirus*, *Ragimiro*, *Racimiro*, *Recemiro*, *Randemiro*, *Raemiro*, *Radmiro*, *Razmiro*, *Ramilo*, *Ramir*, *Remir*, *Remiro*, *Ranimiriz*, *Ragimiriz*, *Randemiriz*, *Raimiriz*, *Ramirez*, *Remiriz*, *Remirez*.

RANERO. *Rainerius* ó *Ragenerius*, en tudesco poderoso guerrero. *Rainero*, *Renero*.

RECARTE. *Ricard*, poderoso y atrevido. *Recaredus*, *Ricart*. *Recalde* y *Rigal* deben venir de *Ricald* (poderoso y venerable), como en frances *Rigaud* y *Ricau*.

REGUEIFEROS. *Rege*, radical tudesco, poderoso, y *Gaijeros*, de *Waifarius*, una de las formas latinas de *Godfrey*, *Godfrid* ó *Gottfried*, buen amigo.

REMON. *Regemundus* (poderoso protector), *Regimundus*, *Remundus*, *Razmundo*, *Raymundo*, *Remondo*, *Remont*, *Ramon*, *Reymundez*.

REPARAZ. *Reparati*, patronímico de *Reparatus*. *Reparade*.

REQUESENS. *Requisindus* abad asistente al XIV concilio toledano. *Rekesendus*. En escritura del 1093, en el tumbo de Celanova: *Alvaroni prolis*

Rekesendi. Recosindus, testigo, con otros, en un juicio celebrado en 842 sobre reivindicación de ciertos derechos señoriales por el Obispo de Gerona.

REYNALDO ó *Raynaldo. Rainaldus*. Como en *Rainerius*, *rain* por *ragen*, poderoso. De este nombre ilustrado por un par de los doce, hizo nuestra Edad Media: *Ravinadus*, *Rabinato*, *Rapinatus*, *Rapitus*, *Rapo*, *Rabo*, *Rabinaldo*, obispo menduniense en 1198, *Rabaldo*, *Rabalde*, *Rabal*, *Reynal*, *Renalt*, *Reinalte*, *Rinaldi* (*Petro Rinaldi* en escritura de 1219 del becerro de Rioseco), *Rabinadiz*, *Rapinadiz*, *Rapnadiz*, *Rabaldez*, *Reynaldez*, *Rabaza*.

RIQUELME. *Ric Helm*.

RODRIGO. *Rodric. Rodericus*, *Roderigo*, *Rodrigo*, *Roygo*, *Roy*, *Ruy*, *Roderiquiz*, *Ruderiquiz*, *Rodriguiz*, *Rudriguiz*, *Roderiquez*, *Rodriz*, *Roderigiz*, *Rodrigiz*, *Rodriguiz*, *Rodriguez*, *Rodericoz*, *Ruderigoz*, *Rouderiz*, *Roderiz*, *Ruderiz*, *Roiz*, *Ruiz*.

ROGEL ó *Roger. Rotger* ó *Rutger*, que del teuton interpretan consejero ó amigo valeroso. *Rodgarius*, *Rodegarius*, *Rogero*.

ROLDAN. *Rutland*, nombre céltico. *Rolandus*, *Rotulandus* en el oficio de Carlomagno de la iglesia de Gerona, *Rodlandus*, *Rolando*, *Roldan*, *Rotllan*, *Rolan*, *Rollan*, *Orlando*.

ROMAY. *Romanus*, *Romanos*, *Romaoa*, *Romaniz*, *Romanez*, *Romanz*, *Romaz*, *Romaiz*. En los primeros siglos de la Edad Media era comun el nombre *Romanus*, como contrapuesto á *Gotus*, *Goto* y *Gudo*, denunciando la existencia de preocupacion de raza. *Fferrnan rromyo*, notario en Toledo en 1269.

ROBERTO. *Rotbert* ó *Ratbert*, *Baudeberto*, *Radiperto*, *Rodeberto*, *Rodberto*, *Roberto*, *Ruperto*. (*Rod bert*, brillante por la palabra, segun Augustin Thierry, ó consejero ilustre, segun otros.)

SABORIDO. Así existia ya este nombre personal en 958, segun aparece en el acta de consagracion de la iglesia de Biana, en el condado de Besalú, á orillas del Fluviá.

SALIDO. *Salitus*, *Salitu*, *Saillido*, *Salitiz*, *Sa-lidiz*. *Asalidus de Gudel*, uno de los firmantes de la carta dirigida en 1134 al Arzobispo de Tarragona noticiándole la eleccion de Gaufrido al obispado de Barbastro. En el poema del Cid, *salido* significa desterrado.

SALMON. Contraccion de *Salomon* (*Schalomoh*, en hebreo, pacífico); tambien se dijo *Salamon*. *Salmones*, de *Salomonis*. *Zuleiman*, forma arábiga, muy en uso entre cristianos.

SANCHO. *Sanctius*, *Sancius*, *Sancio*¹, *Sango*,

¹ Moret, en sus *Anales de Navarra*, lib. v, cap. iv, dice:

Sang, San, Sago, Saco, Sanso, Sanjo, Sanzo, Sainso, Sancio, Xanxo, Xanxon, Sanchon, Sam, son, Sanzone, Sancii, Sanzi, Sanziz, Sanxit, Sanx, Sanz, Sainz, Saenz, Saiz, Saez, Sangize, Sangiz, Sajia, Sanger, Sanguet, Sanxici, Sanxiz, Sanchia, Sanxeg, Sanchez, Sanseiz, Sansoiz, Sancionis, Sanciones, Sanzones, Sanchones, Sencianes.

SANDINO. *Sandinus, Sendinus, Sindinus.* *Senta* firma en el becerro de San Martin de Liébana una escritura en 885. En una donacion hecha hácia 760 por Oduario, obispo de Lugo, á su iglesia, se nombra á *Sando* y *Sendo* (contraccion de *Simando* ó *Sesando*, ó del tudesco *sind*, familiar, sirviente?). *Sendiniz, Sendin.*

SANTIAGO. De *sanctus* y *Iagus*, contraccion de *Iacobus*, como de *sanctus Iustus* Santinuste. *Yago, Yagüe, Yaguez, Eagus, Eaguez. Didacus* (siglo IX), *Diacus, Diago, Diag, Dia, Diego, Dieg, Die, Didaz, Diaz, Diegues, Diez, Diz, Duleiz, Idiaquez. Jacome, Jacope, Jaime, Jaume. Xab, Xabe ó Xave, Xapiz, Xaviz, Xaves, Chaves.* Desde Rosal á Cabrera se ha dado al pueblo de Cháves, por etimología, *Flavias*, deduciéndola de las termas llamadas *aquae Flaviae*

« En Ciceron se ve una mujer española llamada Sancha. »
Yo no he hallado tal nombre en Ciceron.

en la época romana. Sabido es que la *x* tuvo en el castellano antiguo el sonido sibilante de *ch* suave, que después pasó á ser fuerte, haciendo de *xaleco* chaleco, de *xamuscá* chamuscar, de *Calamoxa* Calamocha, de *Oxoá* Ochoa. Los gallegos hicieron de Jacobo *Xave*, como han hecho de Josepe *Xepe*.

SECADES. *Segarius. Segarii, Segade, Segades.*

SEMPRUN. *Sempronius. Sempronio* roboró una escritura del 953, en el libro gótico de Cardaña.

SENAnte. *Sisenandus, Sisenando, Saznando, Sosnando, Sienande, Seznande, Selhnde, Senan, Senant, Sante, Sende* (*Sig rand*).

SEPTIEN. *Septimus Gudini* en escritura del 952, en el tumbo viejo de Sobrado; «villa que vocitant Septimo», en otra del de Celanova.

SEVA. *Seavera*, en latín, zurdo. *Seera*, nombre personal en escritura del año 1000, en el tumbo de Celanova.

SIGUIS. *Segewin* ó *Sigewin*, victorioso amigo, latinizado *Seguinus. Pedro Seguin*, obispo de Orense en 1157.

SILES. *Silo, Silus, Silius, Siloniz, Siliz. Siloane*, firmante de escritura del 886 en el tumbo de Celanova. *Silo* y *Silus*, en latín, chato, romo.

SINUES. *Ginuesio, Gines.*

SOLECIO. *Solacio*, testigo en 880 de sentencia

sobre pertenencia de bienes, dada á favor del monasterio de San Estéban de Bañolas; *Solazo*, en escritura de 1036, en el libro gótico de la catedral de Oviedo. *Solaz*.

SORNÍ. *Saturninus*. *Sadornino*, *Saornil*, *Sodor-nil*, *Sadurní*.

SUÑER. *Sunier* ó *Sunyer*, *Suñé*, formas catalanas de *Suniarinus*, que se derivó en *Suniericus*, y cuyo radical entraba tambien en la composicion de otros nombres, como *Sunimirus*.

TELLO. *Tellus*, *Tel*, *Till*, *Telliti*, *Telliz*, *Tellez*, *Tiellez*, *Teillez*, *Telle*, *Teliz*, *Telez*, *Teilloní*. *Tegio*, *Tegiz*, ortografia portuguesa del siglo x. Ferguson cita los nombres *Tallo*, *Tello* y *Tail*, como existentes en el siglo v. *Tall*, interpretan por simple, bobo, los que han tratado de depurar lo que hay de real en el personaje legendario de la independencia suiza.

TENORIO. *Tanoirus*, latinizacion de *Tanoi*, forma derivada de *Atan* (*Atan testis*, en escritura de 1064 del monasterio de Vairao) ó, latinizado, *Atanus* (*Atanus testis*, en la dotacion de la iglesia de Oviedo, por Ordoño I, en 857), que hizo por patronímicos *Atani* y *Atane*, y que entra en la composicion de otros nombres, como *Atanagildo*.

TIZON. *Ardiente espada*, en la lengua caballe-

resca, en cuyo concepto hubo de aplicarse á la espada del Cid, llamada despues *Tizona* por exigencia de género. Como nombre comenzó á usarse en Aragón: *Tizon de Montson* en 1115.

TORIO. *Q. Torio. Q. F.* en inscripci3n hispano-romana de Castulo.

TRISTAN. *Thrist ram*, valeroso consejero en anglo-sajon, segun Ferguson. *Tristany*, forma provenzal.

VALEBO y Valeros. *Valerius* (del verbo latino *valere*, ser fuerte, vigoroso). *Valero*, testigo en escritura del 1075, en el libro g3tico de la catedral de Oviedo.

VELARDE 3 Belarde. *Beraldus*; del radical tudesco *ber*, que dan como correspondiente al *vir* latino. *Fernandus Beraldus* en escritura del 1228, en el tumb3 viejo de Sobrado. *Martin Beraldo*, can3nigo de Santiago á principios del siglo XII. *Berardo*, *Berard*, *Baraldo*, *Baralt*, *Balart*, *Belart*, *Belarte*, *Berau*, *Brau*, *Brá*, *Borao*, *Bolao*.

VENEGAS 3 Benegas. Patronimico de Egas, como 3sto lo es de Ega, y lo fueron tambien *Egani* y *Egati*. Uno de los condes concurrentes al concilio XV de Toledo llamábase *Ega*. Augustin Thierry traduce este antiguo nombre tudesco por *util*. *Didagu Ibenegas* y *Ermigio Ibenegas*, en escritura del 1047 del cartulario del monasterio

de Pendorada. *Vanegas, Venegas, Viniegas, Menegas, Veegas* ¹.

VIGIL. De *Leovigildo (Leod hild)*, así como *Novigil*.

VIRIO. *Virius*, nombre que se encuentra en masculino y femenino en inscripciones romanas de la Tarraconense.

ZURRANO. *Don Martin Curbano, Çurbano* ó *Zurbano* apellidaban á el obispo de Tuy de 1515. *Currus* ó *Curvo* es sobrenombre de la Edad Media; *el Curvo* llamaron á Berenguer Ramon I, conde de Barcelona, y todo el que haya leído privilegios de la primera mitad del siglo XII recordará á *Pelagio Curvo*, perenne confirmador de ellos, elevado personaje, como casado con la sobrina del arzobispo Gelmirez. *Johan Pedrez el corvo*, en un testamento de 1171, en el becerro viejo de la catedral de Toledo. La conversion de la *c* en cedilla no es rara; de *Coyanca* se hizo *Coyança*; Cuenca se dijo antiguamente *Cuença*, como sigue siendo en frances; *Cubel, Çubel*; Arriaza quieren algunos que haya sido *Arriaca*; *carruca* ha hecho carroza, *roncare*,

¹ De esta forma, que se halla más frecuentemente en documentos portugueses que en los castellanos, es posible que traiga su origen el apellido *Vegas*, más bien que del plural de vega. *Don Pedro fijo de Gonzalo Vega*, en escritura de 1207 del becerro de Villamayor.

rozar. *García Sanz de Zurbano* es testigo en una escritura del año 1066, en el becerro de Leyre; era ya, pues, nombre de localidad. Doy, sin embargo, sólo como hipotética la etimología de este apellido.

La combinacion de dos nombres, de nombre y apellido, ó de dos apellidos, formó frecuentemente otro nuevo, como: *Alonsogasco*, *Alvargonzalez*, *Alvarruiz*, *Azopardo*, *Beladiez*, *Cuendias* (Cuende Diaz), *Garcíálvarez*, *Gaciernaez*, *Garcilazo*, *Hernangomez*, *Jovellanos*, *Juarranz*, *Loperraez*, *Maestrojuan*, *Mancisidor* ó *Mancisidro*, *Mardomingo* (*Ermandomingo*, testigo en escritura de 1239, en el becerro de Villamayor), *Marigomez*, *Marijuan*, *Marirodriga*, *Martillanez*, *Martin Molino*, *Matiañez*, *Miguelañez*, *Miguel Romero*, *Niñolero*, *Matesanz*, *Pecharroman*, *Pedralcáez*, *Pemartin*, *Perabad*, *Peralbo*, *Petriago*, *Perianez*, *Pereperez*, *Perillan*, *Perfumo* ó *Prefumo*, *Peranriquez*, *Percanton*, *Perogil*, *Peromingo*, *Perosso*, *Perramon*, *Ramiriañez*, *Rigodin* (Rui Godino), *Rivaherrera*, *Rodrigañez*, *Ruibamba*, *Ruidiaz*, *Ruygomez*, *Ruijimenez*, *Ruiloba*, *Riloba* ó *Ruiloa* ¹, *Ruiperez*, *Sanchiañez*,

¹ *Loba*, además de denominar una ropa talar propia de colegiales y clérigos, y que tambien se usaba como luto, era nombre bastante comun de mujer: *Loba Heriz*, en

Sandianes, *Sandias* (Sancho Díaz) ó *Santias*, *Suerperez*, *Tenaquero*, *Tiagome* (Santiago Gomez).

Los nombres de bautismo se convierten en apellido, principalmente por dos causas. Una, por su rareza en la localidad; el que en un pueblo lleva nombre que no es de los que allí andan en curso no necesita de apellido; y otra por razon de patronimico, como *Aldonza Lorenzo*, la hija de Lorenzo Corchuelo. Algunas veces quedó al nombre adberido el *Don*, como *Donesteve*, *Donyagüe* ó *Doyague*.

Algunos nombres femeninos han quedado tambien de apellidos: *Aldegunde*, *Amores* (*Gratiosa et Amores*, nombres de mujer en escritura de Sahagun del 974), *Balezquida*, *Bella*, *Gadea*, *Dulce*, *Elvira*, *Estrella*, *Godina*¹, *Leonor*, *Menguela*, *Mencia*, *Oneca*, *Perona*², *Ramila*,

escritura del 1189, en el tumbo viejo de Sobrado. «Ego dona loba et garci gonzalvez mio filio vendemos un solar.....» comienza una escritura del 1205, en el becerro de Aguilar de Campóo.

¹ *Alfonso Godina*, *Johan Alfonso Godina*, testigos en la carta de homenaje de la ciudad de Salamanca y juramento de guardar los capitulos acordados entre los reyes de Castilla y Aragon en 1304.

² De *Pero*. Una donacion de bienes á la iglesia de Toledo en 1182 comienza: «Ego Perona sana et incolumi do et offero.....», y firma: «dona Perona, mulier de don Pelaio»;

Rica, Sol (no lo recuerdo como nombre de varón más que en el *conde Sol* del romance), *Toda, Urraca*.

La literatura ha ejercido grandísima influencia en la adopción de nombres. Cuando el Renacimiento, hubo gran resurrección de nombres clásicos, varios de los cuales y de los más ilustres pasaron á apellidos. Así pudo haber, á fines del siglo xvi, un obispo en Lérida llamado *Francisco Virgilio*, y á mediados del último, un regidor en Tuy, de nombre *Tomas Ciceron*. Innumerables son los Emilios, Julias, Claras, Virginias y Matildes, bautizados por Voltaire, Rousseau, Richardson, Bernardin de Saint Pierre y madama Cottin. El romanticismo sacudió el polvo á los nombres góticos, que se engastaban bien en aquella literatura de grandes sentimientos caballerescos, de raptos líricos, de amor á la Edad Media y al color local, de pasiones vehementes y de lujo de metáforas shakespirianas. Si tal influencia no se siente en nuestros días, es porque las novelas y obras escénicas se suceden con demasiada rapidez, y aún las pocas de verdadero mérito muy pronto se ven condenadas al olvido. La pasión política, no ménos que la literatura,

y en otra escritura de 1176 se lee : «... Vineam donne Petrone que fuit uxor Garcie...» Diminutivo *Peroncia*.

ha influido en ciertas épocas para eleccion de nombres. Sterne ha tratado en el *Tristram Shandy*, de la influencia de los nombres en la vida entera, para demostrar que la tienen favorable, funesta ó neutra. «La tia Dinah se ha casado con su cochero.—Culpa es de su nombre, y no de ella», dice Shandy.

IV.

Apellidos inspirados por creencias religiosas y formados con denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos.

La robusta fe religiosa de la Edad Media pidió frecuentemente á sus creencias cristianas nombre y patrocinio. Dios, y las fiestas que le estaban consagradas, ya como supremo Hacedor, ya para conmemorar actos de la vida del Redentor, dieron advocaciones con que distinguirse á los fieles. Unas veces añadian *de Dios* al nombre de bautismo, como *Petrus de Deo*, arquitecto leonés del siglo xi; otras lo combinaban en expresion piadosa: *Homo Dei*, *Serco Dei*, *Gracia Dei*, *Spera in Deo* ó *Sperandeo*. Cuando los padres creían deber el hijo al favor del cielo, así como los hebreos le ponían *Zabdiah* ó *Zebedeo*, *Matthiah*, *Nathaniah*, *Nathaniel*, *Elnathan*, *Jonathan*, que significan dón de Dios ó de Jehovah;

y los griegos, indicando la divinidad protectora: *Isidoro*, *Heliodoro*, *Apolodoro*, don de Isis, del sol, de Apolo; los cristianos le llamaban: *Deodarit*, *Donundeí*, *Donadeo*, *Adeo*, *Dadeo*, *Adeodato*, *Dodado* (que ha hecho probablemente *Dorado*), *Dodo*, *Diosdado*. *Salvador* y sus patronímicos, *Salvadoriz* y *Salvadores*, eran tan comunes como los templos que se le dedicaban, y poco ménos *Mexia* ó *Messia* y *Manuel*.

La fiesta del nacimiento del Redentor hizo *Natal*, *Nadal*, *Nadales*; *Natalis* se llamaba un presbítero de Ursaona asistente al concilio de Iliberis; la de la *Epiphania* ó *Apparitio*, *Aparicio*, *Paricio*, *Parisio*, *Paris* (*Paris Petri* en escritura del 1220, en el becerro viejo de la catedral de Toledo, y *Don Paris* en otra de 1191), *Aparici* y *Reyes*; *Ramos*, el domingo así llamado, y alguna vez *Osanna*, por el canto litúrgico del día; la Pascua, *Paschal*, *Pascual*, *Pascasio*, y en mujer *Pasca* (*donna Pasca*, en escritura del 1190 del becerro de Aguilar de Campóo); la Ascension, *Assensio*, *Assensi*, *Sensio*. El domingo, *dies dominica*, denominó naturalmente á mayor número: *Dominicus*, obispo Iriense del siglo VI, *Dominigo*, *Domigo*, *Domenigo*, *Domencos*, *Domenco*, *Domenque*, *Domenge*, *Domegue*, *Domenech*, *Mingo*, *Mengo*, *Mingones*, *Dominiquiz*, *Dominiquez*, *Domínchez*, *Dominícez*, *Domenquiz*,

Dominidiz, Deniguiz, Dominguiz, Dominguez, Mingaz, Menguez, Minguiz, Miguez, Miez.

Si numerosos eran los que no se contentaban con menor patrocinio que el del mismo Dios, no por eso le faltaba clientela al diablo. *Pelagio Diablo* hallamos en escritura del siglo XII del tumbo viejo de Sobrado. En otra de 1202, del archivo de la catedral de Leon, se dice para designar un sitio, «donde Rodrigo Diablo mató á un soldado»; de cuyo Rodrigo parece ser hijo un *Alvarus Ruderici cognomento Diaboli*, que aparece años despues en otra escritura. Risco dice haber encontrado tal apellido en muchas de aquel tiempo; pero el más memorable de cuantos lo llevaron fué un Giraldo, caudillo de los fieros aragoneses que invadieron á Castilla cuando las discordias de D. Alfonso el Batallador con Doña Urraca, á cuyo personaje no ha faltado más que un Meyerbeer para ser tan célebre como el Duque de Normandía. Hé aquí el retrato que de él dejó quien debió conocerle: «Era en todo feo, muy torpe en todos sus hechos, muy cruel en la voluntad, y en todas las cosas fijo de la muerte segunda; el qual, segun el dicho sabio varon, la cara demuestra cuál sea la persona; en la voluntad, por cierto, él parecia diablo so la figura humanal; su cara era arrugada é magra, los dientes escabrosos y ormientos, é

sus ojos turbados, manantes sangre, la barba pelada, en la haz pocos pelos, é quasi ferida y quemada; é como fuese así feo en la figura de la cara, muy más feo era en el corazon y voluntad, ca los sus mismos caballeros que le seguian afirmaban escondidamente que habia dado fe al demonio, el ánima con el cuerpo al diablo habia dado..... Por tanto, de sus caballeros Giraldo Diablo era llamado.» Y así le sigue llamando también en su historia el autor que nos ha conservado este diseño, que no es otro que el monje anónimo de Sahagun ¹.

¹ El diablo era una idea fija general en la Edad Media, y sucedia lo que sucede cuando se está asediado por una idea de esta clase, que todo se refiere á ella. Tan constante preocupacion tuvo su lado sombrío y terrible y su lado cómico. El diablo se complacia en hacer feos y deformes á los hombres y en asustarlos, tomando formas de sapo, de perro negro y de lobo. Era enorme el número de individuos señalados por tener pacto con él, porque ésta era la primera idea que ocurría á todo el que no podía explicarse la prosperidad de un enemigo ó el buen éxito de una empresa audaz. A fuerza de ver á Satanas por todas partes, concluyóse por familiarizarse con él; enencontráronle en relaciones íntimas con uno y otro sexo; no daba cuidado chasquearle en el cumplimiento de los pactos, por más que éstos hubiesen sido firmados con sangre del obligado. En el teatro religioso representó un papel de primer orden; fué el personaje, si no el más simpático, el más divertido de aquellas grotescas farsas: bufon simple y chocarrero, que no tenía nada de comun con el diablo atildado, conceptuoso y teólogo de los autos de Calderon y Moreto. No es, pues, extraño que con

Los judíos conversos solían apellidarse *Santa María*, diciéndose sus descendientes colaterales, lo cual les ahorra el largo período de sospechas y desconfianzas que constituía la situación de cristiano nuevo, y les colocaba desde luego en aptitud de obtener las altas dignidades de la Iglesia, como aconteció á D. Pablo de Santa María, famoso obispo de Burgos, que, ayudada su habilidad de tan santo parentesco, obisparon él y dos hijos suyos. Lo mismo hacían los judíos de Francia, donde se llamaban *Nostradamus*.

Los santos titulares de las iglesias daban nombre al grupo de población que las rodeaba, el cual, á su vez, constituyó apellido. El transcurso del tiempo y el acento peculiar de cada localidad han introducido profundas alteraciones en la pronunciación y escritura de estos nombres: *Santelices*, *Santelis*, *Sahelices* ó *Sanfíz* es San Félix; *Santillan*, *Santian*, *Santullan*, *Santullano*, San Julian; *Sanjurgio*, ó *Sanjurjo*, *Santurce*, *Sanjordi* ó *Sanchordi*, San Jorge; *Santoyo*, San Eutiquio, pasando por *Santochio*; *Sampil*, *Sampir*, *Samper*, *Semper*, *Sempere*, San Pedro; *San-*

uno á otro carácter se haya impuesto de sobrenombre aquí como en otros países de Europa. Actualmente (Diciembre de 1870), bajo forma alemana, resuena siniestramente en los oídos franceses, como áun resuena en los de los habitantes de Francfort, *Mantenffel* (hombre diablo).

taella, Santalla, Santaolalla, Santolaria, Santa Eulalia; Santiso, Santiz, Santotis, San Tirso; Santibañez, Santianes, Sandianes, Saioane, Seibane, Seoane, Seanne, Samne, Sane, Sanes, Sanniz, Saniz, San Juan; Sanzol, San Zoilo. Apellidos de santos se daba, y aún se da, á los expósitos, así como *de la Iglesia*, porque ésta piadosamente los inscribía en sus registros bajo la denominación de «hijo de la Iglesia» ¹.

Los primitivos cristianos gustaban de nombres místicos que recordáran la inmortalidad, la resurrección: *Viventius, Vivianus, Vitalis, Zoe, Vivas, Vives; Vita y Vidas* son nombres muy comunes en nuestra Edad Media, llevados hasta por hebreos. *Vivas* se halla grabado en los antiguos monumentos cristianos de España como expresión ó voto de inmortalidad: *Macari vivas Reverentio tuo*, tiene esculpido un anillo del museo de Tarragona; *Chionius vivas*, un ladrillo hallado en Osuna; *Bracari vivas cum tuis*, ladrillos de diversos puntos de la antigua Bética. En las catacumbas de Roma van alguna vez unidos *Vi-*

¹ En Cendeja de la Torre (Gandáljara) hay familia que cuenta al ménos cuatro individuos, al parecer hermanos, que llevan por primer apellido *Ante-pertam-latinam*, originado sin duda de nombre debido á la conocida fiesta de S. Juan Evangelista, como se apellidarían *Ad-vincula* si su ascendiente hubiese llevado el de S. Pedro así llamada.

vas y *Vices*; á la entrada de la cripta de Lucina se encuentran várias veces repetidas estas frases: *Sofronia vicas* (Sofronia vive en el Señor); *Sofronia vices* (Sofronia vivirá en el Señor) ¹.

La costumbre en muchas familias nobles de bautizar sus hijos con agua traída del Jordan, fué causa de que los así bautizados tomasen por nombre ó sobrenombre el del sagrado río. Casada Elvira, hija de Alfonso VI, con Raimundo, conde de Tolosa, familia en que existía aquella costumbre, llamóse su hijo *Alfonso Jordan*. Ya de mucho ántes existía el uso de este nombre en Cataluña, pues en el acta de una elección de abad de Amer, en 940, firma *Jordanus presbiter et monachus*. Dábasele así á varones como á hembras: *Vidianus cum uxore sua Jordana* dotan en 1138 la iglesia de San Miguel de Cornudella; *donam Jurdanam* suena en escritura del 1205, en el becerro viejo de la catedral de Toledo; *Guillemus Sentin et uxor mea Jordana* fundaron en 1275 una capellanía en la iglesia de San Félix de Játiva. Usóse indistintamente como nombre

¹ *Vicas*, que, como nombre fué bastante común en Cataluña desde los primeros tiempos de la Edad Media, usábase ya como apellido en el siglo XI. Puncio, canónigo de Gerona, en su testamento otorgado en 1064, nombra á *Amatus Vicas nepus meus*, y más adelante á *Adamatum Vicas nepotem meum*, que probablemente es la misma persona.

y apellido, y todavía en el siglo XVI se daba por nombre: *Jordan Manrique* es testigo en 1528, en Madrid, del testamento de doña Catalina de la Torre, y las virtudes de *fray Jordan de Béjar* dieron en la segunda mitad de dicha centuria larga materia á los cronistas de la órden dominicana. Como la costumbre que introdujo este nombre era bastante general en Europa, no hay nacion en ella en que no exista.

Lo mismo puede decirse de otro nombre nacido de la devocion que en la Edad Media habia por las peregrinaciones. *Romero*, *Romeo* (*Romeus*, canónigo de Gerona en 886), *Romera* (*Doña Romera*, priora de Valfermoso, en escritura de 1237 del becerro nuevo de la catedral de Toledo); *Romca*, *Romey* (forma lemosina), *Palmero*, fueron designaciones con que se quedaban los que habian peregrinado á Roma y Jerusalem, y despues, por extension, se dijo de todos los que visitaban lugares santos, entre los que se distinguia Compostela. Practicándose tal devocion por encargo, ya en vida, ya despues de muerta la persona que aspiraba á las gracias espirituales que le estaban concedidas, ó en representacion de pueblos y lugares que por este medio trataban de conjurar alguna calamidad que les amenazaba ó affigia, constituyó una profesion el cumplimiento de este acto piadoso, fre-

cuentemente ejercida por gentes *extranjeras*, conducta y pitanza trajeron á la lengua castellana porcion de vocablos más expresivos que nobles, tales como *gallofo* ó *galofo* (después *galopo*), porque siendo gran parte extranjeros los tenían por franceses, de donde se derivó *gallofa* (la comida que daban en Compostela á los peregrinos), *gazofia*, *bazofia*, *guiropa*, etc.

Fe ó *Santafé* era sobrenombre de conversos; pero tanto esta virtud como sus otras dos hermanas, *Esperanza* y *Caridad*, han podido pasar á ser apellidos, bien por advocaciones de imágenes, bien por quedárseles á personas que simbólicamente las representaron en los autos sacramentales.

El carácter sacerdotal y monacal, las dignidades, cargos y oficios eclesiásticos, han producido buen número de apellidos. *Camilo*, el *Kadmi'lus* de los etruscos, significa sacerdote jóven, sacrificador. *Cohen*, del hebreo *Kahan*, sacerdote, levita, jefe, es nombre que se encuentra entre los de escritores españoles de aquella nacion. *Rabé*, el rabí ó rabino. *Almatran*, sobrenombre arábigo de Juan Hispalense, que interpretan por metropolitano, servia de apellido á principios del siglo XIII: *Rodericus Almadran* y *Petro Almadran*, en documentos del tumbo viejo de Sobrado; *Pedro Domingo de Almatran* y *Didaco Al-*

matran, en escrituras de Toledo; *Domingo Almatran*, en otra de Rioseco. *Cherif* (jerife) apellida entre nosotros á familias bien cristianas.

La malignidad pública ha solido dar por nombre á hijos naturales el del grado eclesiástico conferido á su padre putativo, fuese tal paternidad verdadera ó calumniosa. Viudos con hijos entraban, como ahora, en el estado eclesiástico; las legitimaciones de sus espurios, ya particulares, ya en masa, no eran raras; y la tolerancia que en punto á costumbres reinaba ¹, en una época

¹ De lo que pasaba en las altas clases puede inferirse lo que sucedería en las inferiores. Dejarémos á los Poncecas de Santiago, y á Milá, el de Lérida, tronco de los marqueses de Albayda, por más altos ejemplos que nos va á referir un insigne arzobispo :

« *B.* Don Jorge, arzobispo de Valencia, y D. Leopoldo, obispo de Córdoba, eran hijos ó hermanos deste glorioso rey D. Felipe I (el Hermoso).

« *A.* Yo creo que hermanos no legítimos, pero no hay que tratar de su linaje siendo clérigos.

« *B.* El uno de ellos dicen que acrecentó su linaje, y que en Alcalá estudia un gentil mozo, que promete mostrar ser de la sangre real de emperadores dicha de Austria; creo se dice Maximiliano.

« *A.* Vengamos á los reyes católicos. Bastardos se cuenta del rey, D. Alonso, arzobispo de Zaragoza, y doña Juana, mujer del Condestable de Castilla.... Don Alonso tuvo muchos hijos y hijas; dos arzobispos, D. Juan y D. Fernando, que fué fraile y despues virrey de Aragon, padre de D. Pedro Aragon, y á D. Alonso, abad de Montaragón. Hijas del arzobispo D. Alonso fueron dos duquesas. La una, doña Ana, mujer de dos hermanos duques de Medi-

en que la transmision de apellido no tenía nada de regular, causas fueron de aplicacion de sobrenombres en que están representadas todas las jerarquias: *Cardenal* ¹, *Obispo* (*Petrus Bispo*, confirmante de escritura de 1174, en el tumbo viejo de Sobrado), *Abad*, *Perlado*, *Dean*, *Calonge*, *Canongo*, *Racionero*, *Vicario*, *Coronado*, *Capellan*, *Cantano* (misacantano), *Clérigo* ², *Cura*, *Sacristan* ó *Sagrista*, *Santero* ³,

nasidonia; y la otra, doña Juana, mujer de D. Juan de Borja, duque tercero de Gandia Del rey D. Juan (II de Aragon) fueron hijos el príncipe D. Carlos, del cual quedaron dos hijos bastardos, D. Felipe, maestro de Montesa, y D. Alonso, obispo de Huesca, que dejó hijos,.... » (DON ANTONIO AGUSTIN, *Diálogos de las armas y linajes de la nobleza de España*.)

¹ Esta voz, como designacion de persona, se halla aplicada en un sentido que no es fácil explicar entre los testigos de una escritura del 1223, en el becerro de Huesco: *D.^s Martin et cardinal filius ejus*.

² Aunque tengo por indudable que el apellido *Clérigo* significa eclesiástico, hay que advertir que esa voz tuvo acepciones semejantes al *clerc* francés, que de ella se deriva: *clericus*, después del nombre del que ha extendido un privilegio ó escritura, vale tanto como secretario, notario, escribiente, porque en los primeros siglos de la Edad Media sólo las personas eclesiásticas, y no siempre, sabían leer y escribir. *Clérigos* se llamaban también cierta clase de empleados; así entre los oficios de la servidumbre del Príncipe de Viana había « clérigos de frutería, botellería y guardaropa. »

³ El significado que hoy tiene esta voz me ha decidido á incluir en esta seccion el apellido á que es probable haya dado origen. Pero debo consignar que ha tenido otra significacion, que ha dado nombre, y éste engendrado patroni-

Monago ó Monescillo ¹, *Infante* (niño de coro) ².

mico, en un tiempo en que no parece se empleara en su presente acepcion. Una carta de ingenuidad de una familia de criacion, otorgada en 1155, del archivo del monasterio de las Huelgas de Avilés, comienza: « Ego Gelvira Velazquix vobis Xemena et Martino, filios de Vida Santerix et pater vuestro Santero qui fuit de Portogale, et dedit mihi illa comitesa donna Gelvira de quam fuit criatione..... »; y termina: « et tibi Martino et Xemena, filios de Vida Sante-rix et neptos de Santero, qui fuit de Portogale, et neptos de Bilida qui fuit de Petrafitia..... » Me inclino á que el *Santero* de que se trata, y que bien pudiera ser el apellido, es nombre de santo, como Santurde ó Santuroe, Santelmo, Santaló, etc.; esto es, *sant* y un nombre contraído ó desfigurado por acento ó dialecto particular, quizá *Emoterio*, reducido á la mínima expresion de *Ere*.

¹ « el nombre que les quedó á los acólitos que sirven á las misas y ministerios inferiores del coro, y es llamarlos *monacillos*, que es lo mesmo que *monachillos* ó *mongecillos*. Diéronles, pues, este nombre, porque como en Toledo y demas iglesias de España se usaba el ser de monges la comunidad, desde el primero hasta el postrero del altar, cual es el acólito, y este oficio corría por cuenta de los de menor edad, el pueblo que los veía tan pequeños y en tan tierna edad servir al altar en hábito de monges, los llamaba *monacillos*, que es lo mesmo que *mongecillos*, y hoy *monaguillos*. » (ARGAIZ, *La Soledad laureada, Iglesia de Toledo*, pág. 54.) *Monago* es ahora lo mismo que *monaguillo*, pero en la Edad Media era alteracion de *monaco*, monje, y esta significacion tenia unido á un nombre. *Micael monazillo f de P.* Marie*, es testigo en escritura de 1225, en el becerro de Aguilar de Campóo; y en otra de 1259, en el mismo cartuario, leemos: «..... yo don Estevano con mis sobrinos Petro Martinez et Missol et Marcos el monazillo y sos hermanos vendemos », etc.

² *Infante* era en la Edad Media nombre de mujer; ya

Así como estos últimos oficios solian quedar de sobrenombres cuando ya no se desempeñaban, tambien los que abandonaban el hábito religioso, ó lo habian vestido, regularmente cuando niños, en cumplimiento de algun voto, se llamaban para siempre *monge*, *monja*, *fraile*, *donado*. Las órdenes militares hicieron *freile*, *frei-re*, *comendador*. El apellido *abad* es más común, porque se titulaban con él los seglares que poseian monasterios, así como sus mujeres *abadesas*; uno de éstos era el de Rosales, quien cobraba para sí hasta los derechos de pié de altar. *Escolano*, ademas de maestro de escuela y estudiante ó escolar, significa alumno de la *escolanía* ó colegio de música de Monserrat,

á mediados del siglo X hay *Doña Infante*. *Infantes* se llamaban antiguamente, en los monasterios, á los monjes y monjas jóvenes, *Infante*, por peon ó soldado de á pié, procede del italiano, como el *fantassin* frances. Parece que ya se usaba como apellido en el siglo XII, *Pelagius Infans*, canónigo de Santiago en 1164, y por el mismo tiempo un notario real autoriza documentos pertenecientes al monasterio de Lapedo, con el nombre de *Petrus dictus Infantinus*, ó bien *Petrus Infantinus*.

V.

Apellidos formados por designaciones de clases privilegiadas, por el blason y por dignidades, cargos y empleos civiles y militares.

Los títulos nobiliarios, como otras designaciones de clases privilegiadas, se han hecho apellidos, que pueden traer origen, tanto de haber pertenecido á ellas el primero que lo llevó, como de nacimiento ilegítimo, pero que se suponía de procedencia elevada, ó del carácter socarrón de personas que los han aplicado para ridiculizar pretensiones injustificadas. *Duque* (*Gonzalvo Petrez el duc*, testigo en escritura de 1192, en el becerro de Aguilar de Campóo; *Pedro Roiz el duc*, en otra de 1198, en el propio cartuario), *Marqués*, *Conde* ó *Cuende* (*Domingo Conde*, testigo en escritura de 1187, en el becerro de Aguilar de Campóo), *Baron* (*Baro*, canónigo de

Gerona en 886; *Bernardo Baron*, en escritura de 1169, en el becerro viejo de la catedral de Toledo), *Infanzon* (*Petrus Infanzon*, en escritura de 1125, en el becerro nuevo de la misma iglesia), *Generoso*, *Doncel*¹, *Caballero*, *Escudero*, *Hidalgo*. *Cabo*, sobrentendiéndose de linaje, era el primogénito de casa noble.

Caballero es la designacion de estas clases más comunmente usada como sobrenombre. Ya en el siglo XI se la coloca después del apellido: *Garsea Didaci et Anaya Suero milites*; y continúa empleándose en el XII: *Ferdinandus Arie miles*, *Sancius Munionis miles*, *Johannes Pennas miles*², y hacia su fin aparecen los *Fernandus Cavaliarius*, *Martinus Cavaleyro*, *Johs Cavallero*. En el mismo siglo se designa, en escritura del tumbo viejo de Sobrado, á una misma persona por *Petro Scutario* y *Petro Seudeiro*. Y una y otra clase sirven en adelante para determinar

¹ No siempre este apellido proviene de significacion nobiliaria, en cuyo lenguaje se dió á esta voz las diversas aplicaciones que pueden verse en el cap. XII del *Tratado de la Nobleza*, de Madramany. Un siervo del monasterio de Sobrado, en el siglo XI, se llamaba *Petrus Donzel*.

² Hízose tan general, que hay instrumentos en que la llevan la mayoría de los confirmantes, como en una escritura de 1176, en el tumbo nuevo de Sobrado: «Doñ.^a Petrus miles, Garsie miles, Martinus Fernandi miles, Petrus Fernandi miles, Petrus Rabinadici, Lazo Arie, Ovecus presb.»

más claramente la persona, como en escritura de Sahagun de 1304: «Alfonso Gil de Castellanos, Fernan Alfonso su fijo el Cavallero, Johan Alfonso nieto de Fernant escudero.»

Rayana con la nobleza habia una clase que pugnaba por penetrar en ella, siendo sistemáticamente rechazada. Llamábanla en unas partes *pardos*, y en otras *infanzones de abarca*. Necesitando los pueblos contar con una milicia, y careciendo de recursos para formarla, eximieron de algunas gabelas á los labradores que mantuviesen caballo y estuviesen provistos de ciertas armas; por cuyo medio lograban tener sin costo un cuerpo más ó ménos fuerte de caballería. Parece que algunos de los apellidados *Pardo* y *Abarca*, más que descendientes de romanos ó del rey que, como Calígula, debió el nombre á un calzado, lo han de ser de esta caballería parda y abarcada.

Los aragoneses, que lo habian recibido de Francia, introdujeron en Castilla, á principios del siglo XII, el uso de los escudos de armas. De ellos nació una lengua caballeresca y emblemática, la lengua del blason, que por medio de figuras y signos fué comprendida y hablada en toda Europa; frecuentemente los apellidos y las armas se confundieron, dándose mutuamente origen. A esta clase corresponden algunos de los

que, como *Giron*, pertenecen al vocabulario heráldico.

El Rey daba por apellido el nombre de su dignidad, desde sus hijos naturales, como *Pedro del Rey*, que lo fué de Pedro II de Aragón, hasta á los siervos de su propiedad (*homo domini Regis*). Muchos de los que se criaban en la casa Real, que eran de su servidumbre, ó por cualquier concepto de ella dependían, tomaban aquel sobrenombre. *De la cámara del Rey*, y después sólo *de la cámara*, fué título que unieron al apellido, quedándoseles luego como tal, los dignatarios y oficiales que en ella servían¹.

¹ Aplicábase también antiguamente el nombre de *Rey*, *Reyna*, *hijo* e *hija del Rey*, por causas que no son ahora fáciles de explicar. Pondremos algunos ejemplos: 1204: *El rei testis. Mathenxi del rei testis*. 1211: *Ego rei et mio filio Martin rei tendimus tibi abbati.....* y firma el último: *flador de sancamiento Martin rei*. 1231: *Costaneros del mainelo del vn cabo ioan de Ortega, et de la otra parte Miguél, filio de mi reyna* (Becerro de Aguilar de Campo). 1216: *Ego Maria Domingo, filia del rey de Pedro Ovequez* (aldea llamada después Pedrovegas), *viendo unaugada de heredad.....* y al pié: *Ego Maria Domingo, conuonbrada filia del rei de Pedro Ovequez, aredred con corpo e con aver.....* (Becerro viejo de la catedral de Toledo). 1221: *Don R.^o del rey*. 1224: *Et de alla part terra de Rodrigo el rey* (Becerro de Santa Maria de Rieseco). 1242: *De la una part P.^a iohs, el rey* (Becerro de Villamayor). 1265: *Rex de Milide*, confirmante de escritura (Tumbo de Sobrado). *Pay Perez dito Rey*, vecino de Lugo en 1295.

A las diversas magistraturas, á la edilidad, á la administracion, se ha acudido tambien en demanda de apellidos. *Potestad*, *Merino*, *Baile* ó *Bailo* (en lemosin *Batlle*), *Justicia*, *Almirante* (no de la mar en mi sentir, sino el magistrado que daba nombre de *almiradillo* al territorio en que ejercia sus funciones), *Judez*, *Juez*, *Preboste*, *Cómitre*, *Alcalde*, *Jurado*, *Regidor*, *Cónsul*, *Casero* ó *Clavero*¹, *Rodero*, *Contador*, *Alcaide*, *Fiel*, *Alguacil*.

Si denominaciones ha suministrado la Iglesia, no ha sido ménos fecunda la milicia en este pueblo de eclesiásticos y soldados. *Guerra*, vocablo que apellida en toda nacion y lengua, aparece con esta aplicacion ya muy antiguo en España. *Fortunio Gerra* firma en 1134 una donacion de Ramiro II de Aragon á San Vicente de Roda; *Almohalla* (sitio, campamento), *Virto* (hueste,

¹ Por estos nombres eran conocidos los empleados que ponian los reyes ó los señores de los pueblos para el cuidado y administracion de sus casas ó para su servicio, y á quienes eximian de los pechos á que estaba sujeta la clase contribuyente. Odiosos á los pueblos, sobre todo á los que se encabezaban por determinada suma, porque la parte del clavero excusado recaía sobre los demas, procuraban excluir la facultad de poner tales empleados: « Non habeamus ibi aliquem clavigerum », concede el rey á Lárraga en el fuero otorgado en 1193. En catalan *Claver*, *Clavel* y *Clavé* (*Petrus Clavel*, probombre de Lérida en 1291). *Don Jehan Casero*, testigo, en 1238, de escritura del monasterio de Huerla.

ejército), *Caballería*, *Batallon*, *Cuatralbo*¹, *Capitan*, *Guerrero*, *Farfan*, *Guzman*, *Ballestero*, *Cuadrillero*², *Cabero* ó *Caxero* (individuo de las milicias llamadas *caberías*), *Piquero* ó *Piquer*, *Miñon*, *Adalid*, *Soldado*, *Peon*, *Espalder* ó *Es-palter*, son apellidos hechos con términos comunes, ó que lo fueron, en la milicia de mar y tierra. *Guarnido* se decia del hombre pertrechado de armas ó armado.

¹ Distinto de *Cuatralbo* es *Cutrales*, nombre que dan en Galicia al que mira atravesado.

² A más de la acepción comun de individuo de las cuadrillas de las Hermandades, llamáronse también así los que en la hueste ó cabalgada estaban encargados de repartir la presa tomada al enemigo. (Ley 12, tit. 27, p. II.) Véase en la nota 2.^a de la pág. 80 otra acepción de esta voz, de que también ha podido hacerse apellido.

VI.

Apellidos derivados del estado y condicion de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos.

Cuando por demasiado generalizados unos mismos nombres y apellidos no llenan su objeto, esto es, no designan sino vagamente á las personas, se recurre á nombrarlas por algun otro medio que claramente las determine, y se les llamará, de su estado, *Barragan* (*Stephanus barragan*, en escritura del 1154, en el becerro viejo de la catedral de Toledo; *Pelagio bairagan*, en otra de 1172, en el tumbo nuevo de Sobrado), ó *Casado* (*Petro casado*, en escritura de 1159, del tumbo viejo de Sobrado), de su origen y condicion, *mancebo*¹, *collazo* ó *colazo*,

¹ Don Hugo de Cervelló, arzobispo de Tarragona, designa á uno de sus familiares en su testamento otorgado en

*paniagua, pechero, rentero, escanciano*¹, *vasa-*

1171, por *Bernardo Mancipio*, vez que á principios del siglo XIII se hallaba en Galicia en vías de transformación: *Petrus Mancipio, Petrus Mancipo, Petrum Mancibum, Petrus Mancibu*, se nombra á una misma persona en escrituras de 1225 á 1235, en el tambo viejo de Sobrado. Romanizado el vocablo, conservó todavía su significacion: *Don Dominico, mancebo de Don Sebastian*, en escritura de principios del siglo XIII, en el becerro de Aguilar de Campóo; *Pedro Miguellez, mancebo de Mari Garcia*, en otra de 1232, en el mismo cartulario. En el fuero concedido en 1260 á los moradores de Campomayor por el Obispo de Badajoz se lee: «Mancebo qui matar omne fuera de villa et fuir, su amo non peche el omecidio.» En la acepción de «el joven», ó «el más moderno», en que lo empleó el Marqués de Santillana, diciendo: «é de fablar de estos usó Séneca el mancebo, sobrino de otro Séneca, en las sus tragedias»; también servía de designacion personal: *Pedro Martinez el mancebo* confirma un privilegio del becerro de Riosco en 1170, y *Roy Peñáñez el mancebo* es testigo en varias escrituras del propio cartulario en 1220.

¹ Clase de villanos pecheros. En 1454, el Príncipe de Viana libertó al concejo de Urroz de la pecha de 18 libras y 15 sueldos que debía pagar por el deber llamado *escanciania*, quitando á sus habitantes el nombre de *escancianos*, como hasta entónces se llamaban, y reduciéndolos á la libertad y franquezas de los del burgo de Pamplona. En escritura del año 1072, del becerro mayor de Leyre, firma: *Senior Fortunio Garceiz escanciano*, y en otra de 1247, del de Aguilar de Campóo, *Martin Dominguez, fijo de Domingo Escanciano*.

También se usó en la acepción del que ocha de beber, del *schancio* de la baja latinidad, *échanam* en frances, *schenck* en alemán. En la *Vida de San Millán*, de Berceo, vemos:

Bendijo el los vasa con la su sapeta mano,
Ministrolla el vino el so buen escanciano...

llo¹, familiar, guas², page, criado, llacayo, amo³, galeote, ruano (en contraposición de villano), mai-

Y en ciertos monasterios era denominación de oficio ó cargo, quizá del proveedor, pues en escritura del 1203, en el becerro de Santa María de Puerto, van firmando: *Maerdmo don Johannis, Escanciano Gonzaleo, Sacrista don Rodrigo*, etc.

En la monarquía visigoda hubo el cargo palaciano de *comes scanciarum*, que sería análogo á lo que después se llamó *dispensero mayor*.

¹ Nombre personal era *Vasalla* en el siglo x, según aparece del apeo de ciertas tierras donadas en 963 á Cardena por Doña Fronilde, hija del conde Fernan Gonzalez: «et finit in agro de Tello Feles, et retro versat per limite de agro de Basallo et per limite de agro de Baricco», etc. *Euneco Basallo*, en escritura de 1048, en el becerro de Leyre; *Vasal leal*, firmante de escritura del 1042, en el becerro de Blosco.

² *Govas*, siervo, fámulo, tenido por radical de *vassus* y *vassalus*. *Michael Juan*, testigo del testamento del conde Pedro Manrique, otorgado en Molina en 1181.

³ Ayo. *García García amo regis*, en 1160; *García Fernandez, amo del rey*, en 1223; *Io joon Pelaez amo de Diag Roiz de Sant Cebrian*, en 1229. «En Sopeña 1 faça en sulco de Don D.^o el amo.» (Becerro de Aguilar de Campóo). *Comes Munio amo regis*, en 1172; *P. Tamara amo de García Pedrez*, en 1181 (Becerro viejo de la catedral de Toledo). Del lugar que estos amos ocupaban en la familia puede juzgarse por el que se les daba al excusarlos: «é que excusen sus paniaguados, é sus pastores, é sus molineros, é sus amos que criaren sus hijos, é sus hortelanos, etc. *Privilegio de D. Alonso el Sabio, concediendo varias franquicias á los vecinos de Valladolid*. Y más adelante: «et los pastores que excusaren, que sean aquellos que guardaren sus ganados propios, et los amos que sus hijos criaren que los excusen por quatro años mientras el fijo criaren, et non mas....»

no¹, jorro, franco, albanell, albarran ó barran². Conjeturo que *tirado* es sinónimo de expósito. Los interesados aceptaban, al parecer sin repugnancia, por apellidos aún aquellos sobrenombres que más ínfima extracción denunciaban: *Martinus selauo* confirmaba en 1225 una escritura del tumbo nuevo de Sobrado.

Se apelaba á la edad para distinguir ascendientes y descendientes que llevaban el mismo nombre, y se añadía: *el viejo, el mayor, el niño, el chico, el menor, el mozo, el joven*; y al parentesco, por la mayor notoriedad de la persona con quien éste ligaba, y se decía despues del nombre: *carillo, cariello, carriello ó carrillo, cormano, nepto, neto ó nieto, sobrino, entenado ó antenado, afigiado, afiliado ó afilado, cuñado, compadre, pariente*; designacion incompleta y vaga, que quedaba de apellido cuando se perdía la memoria del

¹ Contraccion de *Maynerio, Maynerius*, en la baja latinidad, familiar, criado, sirviente; en España hay ademas apellido *Mayneri*, al parecer de procedencia extranjera. Derivado de *Maina*, la casa en que se habita, en frances *Maine*.

² *Albanell, Albarran, Barran*, advenedizo, forastero, sin domicilio conocido. El pueblo de Barrantes, en Galicia, ¿deberá su nombre á que la familia ó familias que allí poblaron tuvieran tal procedencia? Entre las familias de que en 1131 hizo donacion la reina Doña Urraca á la iglesia de Oviedo, figura *Pelagius barrans cum suis filijs mediis*. Si la *s* final de *barrans* sonaba como *t*, haria por plural *barrantes*.

individuo á que se hacia referencia. Escribiase, pues, en los documentos : *Fernandus Garsia mayor*. *Fernandus Garsia minor* (1119).—*Petrus mozus* (1184).—*Petro menor* (1203).—*Don Rodrigo Gonzalvez el niño* (1255).—*Don Johan Martiniz de Medrano el mayor* y *D. Johan Martiniz de Medrano el jóven* (1328).—*Petro carillo* (1187).—*Egila genro de Fronildo* (1009).—*Petrus sobrino* (1158).—*Petrus neptus* (1205).—*Munio neto* (1165).—*P.^o ominguez el nieto.....* *D. P.^o el nieto* (1242).—*Vermudus antenatus* (1198).—*Petro cuñado* (1203).—*Pelagius compadre* (1200).—*Fernando afigiado* (1196).—*D. Pariente* (1231).

La ocupacion, profesion ú oficio ahorraaba frecuentemente de necesitar más apellido. Del siglo IX al XIII hállanse de esta clase: *Feta aurífice*, *Summiro ferrario*, *Flagino carrario*, *Scemeno piscatore*, *Ero carcereiro*, *Pelagius rabadanus*, *Sendino texedore*, *Stephanus pellizer*, *Martin zapatero*, *Ramil moneder*, *Petrus molinari*, *Pere fabre*, *D. Martin el carnicero*, *Pero pastor*, *Fortuni falconero*, *Bertholomeu carpentero*, *Sancio corto*, *Joanne zabatario*, *Ferrando pellitero*, *Pelagio barbero*, *Pelagio vaccario*, *Wilhelmus bovarius*, *Martinus ollegro*, *Gomez trovador*. Tambien entóncees ya estaban en uso los nombres de oficios con desinencia en *on*, como

*Calderon, Ferron, Colodron, Carralon ó Garra-
lon*¹, *Carbon, Caron ó Carron, Cordon, Bar-
don, Ceron, Batalon*.

No hay género de apellidos á que la baja la-
tinidad no haya abastecido mayor ó menor con-
tingente. Hasta en los correspondientes á la bo-
tánica se conservan algunos, tales como: *melle-
rius*, el nispero, *Mellerio*; *moronus*, la morera,
Moron (*Morone filium Moronis*, en escritura de
1197, por la que la iglesia de Tortosa cedió á los
templarios un cementerio en la zuda ó casti-
llo de aquella ciudad). Bastantes hemos visto
ha suministrado en denominaciones de campos,
selvas y habitaciones rústicas; no es menor el
número en las de profesiones, oficios y cargos:
baillium ó baillum, tutor, *Baillo*; *boverius* y *jo-
verius*, boyero ó vaquero, *Bover*, *Jover*; *cam-
nerius*, el buhonero que vendia por las casas de
campo, *Caminero*; *carbonellus*, carbonero, *Car-
bonel*; *caro ó carro*, carretero, que hace carros
y carretas, *Caro, Carro, Caron, Carron*²; *cor-*

¹ *Carralero*, de que por aféresis se ha hecho *Ralero*.

² Rodrigo Caro, al mismo tiempo que afectaba gran des-
den por la ciencia genealógica, se entretuvo en reunir las
noticias esparcidas en las obras de la antigüedad sobre per-
sonas nombradas con su apellido, que él, muy conforme en
esto con las ideas de su tiempo, creía, sin género de duda,
que era el *Carus* romano. Veniale por la madre; pero cua-
drando tan bien á sus aficiones clásicas, no pudo resistir á

do ó corto, (de *cordoa*, *cordoan* ó *cordoban*, como el *cordonnier* frances), zapatero, *Cordon*, *Cor-*

la tentacion de preferirlo al paterno de *Salamanca*; así como si en lugar del de *Caro* le hubiera venido por algun lado el de *Corde*, le habria tomado, creído en que era el *Córdus* latino, *Caro* y *Carro* se decía, como al vehiculo que fabricaban se le llamaba *Caruca* ó *Carruca* (de que tambien se hizo apellido: *Domingo Carruca*, testigo en escritura de 1229, en el becerro de Aguilar de Campó), y al que lo conducia *carrucarius* y *carrucarius*. *Petrus Carro*, confirmante en 1142 de un privilegio de la infanta Doña Sancha, concediendo al Obispo de Palencia la villa de Braolis (Puigar, *Hist. de Palencia*, t. II, p. 223). Otro *Pedro Carro* figura en escritura de 1178, la más antigua en romance que guardaba el archivo de Cardena, y en la cual se designa tambien á otros individuos por el oficio, como *Martin zapatero*, *Martin ferrero*. *Pedro Carro*, testigo del fuero otorgado en 1133 á los vecinos de Guadalajara por el rey Alfonso VI. Que habia localidades en que se pronunciaba de las dos maneras, esto es, con la *r* fuerte y suave, lo prueba el escribirse de ambos modos en un mismo documento, como *Pedro Caro*,... *Gonzalve Carro*, en escritura de 1222, en el becerro de Santa Maria de Aguilar de Campó, y aun juntos, como en otra de 1196, en el mismo cartuario: *Petro Caro*, *Neño Carro*. Actualmente existen como apellidos todas las formas que este nombre de oficio revistió entre nosotros en la Edad Media: *Caro*, *Carro*, *Caron*, *Carro*. En Francia son asimismo apellidos *Caro*, *Caron*, *Charron*.

Carro, unido á un nombre bastante comun en la Edad Media, debe haber formado el apellido *Vitacarro*. *Vita Caro* es testigo, en 1071, de una escritura del libro gótico de Cardena. Hay que tener en cuenta que *care* y *caire*, como tambien se decía, son primitivos de *carillo* ó *cairiello*, después *carrillo* (hermano), en cuyo concepto pudo, como su diminutivo, ser apellido.

ton, *Corto*; *flaguerius*, panadero, *Flaquer*; *fusterius*, carpintero, *Fuster*; *galvanus* (de *gavulum* ó *gabulum*, gabela), recaudador de contribuciones, *Galvan*; *molarius*, que labraba muelas ó piedras de molino, *Molero*; *monerius*, molinero, *Moner*; *ortolanus*, hortelano, *Ortolano*; *sartorius* (de *sartor*), sastre, *Sartorius*, *Sartorio*, *Sartolo*; *scario*, nombre que en la Edad Media se encuentra aplicado á gentes de tan diversa indole como á ciertos dependientes de iglesias y monasterios, á una milicia de clase noble, y al abogado ó representante de otra persona, *Escario*; *suerius* (de *sutor*), zapatero, *Suerio*, *Suario*, *Soario*, *Suaru*, *Suer*, *Zuar*, *Sueyro*, *Seyro*, *Suavarius*, *Savarius*, *Savario*, *Suarigus*, *Sabarigus*, *Sabaricus*, obispo de Gerona en 688, *Savariegos*, *Asurio*, *Assur*, *Ansur*, *Asuero*, *Asoro*, *Ossorus*, *Oso*, *Osoyro*, *Oso*, *Usuer*, *Sueriz*, *Sueres*, *Soariz*, *Soares*, *Suarit*, *Suariz*, *Suarez*, *Xuarez*, *Juarez*, *Suarez*, *Ovares*, *Savariz*, *Savariguiz*, *Savariguiz*, *Assuri*, *Assuli*, *Asorey*, *Assuriz*, *Ansuriz*, *Ansuliz*, *Osuerez*, *Oso*, *Osores*, *Osores*, *Osores*.

Hay nombres de oficios que por haber desaparecido su objeto, por confundirse con otro sustantivo de uso más general, ó por proceder de dialectos provinciales, no está al alcance de todos su significado, como: *jubetero* (en apellido

Jubitero), el que hacia jubones; *cordero*, el que fabricaba cuerdas de vihuela; *alfageme*, barbero y cirujano; *tallante*, carnicero; *cotoner*, mercader de algodón; *correoneo*, que parece oficio como despues el de talabartero y guarnicionero, se ha convertido en *Gorrionero*. Profesion ú oficio era tambien el de *albardan* ó *bardan* (bufon, truhan), que como los demas apellidaba al que de él vivia y á sus descendientes. En 1207 un *Pelayo Albardan* se titulaba *mayordomo del rey en Astúrias*, y coetáneo suyo era *Dominico Albardano*, de quien hace memoria una escritura del becerro de Aguilar de Campóo.

Entre las profesiones mecánicas eran especial y singularmente honradas la del aurífice ú orive y la del herrero. Y ¿cómo no habían de estar en honor el que fabricaba los relicarios y vasos del santuario, las joyas y preseas de las damas, y el que forjaba para el caballero desde el tajante acero hasta la herradura del corcel? Habia países en que esta profesion era privilegiada, y el último herrero, considerado sobre los demas artesanos, gozaba de prerogativas excepcionales: en caso de homicidio no pagaba más que media multa, miéntras que, al contrario, doblaba ésta si se trataba de castigar el homicidio de un simple siervo de este oficio. El que lo ejercia preferia nombrarse con él, y se llamaba: *Fer-*

rarius, *Ferronius*, *Ferronco*, *Ferron*, *Herron*, *Ferro*, *Ferreolus* (*Farriols* en catalán), *Ferreiro*, *Ferrer*, *Ferrero*, *Herrer*, que produjeron los patronímicos *Ferrariz*, *Ferrioliz*, *Ferrones*. *Villa Ferrarii* se denominaba ya en 747 una localidad en Lugo, según el testamento de su obispo Oduario. En la *carta de unió e amistad e jura* que hicieron los navarros en 1328 para declarar quién había de suceder en el trono, vacante por muerte de Carlos el Hermoso de Francia, ricos hombres, caballeros, infanzones y hombres buenos firman todos con apellido; uno solo hace excepción porque cree su profesión todavía más honrosa, y signa *Matheo el ferrero*.

Si entre nosotros no hay, cual entre los alemanes, apellidos graciosos y poéticos, que revelen un vivo sentimiento de poesía en la masa misma del pueblo, como *ramo de rosal*, *playa florida*, *canto de aves*, *roca de luz*, tampoco tenemos los innobles y repugnantes en tanto número como Francia é Italia, donde los hay, no sólo intraducibles aun escoltados de todo género de vénias, salvedades y perdones, sino intranscriptibles en el propio idioma: apellidos, como decia del suyo un frances llamado *Jobard* (marido consentidor), más pesados de llevar que el nombre de Napoleon Bonaparte. Las naciones latinas al tomar vocablos de la lengua comun para

hacer nombres propios, no han hecho más que obedecer á los mismos instintos que guiaron á los romanos, que no escrupulizaban deber su nombre á las ideas más vulgares, tales como la cría de animales, *Porcius*, *Asinius*, *Equitius*; á defectos físicos, como *Claudus*, *Seaurus*, *Strabo*, *Ballus*, pues los romanos, dice Plutarco, no consideraban vergonzosos los defectos impuestos por la naturaleza ó el azar; al color de los cabellos y del rostro, *Niger*, *Rufus*, *Flavus*, *Burrus*, *Livius*; á particularidades desventajosas, *Calvus*, *Crassus*, *Crispus*, *Macer*, *Magnus*, *Paulus*; al carácter, *Lépidus*, *Cándidus*, *Severus*. Despues, cuando Roma, por la afluencia de la hez de todos los pueblos, se convirtió, *sicuti in sentinam*, como dice Salustio, la plebe cesariana dejó de llevar nombres latinos, y los tomó de apodos sacados de una jerga casi ininteligible para nosotros: *Cimessor*, comedor de tronchos de col; *Trulla*, cazo; *Gluturinus*, de *gluto*, gloton; *Lucanicus*, aficionado á salchicha; *Sal-sula*, comilon de puerco salado; *Semicupa*, mediacuba.

Léjos de interrumpir esta costumbre la Edad Media, vino á consagrarla, haciendo partícipes á los reyes, que fueron conocidos de sus vasallos por *el Malo*, *el Craso*, *el Gotoso*, no eximiendo sus victorias á Alfonso IX de ser llamado *el Babo-*

so ¹, ni sus virtudes el Vizco á Fernando III. Y esto sin salir de Leon y Castilla, que en otros estados se les denominaba todavía de peor manera, de que puede servir de ejemplo el emperador bizantino de la casa Isauria, que cognominaron *Coprónimo*, sobrenombre que hay que dejar en griego. No hubo, pues, defecto, cualidad ó circunstancia que no sirviese para designacion de personas; sistema que hallamos aquí empleado desde los primeros siglos de la Edad Media. Por defectos físicos: *Xemeno filius Muto*, *Fernandus Surdo et Didacus Surdo frater ejus*, ó bien en gallego, *Gunzalvo Muogu*, *Pelagius Petri mancus*, *Velasco Manco*, *Martinus Quemado*, *Pelagius sine oculo*, *Fanovequez el torto*, *Egas Sinistro*, *Guimara Gago*, *Didacus Zato*, *Petro Malbarbado*; por dolencias: *Rodericus Loucura*, *Petrus Tiniosus*, *Pelagius Tinnosu*, *Dominicus Leprosus*. Del color del rostro y cabellos: de *maurus*, moreno, negro, como los naturales de Maurita-

¹ Dory, anotando á Ben-Khaldun, dice que *baboso*, en la Edad Media, era sinónimo de loco, porque los locos frecuentemente babean. Apellido fué, si es que ya no lo es, según consta de una escritura de 1367, en el libro de la *Regla Colada* de la Catedral de Oviedo, en que se lee: «Dieron á Pedro Rodriguez de las Morlas una quadriella que fue de Pero Baboso.» Para los benedictinos adicionadores de Ducange, *babosus* es *stultus*, por la misma razon que da Dory, de donde éste probablemente la tomaria.

nia, hanse derivado: *Mauritius*, *Maurusius*, *Maurilius*, *Maurelius*, *Maurila*, *Maubriz*, *Moriz* ó *Moris*, *Maurille*, *Maurelo*, *Maurel*, *Mauratellus*, *Mauricelo*, *Maurocello*, *Muruncello*, *Murzellus*, *Morcillo*, *Maurentius*, *Morente*, *Morentin*, *Maurin*, *Morellus*, *Morelle*, *Morello* Diaz en 912, *Morillo* Gudestioz en 1085, *Morille*, *Morell*, *Moriel* abba en 972, *Moriellez*, *Moreto*, *Moret*, *Maureta*, *Moreta*, *Morato*, *Moracho*, *Morateilus*, *Morate*, *Moratinos*, *Moratin*¹, *Amaro*, *Amaroz*, se usó entre los árabes españoles; *Brunet* (*Brunetus notarius toletani Archiepiscopi* en 1160); *Baez*, *Bez*, *Bazo* (*John Bazo* en escritura de 1082, en el becerro viejo de la catedral de Toledo), *Loro*, *Prieto*, *Negro*, *Negrete*, *Niel*², *Ruzo*³, *Gris*, *Cano* (*Roderico Cano* en 1189), *Bayo* ó *Bago*, *Blanco* (*Se-*

¹ Berganza, extractando una escritura del año 917, del libro gótico de Cardeña, traduce por *moradores* el nombre propio *Moratini*, último de varios donantes que encabezan el documento, y cuya firma, que entre otras de testigos autoriza la misma escritura de este modo: «Mauratini test.», debió tomar por colectiva. En otra escritura del 913, que publicó Yépes en el tomo IV de la crónica de la Orden de san Benito, aparece: «Mauratinus testis.»

² De *nigellus*, diminutivo de *niger*. El arte de nielar consiste en extender una especie de esmalte negrusco (*niello* en italiano) en las labores abiertas á buril sobre metales.

³ Canoso ó rucio; el apellido suelen pronunciar y escribir *Ruso*.

semundo Blanco en 978, en escritura de dotacion del monasterio de San Pedro de Besalú; *Abolmundar Albus*, uno de los condes que mandó matar el rey Ordoño II), *Sisebuto Rubio* en escritura del 899, en el libro gótico de Cardena; *Rubin* (*villa Rubini*, en el testamento del obispo de Lugo, Oduario, año 747), *Rúbido*, *Rubiato*, *Rosellus*, *Rosell*, *Rosillo*, *Rosinos* (*Frogina Rosina*, en escritura del 947 del tumbo de Celanova), *Rozo*, *Roizo*, *Ruzu*, *Roig*, *Roio*, *Royo* ó *Rojo* (*Guimara Rozo*, en escritura de 1167 del tumbo viejo de Sobrado), *Burrulus*, *Burriello*, *Burriel* ó *Furriel*, *Burel* (*Guillelmus Burel* en 1118), *Bermejo* (*Domínico Bermejo* en escritura de 1203, en el becerro de Aguilar de Campoo; *Pero Nuñez el Bermejo*, regidor de Toledo en 1473), *Jaro*, *Ruano* (*roano*), *Colorado*, *Rosicler*, *Rosado*.

De la estatura, forma ó partes desproporcionadas del cuerpo: *Ordonio Kachu*, *María Grossa*, *Don Rodrigo filio de Cabezudo*, *Ordon Caveza*, *Johan Cabeza*, *Don Longo*, *Petro Longo*, *Petro Macro*, *Petro Grande*, *Martinus Parvus*, *Martinus Siccus*, *Petro Ventre*, *Martin Panza* ¹,

¹ Vecino de Lugo en 1207. El gobernador de la Barataria podía, pues, hablar de la antigüedad de su linaje, que también estuvo representado por un siudalmo en la monarquía visigoda: *Wamba*, del *wampa* ó *uampa* tudesco.

*Pelagio Garganta, Andreas Buca, Denuingo Oreiudo, Pelay Melena, Tello Barba, Donno Barba, senior Barbaza, senior Barbatorta, San-
cin la Barbuda, Barbon, Barbado, Barbancho,
Zaucudo, Orejudo, Bocudo, Bezudo, Cervigon,
Sobejano¹, Luengo, Pequeño, Cacho, Recacho,
Cachurro², Corpancho, Gordo³, Mediano, An-*

Ahora el apellido más comun originado de la opulencia abdominal es *Barriga*, y no deja de haber algun que otro *Buchon*.

¹ Es difícil determinar en qué acepción ha venido á ser apellido *sobejano*. Sin salir de las Partidas hallamos esta voz usada en diversos sentidos: «Sobejanos son aun los per-
lados en otra manera, así como cuando vagan los beneficios
de sus eglesias et non los quieren dar á otros que los sirvan
reteniéndolos para sí....» (*Ley 18, tit. 22, p. 1.*) «Ca así
como los (hombres) que son raigados et asesegados en la tierra
han rason naturalmente de la anar et de facer el bien, otrosí
los sobejanos et los validos han por fuerça de serle enemi-
gos faciendo en ella mal....» (*Ley 4, tit. 20, p. 11.*) «Mas si
la criatura que nasce ha figura de home, maguer haya
miembros sobejanos ó menguados, nol empesea quanto para
poder herodar....» (*Ley 5, tit. 24, p. 14.*) Lo incluyo en este
lugar por parecerme lo más probable que haya apellidado
refiriéndose á la en demasía elevada estatura.

² Juan Costa cita *Cacho* en la acepción de «abajado», en-
tre las voces que por vulgares ó rústicas no deben admitirse
en el estilo culto. (*De contriibenda rerum historia*, lib. 1.)

³ *Gordo*, voz tan genuina española, era todavía nombre
individual en el siglo XII, como aparece en un testigo de
escritura del 1127, en el becerro viejo de la catedral de To-
ledo. *Cordo* (zapatero) apellidaba en el mismo siglo y en
el siguiente: *Petro Cordo* en Toledo, *Pele Gordo* en Ovie-
do. *Gordo* tiene harto motivo, en su acepción moderna de

gosto, Magro, Enjuto, Delgado, Seco, Recio, Doblado; Imedio, ó sea y medio, se refiere á la desmesurada estatura.

De circunstancias favorables ó desfavorables: *Faciesbona ó Carabella, Feo, Crespo, Chamorro, Balzan*¹, *Pintado, Manchado, Romo, Braco, Tato, Zazo, Izquierdo, Zurdo (Esquer en catalán), Lazo, Ronquillo, Mellado; Calvo* fué siempre muy comun, y tambien se usó como nombre: *Don Kalvo, ó bien Ego Calvo confirmo; su prole de derivados es numerosa: Calvicio, Calviello, Calvillo, Calvente, Calvete, Calveton, Calvache, Calracho, Calvino, Calvin. Yo creo que el apellido Cabello es alteracion de la forma gallega*

cruso, para que se haya vulgarizado como apellido, pero me parece que tambien ha absorbido á los antiguos Gurdos y Cordos. El diminutivo apellidaba ya á principios del siglo XIII: Michael Gordella, en escritura de 1209, en Toledo; y como sobrenombre lo llevaba á mediados del mismo por tierra de Agullar de Campoo: Petro Johannis el Gordillo.

¹ *Balzan* en frances, y *balzano* en italiano, se aplican al caballo que tiene los cabos manchados de blanco. Díez lo hace venir del italiano *balza*, guarnicion, franja, cenefa; etimología que acepta Littré. En provenzal *balzan* se dice *bauzan*. No recuerdo ejemplo en castellano del uso de *balzan*, como vocablo de la lengua comun. Posible es que sea alteracion de *bauzan*, voz muy usada en lo antiguo, como ya observa el *Diccionario de la Academia*, y que en todas sus acepciones se presta para sobrenombre ó apodo. Como apellido, trae en España larga fecha: *Petrus Balzan* confirma en 1153, con título de *Máximus Imperatoris in terra Legionis*, una donacion al monasterio de Eslonza.

Calvello, nombre que se daba á montes y sitios desprovistos de arbolado y que allí llevan muchos lugares, pero que salido de aquella provincia, no siendo su significado comprendido, quedó reducido á *Cabello*, que representaba objeto conocido. En la misma Galicia se escribía en 1024 *mons Cabello* al hacer el apeo de una heredad, en escritura del tumbo viejo de Sobrado ¹. *Ve-lloso* era asimismo un sobrenombre bastante común en la Edad Media, pero no siempre se daba, á mi entender, por la razón que á Esaú, como al primer conde independiente de Barcelona, sino que designándose de ese modo, como aparece de algunos fueros, al púber, edad en que el hombre comenzaba á pagar pecha personal, pudo quedarle aplicado á algunos, sobre todo si sobre su clasificacion habia habido disputa, que debía de haberlas, á juzgar por las minuciosas instrucciones á que para ser declarado *velloso* ó *veilloso* descende la antigua legislacion.

Las cualidades morales, aficiones, carácter y apostura imponian tambien sobrenombre. Se

¹ En *Mescabello* andaba ya convertido este *Monscalvello* ó *cabello* en Castilla á fines del siglo XII. «..... Salvator Johannis nro de Doña Maria Mescabello», dice una escritura de 1191, del convento de San Clemente de Toledo, publicada en la *Paleografía* del P. Barriel. *Sanctus Vicentius de Cavello* se denominaba una iglesia que en 905 donaba Alfonso III á la catedral de Oviedo.

era gullardo, pollido ó pulido, garrido, lozano, garifo ó garijo, folgado ú holgado, alegre, risueño, ledo, donoso, cumplido, liberal (*Liberalis*, presbítero de Eliocroca, asistente al concilio iliberitano), mesurado, callado, cazarro ¹, mohino, membrado ², trufero, bragado, guillote ó guilloto, pi-

¹ Ha podido quedar de apellido, así en su moderna acepción de taciturno, como en las antiguas de jocosos y festivo, según lo usa el arcipreste de Hita :

De toda la lazeria et de todo esto enjijo
Fia cantares cazarros de cuanto mal me dixo ;

ó bien :

Cantares fía algunos de los que dicen los alegres....
Cazarros et de bulcas, non cubrian en diez priegos ;

ó en la de perverso y vicioso, como se emplea en el libro de *Castigos é documentos del Rey Don Sancho* : « Lo segundo, que la mujer casada á quien far pecar tuélla de buena é de buen estado, ó ponela en mala vida e cazarra e corrompe la generacion della..... »

En análogo sentido se usa en las Partidas : « et las palabras que se dicen sobre razones feas et sin pro..... son ademas et llámanlas caturras, porque son viles et desapaestas, et non deben ser dichas á homes buenos..... » (*Ley 2, tit. 4, p. II.*)

Martínez Marina incluye esta voz en su catálogo de las castellanas de origen árabe, con la significacion de misántropo.

² Acordadizo, de gran memoria : « Membrado et apercebido debe ser el Obispo o qualquier de los otros perlados sobredichos, que si en sus palabras dixiere á alguno sobejania por razon de malquerencia, así como maltrayendol ó denostandol, quel ruegue et le demande perdon. » (*Ley 42, tit. 5, p. I.*) En el *Poema del Cid* se halla esta voz en los siguientes versos :

grado (perezoso), *golmayo*, *espantoso* (espantadizo), *sañudo* (*Petro Sannudo* en 1223), *beato*, *enamorado*, *valiente*, *bravo* ó *brabo*, como escribieron cuando se perdió la memoria de su primitivo *pracus* (*Pelagius Brabus*, vecino de Lugo en 1184). Si los vocablos tienen hados, el de éste no ha podido ser más feliz; comenzó por significar lo malo en su peor acepción, y ha concluido por ser sinónimo de bueno y excelente. *Malo* es epíteto que no ha dejado de cognominar individuos, desde García Malo y Ordoño el Malo hasta Angulo el Malo; pero, en cambio, abundaban los *bonushomo*, *bonome*, *hombrebono*¹,

Legó Martín Antolínez a guisa de membrado.....

Respuso Martín Antolínez a guisa de membrado.....

Veremos vuestra mugier membrada si jadalgo.....

Sed membrados como lo deveades far.....

A guisa de membrado por sacarlos á criada.

En el tercer verso parece debe entenderse por famosa. También se usó por mencionado ó anodicho. En escritura de 1219, en el becerro de Aguilar de Campóo, leemos: «..... et vendimos á ellos (el abad don Micael y monjes) la vendida esta vendida complida affirmad et affirmada, talada et trastuñada, non a por tornar en ella por consieglo, et non por demudar della á sieglos, baiden el ablad el membrado et el convent et enfueren enna vendida», etc.....

¹ Eran *boni homines*, ó *hombres buenos*, los jurados de algunos concejos municipales; los que con los condes y señores ejercían funciones judiciales en los plácitos ó juicios públicos; los veedores ó mayordomos de cualquier gremio ó cofradía; los hombres prácticos que por su pericia y prudencia eran llamados como árbitros para terminar di-

buenhorne, *bonamulier*, *bono*, *bonet*, *boned*, *bonete*, y *bueno* se le llamaba así á Alonso Perez de Guzman, el héroe de Tarifa, como al honrado hidalgo que cual Alonso Quijano vegetaba en su aldea. *Bonusfilius*, comun en Cataluña, en cuyo dialecto ha quedado en *Bonfill*, apellidó alguna vez en Castilla, como *Domingo fijo bono* en 1233. *Bonito*, otro diminutivo de *bonus*, aunque se usó como nombre en la Edad Media, paréceme que el apellido procede de su acepcion moderna.

El extraordinario vigor y fortaleza encontró entre nosotros el sobrenombre *Machuca*, no n. é. nos enérgico que el *Martel* de los franceses. Tempranos adeptos de la templanza hicieron nacer el de *Aguado* posteriormente á 1211, pues todavía en este año se designa á un testigo de escritura de Cardena por *Ioannes Sennor que no bebe vino* ¹. *Benegassi* (*Benicazi*, renegado) y *Tornatijo* (tornadizo) llamáronse sin escrúpulo los más católicos y fieles, así como *Golfín* (saltador) los nobles, cual entre los romanos *Latra*.

Los nombres de cosas abstractas, dignidades, clases sociales y propios de personajes reales y fabulosos, ha podido el teatro convertirlos en

ferencias en casos dudosos ó imprevistos; y en fin, los vecinos honrados del estado llano. Por todos estos conceptos ha podido tal denominacion ser apellido.

¹ Véase la Ilustracion VII.

apellidos. Actores ha habido que por la manera como representaban su papel se han quedado con la denominacion de éste, perdiendo la suya verdadera. A *Juan Rana* se le llamaba así aún en los documentos más serios, cuales son los de propiedad de bienes. El parecido con otra persona, especialmente si es por algun concepto notoria, ha dado lugar á transferencias de apellido, como mote, que despues ha sido aceptado, como aconteció á *Spinther* en Roma.

Los diminutivos más frecuentemente proceden de filiacion que de pequeñez : *John Ferrandez Delgadiello* fi de *D. Ferrand Diaz Cuerpo Delgado*, firma en escritura de 1258. El tamaño y la edad suelen determinar los aumentativos : *Panchon, Castañon, Gallardon, Martinon, Carrascon, Sastron, Ortegon, Angelon, Sanchazo* ¹.

La semejanza fisica ó moral que á veces se halla entre el hombre y el animal al punto de vista de la fuerza, valor, astucia, ferocidad, agilidad, simplicidad ó cobardía, han determinado la aplicacion de sus nombres como apodos. Tambien la figura del animal que formaba la cimera

¹ Gentes socarronas ponen los sobrenombres antifrásicamente. En un pueblo de Andalucía he visto á un hombre achaparrado, que era conocido por *Juan Imenso*, sobre una que habia hecho olvidar su apellido, y que transmitió á sus hijos, fundando una dinastía de *Imensos*.

del casco, ó que se ostentaba en el escudo ó pendon, ó que servía de muestra en mesones, posadas, hosterías y tiendas, ha dado apellido á las familias, y no sólo á familias, sino á calles y aun á barrios de ciudades, como *el Potro* de Córdoba. Época de alegorías la Edad Media, veíanse en los animales emblemas de vicios y virtudes, de que los escritores hacían lecciones de moral en sus *ensiemplos* ó *enxemplos*.

Remotísimo es el uso de nombrar á los hombres con nombres de animales. Los tenían los hebreos, como *Jonas*, paloma, *Raquel*, oveja, y no eran raros entre los romanos los *Taurus*, *Anser*, *Aquilus*, *Vitellius*, *Aper*, *Verrus*. Ofrecelos nuestra Edad Media: *Aquila*, *Falcon Munioz* (en 959), *Froila Palumbo* (el *Pombo* gallego), *Guillen Codorniz*, *Roderico Gallo*, *Petrus Gallina*, *Johannis Merlo*, *Don Rodrigo Anseron*, *Petro Grullo*¹, *Fedro Pasarino*, *Martin Musca*, *Perdicon*, *Gonzalo Rato*, *Petro Osso*, *Ferrand Cochín*, *Munnio Porco*, *J. Carnarius*, *Alvita Carneiro* (en catalan *Moltó*), *Pelagio Cordei-*

¹ Este personaje aparece como testigo en escrituras de 1233 y 1227 del becerro de Aguilar de Campoo, Coetáneo y contemporáneo suyo era un *Pedro Mentiras* ó *Petro Menzogia*, que de ambos modos se le designa, con quien debió formar antitesis, si es que se trata del que ha hecho célebre la naturalidad de sus verdades.

ro, *Martinus Kabra*, *Domingo Cabron*¹, *Vermudo Bore*, *Mical Boy*, *Didaco Tauro*, *Ermildo Bocino*, *Martin Vaccas*, *Pedro Bezerra*, *Ferrant Caballo*, *Domnus Potro*, *Roy Corzo*, *Dominicus Certus*, *Vermudu Cervatu*, *Cervino*².

El Lobo es el que más hombres ha denominado en lenguas antiguas y modernas (en vascuence *Ochoa*). Las referencias á sus instintos, hábitos y movimientos, han engendrado tambien nombres, como *Golfanguer*, del alemán *Wolfgang*. *Porcelos*, *Porcel*, *Cossio* son diminutivos del nombre del animal que los puleros no mencionan sin pedir perdon. *Mussio* y *Musso*, gato en la baja latinidad, han atravesado incólumes tiempos y revoluciones de lenguaje; *Golpe* deja bastante bien entrever á *vulpes*, así como *Mas-*

¹ En escritura de 1238, en el becerro de Aguilar de Campóo; apellido que debió ser estimado de la familia, pues algunos individuos lo conservaron de segundo, como *Domingo Pérez Cabron*, que aparece en documentos de 1244 y 1247, en el mismo cartuario.

² « Filios de Cervino quanto ibi habebant dederunt per anima matris sue. » (*Inventario de bienes que lleva la fecha de 1210, en el becerro de Santa María de Puerto*.) *Cervianus de Montecento*, firmante en 1187 de la licencia que dió el Obispo de Gerona para instituir la canónica agustiniana en S. Vicente de Roca; nombre que en 1255 aparece como apellido de localidad en *E. de Cerviano*, que suscribe una constitucion de otro obispo de la misma sede, confirmando la facultad de testar que tenían aquellos canónigos.

cardo, *Cotan* y *Raboso* á *muscardo*, *alcotan* y *raposo*¹.

Apodos son rigorosamente algunas de las anteriores clases de apellidos; pero hay otra más especial, la de aquellos que por circunstancia peculiar, hecho, dicho, muletilla, vicio, excentricidad ó lado ridículo, se le impone á la persona, como: *Pelleja*, *Zerbatan*, *Lavado*, *Presco*, *Chillon*, *Cascarra*, *Cotorro*, *Cotorruelo*, *Cantaseco*, *Cañivano*, *Chicharro*, *Huelga*, *Llanezas*, *Talegon*, *Mazorra*, *Merendon*², *Bastante*, *Gafas*, *Cruzado* (no probablemente porque ninguno de sus ascendientes fuera á rescatar el santo sepulcro, sino por alguna cicatriz que más ó ménos diagonalmente le atravesaría el ros-

¹ *Gurgullo* ó *Gurgollo* (en gallego *gorgojo*) puede haber degenerado en *Gargolle*. Hay apellido *Mona*, que puede proceder de las mismas causas que los de otros animales, y tambien de hábito de embriaguez, ó de haber perdido una ó ambas orejas. En esta última acepcion lo suele usar el pueblo, y es vocablo en masculino de legitima procedencia y formacion, aun cuando no le hayan dado cabida los diccionarios, pues viene del griego *monotos* (una sola oreja), que tambien ha hecho el *Monaut* frances, allí apellido. En una y otra lengua puede haber nacido esta voz en la Edad Media cuando se imponia por pena la amputacion de aquella parte; pena infamante, de que es recuerdo el baldon inherente al epíteto *desorejado*.

² Este apellido pudiera ser alteracion de *Melendo*. En escritura de 1123, en el becerro nuevo de la catedral de Toledo, firman: *Merendo befini* y *Gaida merendi*.

tro ¹), *Remacha*, *Vinaja*, *Cabricano*, *Carantañas*, *Mañas* ², *Piernavieja*, *Zancajo*, *Picamoras*, *Bienzobas*, *Repullo*, *Calores*, *Ribalderia*, *Regaña*, *Borbujo*, *Provecho*, *Perdido*, *Cansado*, *Piritado* (espiritado), *Madruga*. El apellido de esta clase, con su significacion denuncia su origen ³.

¹ Concaso sobrenombre por esta causa; pero debo advertir que en escritura de 1082, en el becerro viejo de la catedral de Toledo, se lee este apellido con el nombre de *Petro*, de estos tres modos: *Cruzado*, *Cruzadus*, *Cruciado*; y en otras del siglo XII, en el mismo becerro y llevando el mismo nombre: *Cruciatus*, *Cruciato*, *Cruzida*, *Cruzat*, *Martin Cruzado*, en documento de 1236, en el becerro de Illoseco.

² Probablemente este apellido procede de apodo en la acepcion moderna de la palabra, que es abreviacion de *mañerus*. De significado bastante más noble que el que ahora tiene ganó antiguamente. En el epitafio del sepulcro que en el monasterio de Benevivere tuvo D. Rodrigo Gonzalez Giron, muerto en 1256, se lea, segun copió Jerónimo Gudiel: « Sabuda cosa sea que D. Rodrigo Gonsalvez fué uno de los muy nobles hombres de España de mañas y de lina, je », etc. Y Gudiel comenta: « Porque mañas tanto quiere decir como costumbres y saber. »

³ Hay apellidos de capricho que como no se sepa el motivo ó causa de que proceden, no es posible explicarlos. Un industrial, por ejemplo, que se llama *Gomez*, teme que este vulgar patronímico no atraiga á su taller al público elegante, y lo hace peregrino escribiéndolo en su muestra en anagrama, *Megoz*. Otro industrial á quien la suerte ha deparado un patronímico todavía más vulgar, pone en la fachada de su casa: *Sisi*. Hay actualmente apellido *Labo*; lo había en el siglo XVI, pues en las *Advertencias históricas* de D. Luis de Salazar y Castro, hablando de un D. Diego Barba de Campos, señor de Castrofuerte, paje del príncipe

Tambien probablemente de apodos han venido á ser apellidos nombres de trajes y de objetos de vestir, como: *garnacha*, *gamuza*, *camison*, *calza*, *capablanca*, *capote*, *capuz*, *grana*, *zamarro*, *sinarro*, *pellico*, *mangas*, *botines*, *chapin*, *sotana*, *ferreruelo*; efectos que asimismo han podido dar nombre á los que los fabricaban ó vendian, como se llamaba al zapatero *zapata*. *Fernan Garciez Pelliza* confirma en 1114 una escritura citada por Berganza; *Pedro Capella* era sayon de Segovia en 1139; *Pero Perez Calzon*, vecino de Valladolid en 1297; *Gonzalvo Manga* es testigo en 1202 de escritura en el becerro de Aguilar de Campóo. Con Capas ha sucedido lo que con Cortés, que la acentuacion arbitraria le ha transformado, variando su significado en el de un adjetivo que expresa suficiencia de espacio y de facultades intelectuales, *capaz*. Apellido era ya á fines del siglo XII, segun consta de un in-

D. Cárlas, hijo de Felipe II, se lee: «No tuvo sucesion legitima, y aunque doña Isabel Barba y Osorio su hija, mujer de Pedro de Villagomez, pretendió que se habia casado en Talavera con Maria Gomez Labo, su madre, y que por esta razon debia suceder en la casa..., no pudo obtener», etc. Un antiguo lector del ejemplar de esta obra que existe en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, apostilló el pasaje, subrayando el apellido *Labo* y poniendo: «Debe decir Durán, segun consta de los autos que ha visto quien esto escribe. La equivocacion del autor nació de que decian que esta Marigomez era la botonera del lugar.»

ventario de bienes en el tumbo viejo de Sobrado: «hereditate de sua germana, mater de Johanne Capas», nombre que reaparece poco más adelante en otra escritura. La capa era, al ménos en Galicia, objeto de cambio, que entraba frecuentemente en los contratos; sin salir del indicado tumbo citaremos: por escritura de 1063 el hijo de Pedro Luz vendió una heredad á Juan Perez, «et accepimus de vobis precium una capa parda et XII denarios, precium quod nobis bene placuit»; en otra de 1177: «et in robore accepit Fernandus Froyle unam tunicam de verde et unam capam viadam et caligas et botas»; en otra de 1180 el vendedor recibirá por la heredad, «in anno presentí uno kavalle et una vacca tenraria et una cappa parda et calciadura»; en otra del mismo año distinto vendedor recibe «in pretium unam capam novam»; y en 1201 «María Alvela de Ismaele et omnis vox mea vobis vendo et concedo in perpetuum pro una cappa et pro uno carnario medietatem unius laree.» Era objeto de donativo á los monasterios para bien de las almas: los vendedores de unos bienes á este de Sobrado en 1163, despues de declarar que han recibido el precio, añaden: «Et donamus pro animabus nostris una capa et una saya de novis pannis.» Compréndese bien que de prenda y voz tan usual se hiciera un sobrenombre.

VII.

De la partícula DE antepuesta al apellido.

Refugio de los instintos nobiliarios que sobrenadan en nuestra sociedad nivelada, la partícula *de* antepuesta al apellido ha tomado en nuestro tiempo una significacion completamente desconocida de la España antigua. Preocupacion adquirida al contacto y asimilacion de nuestras costumbres con las francesas, darémos idea del valor que en aquella nacion tiene la anteposicion de esa sílaba.

Considerada por la gente de mundo como distincion honorífica, comparten asimismo esta opinion la magistratura, el Código Penal y el Estado, que la concede por decreto especial, ascendiendo los gastos de cancillería por cada concesion próximamente á mil francos. Ya en el siglo XVI vió la nobleza con disgusto que el pueblo se apropiaba ese modo de apellidarse, y

fué paulatinamente estableciendo una línea divisoria, que la vanidad burguesa se ha esforzado constantemente por traspasar. La concesion correspondió al Monarca: Luis XIII premió con esa distincion á Corneille despues de la primera representacion del *Cid*. Durante la revolucion se escondieron todos los *de*, y echaban en cara á Danton, que ántes se llamaba *d'Anton*, y á Robespierre, *de Robespierre*. Con el imperio salió á relucir de nuevo la partícula, y no quedó proveedor de la casa imperial que con ella no se adornase. Instado Luis XVIII para recompensar el celo realista de Mr. Genou otorgándole un *de*, respondió con magnificencia: «¡Tomados!», y resultó *de Genoude*. A Charles His, el periodista que supuso la expresion: «¡Hijo de San Luis, subid al cielo!», le quisieron ennoblecer al advenimiento de la restauracion; pero él no aceptó tal honor para evitar el juego de palabras que resultaba de la adiccion (Charles d'His, Charles dix).

Halló gracia la partícula ante el Gobierno provisional y la constitucion de 1848, que suprimieron los títulos y abolieron toda distincion de nacimiento, clase y casta; pero acordóse que ésta no fuera inmolada sobre el altar de la igualdad, quizá por consideracion á Lamartine. En el segundo imperio han trastornado las cabezas,

como nunca, las distinciones nobiliarias; y por lo tanto, subió de punto el valor del codiciado *de*. El Gobierno, en un informe al Cuerpo Legislativo en 1858, le reconocía casi como un título: «En nuestras costumbres, decía, ilustra (*decore*) el nombre casi en igual grado, forma parte de él, se comunica y trasmite.» Hasta 1869 llevaba hechas el segundo imperio 368 concesiones de partícula. Aspiran á ella dos clases de gente: una, que no busca en la adición más que un favor inherente á su posición social, generales, prefectos, magistrados, diplomáticos, grandes industriales, propietarios influyentes, literatos cesarianos, se dirige al Soberano; otra la reclama como un derecho á los tribunales, que distinguen entre el *de* minúsculo y mayúsculo: el *De* mayúsculo es el preferido. Si uno ú otro se omite en algun documento, se puede obligar á rehacerlo.

Para acabar de dar perfecta idea de la importancia que allí tiene la partícula, referirémos algunos hechos contemporáneos. Una notabilidad coreográfica se hizo un gracioso nombre, uniendo á la forma infantil de un femenino teuton el de un risueño pueblo de las cercanías de París. Emma Livry significó tanto como vaporosa sílfide, saludada con truenos de aplausos y anegada en lluvia de flores. Mas hubo un frau-

ces á quien no sonó tan agradablemente como á los demas el lindo nombre de la popular bailarina, y fué el Marqués de Livry, que la puso litigio sobre la apropiacion de tal apellido. Yo no sé si habria habido parisiense que osára no dar razon en un litigio á Emma Livry; lo cierto es que el Marqués querellante perdió el suyo, y se fundó la sentencia en que la demandada no usaba la partícula.

Encuentran un niño abandonado en la rue de la Rochefoucauld de París, y como lo primero era proveerle de nombre para inscribirle en el registro, le fraguaron uno de lo que hallaron más á mano, el santo del día, que era 4 de Octubre, y el nombre de la calle, de modo que le llamaron *Francisco de la Rochefoucauld*. Conmovióse profundamente el Duque que comparte título con la calle al saber el nombre dado al expósito, y no durmió tranquilo hasta que la autoridad mandó tachar la partícula en la inscripcion del niño.

Por último, recientemente comparecia ante los tribunales, citado por el Conde de De Seze, nieto del abogado de Luis XVI, el editor de una historia de Francia en que estaba impreso el nombre de su ascendiente con la partícula unida, *Deseze*, y pretendia el agraviado que se mandára inutilizar la edicion. El tribunal, reco-

nociendo buena fe en el editor, y atendiendo á sus protestas de que en otra lo enmendaria, no le condenó; pero se publicó el juicio para advertencia de los demas editores de historias de Francia.

Jamas en España ha tenido valor esa partícula, ni más significacion que de procedencia cuando se anteponia á un nombre geográfico, con el cual formaba sinalefa cuando éste comenzaba por vocal, como *Daban*, *Daoiz*, *Dávalos*, *Dávila*, *Daza*, *Docon*, *Donís*, *Doima*, *Doñate*, *Daguerre* (de Aguirre) ¹. Muchas de nuestras casas más antiguas é ilustres nunca la usaron. Hallábase á disposicion de todo el mundo, como cosa baldía, y aplicábala arbitrariamente la costumbre. Hasta al patronímico, que es la clase de apellido á que es más inaplicable, algunas veces se la halla antepuesta: *Ciciam de Mendiz*, en escritura del 977 transcrita por Yépes; *Alfonso de rodriguez*, testigo de testamento en 1387, y el Licenciado *Diego de Muñoz*, del Consejo del príncipe D. Enrique, despues cuarto de los re-

¹ Algunos apellidos catalanes llevan unido *es*, *se* ó *sa*, *Zacosta*, *Zacall*, *Sesent*, que más bien que *se*, significa, segun Capmany, designación topográfica, *de acá*; y así la traducción exacta de tales apellidos sería: *de la parte acá de la costa*, *de la parte acá del valle*, *de la parte acá de la fuente*. La conjuncion de vocales tambien forma en éstos sinalefa: *Solira*, *Solivera*.

yes de este nombre. Ejemplos suficientes para autorizar el que los Juanes de Fernandez y Pedros de Ramirez de nuestros días puedan darse la satisfaccion de esa apariencia nobiliaria á la francesa, sin incurrir en demasiado ridículo.

VIII.

Apellidos extranjeros.—Conclusion.

Múltiples causas han atraído al suelo español extranjeros de varias naciones, que han dejado en él, con su descendencia, más ó menos modificado, alterado ó transformado el nombre ó apellido que los distinguía. Los privilegios á los francos; los repartimientos que seguían á las conquistas; el favor y medro que hallaban los franceses á la sombra de los monjes de su nación que se apoderaron de los más ricos monasterios; la facultad de la corte romana para proveer beneficios eclesiásticos; los auxiliares de los partidos políticos en periodos de discordias, como en tiempo del rey D. Pedro; la mezcla de relaciones é intereses de los estados de Aragon con los de Italia; la escasa inclinacion de los naturales á las profesiones comerciales é industriales; el advenimiento de dinastías extranjeras; el diverso origen de los estados de que era me-

tropoli; la proteccion que aquí encontraban los católicos de otros países en que dominaba distinta creencia; las tropas mercenarias, como suizos, valones, fueron motivos que en diferentes tiempos trajeron individuos ó familias extranjeras, cuyos apellidos acabaron por amoldarse á la forma castellana ó de los dialectos provinciales. De esta clase son: *Obren*, de *O'Brien*, hijo del jefe (del *bren* galo, en latin *Brennus*); *Maldonado*, de *Mac-Donald*; *mac*, radical escocés que indica filiacion, *donald*, jefe venerable. Este apellido estaba ya castellanizado en 1228, pues en donacion particular hecha en ese año al monasterio de Vuelva, linda una de las fincas con «casas de Miguell Maldonado»¹.

¹ Halló el P. Sarmiento en el archivo del monasterio de San Juan del Poyo un pergamino original del año 1221, que comenzaba: *Ego Nunnus Petri Maledolatus miles et uxor mea, etc.*; en otro instrumento de 1227 leyó: *Tenente castello Dorado Nunnus Petri Maledolatus*; y en otro gallego de 1275: *fillo de D. Nuño Perez Maldonado*; y discurrió así: «*Dolo*, *as*, latino, significa deshastar un madero, componerle y pulirlo. *Doladizo*, por idolo, es castellano antiguo. *Dolatus* es una cosa pulida, y bien. Al contrario *maledolatus*. Esta voz se puede aplicar á una estatua mal hecha, mal pulida, contrahecha, y como dicen, mal cachopeada. El dicho Nuño Perez tendria el cuerpo mal formado y contrahecho, y por eso le pondrian, y él lo confiesa, el mote *maledolatus*, *maledolatus* y *maldolatus* ó *maldolado*, mudada la *t* en *d*. Los gallegos pierden la *l* entre dos vocales, y así insensiblemente le llamaron en vulgar, y siempre como mote, *mal-*

Mocarte, del *Mocquart* frances, burlon; *Montemar*, de *Mortemar*, nombre de localidades, formado del latino *Mortuo mare*, *Mortua mare* (pantano, agua estancada, muerta); *Maroto*, *Boulanger* y *Boutelou*, son *Marot* ó *Maroteau* ¹, *Boulanger* y *Bouteloup*; *Zappino* y *Chafino*, del italiano *Chiappino*; *Milla*, *Miglia*; *Bentavol*, *Bentivoglio*; *Corradi*, apócope de *Corradini*

dado. Los castellanos mudaron la *l* de *Maldolado* en *n*, y dijeron *Maldonado*. » Cuando Sarmiento supone á este apellido naciendo en Galicia de un apodo, ya estaba castellanizado en Aragon, como prueba la cita que consignamos. Que *mal dolado* puede aplicarse á objetos toscamente labrados, es exacto: « Traya en la mano una bibuela grosera y mal dolada de pino y de otro palo comun, sin polidura ni alcyte alguno », loemos en *el Crotalon de Christophoro Gynaphus*. La castellanización de *Maldonald* en *Maldonado* es conforme á la índole del idioma; en el siglo XVII el Dr. Lozano, en su *David perseguido*, al narrar la historia de un bandido escocés de aquel nombre, lo castellaniza, como entonces se hacia con los nombres propios, convirtiéndolo en *Magdonalido*. *Maldolatus* podrá ser una latinización gallega de *Maldonado*, que sería segundo apellido del Nufio Perez, como ya le llevaban en el siglo XIII, pero no puede asegurarse que sea apodo, porque no va precedido de *dictus*, *ecutus* ó otra de las indicaciones que en tales casos se acostumbraban. Permitido el aventurar conjeturas en cuestiones etimológicas, me atrevo á indicar que tal latinización ha podido engendrar el apellido *Badolato*: *Maldolatus*, *Maldolato*, *Madolato*, *Badolato*.

¹ Tengo al apellido *Maroto* por forma castellanizada de alguno de éstos, bastante comunes en Francia. No obstante, advertiré que en Galicia llaman *marote* ó *marota* al tabardo ó gabardina de los aldeanos.

(*Conradino* ó *Coradino*, de *Conrado*, *Kun rad*, valeroso consejero ó amigo, en tudesco); *Sosa* y *Botello*, del portugués Souza y Bootelho; *Schü-mague*, del alemán *Schuhmacher* (zapatero); *Gatell*, del antiguo alemán *gastel* (pastelero), *Arnal Gatell*, escultor que trabajó en el claustro del monasterio de San Cucufate del Vallés, construido en el siglo XI. Ignoro si todavía existe en España el apellido *Tássis*, pero ha existido con gran notoriedad, así como el de *Tazo*, por haberlo llevado un impresor. *Tassio*, *Tasio* y sus derivados *Tasilius* y *Tasinus*, se hallan en escrituras, especialmente de Cataluña, de principios de la Edad Media. *Tamus*, en latín el tejon, ha hecho *Tasso* en italiano y *Taxis* en alemán ¹.

Tal fortuna hizo en la Edad Media el nombre tudesco *Willihelm*, que en un festín que dió en Francia Enrique, duque de Normandía, hijo de Enrique II de Inglaterra, llegaron á juntarse ciento diez caballeros con él nombrados, sin contar los simples *gentilshommes* y criados. No hubiera sido difícil reunir igual número en España, donde tal nombre, logrando asimismo favor, andaba convertido en *Vilielmus*, *Viel-*

¹ Una de las causas de la notoriedad de la familia Tassis en España, fué el tener el monopolio del correo, *Correo mayor*; privilegio que hasta 1866 han disfrutado en varios estados de Alemania los príncipes de *Thurn und Taxis*.

mus, Welelmo, Vilelmo, Wiglem, Vuillem, Guillen (*Pere Guillem* en el acta de consagracion de la Iglesia de la villa de Tolba, Huesca, en 1080), *Guilienus, Guilemus, Guielmus, Wiglgelmus, Guijelmo, Wigelmo, Gigelmo, Igelmo, Hijelmo, Guigelm, Guiclm, Guiliel, Guilyelmo, Guillermo, Iyelmo, Guillamo, Guillelmi, Guillelme, Guillelmez, Guillemez, Guillamas.*

La marcha y significacion de los apellidos es un gran hecho filológico, de que no puede prescindir el lingüista, porque los nombres de personas, como de lugares, forman parte integrante de una lengua. La nuestra, con su gran fuerza de asimilacion, transforma las voces extrañas que caen en su seno. Así, los antiguos nombres bárbaros, cuya significacion es seguro que jamas comprendió la poblacion hispano-romana, que acabó por aceptarlos, perdieron su aspereza al tomar fisonomía castellana, suavizada por el uso la forma, como las guijas, que se alisan y pulen á fuerza de voltear en la corriente de las aguas.

Hoy, que en muchas naciones la legislacion que rige el estado civil impide cambiar arbitrariamente de apellido, y obliga á mantener intacto el que cada cual ha recibido de sus ascendientes, por lo cual es difícil que se acreciente el número de los que hay en uso, parece llegado

el momento de inventariar los que nos han legado los siglos precedentes.

La investigacion que requiere este asunto es de dos clases: histórica y filológica. No se sabe bien sino lo que se sabe históricamente, porque no se domina ningún ramo de la ciencia sin haber investigado su origen y seguídole en su desarrollo. El punto de vista histórico es el punto de vista científico por excelencia, porque consistiendo la esencia de las cosas en su movimiento y transformacion, la historia nos la presenta cabalmente en esa evolucion incesante.

Cuando se busca la etimología de un vocablo de la lengua común, el sentido es un hilo conductor, que no se rompe por más sinuosa que sea su marcha; en las investigaciones de nombres de localidad, la identidad geográfica permite referir á su forma actual las várias que contienen las fuentes históricas; mas para los apellidos se carece de tales auxilios. El problema consiste en buscar el origen de cada uno, determinar el idioma de que procede, reconocer la significacion que tenía cuando todavía era voz de la lengua corriente; estudio largo, que á cada paso se complica por dificultades nuevas, y al que no puede dar cima la laboriosidad de un hombre solo. La sábia Alemania tiene actualmente diez ó doce filólogos, que consagran sus vigilias á

desenmarañar estas cuestiones. Muchos hacen trabajos parciales, esto es, sobre los apellidos de los habitantes de una ciudad ó distrito. Hoffmann de Fallersleben fué el primero que entró en esta vía, publicando en 1843, «para los aficionados á la filología germánica», el catálogo explicado de los habitantes de Breslau. Algunos años despues dió á luz trabajos análogos sobre las ciudades de Hannover y Cassel. Frohner le ha imitado en su libro de los nombres de Carlsruhe. La Academia de Berlín abrió concurso para un catálogo de nombres germanos anteriores al año 1100. Sobre la conciencia con que se hacen estos trabajos, bastará decir que Forstmann invirtió más de diez años en su obra *Altdeutsches Namenbuch*.

Desde el siglo XVI se estudia en Inglaterra la cuestion de los apellidos por Camden, Versteegan, Pegge, Mark Noble, E. Duke, G. Oliver, Kemble, y por último, Lower, cuyo libro, en la tercera edicion, contiene, segun el autor afirma, tres veces tanto como la primera, y doble que la segunda. Lower procede sobre el principio *facile est inventis addere*. Máxima que ojalá estimule aquí á otros, para dedicarse, no apremiados por plazo breve y perentorio, á proseguir y perfeccionar este género de estudios.

ILUSTRACIONES.



ILUSTRACIONES.

I.

DOCUMENTOS APÓCRIFOS Ó DE AUTENTICIDAD CONTESTABLE DEL SIGLO VIII, EN QUE SE HALLAN NOMBRES CON APELLIDO PATRONÍMICO (*Plg.* 18).

No conozco documento auténtico incuestionable del siglo VIII que contenga patronímico. Daré razon de los publicados que se hallan en ese caso datados en aquella centuria.

En el siglo XVII no habia lagunas en la historia. Curioso de saber con entera puntualidad cuanto le interesaba, tenía la fortuna de que siempre apareciera algun cronicon, carta, bula ó fragmento de escrito que todo lo aclaraba y resolvia. Una de las cosas sobre que se investigaba sin éxito, era el origen del reino pirenaico, no más fácil de hallar que el del Nilo, pero al fin pareció una bula del papa Gregorio II, que todo lo puso en claro. Era la bula confirmatoria de la eleccion de Garcia Jimenez y de Pelayo Ordoñez por reyes de Navarra y Astúrias;

elección que los interesados habían comunicado al Papa por medio de sus embajadores Nuño Jimenez y Alvaro Jañez, luego de verificadas, la del primero el 20 de Enero de 717 en la ermita de San Pedro del valle de Borunda, por seiscientos navarros allí congregados, y la del segundo el 26 de Marzo del mismo año en la catedral de San Salvador de Oviedo, por quinientos diez y nueve electores reunidos. Quedaban, pues, vencidos los partidarios del antiguo reino de Sobrarve, y los de la elección en la cueva de San Juan de la Peña, y sublimada la monarquía navarra sobre todas las de la Península, incluso la asturiana, á la que aventajaba en antigüedad de dos meses y en número de electores concurrentes á su creación. Salió á luz este documento, cuyo original se decía haber topado un fraile trinitario en un archivo de Francia, en una *Apologética historia y descripción del reino de Navarra*, que bajo el nombre de D. García de Góngora publicó en 1628, en Pamplona, Juan de Sada y Amezqueta.

La colegiata, ántes monasterio, de Santillana ufanábase de ser fundación del rey D. Pelayo, y en prueba exhibía una escritura de su archivo, que el P. Sota vió, y describe en estos términos: «Pergamino suelto y letra gótica muy dificultosa de leer..... por su mucha antigüedad, despintada en algunas partes, á cuya causa no la pudimos leer enteramente..... Lo restante, en que estaban los testigos ó confirmadores con la firma de este príncipe y la del notario, también estaba despintado.» El documento,

que es una donacion de bienes al monasterio, comienza: « Ego Don Pelayo..... » Sigue un claro dejado por las palabras que expresarian el apellido ó título del donante, y prosigue con las fórmulas curiales constituyendo la donacion «a Sancta Iuliana in Planes, et abbate Don Pero», designando los bienes por los nombres de sus antiguos poseedores: «solar qui fuit de Maria Ioannes filia de Ioanne Sansigex..... et la terra del solare de Michael Flanco, qui fuit de Illana Miguelez.....»; decláralos libres de pechos y cargas, y concluye conminando á los infractores. De la fecha quedaba: « Facta charta istius testamenti sub era..... CC..... quarto kalendas martias »; en cuyo estado se podia suponer que precedia al doble centenar el signo de quinientos (D), y que le seguian los necesarios para formar un tercio de siglo. Sospecho que el tiempo destructor que tan discretas lagunas hizo en este documento bilingüe de fines del siglo XII, fué Lupian Zapata, quien durante su larga residencia en Burgos no dejaria de visitar la antigua y rica colegial de Santillana, llevado, bien de su aficion á registrar viejos archivos, bien de su industria de fabricante y compositor de órganos. En que conocia el documento no cabe duda, porque trató de autorizarlo en el cronicon de Hauberto Hispalense, mencionando en el año 736 como varon doctísimo al abad Pedro, que en él se nombra.

Como del año 762 corre la siguiente escritura, que con otras copió á fines del siglo XVI, de uno de los becerros de San Millan de la Cogolla, Gil Ra-

mirez de Arellano: « Ego igitur Roderico, etc., tradó me cum propria hereditate quem habeo de parentibus meis de Vermude Alvarez et de Guntroda ad atrium Santi Martini de Flavio, et ad tibi Monnioni abbati cum collegio fratrum, illa hereditate in loco que dicitur Villora et Villa-Teca et sancti Estephani cum suas hereditates et divisa in monte, etc. Facta carta in era DCCCC (los números de la era puestos con bermellon y tachada con tinta negra la última C). Regnante Roderico in Castella. —No tiene confirmadores, notario ni testigos, y la Era es 900 en el original, aunque á nosotros parece que habia de decir DCCC, 800, y conforme á ella lo refiere Garibay. » Tal es la copia que de esta escritura hizo Ramirez, y advertencia de que la acompañó. Hallábase, en efecto, en uno de los becerros de San Millan, pero no en el gótico ó antiguo, sino en el galicano ó moderno, depósito de las falsedades que para legitimar posesion de bienes ó imposicion de cargas, tejieron los monjes franceses que estuvieron apoderados de aquél, como de tantos otros monasterios, y éste fué uno de los apócrifos que fraguaron aquellos advenedizos traspirenaicos. Adjúlo Garibay para probar el remoto origen del señorio condal de Castilla; citólo Ambrosio de Morales para demostrar que los años de la Era debian entenderse por los de Cristo; Pellicer, interpolándolo á su placer como acostumbraba, lo insertó en sus *Anales*, y pondrémos aquí su pretendida copia para que se deduzca la fe que merecen los numerosos documentos transcritos por él en sus obras: « El condado de

Castilla florecia por este tiempo (mediados del siglo VIII), extendiendo sus confines y límites con varias poblaciones el conde D. Rodrigo Frolaz, hijo del príncipe D. Fruela, hermano del rey D. Alonso el Católico. Dilatábase su señorío hasta el valle de Mena, donde fundó la iglesia de San Martín de Flavio. Descubrió esta fundación Estéban de Garibay, y su escritura está en el tumbo de San Millán, y yo imprimí parte de ella el año de 47 en la historia de la casa de Alagon. Dice así: « Ego igitur Roderico Frola, comes, cum filiis meis Didaco, et Sancio trado me cum propria hereditate, quam habeo » de parentibus Saneciae coniugis meae, Bermuit » Alvarit, et dominae Gontrodae Didax in atrium » Sancti Martini de Flavio in Mena, et ad tibi Munioni abbati, cum collegio fratrum, illa hereditate, » in loco quod dicitur Cavaporra, cum montibus » de Cavaporra, et Arelio cum hereditate, et di- » visa. Facta cartha aera DCCC..... Regnante me » Roderico in Castella, Valentino episcopo in Auca. » Ego Rodericus comes cum coniuge mea Sanecia » comitisa, et filiis meis Didaco et Sancio hic roboravi, et fratribus meis Gonosalvo, et Singerico ad » roborandum tradimus. Valentinus episcopus in » Christo hic roboravi. Singericus hic roboravi. Gonosalvus hic roboravi. Natalis presbiter hic roboravi. Felmirus presbiter scripsit et roboravit in » Christo. » Adviértase que los dos patronímicos *Alvarit* y *Didax* están sobrepuestos de otra letra en la escritura por el copiadador del tumbo de San Millán, que está entero en mi poder, y es el mismo

que sacó, trasladando mucha parte de su letra, un gran varón y benemérito de la historia, cual fué el licenciado Gil Ramírez de Arellano, del Consejo supremo de Castilla.» Marañón y arbitrios de Pelli-
cer para sostener su fábrica de primitivos condes de Castilla. Es falso que haya nada interlineado en el traslado de Arellano, cuyo códice existe en la Academia de la Historia, biblioteca de Salazar. Berganza fundó en el mismo documento la existencia de un conde castellano, que llama Rodrigo I, y la antigüedad del monasterio de San Martín de Flavio; Florez la remota adopción del nombre de Álvaro por los cristianos, al tratar del famoso muzárabe cordobés que lo llevaba; y á fines del siglo último el benedictino Montejo lo alegaba al mismo fin que Garibay. Grandes servicios, como se ve, lleva prestados este documento, y no sería pequeño el que en esta ocasión me prestaria para establecer la existencia del patronímico á mediados del siglo VIII, si los tiempos fuesen ménos difíciles para tal clase de comprobantes.

Sospechosa la carta de fundación del monasterio de Obona (Asturias) que comienza: «Ego Adelgaster filius Silonii Regis», y lleva al final la firma: «Ego Adelgaster Siliz», bajo la era correspondiente al año 780, por constar que el rey Silo no tuvo sucesión, aunque Yópes y Florez explican la filiación de Adelgaster por natural ó bastarda, no nos atrevemos á apoyar tampoco en este documento la primera aparición del patronímico castellano.

D. Tomas Muñoz y Romero, en su *Colección de*

fueros municipales, dió á luz como de principios del siglo ix, dos inventarios de familias de cracion, en que casi todos los individuos llevan apellido patronímico. El primero (pág. 124) es una relacion de los servicios que debian prestar las familias que poseia la iglesia de Oviedo en Pravia. «Esta escritura, dice, se encuentra en el libro antiquísimo de testamentos de la misma catedral, fól. 15 vuelto. No tiene fecha, pero la escritura que antecede está datada en el mes de Mayo de la era DCCCLVI, y la que sigue á la que insertamos en el día vi kal. junias, era DCCCIII.» Hállase, en efecto, en el libro que se indica dicho documento, pero tanto el que le precede como el que le sigue, llevan distinta data de la que se les asigna; el primero es de la era 891, y el segundo del día 13 de las kalendas de Febrero era 943, ambos publicados como apéndices ix y xi del tomo xxxvii de la *España Sagrada*. El otro documento de la misma clase, dado á luz por el Sr. Muñoz (pág. 153), se refiere á las familias serviles de tierra de Gauzon: «No tiene fecha, dice, antecede á una donacion que hizo el rey D. Ordoño á dicha iglesia *menſe maii*, era DCCCLVI (año 818).» La fecha de esta donacion está bien transcrita de la copia de que se sirvió el Sr. Muñoz, que fué hecha para uso de Jovellanos, y se encuentra en el tomo i de la *Coleccion de documentos de Astúrias*, que perteneció á aquel personaje; pero tal data es equivocada; debió omitirse una X con virgulilla, signo de cuarenta, pues de otro modo se anticipa casi en tantos años el reinado de Ordoño, que incuestionablemente no comenzó

hasta 850. Mas es en vano querer deducir la fecha de un documento no datado, de las que llevan los que la anteceden ó siguen. Jamas en los antiguos cartularios se transcribian las escrituras por orden cronológico. Los inventarios ó relaciones de que aquí es cuestion, no son anteriores al siglo xi y están redactados como los de esa época que damos en la *Ilustracion III*.

II.

EJEMPLOS DE DOBLE DENOMINACION (*Pág. 46*).

Los siguientes ejemplos de dobles denominaciones, tomados en distintos puntos del territorio durante los siglos ix, x, xi, xii y principios del xiii, darán mejor á conocer la variedad que en ellas reinaba.

803. Isilo cognomento Sisina. (Tumbo de Sobrado.)

816. Sylo cognomento Breto. (Donacion del Conde Gundesindo al monasterio de San Vicente de Estañós.)

839. Ildigerno cognomento Nuatiano. (Testamento de Sisebuto II, obispo de Urgel.)

842. Vistragildus cognomento Gotinus. (Tumbo de Sobrado.)

860. Baroncellus cognomento Alvinus. (Id.)

861. Deodavit cognomento Amorellus. (Escritura de Sahagun.)

867. Felis nomine cognomento Busianns. (Donacion)

cion de Alfonso el Magno á la iglesia de Mondoñedo.)

875. Cesario cognomento Caubello. (Alfonso el Magno le concede la villa de Alvelgas.)

887. Heletes cognomento Limenioni. (Tumbo de Sobrado.)

905. Guduildi cognomento Nunina. (Id.)

909. Joannes cognomento Abavita. (Libro gótico de Cardaña.)

918. Geldemiro cognomento Mira. (Tumbo de Sobrado.)

923. Trasavara cognomento Lupa. (Tumbo de Celanova.)

932. «Segesinda cognomento Sindia», encabeza el documento y al pie firma: «Segesinda cognomento Sendina.» (Id.)

937. Teodildi cognomento Titi. (Id.)

937. Celeri diaconus cognomento Romanus. (Dotación del monasterio de Peñalba.)

941. Zercinio cognomento Zitello. (Escritura de Sahagun.)

943. Simbriola cognomento Gota. (Tumbo de Celanova.)

943. Sisulfu cognomento Lelli. (Id.)

951. Simplicius cognomento Karapele. (Escritura de Sahagun.)

953. Petrus cognomento Pepi. (Tumbo de Celanova.)

953. Aloyto cognomento Pater. (Id.)

958. Ego Petrus indignus cognomento Abderrahman. (Escritura de Sahagun.)

959. Lubila cognomento Isca,.... et sorori mea Ermildi cognomento Olibene. (Id.)

963. Moysen cognomento Abdela. (Tumbo de Celanova.)

965. Ermesinda que vocant Belluca. Richildes que aliam nominem vocant Ingilia. Sesenanda que vocant Lobeta. (Monjas del monasterio de Ripoll.)

974. Erifonsus diaconus cognomento Ronsinus. (Escritura de supresion del obispado de Simancas.)

979. Fatu cognomento Velite. (Escritura de Sahagun.)

980. Stephanus cognomento Abdela, presbiter. (Donacion á un monasterio cerca de Astorga.)

985. Eiloni cognominata Goda. (Tumbo de Celanova.)

986. Hermigildus cognomento Menendus. (Id.)

987. Enneco que vocant Bonofilio. (Escritura del monasterio de Serrateix.)

987. Ego Tendelindes que alio nomine vocant Bellaiza. (Litigante con el monasterio de San Pedro de Rodas.)

988. Eroigius presbiter quodnomento Marco. (Uno de los jueces sentenciadores de un litigio entre los abades de San Pedro de Camprodon y San Lorenzo de Bagá.)

991. Petrus cognomento Pepi Arias. (Tumbo de Celanova.)

998. Egeka cognomento Tata. (Donacion de Pelagio, obispo de Lugo, á su iglesia.)

1000. Anulso cognomento Garvixo. (Donacion de Alfonso V á la iglesia de Oviedo.)

1001. Adanaricum cognomento Marvan. (Tumbo de Celanova.)

1015. Susana cognomento Nana. (Id.)

1015. Domina Benata cognomento Buguina. (Donacion al monasterio de San Vicente de Oviedo.)

1018. Elderico que vocant Calvone. (Consagracion de la iglesia de San Martin de Fontaneto.)

1036. Aduulfo cognomento Cidi Sarracini. (Tumbo de Celanova.)

1040. Barnaldus cognomento Eita Gundesindis, presb. Vistrella cognomento Amigo Leovigildi, presb. Hermegildus cognomento Menendus Gundesindiz. (Tumbo de Sobrado.)

1043. Somuiro cognomento Citi. (Tumbo de Celanova.)

1044. Maria cognomento Sol. (Donacion al monasterio de Oña.)

1052. Ectavita Pelaiz cognomento Adga. (Donacion á la iglesia de Oviedo.)

1063. D. Maior cognomento Nuna Domna genitrix Regis. (Privilegio de Fernando I en favor del monasterio de San Isidro de Leon.)

1071. Sendemiro cognomento Ecta. (Donacion á la iglesia de Lugo.)

1074. Gunterodo cognomento Sol Ossoriz. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1074. Maior cognomento Faquila Ossoriz. (Id.)

1075. Cita Velagus cognomento Alvitosis. (Donacion de Alfonso VI á la iglesia de Oviedo.)

1075. Leocadia cognomento Kaia. (Tumbo de Celanova.)

1078. Ego Maior Froilaz cognomento Maria.
(Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1081. Ego Maior Guttierrix cognomento Monadonna. (Escritura del monasterio de Eslonza.)

1084. Velasquita Gunzalviz cognomento D. Maior. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1086. Alvaro cognomento Citia. (Tumbo de Celanova.)

1091. Didacus clericus dictus Pastorinus. (Donacion de Alfonso VI al monasterio de San Roberto de Casa Dei en Francia.)

1094. Faquila Deovota cognomento Maria Ossoriz. (Libro gótico de la iglesia de Oviedo.)

1095. Vimara Menendiz cognomento Scemenus. (Donacion al monasterio de San Miguel de Coelleira.)

1097. Faquilo cognomento Maior Ossoriz. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1098. Mumadonna cognomento Maior Gunsalviz. (Libro gótico de la catedral de Oviedo.)

1103. Petrus cognomento captivus. (Escritura de Sahagun.)

1107. Ferriola super cognominata Vellita. (Id.)

1116. Didacus cognomento Gallina. (Cronicon lusitano.)

1132. Petro Cresconez cognomento Infanzon. (Tumbo de San Justo de Tojos.)

1139. Fernandus Petrici cognomento Alforra. (Tumbo de Celanova.)

1156. Menendus Roderiquiz cognomine Temporaneus. (Tumbo de Sobrado.)

1160. D. Fernandus cognomento Curialis. (Id.)
1161. Bermudus Roderici cognomento Clericus. (Id.)
1161. Pelagio Odoariz cognomento Bandaneira. (Id.)
1162. Arias Pelaiz cognomento Garza. (Id.)
1163. Petrus Martini cognomento Rancus. (Id.)
1163. Johannes Pelagii cognomento Lavado. (Id.)
1165. Petrus Gustrarici cognomento Malada. (Id.)
1165. Pelagius Veremudi cognomine Furtado. (Id.)
1165. Petrus Froyle cognomento Burel. (Id.)
1165. Petrus Johannis cognomento Consilium. (Id.)
1165. Petrus Martini cognomento Porcaliario. (Id.)
1165. Munio cognomine Canus. (Tumbo de Cevalanova.)
1166. Martinus cognomento Frontinus. (Tumbo de Sobrado.)
1166. Petrus cognomento Gateyra. (Id.)
1166. Petrus Petri cognomento Maurus. (Id.)
1167. Johannis cognomento Roxius. (Id.)
1167. Petrus Veremudi cognomento Judex. (Id.)
1167. Munio Petri cognomento Lima. (Id.)
1167. Johannis clericus cognomento bonus homo. (Id.)
1168. Rodericus cognomento Gallus. (Id.)
1168. Petrus cognomento Businus. (Id.)

1169. Pelagius Vermundi cognomento Bafua.
(Id.)
1169. Petrus Vermundi cognomento Bachegum.
(Id.)
1169. Petro Pelaiz cognomento Sandeu. (Id.)
1171. Petrus cognomento Gorga. (Id.)
1173. P. cognomento eps. (Id.)
1173. Munio Petri cognomento Falisca. (Id.)
1173. Froyla cognomento Parente. (Id.)
1174. Petrus Rapinadiz cognomento Fumaz.
(Id.)
1174. Didacus cognomento infans. (Id.)
1174. Johs. vocato butinel. (Id.)
1176. Pelagius Roderici cognomento Kamera.
(Id.)
1177. Petrus Odoarii cognomento Assa, id est,
mealia. (Id.)
1180. Rodericus Nunionis qui dicitur Cecus. (Id.)
1182. Petrus Fortuni cognomento Fartado. (Id.)
1189. Petrus Pelagii cognomento Pernas. (Id.)
1189. Petrus Petri dictus cusqulas. (Id.)
1190. Petrus Froyle dictus tinloaus. (Id.)
1190. Pelagius Oduarit dictus Mandanaria. (Id.)
1192. Pelagius dictus de Pedibus. (Id.)
1199. Johannis oculis dictus. (Id.)
1199. Martinus Ovequix dictus Guarnerius. (Id.)
Pelagio Veremundi cognomento Veru-
ga. (Id.)
Petrus Pelagius dictus mamurru. (Id.)
1205. Petrus Muniz dictus Loucu. (Id.)
1205. Guntrode Pelagii dicta Lubinosa. (Id.)

1206. Nuno Muniz cognomento Nuno Lana. (Id.)
1207. Dominicus Petri cognomento Azero. (Becerro de Valdedios.)
1208. Petrus Petri cognomento Maseda. (Tumbo de Sobrado.)
1212. Petrus cognomento Sandius. (Id.)
1217. Ovecus Johannis miles cognomento Sardina. (Id.)
1219. Pelagius Roderici dictus Taurus. (Id.)
1224. Petrus Johannis dictus dasdonas. (Id.)
1225. Petrus Petri de Untia qui dicunt Sanchus. (Id.)
1228. Rodericus Pelagii dictus Barata. (Id.)
1235. Maria Petri dicta magistra una cum viro meo Pelagio Petri dicto magistro. (Id.)

Jerónimo de Blancas, en sus *Aragonensium rerum commentarii*, cuando se encuentra con reinas de Aragon de doble denominacion, explica esta circunstancia de una manera que le satisfaria á él más que al lector. Hablando de Iñigo Ariata, dice: «Theudam duxit uxorem: quam alii Iunican vocant. Eandem tamen fuisse credimus, ut Theudae proprium illius nomen esset, Iunicae verò, seu Enengae (sic enim quandoque legitur) à mariti nomine sumptum. Vetus enim consuetudo fuit ut uxores frequenter à virorum nominibus vocarentur.» Despues, tratando de Sancho Abarea: «Uxorem duxit Theudam, sive Totam. Cumque ex privilegio, quod supra intexuimus, Vrracam nominari constet; vel duas uxores habuisse dicendum et, vel quod mihi magis placet unam tantummodo, Totam Vrracam et nunc hoc,

nunc illo nomine appellari solitant quemadmodum in aliis nobilissimis feminis observavimus.»

III.

INVENTARIOS DE RIERVOS (*Pág. 51*).

«Item homines inter Deva et Eires. Id sunt in terra de Frograne. Filios de Gundisalvo et de Kellulla. Ista est de Cellanova, et Ruderico inter Sandi et Leirato. Cidi Sesanandiz de Cellanova et sua mulier de rege, et suos filios per medium, et sedent in hereditate de Cellanova. Filios de Eita Vilulfiz sunt de Modilli. — IIII. ad Cellanova. — IIII. ad Palatiolo. — IIII. ad Ramiranes. et IIII ad regem. Mulier de Froila Velasquiz intg. ad regem. Toiosa de Equalonga intg. ad regem pro Argera et suo germano. Vilulfo intg. ad regem. Filios de Pelagio Todemiriz medios ad Cellanovam et medios sto. Martino. Filios de Lolio medios ad Cellanovam et medios ad regem,.... Filios de Marecco medios ad Cellanovam et medios ad regem. Frogia Ollario pro a sto. Vincenzo, et sua Mulier ad regem. Salvator Ramiriz mds. ad Cellanovam et mds. de Cidi Donnon, et sua mulier media de Cellanova et media de rege. In rio de molinos Onorigo mdo. de Cellanova et md. de Leirato. Filius de Vilisendo mds. de rege et mds. a sto. Petro. Sindilo mulier de Argimiro, Gratirosa Onoriquiz de Ranniola et Sesanando Viateiro sic de Ranniola cum suas hereditates intg. ad regem. Neptos de Sendello nomi-

ne Avenzo cum suo filio intg. ad regem. Gundesindo Alvaniz. Zaccaria Alvaniz intg. ad Cellanovam et mulier de Zaccaria mda. ad Cellanovam et mdia, a sto. Martino. Filios de Froila Villulfiz intg. ad Cellanovam. Cidi Villulfiz et sua mulier intg. ad Cellanovam. Mulier de Razila et duas suas germanas medias. In terra de Limia et Kenderedi, filios de Patre Vermudiz md. ad Cellanovam et mds. ad regem. Ioanne Motarra et sua germana Gudlieva meda. ad Cellanovam et md. ad regem. Filios de Cidi Didaz quarta ad regem et III ad Cellanovam. De Didaco Zemaliz quarta ad Cellanovam et IIII ad regem. Vimara Cidiz et Gaudioso int. ad regem et sedent in hereditate et cum mulieres de Cellanova. Sedeges md. ad regem et mda. ad Cellanovam. De parte IIII est de rege. habet hereditatem de Sampiro. In Perellos, Kanna Auria filia de Idilo; ipse Idilo dixit quod erat filia de Arias homine de Kenderedi et iuravit ipse Arias in concilio cum XII homines quod non erat sua filia et hereditavit eam de sua hereditate, et est intg. de Cellanova. Maria Domniz md. ad regem et md. ad Cellanovam. Petro Domniz md. ad Cellanovam et IIII ad Villanova et IIII ad regem. Adaulfo nepte de Alvito Salaminiz inquirente eum. De Sorvaria et Perrellos, filios de Lupario md. ad regem et md. ad Cellanovam. Salvator Auries md. ad regem et md. ad Cellanovam, et sedet cum muliere de Cellanova. Sesoy et suos germanos nominibus Ioanne, Gutina, Maria, intg. ad regem. Mulier de Daniel nomine Vita Cidiz de Vaulato md. ad regem et md. ad Villanova. Gunterode

intg. ad regem et de suos filios mds. ad regem et mds. ad Cellanovam. Bellita intg. de rege et de suos filios md. ad regem et md. ad Cellanovam. Neptos de Maurenzo nominibus Cidi Viliulfiz et suos germanos md. ad regem et md. ad Cellanovam. Filios de Arias Velliz et de Ausinda Vimariz md. ad regem et md. ad Cellanovam, et filios de ipso Arias et de Eugenia intg. ad Cellanovam. De filios de Raupario Kintilaz, neptos de Regim md. ad regem et md. ad Cellanovam. » (TUMBO DE CELLANOVA, *fol.* 52.)

« Era MXXXVIII. Notitia de homines de Baroncelli, quos tenuit ille prepositus domino Cresconio. Id sunt. In sto. Felice de Palacio: Sunila, Romano, Froisendo, Grandila, Amorino, Odorio, Fafila, Seniorino, Gudesteo, Gelmiro, Justo, Luivilo, Zemal. In Quintanella: Amedon, Balli, Alvaro, Recemi-ro, Vimara Barua, alio Vimara, Miro, Sedoges, Gondino, Palli, alio Alvaro, Ariatre, Pepi, Mondino, Oduario, Xpoforo, Donon, Gudemi-ro, Leovegote. Geodemiro qui fuit maiordomo,

» Era MLXIII. Tunc notavit Vermudo Eroptiz. In valle Baroncelli, homines de Cellanova. Id sunt. In Quintanella: Justo Palliz, Aloyto Alvariz, Baltario ferrario, mulier de Gaudio Leovegildiz nomine semper bona, Kekamondo, Stephano Ariatrix, Gudesteo Teodemiriz, Letifiga mulier de Rogino, Salomon Pepiz et sua iermana Grima, Xpovale, Miro Mondinix, Dodado et sua mulier Letifica, Gunzalvo Oduariz, Maurgado, Pinniolo ferrario, Donogondinix. In villa de Tortegas: Renovado, Vitiza et suo germano Ruderico, Sisnando Romaniz, Zamondo,

Gudesteo Amariniz, Sisnando Oderiz et suo germano Donno, Teton, Roderico Froyzendiz, Balteiro Fafilaz, Vimara Senioriniz, Froyla Godestecz, Ranpario Guandilaz, it. Ranpario, Kisando, Cidi Gelmiriz, Martino Iustiz. In Aurelios: Gaudio Nigro, sua iermana Delgada, Gemal, Mater mulier de Sonimiro filia de Luivilo.» (IDEM, *fol.* 55.)

« Notitia de pistoribus hujus Sec. Cellenove quos episcopus Rodesindus tradidit his qui in hoc cenobio Deo servirent. Quorum nomina hec sunt. Scilicet Rodericus pistor genuit Livia Ruderiz et Vincentium Ruderiz et Tedina Ruderiz. Livia Ruderiz genuit Sesnando Liviaz et Marina Liviaz et Gelvira Liviaz et Adefonso Liviaz. Vincentius Ruderiz genuit Igin Vincentiz et Marina Vincentiz. Igin Vincentiz genuit Pelagium Barroso et Adosinda Martiniz. Pelagio Barroso genuit filios et filias. Adosinda Martiniz genuit Petrum Maurum et alios. Tedina Ruderiz genuit Rudericum Moixa et Quemdulfu Aloytiz et Fernanda Alvitiz. Rudericu Moysa genuit Pelagium Ruderiz. Pelagius Ruderiz genuit filiam in muliere de quoquina. Quemdulfus Aluitiz genuit filios et filias. Fernanda Aluitiz genuit filios et filias. Maria Vincenz genuit filios et filias. Sesnando Liviaz genuit Arias Sesnandiz et Idiu Sesnandiz. Arias Sesnandiz genuit Petrum Arias et Michael Arias et Osinda Arias et Arias Arias. Idiu Sesnandiz genuit Osinda Capicina. Osinda Cabecina (sic) genuit Marina Vimaraz. Marina Vimaraz genuit Ihum Fernandiz et suum germanum et Maria Godestecz. Maria Godestecz genuit Geluiram Martiz

et Maria Martiz. Adefonsus Liniaz genuit Maria Afonso. Maria Afonso genuit Petrum Codeneru cum sua germana.

» Vincentius fuit pistor. Iste Vincentius genuit Plazia Vincenz et Augeniam Vincenz et Miron Vincenz et Nenna Vincenz, quem Salvator pistor abuit uxorem. Plazia Vincenz genuit Pinnoa Daelz et Ausinda Daelz et Afonsu Daelz et Jhnnem Daelz et Marina Dlz. Pinnoa Daelz genuit Santiam Plaz, et Arias Plaz et Petro monacho. Jhnn Daelz genuit Osinda Jhnn et Maria Jhnn. Ausinda Jhnn genuit Jhnnem Petriz et Ermesendam Petriz et aliam, Maria Daelz gnt. Pelagium Afonso. Pelagius Afonsu gnt. Jhnnem Plaz et Arias Plaz et Aragunti Plaz et alios duos. Santia Plaz gnt. Pelagium Beida et Petrum Petriz et Osinda Petriz et Ermesenda Petriz et Maria Petriz et Fernando Petriz. Augenia Vicenz genuit Ern Balduz et Augenia Balduz. Augenia Balduz genuit Euaa Ruderiz et Munino Martiniz et Ero Corvo. Ero Corvo genuit Petrum Corraeu et frs. et sorores ejus. Euaa Ruderiz genuit Ern Vistrimiriz. Ern Balduz genuit Petrum Arranca et Augenia Ericiz et Arias Travessu. Mira Vincenz genuit Gudina Miriz et Guina Miriz et Afonso Miriz. Afonsu Miriz genuit filios et filias que sunt Maliarico. Gudina Miriz genuit Maria Plaz. Maria Pelaiz genuit Fernando pposdo et Petrum oculum canis. Et ista Gudina Miriz gnt. Marina Pelaiz et Gelaira Pelaiz. Fernando pposdo genuit Petrum cum suis fratribus. Marina Plaz genuit filios quos habet de Petro Ossa qui est et coquinarius et

carcerarius, Geluira Plaz, mulier que fuit de Pelagio Menia genuit Pelagium Monachum cum suo germano et cum sua germana.

» Luverigus fuit pistor et iste Luverigus genuit Salvator Luveriz et Gemundu Luveriz et Miru Luveriz. Salvator Luveriz genuit Gugena Salvaduriz. Gugena Salvaduriz genuit filios et filias. Gemundo Luveriz genuit Pelagio Fanado et Aragunti Gemundiz et Suntria Gemundiz et Ausinda Gemundiz. Pelagio Fanado genuit Martinum pistorem et Fernando Fanado. Martinus pistor genuit Pelagio Maca et alios. Aragunti Gemundiz genuit Petro Ranado et Pelagio Ranado. Sumtra (sic) Gemundiz genuit Gudina mulierem de Petro pistor et Vimara pistor. Vimara genuit Mariam et Fernandum. Mira Loveriz genuit Miro Mironz et Alvitu Mironz et Vimara Mironz et Petro Mironz et Marina Mironz. Munio Mironz genuit Maria Lupa cum suis germanis. Maria Lupa genuit Pelagium Maurum. Alvito genuit Petro Alvitiz et Petro Alvitiz genuit Nunu Runial.

» Amorino Guntiz et Ermegundia Guntiz fuerunt pistorum. Ermegundia genuit Gunza Alvitiz et Alvitu Carneiro. Gunza Alvitiz genuit Guntina Anseriz et Maria Anseriz. Guntina Anseriz genuit Fernando Eita et Petro Eita et Pelagio Eita et Ruderico Eita et Maria Ihns et Adosinda et Marina. Maria Anseriz genuit Maria Petriz et Marina Petriz et Petro Petriz et Aragunti Petriz. Amorino genuit Podengo Amorinz. Podengo genuit Maria Podenguiz.

»Salvador Rodesindiz fuit maurus et habet quinque filios, Petro Salvadoriz et Pelagio et Ero et Audinda et Usorio. Petro Salvadoriz genuit Nunn Petrix qui est in Ramiranes. Pelagio Salvadoriz genuit Gelaira Pelaiz et Ausinda Pla. Ero Salvadoriz genuit Gemondo Erix et Petro Erix et Pelagio Pelles et Vermudo Erix et Nunn Pelles qui est in Sta. Maria. Gemundi Erix genuit Alvar Gemundiz et Pelagium Pellele. Petro Erix genuit Martin Petriz et Gudesteco Petriz et Menendo Petriz et Maria Petriz. Usorio Salvadoriz genuit Petro Osoriz et Ausinda Osoriz. Ausinda Osoriz genuit Petro monacho.

»Ermolfo fuit pistor. Iste Ermolfus genuit Aragunti Ermolfuz, mulier que (sic) fuit de Mogeimo. Aragunti Ermolfuz genuit Vimara Mogenniz. Vimara Mogenniz genuit Vermudo Vimariz et Petro Vimariz et Froio Vimariz et Ausida Vimariz. Froio Vimariz genuit Maria Menendia. Ernesenda Vimariz genuit Velasum Martiniz. Vermudus Vimariz genuit Nunn Vermudiz et Petro Vermuiz et Pelagio Vermuiz et Santia Vermuiz. Petro Vermuiz genuit Vistrimaru Petriz cum duobus suis fratribus. Osinda Vermuiz genuit Aragunti Petriz et Ernesenda Petriz et Pelagio Petriz et Vermudo Petriz.

»Aulfus fuit de criatione de epo. Rudesindo et statuit ei servitium suum sicuti aliis fecit ut custodiret greges porcorum et abluere cupas et de semine illius facere balneos in quibus fratres Cellenove corpora abluissent. Ipse Aulfus genuit Ericus Aulfiz.

Eriens Aulfiz genuit Baltario Eiriz. Baltario Eiriz genuit Aragunti Baltariz et Ihnem Baltariz. Aragunti Baltariz genuit Ihnem Viola et Marina Noxtiz et Petro Noxtiz et sua germana. Ihns Viola genuit filios in muliere de Arnogia. Marina Noxtiz genuit Maria Alvariz. Ihne Baltariz genuit Petro Macro et Maria Ihns et Santio Sizerode. Petro Macro genuit Pelagio Carapote et Maria cum sua germana.

»De quoquina. Ciprianus genuit Gemondo Ciprianiz et Pelagio Ciprianiz. Gemondo genuit Gemondo Gemonviz et Maria Gem. et Velasco Gemonviz. Pelagio Ciprianiz genuit Petrum Pliz. et filiam ejus cum qua sedet Munio Guttieriz de Azevedo. Petrus Pliz genuit filios et filias. Ssegundia gnt. Ihnem Primum et Fernando Primo et Martino Consilio et Petro Scorzo et Maria Pliz. Ihne Primo gnt. filios et filias. Fernando Primo gnt. filios et filias. Martin Consilio gnt. filios et filias. Petro Scorzo gnt. filios et filias. Maria Pliz. gnt. filios et filias. Gentoí Erix gnt. filiam de qua natus est Martinus Adrianiz. Martinus Adrianiz gnt. Velascum Martiniz et Munio Martiniz et Exemena cum qua sedet Velasco Muniz. Martinus Gontoiz gnt. Santio Martiniz et Petrum Martiniz. Michael Gontoiz gnt. Ero Michaeliz et Martinum Michaeliz et filias, una cum qua sedet Petrus Malsertor et alia cum qua sedet Ordoño Kaehu et altera cum qua sedet Petrus Rutura.

»De quoquina. Fees mauro de Monte Corduba gnt. Santio Fees et Gemondo Fees. Santio Fees gnt. fr. Ardaga et oms. filios de Fernando Ardaga et Vinara Sanchiz cum suis filiis. Ausinda Sanchiz

gut. Santio Martiniz. Et Ausinda Fees gut. Santium Gemondiz et Cristina Gemondiz. Santio Gemondiz gut. Fernando Sanchiz et Martin Sanchiz et Maria et Marina et Santio Sanchiz. Xpina gut. Pelagium Pardal et Aragunti. Gemondo Gontoiz gut Munio Gm. et Vermudum Gemondiz et Gemondo Gm. et Aragunti Gmdiz. Munio Gmdiz. gut. Plagium Muniz et Petrum Muniz et Vermudum et Julianum monachum. et Martinum. Aragunti Gemdiz. gut. Ausenda Afonsu. Ausenda Afonso gut. Afonso Petriz. et Marinam et Ihnnem et Martinum Talinum. Pelagius Muniz gut. Mariam et Ausendam et Ylvira Munio et Petro et Lupa. Petrus Muniz gut. Michael et Munio. Julianus est monachus si inveneris semen accipe. Vermudus gut. Pelagium. Martinus gut. filios multos. Pelagium Alfanego et omis. posteritus ejus. Martinus Tauro cum suos filios et filias.

»Savarigu Meendiz gut. Ciprianum Savariguiz et Ausenda Savariguiz et Maria Savariguiz. Ciprianus gut. Plagium Ciprianiz et Fernando Ciprianiz et Maria Ciprianiz. Pelagius Ciprianiz gut. Petro Cabela et Fernando Ferro agudo. Maria Ciprianiz gut. Fernandum et filias. Ausenda Savariguiz gut. Plagium da Valia. Maria Savariguiz que est socra de Petro Eriz de Sta. Eolalia gut. ipsam mulierem de Petro Eriz et Nuno Cornelio.

»Afonso Menendiz gut. Tedina Afonsu et Plazia Afonso et Maria Afonsu. Tedinagut. Pelagium Vermuiz et Ausenda et alios. Plazia gut. Plagium Netu. Maria Afonsu gut. Ausenda Salvadoriz. Ausen-

da Salvadoriz gut, Petrum Diez et Plagium et Munio, Gonsendo Gontoiz gut, Petrum Gonsindiz et suos filios Ihne et alios, Ausenda Gonsendiz gut, filios et filias, Potenzo gut, Plagium Podenz, Pelagius Podenz gut, Froio Arias et Martin Pliz, Froio gut, Ruvial, Arias gut, Martinum Diegu, Gergoio gut, Petro Sorviaculo, Petrus gut, Afonso Xorra, Vimara Gosindiz germanus de Petro Gosindiz gut, Ausinda Vimariz et Marina Vimariz, Ausenda Vimariz gut, Plgium Alvitiz et Petrum Alvitiz, Marina Mimariz gut, Fernandum et Pascual et alium cum manu torta.

»Da Manzanada, Gudina Guistelaz gut, Ero Micabel et Marina et Maria, Petrus Guistelaz gut, Gudinam Petriz, Cidi Gontoiz de Vaer gut, filios et filias, Andrias gut, Cidi et Tumirum, Cidi gut, Maria Cidiz et Menendo Cidiz et Plagium, Maria Cidiz gut, filios et filias, Menendo Cidiz gut, filios et filias, Miru gut, Eita, Eita gut, Plgio Eitaz et suos germanos, Salvator Guimirei gut, Maria Salvadoriz, Maria Salvadoriz gut, Petro Pinto, Gergoio gut, Vimara et Ero, Vimara gut, Ilvira Vimariz et alios da cozina, Vimara Gonsendiz germano de Petro Gonsendiz de Fechas gut, Ausendam et Marina Vimariz, Ausenda Vimariz genuit Pelagium Alvitiz et Petrum Alvitiz, Marina Vim, gut, Fernandum et Pascal et alia cum manu torta.

»Ad quodcumque opus voluerint, Alberto gut, Miron, Miron gut, Plgium Mironiz et alios filios et Gentina Mironiz et Maria Mironiz, Plagius Mironiz gut, Munio Pliz et alios filios, Gentina Mironiz

gut. Velasco Rodriguiz et Gontina Ro. et Boderico Ro. et Ihane Ro. et Petro Roderiguiz. Maria Mironiz gut. Maria et Marina et Godina. Gontina Albertiz gut. Susana Alvariz. Susana gut. Nausti et Marina et alios filios et filias.

»De Manzanada. De Savinias natus est Honorigo et Pelagius Honorigiz. Onorigo gut. Honorigo Honorigiz et suos filios. Pelagius Onorigiz gut. Petro Mula et Nuno Basino et Munio Plix. et Maria Carrela. Petrus Mula gut. filios et filias. Nunus Basinus gut. filios et filias. Munio Plix. gut. filios et filias. Martino Begon gut. filios et filias. Alvito Begon gut. filios et filias.

»De Sampir sobriño de Gostrimiro. Petro Menendiz cum suos filios. Ermesenda Menendiz et sua germana cum suos filios. Viuara Vermuiz cum suos filios.

»De Sayozedo. Petro. Plagio. Fernando. Guttierre.

»Pelagius de Carrazedo est de Manzanada de parte de sua matre. Filios de Sando. Pelagius Sandiz. Salvador Sandiz et Maria Sandiz. Pelagius Sandiz gut. filios et filias. Salvador Sadiz gut. filios et filias. Gungalvo Perrot cum suos filios. Pelagius Calvo gut. Fernando Lecten et mulierem de Martino Cidiz. Menendus Kenduliz et suos filios Marina Menendiz mulier de Velasco Ooriz et suo germano. Seanando Alvariz de Moas gut. Ausenda Sesnandiz et Pelagium Moas. Ansonda Seanandiz gut. filios et filias. Menendus Seniorinix et sua germana.

»Petro Aquilion tornar porcos et lavare cupas et facere balneum ille et semen illius Jhnus. Afonso de Sauiz et filios et filias.

» Notitia de homines quos tenet fr. Vimara. In Sabuci: Honorico, Osorico. In Carteri: Honorico. In Amezo: Vilulfredo. In Mazaneto: Aspadio, Vilulfo, Aano, Seniorino, Lunes, Dono, Sommiro, Elias, Kendulfo, Docemiro. De Mazaneto. Servitiales: Inganzinos, Adaulfo. In Ecclesiola: Omari. In Villare de vacas: Ilula. Inavencanes: Senior. In Taxaria: Gonta. In Sabuci: Potenzo, Gemondo.

» Quos tenet Vimara Losidiz. Onegildo, Sisnando Sontemiriz, Donessajunas, Recesuindo. Quos tenet domno Vilifonso. Fakino, Froila, Recilli, Iliano, Aloyto, Sempronio, Elias, Eita, Vidiselo. Quos tenet Ero Vidiseliz est carpentario.

» De Sca. Xpina, Vaze, suo filio excusso nme. Ranemiro. Alio suo filio nme. Ariastre, qui est casato. Savaraco Belidiz, Busiano, Oduario, Trasmondo, Gestroi, Munio, Andrias Munuz, Argemiro Munuz, Davi, Osormeo, suo filio Vimara, Randemiro, suo germano, Gundulfo, Kellas Likiz, Zarraco, Ariastre Profidiz, Guldres Profidiz.

» Qui sunt de Ravanale. Fromildo, suo germano. De Seo. Felice: suo filio de Argemiro, Aspadio. Sexto Gundesindiz qui habitat in Puzo. Notitia de homines quos tenet Vidiselo Losidiz. Id est, Guffero, Oliti, Vistrilli, et sua filia, Lalla, Sandino et alio home in Vanate. Quos tenet Vimara Losidiz. Id est, Iunas, Scirico, Nausti.» (IDEM, fol. 56 al 58.)

» Gratirosa Honoriquiz (de) Raniola. Sando Viadeiro de Raniola. filius de Iakinto. Reverenza cum sua filia Gratirosa. Godemiro ferrario. Arias Bello.

» Notitia de homines de Cellanova qui sunt in custodia de Oduario Arias. Id est: Eita Alvitiz cum suis filiis integr. Mulier de Ioacino que filia de Nebozano cum filios mdos. Anaya et sua mulier que est filia de Alvito Onemiriz cum suos filios mdos. Mulier de Adaolfo nme. Solimia que est filia de Godegildo de Karraceto. Mulier de Exemeno que est filia de Vilinlfo de Karraceto, quem tenet dma Eilo. Bellita mulier de Cidi Sentaz cum filios. Cresconio filio de Cidi Senioriz cum filios. Filia de Cidi Sempromiz nme. Maria que sedet cum nepoto de Tunno de Froylanes. Destilli integ. Mulier de Amico Guntiz cum filioa. Felmiro et suo germano cum filios. Felmiro Feles unde habemus medium. Filia de Exemeno que est filia de nra. mulier nme. Vita. In Fabregas, mulier de Feles nme. Bellita cum filios Xpovale nepoto de Vilinlfo de Cegio. In Cegio, mulier de Miro cum filios kasatos integ. In Sea, Marta mulier de Daildo filia de Santon de Portella cum filios mdos. Vitragildo et sua mulier filia de Sonimiro de Anrilli cum filios. Germanos de Gudesteo Nausti nominibus Nunno et Sisanando. Godesteo Soniarigiz et sua congermana. Vistrilli mulier de Eodo. Teodilo et sua filia Vergina. In custodia de dma. Guina. In Ramiranes, mulier de Berulfo. Filia de Sonimiro et de Ramiro cum filios medios. Filios de Genesisia et de Eleyas. Kativo uno. Mulier de Pelagio Villano cum filios qui est neptus de Sonimiro. In Sco. Stephano mulier de Nausti cum suos filios quos tenet in casa ipsa dma. Guina. Item filia de Gundesindo nme. Goldregodo qui fuit vicario de Cellano-

va. In Vanqueses mulier de Salvator nme. Vita cum filio. Abemus de illa medietatem. Notitia de homines de Ramiranes. Mulier de Destelli et suo filio Ruderico. Filia de Elyas captivo. Gandilli Gundesindiz. In Molas, Bellita filia de Santio Ruderiquiz. Sandino Ramiriz. In villa de Molas filios de Santio Rodrequiz qui fuit nepto de Vistrella qui fuit homo de Cellanova. In custodia de Gugito Sarraquina. In rio de molinos, Gundesindo filius de Alvaro de Cegio intg. Filios de Amico Menendiz sunt nepotos de Menendo Gontiz, de Vanqueses, et fuit homo ibidem supremus de Anserico qui est de Vanate. Eirigo et sua mulier intg. et suo germano. In custodia de nm. Dulce. In Lairato, Gundulfo qui fuit de Vanate. In Iuzebanes Didaco Sambatiz et suo germano Estromiro. Item in Ramiranes Sisnando. Pelagio et sua casata fuit de Vanate. In Fastia mala Alvito et sua mulier. Cidi Arias et suo germano Senior. Neru et suas germanas cum suo germano Ionas, filios de Seila qui fuit carpentario de Cellanova. Froylo nepto de Iakinto carpentario de Ceio. Bellita mulier de Honerigo intg. Adosinda Miriz nepta de Fredemiro de Vanate cum suis filios. Cencia cum suis filios. Mulier de Vistrello. Notitia de homines quos abemus in Contenpsa. Cidi Sentaz. Pelaio Kederikiz et suo filio. Froyla Sesnandiz cum suis suprimos. Adosinda et Genegia neptos de Fredario. Ermemiro Sindilaz. Goldresen Arikiz. Exon Ruderiquiz, qui est filius de nra, muliere nme. Rekesenda, cum filios kasatos nominibus Rekesenda, suos germanos Mundino et Xpovalo. In Raviales,

Adaulfo Roderiquiz cum filios. Mulier de Cidi Oduariz nme. Susanna cum filios. Mulier de Leovegildo Pinto nme. Eilecova filia de Nezero carpentario. Joacino et sua mulier. Item in Leirate: Eita Sandiniz et sua mulier Gilvira. Ergemiro Didaz et sua germana nm. Bono. Gilvira filia de Kendulfo de Cegio. Ausinda nepta de Vilulfo Elariz. In Vanqueses Onorigo et suos filios.» (IDEM, *fól.* 58 *vuelto*.)

1029. Entre los donativos que en carta dotal de este año hace un marido á su desposada, se cuentan: « Mancipios et mancipellas quos fuerunt ex gentes mahelitarum et agarini. Id sunt Petro, Martino, Domengu, Halephe, item pt.^o Alveidar, Maria, Igenia, Marina, Semza, Zeida, Adosinda, Nomen bono. Et de avolengarum criazone parentum: Petro Petriz, Sunana, Salamiro, Salamon, Godina, Orabona, Cidi et quatuor suos filios, Galindo, Godina, Eilo, matre Trasmira, Godina, Zakarias, Goldregodo.» (IDEM, *fól.* 157.)

1026. Inventarios de homines de criatione de Baroncelli.

« Era milesima LXIII.

» Tunc notavit Vermudus Eroptiz in valle Baroncelli homines de Sta. Maria de Berin. Id sunt: Hara-ke genro de Teodemiro, Zacarias Markiz, Johanne Nantiz, Senior Gudesteox, Eita Vidragildiz, Jacob Zemaliz et suos iermanos Eika et Venze. In Quintanella. Justo Pelaiz, Aloito Alvariz, Baltario ferrario, mulier de Gaudi Leovigildiz nomine semper bona, Rekamondo, Stephano Ariastriz, Godesteo

Teodemiriz, Letifaga mulier de Regino, Salomon Pepiz et sua germana Grima. Xpophoro, Miro Mondinix, Dodado et sua mulier Letifica, Guncalvo Oduariz, Maugado, Piniolo, Ferrario, Donno Gondinix.

» In villa Tortegas. Renovado, Vitiza et suo iermano Ruderico, Sisnando Romaniz, Zamondo, Gudesteo Amornix, Sisnando Odoriz et suo iermano Donno. Tedon. Ruderico Froisendix, Babteiro Fafilaz, Vimara Seniorinix, Froila Gudesteoz, Ranpario Guandilaz, item Ranpario, Kisando, Cidi Gelmiriz, Martino Iustiz. Deleuvilo Rmano.

» In Alvarelios. Gaudio Nigro, sua iermana Delgada, Zemel mater de mulier de Sonimiro, filia de Leuvilo, Romaro. Noticia de testamento que sunt nostros propios in Alvarelios. De Infesta, Sarracino, Godesteo. Viduas. Goda, que dedit nobis ille comite Segeredo, Gaudio, fr. Daniel, alio Daniel. Viduba, Arvilli.

» De Alvarelios medianos qui sunt nostros. Zemal, Suepe, alio Suepe, Domengo, Donno. Vidubas, Donna, Gaudiosa. Alios que dederunt nobis: Francolino, Romano, Gaudio, Amico, Citi, Maruan. Viduas, Provicia, Manusenda. Istos sunt de testamento.

» De Sto. Iacobo. Gaudenzo, Donno, Culepe, Ordonio. Viduas, Baselissa. Istos alios sunt nostros foris testamento. » (*Fól. 162. vuelto.*)

« Villas de Cellanova in Kaldas.

» Villa deguila germano de Asparo qui fuerunt porcarigos et ansarios de Cellanova. Villa de Amigo

Viliulfiz ansario cum sua villa. Randomiriz cum sua villa. Ostromiro cum sua villa. Sebadina, qui fuit iermana de Amigo texedore, cum sua villa. Froilli Randiz cum sua villa. Vistremiro Randiz cum sua villa. Ansilli cum sua villa. Gellas Sanbadiz, qui fuit nepto fr. Sesnando, cum sua villa. Egilo Miriz cum sua hereditate qui fuit iermana de Ramdo Miriz. Fr. Venzo cum sua villa. Villa de Eilo Vidisiliz qui fuit neta de Arolo Baltario. Nebucano Gundesteoz qui fuit neto de fr. Salamiro cum sua villa. Martino Onodres cum sua villa. Aio Sentario cum sua villa. Villas de Villela. Adosemda cum sua villa. Merovia cum sua villa. Alvaro Seniorinci et Gundesendo Seniorinci cum sua villa. Salamiro sogro de Miro Mourgadiz cum sua hereditate. Sando Leoverigiz cum sua villa. Saio ferrario cum sua villa. In Villarino. Dono Eldemiriz cum sua villa. Sando Simonx cum sua villa. Gildo cum sua villa. Justerigo cum sua villa. Ranaldo cum sua villa.» (IDEM, *folio* 188 *vuelto*.)

926. «Ego Gunterigus tibi dulcissime sponse mee Gunterode..... Et ideo propter amorem dulcedinis tue et pro conjugali gratia et fede coligando, do atque concedo tibi in hujus dotis titulo pueros X nominibus id est Airigum, Argemirum, Muza, Gsulfo, Agilanem, Honorigum, Ceti, idem Gsulfo, Viliulfo et Ermiaro. Puellas X. Julia, Asnila, Adosida, Gundina, Amira, Aragonti, Buzanea, Berildi, Teodildi et Platina. Cavallos X», etc. (IDEM, *fol.* 198.)

887. «Ego Sisnandus tibi dulcissime Sponse mee..... Donamus atque concedimus dulcedini tue in

dotis titulum decem pueros, isti sunt: Fromarigus, Petrus, Betotus, Recaredus, Malulus, Feles, Marcitus, Egela, Severinus, Lopellus. Similiter puellas decem, iste sunt: Teodesinda, Malucca, Egilo, Gonza, Rosalia, Domnina, Guncina, Oihenia, Ausoi, Pinniola. Caballos XX et mula cum sella et freno ornato..... Villas XXX, iste sunt. In Nemitos: Generoso, Viventi, Caliofre, Vendabre, Pontelia, Teoderici, Heletes cognomento Limeniciu..... » (TUMBO VIEJO DE SOBRADO, fol. 45.)

1037. « Ego Rudericus filius quondam parentum meorum Gutterre et Marina, tibi dulcissime uxori mee Senior..... Et ideo propter pudorem et amorem dulcedinis tue et decorem virginis tue ut donarem tibi elegi sicuti et dono. (Enumera las villas y prosigue:) Similiter mancipios, mancipias, Menendus, Rudericus, Citi, Kalendici, Pelagius, Buysanus, Galendus, Julianus, Savarigus, Senior, Garsia, Froila, Mirus, Mundinus, Donnus, Dagaredus, Amicus, Sesonandus, Sanctonus, Leovegildus et suus filius Amicus, Tasinus, Adila, Randulfus, Amicus, Adulfus et filii ejus, Ramirus, Pelagius, Rudericus, Gundesindus, Rudericus, alius Rudericus et alius Rudericus, Visterla, Sesonandus, Vimara, Petrus, Vermundus, Cindus, Gundesindus, Sesonandus, Froila, Pelagius, Gundesindus, Vimara, Johns Guntini et filii sui III, Leovegildus, Aloytus, Visterla et filii sui IIII, Bonellus et filii sui IIII, Aloitus, Froila, Ansurus, Alvarus, Rudericus, Vimara, Petrus, Sanio, Visterla, Froyla, Vermundus, Mirus, Froila, Vermundus, Tudemirus,

Sancius, Sandus, Aderigus, Recoofus. Piscatores : Aloitus Domiaici, Rumarigus, Gemundus et filii sui III, Froyla, Gndesteus, Gundisalvus, Didacus, Froila, Alderetus, Frugulfus, Didacus, Berulfus, Ansurus. Necnon et mancipias : Nomenbonus et sua filia Punnina, Suaili, Domna Maria, Froilo, Ansilli, Maria, Tuda, Frogilli, Froilo, Bellida, Guda, Vita, Domna Ansilli, Tudilli, Argio, Flammula, Madre et alia Madre, Leovilli, Tuda, Gendina, Iusta, Guntina, Udruxa, Gedruilli, Sendina, Maria, Gunterode, Goegia, Gavilli, alia Goegia. Adicio etiam gregem equarum », etc. (IDEM, *fol.* 49.)

«..... Sendimiru fuit Sarracenum et comparavit eum Veremudus Cresconiz, Sendimiru genuit Maum. Maum genuit Hero Maum. Hero Maum genuit Didaco Erit. Didacus Erit fuit ad casamento a Roveredo et coniunxit se cuidam mulieri que erat vaqueira de Ardio Diat..... De Didaco Erit natus est Radericus Diat, Pelagius Corvus, Godina Diat, Froyla Diat. Isti fratres habitant in Villauxi et in monasterium de Aranga et in Ruvios usque ad verinis et omnis cognatio ejus. » (IDEM, *fol.* 128 *reuelto*.)

« Frater Pelagius Ribeira duxit de Portugalia Ali petrarium; et ipse mauros habuit uxorem nomine Zamoranam, et genuerunt filios et filias. Marinam Suarit, et Petrum Gil, et Thomam et Johannem Gateira. Et iste Johannes natus est de alio Mauro nomine Mafumate quem duxerat frater Pelagius de hospicio. De Marina Suarii et de Adan natus est Petrus Adan ferarius. De alio marito

Johanne Petri dictus Galafri, qui fuit filius de Mafumate quem duxit Abbas Martinus. Furnario natus est Johannes Johannis et Fernand Johannis, anbo ferrari. De alio homine habuit unam filiam quam vocavit Mariam de Ganantia. De Petro Gil pelitario natus Johannes Petri Ferrarius et Ouruana, uxor de Johanne Gateira. De Thoma pelitario nata est Maria Thomas, uxor de Dominico Teixilano. De Johanne Gateira Pelitario, nata est Marina Johannis, dicta Gateira, et alia filia nomine Miragla. Thomas antequam baptizaretur vocabatur Gali. Et Petrus Gil Papum et Johannes Gateira, mosarichi. Ista est generatio de Ali Petrario et de uxore sua Zamorana. Frater Menendus Velasquit emit Ali Muogu textor, qui post ea dictus est Laurentius in baptismo. De isto et de uxore sua Stephanía natus est Johannes Laurentii textor et Vitalis Laurentii textor et Lupa. De Johanne Laurentii et de uxore sua Maria Martini, filia de Bofada, natus est Micahel et alius parvulus. De Vitale et de uxore ejus Maria Petri, filia de Petro Nigro de Faro, qui fuit filius de Mafumate, natus est Johannes Amorosus et alia filia parvula. De Lupa et de marito suo Laurentio, nati sunt tres filie. Et de Matheo nati sunt duo filii, Johannes et alia parvula. De Mafumat quem duxit abbas Martinus secum, natus est Petrus Petri de Faro dictus Nigrus, et vocabatur ante baptismum Olejas, et Johannes Petri Feira qui vocabatur Galafre, et Matheus qui dicebatur Zaquí. De Petro Nigro de Faro natus est Petrus Petri de Faro et Maria Petri, uxor de Vitale. De Johanne Ferrario

et de Marina Suarit quos suprius diximus. De Matheo quem suprius diximus. Ista est casada de Mafumeti furnario. Dominus Didacus Velasquit duxit Pedruchi petrarium, et iste genuit Martinum Porra, qui ante baptismum vocabatur Lupi, et fuit filius de una muliere que vocabatur Cornadessa. Iste Martinus Porra habuit uxorem galegam de ingenuo genere et genuit ex ea Mariam Martini et Petrum et Johannem et aliam parvulam. Frater Menendus Velasquit duxit Ciprianus Dente qui post baptismum ita dictus est, et habuit uxorem nomine Maiorem, sic post baptismum vocata, et genuit Onegam Cipriani, et Mariam Cipriani Mariolam cognomento. De Maria Cipriani natus est Johannes teixilanus, et Maria Petri uxor Petri Johannis furnarius de Reparade, et Orracha Petri uxor de Martino de Feria galego. Frater Menendus Velasquit emit Ali Gurdy in villa de Toura, et iste Ali habuit uxorem nomine Fatima Regannada, et ambo pagani mortui sunt; habuerunt unam filiam nomine Bobonam, que post baptismum vocata est Maria Johannis, et unum filium cui imposuerunt in baptismo nomen Michael. Bobona habuit maritum nomine Valentiam, qui in baptismo Martinus Pelagi vocatus est. Et habuerunt duos filios et unam filiam. Dominicus Martini teixilanus et Maria Martini e Iohannis Martini. Dominicus habuit uxorem filiam de Thomas et genuit unam filiam, Maria dona uxor de Iohanne Fernandit carpentarii. Iohannes Fernandi carpentarius germanus de Martino Porra fuit filius de Pedruchi et de Axilina qui in baptismo Mariam

Petri vocata est. Et ista Maria Petri habuit unam filiam nomine Mariam Johannis, filiam de Johanne Palumbo petrario galego. Bofada et uxor sua Zeina fuerunt de patre donni Petri Vele, et dederunt illos fratribus Superaddi sui filii de donno Vela et Velascus Fernandi de Portugal. Iste Bofada genuit tres filios, Elvira Arie et Martinum Martini et Laurentium. De Elvira et de Martino vitrario natus est Johannes de Deus, et Petrus de belu et Jordanus. Dealio homine nomine Johanne Calvo carpentario galego nati sunt duo filii. De Maria Martini natus est Fernandus et Michahel et Petrus Dunzel. De Laurentio nate sunt tres filie Amorosel et Maria et alia. De Petro Ordonii nata est Maria Ordonii, et isto Petro Ordonii dederunt cartam ingenuitatis, sed non filio. De Maria Ordonii natus est Fernandus Munit, filius de Munione Argeiru galegu. De Fernando Nigro qui prius vocatus est Mafumate, natus est Martinus Fernandi et Elvira Fernandi. De Elvira Fernandi natus est Petrus de Meira, filius de patre galego. De Martino Fernandi et de una muliere de Regaria et galega, natus est unus puer parvulus. De Mafumate texilano, qui in baptismo vocatus est Martinus Menendi quique et postea conversus factus est, nata est Marina broca. De ista Marina nata est Maria Petri filia de uno homine galegu et alia filia de Johanne Galafre ferrario, et alia filia de alio patre galegu, et vocatur ipsa filia Zebula. Johannes Zada carpentarius venit de Portugalia, et habuit unum filium de muliere galega, et vocatur Petrus Maurus. Petrus lufas sutor fuit filius de Or-

racha vetula et genuit Johannem Petri autorem et Martinum et Michaellem et Mariam Petri. Isti fuerunt filii de supradicto Petro iufas et de matre galega. De Hahanxi et de Zeina natus est Guilelmus Arias. De Guilelmo Arias et de una galega nata est Serra et Johannes Guilelmi et Petrus Guilelmi.» (Idem, *fol.* 50.)

981. Pecheros que el monasterio de Leyre tenía en la villa de Apardues, donada en este año por el rey Santius Garfianis y su mujer Urracha Fredenandiz..... «..... Et nullus se debet excusare de ista labore, quae scit Domna Sancia de Zillegineta debent paratas Ayta Garcia de Aguirri duas galetas et duos panes arrobo de ordio, suo genero Gundulli altero tanto. Manso Izurra altero sic. Sancio Fortuniones altero sic. Orito Orrilici altero sic. Asuari Garcia quatuor galletas et quatuor panes et carneros, zebata duos arrobos. Eneco Eletes duas galetas et duos panes et uno arrobo de zebata, et illas terras debent arare et otrare, et seminare, secare et trillare cum suis boves, dum mittant illa cibaria in Orrio de Rege, et illo iunco debent illas viduas mulieres adducere ad Palatio. Garcia Ennecones duas galetas, et duos panes, arrobo de zebata. Garcia Asnare altero sic. Vincenti mietro de vino, et octo panes, cafece de zebata et carnero. Asnar Garzandoiz quatuor galetas et quatuor panes, arrobo de zebata. Aita Lioarria altero sic. Sanctius Galindoni altero sic. Retera Galindonis altero sic. Sanctio Ennecones altero sic. Garvisso duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Sanctia

Sanctionis altero sic. Auria Galindonis altero sic. Urracha Galindonis altero sic. Presbiter Garcia altero sic. Ayta Bellico altero sic. Liome quatuor galetas et quatuor panes, et duos arrobos de zebata. Xemeno Ortiz duas galetas, duos panes, arrobo de zebata. Angaliome de Aguirri duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Baraterria duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Auria Munil duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Azenari Gardeliz una galeta et uno pane. Andere mietro et medio et carnero et capra. Lope Gomesanis altero tanto. Maria duas galetas et duos panes, arrobo de zebata. Fortunio Sanctionis de Indurain altero sic. Manzo Oxoiz altero sic. Urracha Enecones altero tanto. Et totos carneros ad Rege, et omnes qui voluerint ista charta disrumpere habeat portionem cum Juda traditore et Dathan et Abiron.» (BECERRO MENOR DE LEIRE, *fól.* 183.)

1207. «Noscantur tan a presentibus quam futuris quam ego doña ignes gomes, vendo abbati gundiſalvo See. marie de Aguilar et conventui suo duos collazos en Mocelleda, nomina quorum sunt, michael carrera et petrus carrera cum suis pertinenciis, videlicet cum domibus, cum terris, et quidquid iure hereditario pertinet pro uno equo, precium equi fuit xxx morabetinos, et fui paccata de precio et de robra et nil remanet pro dare.» (BECERRODE AGUILAR DE CAMPOO, *fól.* 50.)

«DE LARRESSE t. In dei nomine et eius gracia.

⁴ Este documento del año 1083, curioso por referirse a un

Hec est carta de illos losetanos qui exierunt de terra sarrazenorum, et abiterunt in uilla nomine larresse. Nomina autem illorum sunt ista: unus dicitur ihoannes, alter garsea, tercius uocatur..... Fuerunt autem lueri in palacio de sancti martini in uita de abbate domno sancio qui fuit de fauile plurimis annis. Et post illum abbatem fuit senior enneco scemenones prior in sancti martini; feceruntque se illi lusitani supranominati servi de sancto martino. Ille autem senior E. (Enneco) supradictus cum insione abbati domno sancio de sancto ihoanne et cum uoluntate et consensu fratrum abitantium in sancti martini mandabit illis dare terras et uineas quam abebant in borres uilla, extra quinqué campos maiores, quos tenuerant ad opus monasterii, reliquam omnem hereditatem dederunt illis, et cum ipsas uineas de borres, qui erant iam ermas, dederunt illis in larrese uineas subtus sancti iohannes de salicllas, iam ermas nisi tres argonzatas populates, quod si postea potuerint claudere, et aduingare, iniennuas abeant; et illum malgolum de illa zerra similiter si potuerint scamplare, abeant et possideant. Quia uineas ermas decem

caso de servidumbre por obnoxacion, y por la luz que arroja sobre el estado de las personas en la clase servil de Aragon, se halla en el vetustísimo cartulario del monasterio de San Martín de Cercito, que consiste en un pergamino de una vara próximamente de largo por tres cuartas de ancho, á cuatro columnas. (*Archivos históricos nacionales*.) Lo curioso del documento, junto con la consideracion de que por el estado de dicho cartulario, no tardará en ser ilegible, como ya lo es alguna palabra, nos ha movido á reproducirlo.

argenzatas populas dederunt illis integras, ut dent per singulos annos K. (*caliz*) de tritico et K. de ordio et metru de uinu, et triginta panes, et carneru soldare; et dederunt illis locum ubi faciant domos ad abitandum in illa terra que est iuxta eras, non omnia dederunt, sed media et uno ortu in agurini ubi fuerunt lacune circa molinos, ut teneant et possideant iure perpetuo; et si abuerint filios post obitum illorum similiter teneant filii filiorum post ipsos usque in sempiternum. Quod si non abuerint filios post obitum suorum torquet se ipsa hereditas unde fuit.

»Facta est autem ista carta sub era T.^ocxxi. Regnante Sancio redimiriz in aragone, et in suprarbi, et in panpilona. Episcopus domnus garsia frater regis tenens pontificatum culminis in aragone et in panpilona. Domnus Sancio abbas in sancto ihoane. Senior lope garcez in uno castello et in arrasca (?) et in sancti emeterii. Illa comitessa domna sancia germana regis in attares et in siresa et in sancta cruce. Senior domno petro in uolitania, et in cacabillo, et in murcuello. Senior scemeno sanget suo germano in ipse castello et in ardenesse et in uagillo.»

IV.

SOBRE LAS CAUSAS DE MUDAR APELLIDO (*Pág. 62*).

Para que se vea que á los descendientes de los penados por la Inquisicion no quedaba más medio de rehabilitarse que cambiar de apellido, copiaremos la

parte á aquéllos relativa, de una de las sentencias de ese tribunal :

« Otrósi pronunciamos, sentenciamos y declaramos sus hijos, nietos, nietas y descendientes del dicho Benito García, por la línea masculina, ser no hábiles, infames é incapaces, privados de todos beneficios temporales y espirituales por el dicho delito de la herejía y apostasía, cometido por el dicho Benito García, cardador, su padre y abuelo, privándolos como los declaramos privados de todas las dignidades y oficios eclesiásticos, canongías, raciones, medias raciones, préstamos é prestameras, cualesquier otros beneficios curados, de cualquier calidad que sean, y de todos y cualesquier frutos y rentas que en la santa Iglesia de Dios tengan ó esperen tener, y de la posesion dellas, que no lo puedan tener y poseer, ahora ni de aquí adelante, ni de nuevo haber hasta la segunda generacion, ni puedan ser clérigos, promovidos á sacros órdenes, ni puedan ser maestros, ni doctores, ni licenciados, ni bachilleres en ninguna otras ciencias ni artes, ni puedan usar de tal nombre, ni de tal ciencia ni arte, ni oficio ni dignidad, por ser, como son, inhábiles de derecho para lo tal, privándoles asimismo, como los privamos y declaramos privados para todos los oficios, honores públicos que en lo temporal tengan ó esperen tener, que no lo puedan tener, regir ni exercitar ni de nuevo haber ni poseer, por sí ni por interpósitas personas, así como regidores, corregidores, jurados, asistentes, alcaldes, alguaciles, diputados, abogados, procuradores, mayordomos, maestro-es-

cuelas, pesadores públicos, cobradores, mercaderes, escribanos, notarios, contadores, ni tesoreros, ni cancilleres, ni médicos, ni cirujanos, ni sangradores, ni barberos, ni boticarios, ni fieles executores, ni arrendadores, ni cogedores de algunas rentas, ni cualesquier otros oficios semejantes que públicos sean y decirse puedan. Los cuales oficios, beneficios de susodichos declaramos ser vacantes por los dichos sus hijos é hijas, nietos y nietas; y ser inhábiles para los tener para ahora y para siempre jamas, para que ellos, ni alguno dellos no puedan usar ni usen de los tales oficios, ni de alguno dellos, por sí, ni por otra persona alguna, ni por otro qué-sito color que sean habidos y adquiridos, ántes que el dicho Benito García, su padre y abuelo, cometiese el dicho delito de herejía y apostasía; ni puedan tener otros oficios y exercicios que tocan y decirse puedan para administracion y regimiento, ó proveimiento de ninguna renta pública, y si necesario es, de nuevo los declaramos por privados, y no puedan ser especieros, ni mesoneros, ni venteros, ni taberneros; pues que la sangre dañada y inficionada de la infamia del dicho Benito García, su padre y abuelo, acompaña y sigue..... Asimismo pronunciamos y declaramos y sentenciando mandamos, prohibimos y defendemos que los dichos hijos é hijas, nietos y nietas del dicho Benito García, ni alguno dellos, en ningún tiempo ni lugar, por alguna causa, ocasion ni color, pueda vestir ni traer brocado, ni oro, ni plata, ni carmesí, ni otra ninguna seda ni chamelote, ni grana, ni aljófar, ni corales, ni ámbar, ni

otras joyas, ni piedras preciosas, así sobre sus personas como en sus cabalgaduras, ni dorado ni plateado, ni puedan traer otros cualesquier paños revocados ó bordados de seda ú de oro ó plata que preciosos sean y decirse puedan, ni montar en caballo con silla, ni traigan armas algunas, salvo un cuchillo despuñado de pan cortar, ni otras cosas que sean ni ser puedan prohibidas, ni atavíos, ni ornamentos de alguna dignidad de milicia ó caballería eclesiástica ó seglar, so pena de excomunion mayor y perdimiento de todo lo que así trajeren, y caigan é incurran», etc.

En Tudela escribieron los nombres de los cristianos nuevos en un gran lienzo, en el paraje más público de la catedral, para que se perpetuase la ignominia en las familias, y «para que la limpieza, decía el ayuntamiento de aquella ciudad por los años de 1610, se conservase en la ciudad y otras partes, y se sepa distinguir los que descenden de los tales, para que con el tiempo no se oscurezca y extinga la memoria de los antepasados, y se sepa y pueda distinguir la calidad de los hombres nobles.»

Sebastian de Orozco, en su relacion de reconciliaciones y autos de fe celebrados en Toledo á fines del siglo xv y principios del siguiente, dice: «Es denotar que los sambenitos de todos estos quemados se ponian é pusieron colgados en la claustra de la santa iglesia de Toledo, á la parte del güerto, en unos maderos colgados, é yo los vi allí: mas porque andando el tiempo con los aires, soles y aguas, los dichos sambenitos estaban ya rotos y gastados, y no

se podian leer, y por las razones y causas que á los señores inquisidores movió, fueron mandados renovar, y poner en cada parrochia desta cibdad, donde los tales quemados ó reconciliados eran parrochianos, y en las iglesias de los lugares de donde eran naturales, lo cual se hizo en el año de 1538, siendo en esta cibdad inquisidores el licenciado Juan Yañez, que despues fué obispo de Calahorra, y el doctor Diego Giron de Loaysa; y así se pusieron en esta cibdad los sambenitos en las parrochas donde están, é yo los vi, lo cual pesó infinito á los confesos de Toledo, descendientes de aquéllos, é por esto todos ó los más se han quitado y mudado los nombres antiguos que tenian de sus abuelos y antepasados, que ya en esta cibdad no se hallará quien de aquellos nombres y apellidos antiguos de confesos se llame así como Fagueles, Guaypanes, Gafayres, Sorges, Golondrinos, Husillos, Xaradas, Cotas, Cañamones, Alixandres, Ametes, Hayetes, Dientes, Faros, Cabales, Acres, Pabones, Tardones, Mizales, Tordillos, Pichos, Mohetes, Alvendines, Limosines, Levis, Falconis, Camarones, Abengatos, Pajarillos, Piquis, Chupateles, Pintados, Blancos, Tizonos, Garbales, Tardales, Merinillos, Amonos, Bur-rabes,»

V.

SOBRE LOS APELLIDOS QUE SE SUPONEN DE PROCEDENCIA ROMANA, Y LATINIZACION DE LOS DE LA LENGUA VULGAR (*Pág. 66*).

De los catálogos que se formaron de apellidos de procedencia romana, fué uno de los más nutridos el que hizo Moreno de Vargas, regidor perpétuo de Mérida, escritor erudito é investigador diligentísimo de cuanto atañía á linajes y nobleza. Para muestra de lo que eran tales catálogos, copiaremos el principio del de éste:

»Acosta puede venir de Pedanio Costa, de quo, Tac. lib. XVIII.

»Aguilar, de los Aquilios, quorum familia fuit nobilissima.

»Alba, de los Albos, quorum Q. Posthumius Albusconsid.

»Argüello y Argüelles, de Arguetio, de quo Caesar, com. 6.

»Babia, de los Babios, M. Babius poeta à Virg. in Bucol.

»Balboa, de los Balbos, de Balbo loquitur Apian. c. 4.

»Barba, de Casio Barba, Cicer. ad art., lib. XIII, epist. 50.

»Barrena, de Lucio Barreno Centurio, Caesar in gallis com. 5.

»Barros, Q. Varus, Praes. Equitum Caesar, com. 3. Horat. Serm. 2.

»Becerra, de Lutio Vitellio consule.

»Blasco, de Detio Blasco.

»Berriz, de Verres. Cicer, in Verrem.

»Bolaños, de Bolano consule.

»Cabezas, C. Fonteius Capito consul», etc.

Al Marqués de Pescara estafaron, vendiéndole como desenterrada una piedra en que decia: *Sancio avalo calaguritano*.

En vano D. Antonio Agustin combatió el establecimiento de esa creencia de que muchos linajes de España venian de romanos, saliendo al encuentro á Marineo Sículo, uno de los primeros que la propagaron, diciendo: «Todo lo antiguo de los romanos, cuanto á los linajes, se acabó con la gente bárbara que vino á Roma en diversos tiempos, y despues con la división del imperio oriental y occidental, y al fin, con la venida de los godos y longobardos y otras naciones. Y aunque en España hubo colonias y lugares descendientes de romanos, con otras venidas de gentes extrañas, como alanos, vándalos, suevos y godos, y al fin moros y árabes, también se acabaron.»

Pero la corriente era incontrastable, y en auxilio de los genealogistas vinieron los historiógrafos de ciudades, señalando la ascendencia romana de sus vecinos principales. En una historia de Zaragoza que Luis Lopez publicó en 1639, titulada: «Tropheos y antigüedades de la imperial ciudad de Zaragoza, y general historia suya desde su fundacion despues del diluvio general, por los nietos del patriarca Noé, hasta nuestros tiempos», hay un largo capítulo que

lleva por epígrafe: *Línajes y familias que se conservan en Zaragoza con el mismo apellido y nombre que en tiempo de los romanos, deducidos con inscripciones y monedas antiguas*; y llega el número de estas familias á ciento treinta.

Encajó tan bien esta idea en los cerebros españoles, que un hombre de buen sentido, como el P. Sarmiento, que tan cruda guerra hacia á todo cuanto oía á preocupacion, tratando de la voz *fríjol*, decía: «La nobilísima familia de los Feixos (es error escribir Feijó) tiene su origen en la voz latina *Phaseolus* en cuanto al apellido, y en cuanto á la nobleza en *Menendus Phaseolus*, uno de los caballeros que en Galicia concurren á la fundacion del monasterio de Ossera en el siglo xii. Y siendo notorio que las más nobles familias de los romanos tomaron el nombre de alguna hortaliza ó legumbre, como los Fabios, Pisones, Lentulos, Cicerones, etc., estoy persuadido á que ese caballero *Phaseolus* (*sic*) era descendiente de romanos.»

La cancelleria aragonesa, que presumía con razon de más sábia que la castellana, latinizaba todo género de apellidos. De cómo lo desempeñaba podrá formarse idea por los siguientes ejemplos: Bernardo Guardasivenen, *B. Aspice si veniunt*; de Ullastret, *de Oculostrecto*; de Moncada, *de Montecateno*; de Capmany, *de Capite magno*; de Pujals dels pagresos, *de Podialibus rusticorum*; de Bellvis ó Bellver, *de Pulcrovis*; de Plegumans, *de Plicamanibus*; de Rimorts, *de Rivis mortuis*. Los más cultos firmaban embutiendo el nombre en un verso leonino. Allá

van muestras para solaz de los que gusten considerar los varios modos que encuentra el hombre de gastar ingenio:

Hoc Ricardus ita sig † num trahit archilevita.
 Hoc fecit signum † Radulfus idest quia dignum.
 Non est indignum Ricardum ponere sig † num.
 Signum Guldonis † confirmat vis rationis.
 His favet A. sig † no Rubca de Turre benigno.
 Hic ea que laudat, Guillelmus carmine firmat.
 Bernardus paraphonista hic adaint sua scripta.
 Gaufridus tandem causam confirmat eandem.
 G. de Comellis probat haec chirographa pellis.
 † Ista supra scripta Bernardus firmo sacrista.
 † Hacc crux Renaldi fuit, et quid dixerit audi.

VI.

NOMBRES GEOGRÁFICOS DE ESPAÑA MÁS USADOS EN
 APELLIDOS (Pág. 90).

Abades, Abadía, Abalos, Abarzuza, Abaurrea,
 Abechuco, Abela, Abeleira, Abella, Abellos, Ace-
 ña, Acosta, Adamuz, Adaro, Ael, Agrela, Agroma-
 yor, Aguas, Aguayo, Agudo, Agüero, Águila,
 Aguilue, Aguiló, Aguinaga, Aguirre, Agulló,
 Ahumada, Aillon, Alaminos, Alanis, Alarcon, Alas,
 Álava, Alba, Albacete, Albarado, Albarracin, Al-
 bear, Albeniz, Alberola, Albiñana, Albistur, Al-
 bolafia, Albuerne, Alcacer, Alcalá, Alcántara, Alca-
 raz, Alcázar, Alcoba, Alcoeer, Alcover, Aldana,
 Aldaz, Aledo, Alegría, Alenza, Aleson, Alfaro,
 Alfonsin, Algar, Algarra, Alhama, Alhambra, Al-
 hamilla, Aliaga, Alique, Almagro, Almansa, Al-

mazan, Almendros, Almirante, Almohalla, Almodóvar, Almonacid, Almonte, Alos, Alsina, Altamira, Altuna, Alzáa, Alzailar, Allende, Amado, Amandi, Amarita, Amaya, Ambite, Amenedo, Amer, Amézaga, Amilivia, Amirola, Amoros, Anaya, Ancares, Anchoriz, Anchuelo, Andía, Andino, Andon, Andonaegui, Andrade, Andéjar, Angles, Anguiano, Anguita, Angulo, Anleo, Ansoategui, Antelo, Antequera, Antigüedad, Antillen, Antoñana, Anuncibay †, Añorbe, Apellaniz, Apodaca, Aragoncillo, Arana, Aranaz, Aranda, Arango, Aranguren, Aranzazu, Arañó, Araujo, Arbizu, Arbolea, Arbolí, Arbos, Arbues, Arce, Arceniega, Arco, Arconada, Ardales, Ardianaz, Ardila, Arechaga, Arellano, Arenas, Arenillas, Arenzana, Arévalo, Argamasilla, Argensola, Argote, Argüelles, Argüello, Arguijo, Ariz, Ariza, Arizcun, Arjona, Armada, Armentia, Armesto, Aróstegui, Artazcoz, Arteaga, Arteta, Artieda, Arratia, Arrazola, Arredondo, Arribas, Arrieta, Arriete, Arriola, Arroniz, Arroyal, Arruego, Arrugaeta, Ascárraga, Ascaso, Aso, Astiz, Astorga, Astudillo, Atienza, Auñón, Aurrecoechea, Avedillo, Avendaño, Ávila, Avilés, Ayala, Ayerre, Azagra, Azanza, Azara, Azcarate, Azcona, Azlor, Azofra, Azpileneta, Azpiroz, Baena, Baeza, Bagá, Bailén, Baillo, Balaguer, Balanzat, Balbín, Balboa, Balbuena, Bales, Balseiro, Ballabriga, Ballester, Ballesteros, Bamba, Bances, Bando, Bañares, Ba-

† En apellido *Nuncibay* y *Uncibay*.

ños, Bañuelos, Baquedano, Barahona, Baraibar
 Barajas, Baranda, Baraya, Barba, Barbadillo, Bár-
 bara, Barbudo, Barca, Bárcena, Bárcenas (Las),
 Barcia, Barcones, Bardon, Barinaga, Baro, Baroja,
 Barzanallana, Barra, Barrachina, Barrantes, Bar-
 reda, Barreiro, Barrera (La), Barreras, Barrientos,
 Barriga, Barrio-nuevo, Barron, Barros, Barroso ¹,
 Bas, Basabe, Bascuas, Bascuñana, Bastus, Bataller,
 Bayarri, Bayer, Bayo, Bayona, Becerril, Bedia, Bed-
 mar, Bedoya, Béjar, Belandres, Belarde, Beleño,
 Belmonte, Belunza, Belver, Bello, Belloso, Benavi-
 des, Bento, Bentué, Beramendi, Beraza, Berganza,
 Beriña, Berlanga, Bernardos, Berinny, Berzosa,
 Berriozábal, Berroy, Berrueto, Berroeta, (Barroeta),
 Bernete, Biado, Biosca, Blancas, Roix, Bola, Bola-
 ños, Boldú (Boldun), Bolea, Bolívar, Bonilla, Bor-
 bolla, Bordeje, Borja, Borredá, Borrignon ², Bos-
 que, Botella, Botija, Brea, Bregua, Bresca, Breto,
 Breton, Brieua, Briones, Brizuela, Buendia, Buja-
 lance, Bujan, Bulas, Bulnes, Burdallos ³, Búrgos,

¹ Hay lugares llamados *Barruso* y *Barrosa*; pero esta vez también ha podido apellidar á los de tierra de Barros, á los que tienen en el rostro las manchas ó granillos llamados *barros*, y á los de pelo rojizo, como se dice del ganado vacuno de tal color. En Galicia, según el P. Sarmiento, llama-
 ban *barrosas* á los de los puertos, que son muy alegres.

² Incluyo este nombre de lugar por parecerme primitiva forma del apellido *Borricon*, ilustrado en el siglo presente por un obispo.

³ De este lugar de la provincia de Lugo, donde también existe el de *Burdalla*, parecen proceder los apellidos *Bur-*

Buruaga, Bustamante, Bastillo, Busto, Bustos, Buetron, Caamaño, Cabaleiro, Caballo, Cabanes, Cabanillas, Cabañas, Cabestany, Cabeza, Cabeza de Vaca, Cabezas, Cabezuelo, Cabiedes, Cabo, Cabrera, Cáceres, Caces, Cadabal, Cadalso, Cádiz, Cagigal, Calatañazor (Caltañazor), Calatrava, Calera, Calero, Calomarde, Calzada, Calleja, Callejo, Camaleño, Cámara, Camargo, Camba, Camino, Campana, Campmaní, Campo, Campomanes, Campos, Campoprodón, Camporvin, Camps, Campuzano, Camuñas, Canalejas, Canales, Canceña, Cáncer, Cancio, Cándido, Candamo, Cañellas, Canencia, Canosa, Cánovas¹, Canseco, Cantalapiedra, Cañas, Cañavate, Cañete, Caparroso (Caparros), Capelo, Capilla, Carabantes, Caracuel, Carasa, Carballo, Cárcamo, Carcavilla, Cárcer, Cardaño, Cárdenas, Cardenete, Cardero, Cardin, Cardona, Carcaga, Córmena, Cármenes, Carmona, Carnero, Carneros, Carpio, Carpizo (Escarpizo?), Carrandi, Carranza, Carrasco, Carrascosa, Carrasquilla, Carreño, Carrías, Carrion, Casamayor, Casanova, Casanueva, Casaseca, Casasola, Casal-do-Eyro (Casalduero), Casares, Casariego, Caso, Caspe, Castañeda, Castaño, Castaños, Castejon, Castell, Castelo, Castellanos, Castelló, Castellote, Castil-Ruiz, Castillejo, Castiñeiras, Castrillo, Castrillon, Casu-

dallo y Bordallo. Burdallo es, según el Diccionario de la Academia, sinónimo de burdo.

¹ *Canova, Canava ó Canavi, en el bajo latín, panera, bodega.*

zo, Catoira, Caturia, Caunedo, Cayneta, Cazalla, Cea, Cean, Cebollino, Cedron (Cedrun), Cela, Celis, Celles ó Sellés, Cembrero, Cenarruza, Centenera, Cenzano, Cepero, Cerain, Cernadas, Certales (Los), Cervantes, Cervera, Cerrajería, César (once pueblos en Galicia), Céspedes, Cetina, Cid, Cienfuegos, Cieza (Ciezar), Cifuentes, Cijuela (Cejuela?), Cillero ¹, Ciorraga, Cisneros, Ciurana, Claret, Clavería, Clavijo, Cobaleda, Cobarrubias, Cobelo, Cobefia, Cobos, Coca, Cocifia, Coello, Coira, Colinas, Colmenares, Colan, Coll, Collada, Collantres (Collantes?), Coma, Combarros, Comesaña, Concha (La), Conchillos, Congosto, Contreras, Corbalan, Cordido, Córdoba, Corella, Cornejo, Cornide, Corona, Corpa, Cortázar, Corral, Corrales, Correa, Corro, Cos, Cosgaya, Cosio, Costa, Cota, Cozar, Cruzada, Cuadrado, Cuadros, Cubas, Cubells, Cubillo, Cucalon, Cuenca, Cuero, Cuevas, Curiel, Cutanda, Chavarri, Checa, Chia, Chinchilla, Degollada, Deza, Donamaria, Doriga, Dueñas,

¹ El apellido que suelen escribir *Sillero* puede venir: de *Cillero*, nombre de algunos lugares, que lo deberán á la cilla ó depósito de granos ó caldos que iniciara su formacion; de *cillero*, denominacion que se daba al que tenda á su cargo estas cillas; ó de *sillero*, que ademas del que hace, compone ó vende sillas, única significacion que le reconoce el *Diccionario de la Academia*, se dijo del mono ó criado portador de sillas de manos, como lo demuestra una carta del jesuita Sebastian Gonzalez, fecha 3 de Setiembre de 1647: «Estos dias quando entraron con una silla, cerradas las cortinillas, dos silleros en la Santísima Trinidad descalza.....» (*Memorial histórico español*, t. XIX.)

Écija, Echagüe, Echalecu, Echarri, Echevarría, Egüía, Eguilaz, Eguileta, Eguileor, Elcano, El-duayen, Elto, Elizalde, Elizondo, Elorz, Ena, Encima, Encina, Enciso, Enguidanos, Entrala, Eraso, Ercilla, Erice, Errasti, Errazu, Errea, Erro, Escacena, Escalada, Escalante, Escalera, Escartin, Escorial, Escriche, Eslava, Esparza, Espejo, Espéron, Espiga, Espín, Espina, Espino, Espinosa, Espoz, Esproneceda, Esquivel, Esteras, Estrella, Estremera, Eulate, Exterripa, Fajes, Fanjul, Fano, Fano, Fe, Febrero, Feliu, Fenoquar ¹, Ferreira, Ferreras, Ferro, Fesser, Fica, Figueras, Figuerola, Fito, Floranes, Flores, Foncuberta, Fonseca, Font, Fontan, Fontecha, Fontes, Fonvellida, Foradada, Fores, Foronda, Fox (La), Fragoso, Francos, Frean, Freire, Frias, Fueamayor, Fuente (La), Fuentenebro, Fuentes, Fuidio, Fuleda, Funes, Gabaldon, Gainza, Galarza, Galdeano, Galdo, Galilea, Galisteo, Gamarra, Gamboa, Garagarna, Garay, Garibay, Garralda, Garriga, Garro, Gatica, Gavilanes, Gavin, Gavía, Gaya, Gayángos, Gayoso, Gaztelu, Gea, Gerona (Girona), Gironella, Gobantes, Godos, Godoy, Goy, Goicoechea, Goicouria, Goiri, Golmayo, Gomara, Góngora, Goñi, Gordoia, Górgula (Górgola ó Górgolas), Gorostiza,

¹ Este nombre, del que parece derivado el apellido *Hinojuelo*, se halla en la donación que Alfonso VI hizo á la iglesia de Burgos al constituirla en sede episcopal en 1075: «Tali etiam constitutione trado in villa qua fertur Fenoquar,» *Fenoquar*, Fenojal ó Hinojal.

Goya, Goyanes, Goyzueta, Grado, Gragera, Grandellana (Grandallana), Grijalva, Grilo, Guardamino, Guardia, Guardiola, Gudar (Gudal), Guelbenzu, Guemes, Guernica, (Garnica,) Guevara, Guimerá, Guimil, Guinea, Gurrea, Haro, Helguero, Henares, Heredia, Herenchun, Hermida, Hermosa, Hermosilla, Herran, Herrera, Herreros, Herrezuelo, Hevia, Hierro, Higon, Higuera, Hijosa, Hita, Hombre, Honcala, Honrubia, Huarte, Huelves, Huergo, Huesa, Hueto, Huidobro, Ibargüen, Ibarra, Ibarreta, Ibarrola, Ibero, Ibiricu, Ichaso, Idigoras, Iglesias, Ilarduya, Ibarraza, Illescas, Imaz, Imon, Inclan, Indo, Infantas, Inguanzo, Inza, Iparraguirre, Irala, Iriarte, Irigoyen, Iruela, Isaba, Isasi, Iscar, Isla, Isunza, Iza, Izo, Jalon, Jara, Jaraba, Jaramillo, Jáuregui, Jausoro, Javaloyas, Jerez, Joaristi, Jonte, Jove, Judes, Junguitu (Junquitu), Jusen, Labandera, Labastida, Labiano, Labiaron (Laberon?), Labra, Lacanal, Lacunza, Lage, Lago, Laguna, Lallana, Lama (La), Lamadrid, Landeira, Landeta, Lanuza, Lanza, Lanzuela, Lara, Lardero, Lario (Larios), Larra, Larrañaga, Larrea, Larriba, Larroya, Lasanta, Lasarte, Las-Casas, Lascuirain, Lastanosa, Lastra, Latas, Latasa, Latorre, Latre, Lavandero, Lax, Lazcano (Lezcano), Legazpi, Leirado, Leis, Lema, Leon, Lequerica, Lerchundi (Lersundi), Lerín, Lessaca, Lesarri, Letamendi, Letona, Leyba, Lezama, Lezo, Liaño, Licerias, Lillo, Linares, Lira, Lobon, Lois, Loizaga, Lomana, Longoria, Lora, Lorca, Lorenzana, Loro, Losa, Luearca, Lucena, Lucientes, Lumbreras, Luna, Lu-

que, Luyando, Luzon, Luzuringa, Lladó, Llagostera, Llaguno, Llanderal, Llanos, Lledo, Llera, Llinas, Llor (Llord), Llorens, Madariaga, Madinaveitia (Medinaveitia), Madoz, Madrazo ¹, Madrid, Maella, Magallanes, Magallon, Magán, Magariños, Magaz, Mahamud, Malacuera, Malaguilla, Malacunda, Mallen, Mallo, Manjarres, Manresa, Manzanares, Manzano, Maquieira, Maranges, Marín, Mariño, Mármol, Marquina, Martín, Martorell, Martos, Marugán, Maruri, Marrón, Masdeu, Masgosa, Mata, Mata (La), Matienzo, Matilla, Matos, Maturana, Matute, Mayalde, Mayans, Mayo, Mazariegos, Mazarredo, Mazuelos, Medialdea, Mediavilla, Medina, Medinilla, Medrano, Melgosa, Mérida, Melon, Mena, Menargues, Mendecute, Mendialdua, Mendieta, Mendinueta, Mendiola, Mendivil, Mendizábal, Mendo, Mendoza, Meneses, Mera, Mer-

¹ La más antigua mención que conozco de este nombre es la que para designar un sitio se hace de él en una donación al monasterio de Sobrado, año de 1296: «et sunt ipse hereditates in terra de Superaddo et dono illas vobis per petram de domino Vermudo, et inde usque ad penam de Madrazu, ut habetis illas», etc. Descompuesto el nombre arroja *Madre*, *Azu*. *Madre* era en aquel territorio nombre común de mujer, como aparece de los documentos del tiempo; en uno de los inventarios de tierras que dejamos transcrito, se halla repetido (pág. 244). *Azu* ó *Azo* no era raro (Véase *Aso*, pág. 97). Un nombre de mujer combinado con otro de varón por razón de patronímico, formaba un nuevo nombre, como *Dulcemiro*. De este género ha de ser *Madrazo*; los dos nombres que lo constituyen, combinándose así mismo con otros, han hecho *Oromadre*, *Azopardo*.

cadillo, Merelle, Mesa, Mesanza, Mesia, Mestre, Mezquita, Milá, Milanés, Millon, Milagro, Miñano, Miota, Miralpeix, Miralles, Miranda, Miyar, Mojados, Molina, Mon, Moncada, Monegro, Moneo, Monjardin, Monreal, Monroy, Monsó, Montalban, Montalvo, Montaos, Montejo, Montemayor, Montenegro, Monterde, Montes, Montescrin, Monteverde, Montiano, Montilla, Montojo, Monton, Montoto, Montzon, Mora, Moradillo, Moral, Morales, Moran, Morata, Moratalla, Moratilla, Moratin, Moratinos, Morato, Moraza, Morecillo, Moreiras, Morenilla, Morente, Morillas, Morillo, Moriones, Morla, Moro, Moraya, Mudarra, Mugartegui, Mugica, Muguero, Munariz[†], Munilla, Muntada, Mur, Murcia, Murga, Murguía, Muriel, Murillo (Burillo, Gurillo), Muro, Muros, Murua, Museros, Muzquiz, Nadal, Najera, Nanclores, Narvaiz (Narvaez), Nasarre, Navajas, Navammel, Navarrete, Navas, Navascues, Negueruela, Neira, Nio, Noblejas, Nogales, Noguera, Nogueras, Nombela, Noriega, Nosti, Novales, Novella, Nueros, Obando, Obeso, Obregon, Ocampo, Ocaña, Ocio, Ochando, Odena, Oderiz, Ojeda, Olavarrieta, Olave, Olalde, Olamendi, Olano, Olazábal, Olbes, Olea, Oliva, Olivan, Olmedilla, Olmo, Olorix, Olsinellas, Ollauri, Olleta, Olloqui, Omaña, Onis, Oña, Oñate, Opacio, Oquendo, Orbanaja, Ordas, Orden (La), Orduña, Orellana, Orense, Orgaz, Ormaechea, Orobio, Orozco, Ortega, Osa, Os-

[†] Como apellido háse modificado en *Munarroez*, *Munarez*, *Monarez*.

ma, Osorno, Osuna, Otalora, Otazu, Oteiza, Oteo, Otero, Otín, Oviedo, Ovilo, Ozaeta, Ozcariz, Pacheco ¹, Padierna, Padilla, Padín, Pajares, Palacios, Palafolls (Palufox), Palandarias, Palencia, Palma, Palmerola, Palomares, Palomeque, Palomero, Palou, Pan, Pancorbo, Pantoja, Páramo, Pardinás (Pardiñas), Paredes, Pareja, Parga, Partearroyo, Parra, Pas, Pasaron, Pastoriza, Pastrana, Pazos, Peciña, Pedrajas, Pedraza, Pedrosa, Pedroso, Pego, Penido, Peñalver, Peñaranda, Peon, Perales, Peralta, Perdices, Perona, Perujo, Pi, Picazo, Pico, Picon, Piedra, Piedrahita, Pina, Pinilla, Pino, Pinto, Piñar, Piñeiro, Piqueras, Pison, Pizarroso, Plá, Planas, Plegamans, Pliego, Polanco, Pombo, Pomés, Ponte, Ponzano, Portillo, Porras, Porres, Porrúa, Posada, Pozas, Prada, Prellezo, Prida, Puerta, Puértolas, Puga, Fujals, Pulgar, Purroy, Quero, Quesada (antes Quexada y Quixada), Quedo, Quijano, Quintanilla, Quintas, Quinto, Quiroga, Quirós, Rabida (La) (Larrabia), Rades, Ramilo, Ramiro, Ramos, Ranero, Rascon, Rato, Rávago, Real, Rebolledo, Rebollo, Recarte, Redecilla, Redin, Redondo, Regato, Regueral, Regules, Rehoyos (Regoyos), Reins, Reinoso, Reolid, Requena, Respaldiza ², Rétes, Revenga, Revilla, Re-

¹ En Sicilia hay pueblo llamado tambien *Pacheco*. Lo fundó á principios del siglo XVII, y de su nombre se tituló príncipe, un sobrino del marqués de Villena, entonces allí virrey.

² A esta localidad ha dado nombre el patronímico de *Respaldido*, nombre que se halla entre los de confirmantes de

yero, Riaño, Rivadeneyra, Rivas, Rivelles, Ridaura, Riego, Riestra, Rincon, Riobó, Rioja, Rios, Riva-
dulla, Roa, Roca, Rocafort, Rocha, Roda, Ro-
das, Ródenas, Rodil, Rojas, Rollan, Romanillos,
Romanos, Romay, Ron, Ronderos, Ronquillo, Ro-
peruelos, Ros, Rosal, Rosales, Rosas, Rosell, Ro-
selló, Rotea, Rozalen, Rozas, Rubí, Rubiano, Ru-
bin, Ruoda, Ruiloba, Rus, Rute, Saá, Saavedra,
Sabando, Sagarminaga, Sagastizábal, Sagra (La),
Sala (La), Salado, Salamanca, Salaya, Salazar,
Salas, Sálces, Saldaña, Sales, Salmean, Salmeron,
Samaniego, Sámos, Sanahuja, Sandoval, Sangroniz,
Sans, Santin, Sanz, Sanzo, Sarabia, Sariñena, Saro,
Sarracin, Sarriá, Secall, Sedano, Segovia, Segu-
ra, Seijas, Seijo, Sejalbo ¹, Selaya, Selgas, Sel-
ma, Selva, Senmanat, Sepúlveda, Serantes, Seron,
Serveto, Serra, Serradilla, Serrato, Seseña, Seva,
Sevilla, Siero, Sigüenza, Siles, Silio, Silva, Silvela,
Sinovas, Sinues, Siruela, Siscar, Sojo, Solano, Solis,
Soliva, Solorzano (Sorzano), Somolinos, Somoza,

escrituras del monasterio de Eslonza en el siglo XII. *Roderico Recpaldo*, en escritura de 1202, del monasterio de La-
pedo.

¹ Con *Sejalbo* va á suceder como con *Cejudo*, pues ya en algunas partes escriben *Cejalbo*, como si fuese *Cejialbo*. *Sejalbo*, del gallego *seijo* ó *seizo*, galijarro, peliasco, del latín *saxum*, de donde también, por consiguiente, viene *Seijas* ó *Seixas*. Lo peor es que obras que se pretenden de autoridad, sancionan estas absurdas desviaciones. En el *Diccionario* de Madoz se incluyen por *Ompron*, *Cenande* y *Ciloniz*, localidades que cualquiera buscará por *Senpron*, *Senante* y *Sileniz*.

Soria, Sorribas, Sota (La), Sotés, Sotillo, Sotolongo, Sotomayor, Sotos, Suances, Suares, Subiza, Suñer, Tablares, Tabuena, Tagle, Talavera, Tallada, Talledo, Tamarit, Tamayo, Taranco, Tarazona, Taravilla, Tariago, Teijidó, Tejado, Tejedo (Tejeo), Tenorio, Teran, Teruel, Terradas, Terradillos, Terreros, Terron, Tiestos, Timoneda, Tobía, Toca, Tocina, Tegoies, Toja, Tol, Toledo, Tolosa, Toran, Torio, Tornos, Toro, Torquemada, Torre (La), Torrecilla, Torregrosa, Torremocha, Torrente, Torres, Torrijos, Tous, Tovar, Travado, Travesedo, Tramarría, Trasierra, Trélles, Trevijano, Trigueros, Trillo, Troncoso, Trueba, Trujillo, Tueros, Tuñon, Taron, Ubach, Ubago, Ucles, Ugalde, Ugarte, Ulzurrun, Ulloa, Unceta, Ungaro, Ungria, Unzaga, Uña, Urbina, Urcullo, Uriarte, Uribarri, Uribe, Urquiza, Urra, Urraca, Urrea, Urréjola, Urries, Urrutia, Usoz, Ustarroz, Utrera, Utrilla, Vaamonde, Valdeavellano, Valdenebro, Valbuena, Valcarco, Valcárcel, Valdecañas, Valdeon, Valderrábano, Valderrama, Valdés, Valdespino, Valdivielso, Valencia, Valenzuela, Valera, Valero, Valmaseda, Valor, Valsalobre, Valseca, Valtodano (Bertodano), Valverde, Valvidares, Valladares, Valldemosa, Valdeperas, Valleeillo, Valledor, Vallejo, Vallés, Vallespinosa, Vallin, Varea, Varela, Vargas, Varillas, Vasadre, Vazquez, Vegas, Veiga, Velasco, Vengoechea, Ventoso, Verdejo, Verdes, Verdú, Verdugo, Vergara, Verriz, Viciola, Victoria, Vidal, Viedma, Vigil, Vila, Vilanova, Vilches, Vildósola, Villabrille,

Villacampa, Villacoba, Villacensus, Villafañe, Villalobos, Villalonga, Villalta, Villalba, Villalvilla, Villanneva, Villapadierna, Villapol, Villareal, Villate, Villaverde, Villena, Villodas, Villodre, Villoslada, Villota, Viniegra, Vinuesa, Virio, Virues, Vivanco, Vizmanos, Yanes, Yebes, Yurre, Zabala, Zabaleta, Zabalza, Zafra, Zamácola, Zambrana, Zamora, Zapata, Zaragoza, Zarandona, Zárate, Zarza, Zarracina, Zárrega, Zayas, Ziriza, Zizar, Zorita, Zorraquin, Zuazo, Zugasti, Zuheros (Sugeres), Zuluaga, Zulueta, Zumel, Zúñiga, Zurbarano, Zurbaran, Zurita.

VII.

SOBRE EL USO DE BEBER VINO EN NUESTRA EDAD MEDIA (*Pág.* 188).

Muy general debió ser en España el uso de beber vino, cuando la excepcion constituía sobrenombre. Don Juan Vitrian, traductor y escoliador de las *Memorias* de Felipe de Commines, nos dice que «hasta el tiempo de nuestros agüelos la juventud en España (de los treinta años atras) bebían todos agua, porque siendo nuestros vinos muy valientes y ardientes, y mucho más nuestro natural colérico y fogoso, era añadir fuego á fuego, destemplando los humores y sangre, hasta que ésta se templaba con la edad fria de la vejez, pues la embriaguez fué siempre infamia entre españoles.» Vitrian, como nacido en 1570, pudo recoger tradiciones sobre antiguas costumbres. Que se abstuvieran del licor bá-

quico hasta la edad viril, posible es, pero es indudable que los entrados en ella, con rarisimas excepciones, eran consumidores. Lo comprobaremos presentando pruebas de esta costumbre en dos clases extremas: la que gozaba de mayor bienestar, el clero; y la más desdichada, los vasallos solariegos.

Los canónigos de Oviedo parece vivian satisfechos, ó al ménos resignados, con la sidra del país. La reina Doña Urraca, hallándose allí en 1131, dotó espléndidamente un aniversario, y les concedió cuanto de aquel zumo fermentado necesitasen..... *post mortem meam et de mei anniversarii, et pro mea commemoratione de in refectione canonicorum vacam obtinam, duos porcos bonos, quinque arietes, viginti galinas in supposita unde peritas, sex quartarios scandule per emnam canonicos et siceram quas sufficiat de subgrandio, aut de termino de definio ut maneat semper in cellarío canonicorum.*

No con la misma resignacion que sus hermanos de la vecina iglesia de Oviedo sobrellevaban su suerte de tener sidra por bebida los canónigos de Lugo. Un racionero, llamado Juan Arias, ofreció en 1182 dar á todos los dichos canónigos el día de San Márcos, *ad decorem et honorem dictas ecclesias, singulos quartillionis de meliori vino civitatis.* En no mayor prosperidad seguia el cabildo Lucense por los años de 1216, en que recorriendo el rey Alfonso de Leon sus estados de Galicia, cogióle la Pascua en aquella ciudad. Aprovechando los canónigos la ocasion de haber ido á los divinos oficios, insinuáronle la sobriedad á que la necesidad les obligaba,

y entónces el Rey, en honor de la Virgen Maria, segun expresa el privilegio, en remision de sus pecados y los de sus padres, y para redimir de tanto oprobio aquella iglesia, les concedió anualmente ciento cincuenta modios de vino del real cillero ó bodega; pero como los empleados que lo administraban no fuesen demasiado exactos en la entrega, recurrieron los canónigos al Rey, el cual les donó una posesion llamada Ventosilla, que les aseguraba la provision de aquel artículo.

De los prebendados aragoneses sabemos que disfrutaban de su correspondiente racion de vino. El Obispo de Huesca, visitando la iglesia de Barbastro en 1296, al señalar la racion de cada beneficiado, le asigna dos terceras partes de una cuarta de vino. Los de Cataluña cuidaban en sus canónicas de marcar la calidad: un estatuto de la de Urgel de 1161 previene que *panis optimus et vinum optimum dentur semper fratribus*. En Girona se servia ya á los canónigos, en los meses de Setiembre y Octubre, vino nuevo, y por lo tanto, infimo; á remediar este mal acudió su obispo en 1172, donándoles las rentas de cierta iglesia *ut deinceps vinum vetus et optimum in utroque tribuatur*. La *constitutio cibaria* de 1178, que se halla en el libro verde de la catedral de Lérida, dispone que *Migeria* (una medida) *autem vini sinceri IIII clericis detur in die*; y el Obispo de Mallorca, atendiendo á la carestia de víveros en aquella ciudad y el reino, ordenaba, en 1336, que se diesen diariamente á los canónigos dos panes blancos y un *quarterium* de vino rojo bueno.

Las constituciones monacales marcaban asimismo la ración de vino de cada monje. De acuerdo con los de su monasterio determinaba en 1189 el abad de Oña, que así en la comida como en la cena se repartiera un cuartillo (*quartilegium*) cada vez entre cinco monjes; y que en los días de ayuno, en que sólo se daba cena, se les repartiese del mismo modo un cuartillo. En la religión benedictina era costumbre abstenerse del jugo de la vid el Viernes Santo, excepto en el monasterio de Silos, porque un año, al verter el agua en los vasos, resultó convertida milagrosamente en vino; de lo cual dedujeron los monjes ser voluntad divina que en tal día no se privasen de aquel consuelo.

La costumbre de los convites fúnebres, general en los pueblos de la antigüedad, fué admitida por la Iglesia. A mediados del siglo XII moría el canónigo de nuestra primada Arnaldo de Corbin, y en su testamento instituía espléndidamente un aniversario por su memoria. Hé aquí de lo que debía componerse este banquete homérico, en que el testador contaba con libaciones prolongadas y frecuentes al señalar dos cubas de vino por cabeza: *Arnaldo meo sobrino dono in diebus suis tres partes porcionis mee molendini, ut unoquoque anno faciat anniversarium meum; ita faciat: dabit carnes arietinas, porcinas et gallinas vel perdices, vel pane de darineck et unicuique duas cupas de vino, et hoc dominis cum septem pauperibus*. En el mismo testamento hay el siguiente legado: *Fortoni unam tenallam de vino*. Mucho distaba de tal espléndidez el aniversario que en 1238

fundaba doña Mayor Gutierrez en el monasterio de San Miguel de Villamayor, en que casi se contentaba con mejorar á los monjes el vino : «hi en remembranza dest aniversario, al día (aquel día) que aya el convento pitanza de pan e vino, meiorado, e queso, e manteca del comunal, e IIII morabetnos por en pescado.»

Descendamos á las clases inferiores, no sin observar que las intermedias no debian distinguirse por la virtud de la templanza, cuando algunos notarios tenian adoptadas entre sus fórmulas de redaccion la de que el otorgante ó testador no se hallaba ebrio, como por ejemplo : *Ego famulo Dei Johannis Petríz, non per metum neque per ebrietatem, sed propria michi accessit voluntas* (Escritura de 1112); ó bien : *Ea propter ego Godestru Heneguez, talis invenit voluntas, non per turbatu sensu, nec pro ebrietate vini, sed caro animo et bono consilio* (Escritura de 1123); ó ya : *Ego Diago Ferrandez non per metum neque per ebrietatem, sed spontanea mea accessit voluntas* (Escritura de 1164).

Una de las venganzas de los villanos en sus insurrecciones contra los poderosos, era beberles el vino, y el que no podian beber derramarlo por tierra. Hé aquí cómo esto sucedia, segun lo refieren las confirmaciones del fuero de Castrojeriz : *Post hec* (de haber sido muerto D. Sancho en Zamora por consejo de su hermana Urraca) *venit frater suus rex in Castella, et regnavit in ea, et autoritavit istos foros supradictos. In tempore illo venit merino de illa infante domna Urraca, et accepit ipsa pignora, et*

misit illa in palatio de illa infante in villa Icinaz, et fuimus post illa, et rumpimus villa et palatio, et bibimus illo vino quantum potuimus, et illud quod non potuimus bibere dedimus de manu per terra..... et venerunt homines de villa Silos, et levaverunt nostra pignora, et fuimus post illa et misserunt secum in palatio de Sebastiano Petrez, et dirrupimus illo palatio, et occidimus uno homine nomine Armentero, et bibimus illo vino, et adduximus nostra pignora..... et alia vice fuimus a Balbona, et fregimus illa villa et illos palatios de illa comitissa domina Maria, et traximus nostra pignora per forza, et bibimus illo vino qui invenimus...

Los solariegos del siglo xiii no estaban ciertamente peor alimentados de lo que lo está la clase que los ha reemplazado; bebían vino en las dos comidas. Entre las obligaciones que imponía á los de Quintanilla de Oncoña su fuero dado en 1242, se contaba la de dar cuatro sernas al año: «e el día que fuerdes á la serna que vos den almuerzo pan e viño, e a yantar pan e viño e conducho.» Y el señor del lugar de Vega de Doña Limpia se obligaba en el fuero que les dió en 1302 en los siguientes términos: «e quanto nos fueren facer la serna que les demos almuerzo pan é viño é queso, é a yantar que demos a quatro un buen quarto de carnero, e si fuere día de ayuno, á quatro una pixota, su pan y su viño.»

Lo mismo trataban los monjes á sus vasallos cuando trabajaban para ellos. En 972 el monasterio de Cirueña se obligaba á darles *totum panem tritici in mane ad comedendum, et quancum et cepes et vinum satis, et in nocte carnem*. Y en 1052 el de



Cuevacardiel pactaba darles *pane et vino et carne*.

En las hospederías públicas de pobres y peregrinos dábaseles también ración de vino. En 1078 el abad de Sahagun, en reconocimiento por cierto privilegio que Alfonso VI había concedido al monasterio, fundaba una de estas hospederías con sesenta camas, *et dispensentur in ea quotidie LX pauperum et LX pocula vini peregrinis et egentibus*.

Entre las mujeres debía ser igualmente general la costumbre de beber vino, cuando los apologistas de la Reina Católica señalan la abstinencia de él como una de sus virtudes: « No bebía vino », dice el autor del *Carro de las donas*; y Lucio Marineo, capellan del Rey su marido, más expícito: « Fué esta excelente reina gran amadora de virtud..... fué abstemia, que vulgarmente decimos *aguada*; la cual no solamente no bebió vino, mas aun no lo gustó jamas. »

FIN.



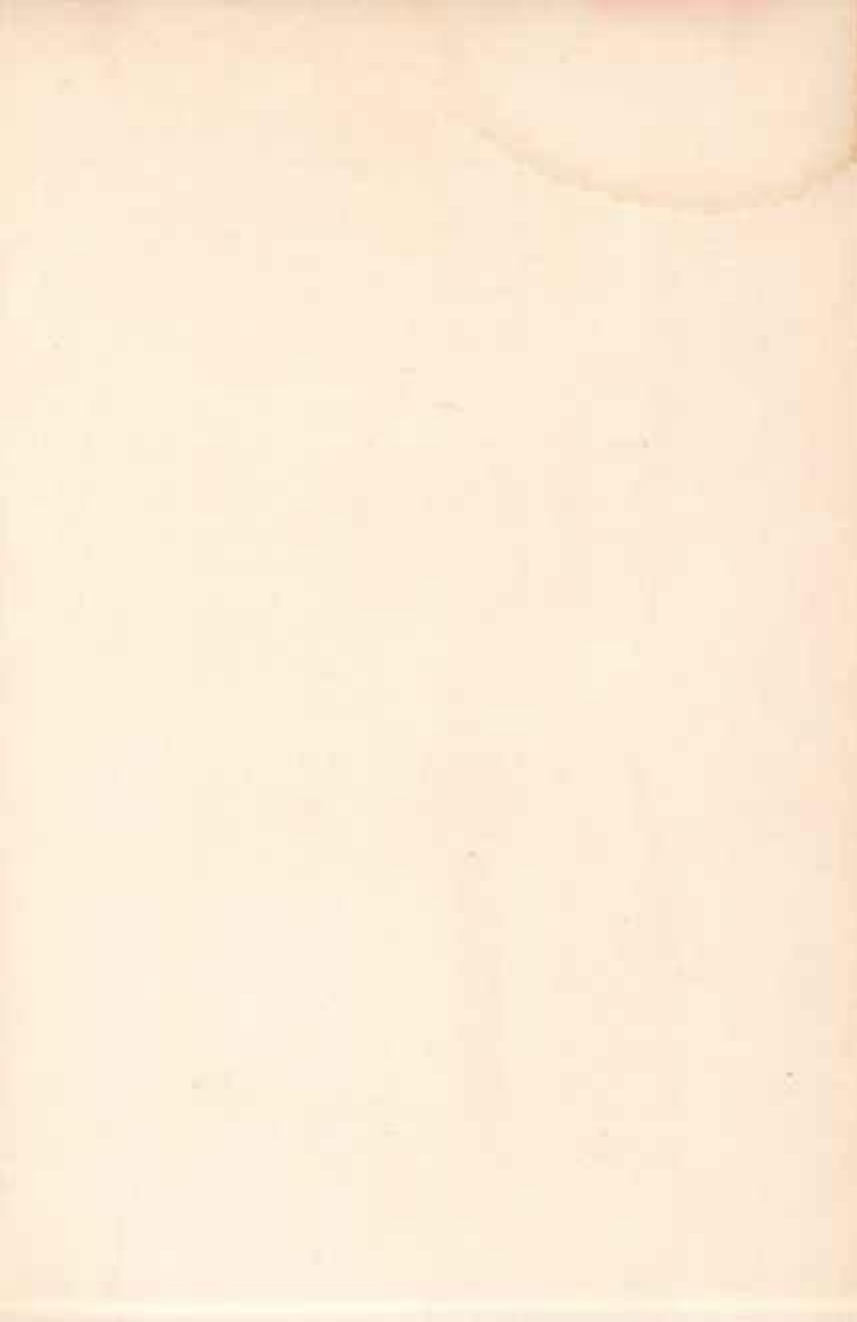
ÍNDICE.

	Página
I.—De los nombres propios de personas en general.	1
II.—Historia del apellido castellano.	10
III.—Apellidos formados con nombres geográficos y con nombres propios de personas. . .	71
IV.—Apellidos inspirados por creencias religiosas y formados con denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos. .	150
V.—Apellidos formados por designaciones de clases privilegiadas, por el blason y por dignidades, cargos y empleos civiles y militares. .	163
VI.—Apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos.	169
VII.—De la partícula DE antepuesta al apellido. .	196
VIII.—Apellidos extranjeros.— Conclusión. . .	202

ILUSTRACIONES.

I.—Documentos apócrifos ó de autenticidad contestable del siglo VIII, en que se hallan nombres con apellido patronímico (<i>Pág.</i> 18)..	211
---	-----

	Páginas
II.—Ejemplos de doble denominacion (<i>Pág. 46</i>).	218
III.—Inventarios de siervos (<i>Pág. 51</i>).	226
IV.—Sobre las causas de mudar apellido (<i>Página 62</i>).	251
V.—Sobre los apellidos que se suponían de procedencia romana, y latinización de los de la lengua vulgar (<i>Pág. 66</i>).	256
VI.—Nombres geográficos de España más usados en apellidos (<i>Pág. 90</i>).	259
VII.—Sobre el uso de beber vino en nuestra Edad Media (<i>Pág. 188</i>).	271



18.650-
J

